

Suprema Corte de Justicia de la Nación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERAC

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NAC

Suprema Corte de Justicia de la Nación



Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Informe de la Presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas

Señores Ministros que integran la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal,

Señores Ministros invitados especiales,

Señoras y señores Consejeros de la Judicatura Federal,

Señor Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

Señores Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Coordinadores del Primer Circuito,

Señoras y señores servidores públicos de este Alto Tribunal,

Señoras y señores:

La obligación de transparentar y difundir las labores de este H. Tribunal, en cumplimiento a la garantía constitucional de acceder a la información pública, precisa el deber de informar sobre la labor realizada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el año que concluye. Comparezco ante todos ustedes, en cumplimiento a esa responsabilidad constitucional que nos obliga como servidores públicos a rendir cuentas de nuestra actuación.

Hago entrega, a los señores Ministros y al Presidente de este Alto Tribunal, del informe escrito y los anexos que detallan los resultados de este primer año de mi gestión como Presidenta de dicha Sala. Quiero referirme únicamente a algunos aspectos relevantes, que considero dignos de mención.

Luego de nueve años de estar adscrita a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asumí la Presidencia de dicha Sala tomando, desde ese momento, la decisión de presidirla mediante la coparticipación de mis compañeros Ministros, incorporando

sus propuestas y sugerencias, y con la valiosa colaboración de todo el personal, tanto de Ponencias como de la Secretaría de Acuerdos.

El mandato que de los señores Ministros recibí, y que con mucho entusiasmo acepté, fue profundizar en los logros alcanzados por quienes me antecedieron en esta alta encomienda y avanzar, todos, en la elaboración de mejores sentencias, de discusiones más sólidas y de proyectos más acabados. Una Primera Sala que tuviera como ejes el trabajo, la dedicación total, el estudio, el mejoramiento constante y la voluntad de hacer de esta parte fundamental de la Suprema Corte, un equipo de trabajo que contribuyera a su real autonomía e independencia y, por ende, al fortalecimiento del Estado Democrático y Constitucional de Derecho.

Como premisa fundamental, determinamos fijar claramente nuestras responsabilidades y fomentar la transparencia. Establecimos con claridad las normas y procedimientos para el desarrollo de nuestras discusiones y la estructura de nuestras resoluciones, a través de acciones concretas que más adelante mencionaré. En todo momento, marcamos como pauta desarrollar una responsabilidad compartida, entre quienes estamos al frente y tomamos las decisiones y quienes nos asisten en esa delicada responsabilidad.

La inclusión de todos, Intendentes, Oficiales Judiciales, Actuarios, Secretarios Auxiliares, Secretarios de Tesis, Secretario y Subsecretario de Acuerdos de Sala y Secretarios de Estudio y Cuenta, contribuyó a generar una nueva relación entre cada uno de los integrantes de la Sala que permitió asegurar que todos los que prestamos nuestros servicios a la Institución, y estamos adscritos a esta Primera Sala, tuviéramos la posibilidad y la oportunidad de participar en este esfuerzo.

Al rendir este Informe, quiero destacar que el proyecto en el que hemos trabajado con empeño ha rendido frutos, como consecuencia del denuedo de todos; pero también que somos conscientes de que aún no logramos el total de nuestros objetivos.

He dicho recientemente que si a “algo” pudiera atribuirse el hecho de que el Poder Judicial de la Federación sea un Poder sólido y reconocido en estos tiempos como el *Poder del equilibrio*, es al trabajo conjunto, a la labor cotidiana de discusión y al empeño por sacar adelante las tareas, difíciles en ocasiones, que constitucionalmente le han sido encomendadas. La actitud de sus integrantes se ha apartado del egoísmo y la soberbia que no contribuyen al bien común. Han privado la magnanimidad y la sencillez; pero también la decisión y la firmeza. La labor que, con la colaboración de todos, se ha llevado a cabo, no ha sido buscando el reconocimiento, ni un lugar destacado; sin que ello pudiera significar el desconocimiento de la trascendencia que tienen los criterios que se plasman en las sentencias, como un legado para generaciones futuras.

Quiero agradecer a todos por ello.

Pero la labor de todo cuerpo colegiado, particularmente la de aquellos en los que las opiniones son expresadas en un ámbito de completa independencia y libertad, como es el

caso, requiere armonizar los esfuerzos, integrar las opiniones, acercar las diferencias, para que las decisiones sean tomadas finalmente mayoritaria o unánimemente, con valor y determinación.

Por eso, con mucho mayor énfasis, agradezco a mis compañeros Ministros su participación en la elaboración de los proyectos de resolución, y la posterior construcción colegiada de las sentencias, que ha sido fundamental para mejorar la calidad de los argumentos que finalmente se vierten en éstas, pues son fruto de la discusión y el intercambio respetuoso de conocimientos e ideas.

No quiero omitir una mención al lamentable fallecimiento del señor Ministro Don Humberto Román Palacios. La ausencia de su sapiencia, de sus ideas, de su dedicación al trabajo, de sus comentarios en la Sala, en fin, de su presencia entre nosotros, fue una pérdida irreparable, un hecho que lamentamos profundamente y que repercutió en nuestro ánimo.

Sin embargo, debo señalar que, con toda la consternación y la tristeza que supuso su fallecimiento, la Sala despachó los asuntos de su competencia funcionando solamente con cuatro Ministros durante la mayor parte del año, lo que supuso, para todos en general, un doble esfuerzo que quiero en este momento reconocer.

De la misma manera, no puedo dejar de mencionar que, debido a la jubilación de nuestro querido Don Juventino V. Castro y Castro, se incorporó a nuestra Sala el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, a quien recibimos a finales del año pasado. Por otra parte, la reciente incorporación del señor Ministro Don Sergio Armando Valls Hernández, vino a completar nuestra integración. Ambos Ministros nos han dado nuevos bríos y ánimos para comenzar una etapa en la que habremos de contar con su invaluable participación.

¡Bienvenidos, señores Ministros!

Este espíritu de unidad a que me he venido refiriendo, ha hecho que se rompan récords en el número de asuntos resueltos, de tesis aprobadas y acuerdos emitidos.

Las cifras hablan por sí mismas.

ASUNTOS RESUELTOS

Al inicio de esta gestión, la Primera Sala tenía pendientes de resolver 370 asuntos de diversa especie y materia, que aunados a los 1,800 que han ingresado durante este periodo, suman un total de 2,170, de los cuales han egresado 2,006. Por tanto, resta una existencia de 164 asuntos para el próximo periodo estadístico.

ELABORACIÓN DE TESIS

Otro rubro lo ocupa la producción de tesis. A lo largo del año que termina se elaboraron y aprobaron en sesión 134 tesis jurisprudenciales y 186 aisladas. Bajo las Ponencias de los

señores Ministros, fueron elaboradas tesis sumamente relevantes, a las que me refiero únicamente leyendo el rubro que las identifica:

Tesis Jurisprudenciales

PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO, ARMADA Y FUERZA AÉREA MEXICANOS. NO SE CONFIGURA ESE DELITO CUANDO SE TRATA DE MILITARES EN SITUACIÓN DE RETIRO, CUYO RANGO SEA GENERAL, JEFE U OFICIAL.

PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO. SE CONFIGURA ESE DELITO CON LA SOLA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL ARMA SE ENCUENTRE DENTRO DE LA CABINA DEL VEHÍCULO, AL ALCANCE INMEDIATO DE LA PERSONA, CON INDEPENDENCIA DEL NÚMERO DE MOVIMIENTOS QUE SE REALICEN PARA ACCEDER A ELLA.

ARMAS DE FUEGO. LAS DE CALIBRE 9 MM. NO PUEDEN PORTARSE O POSEERSE POR LOS PARTICULARES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU MARCA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS TRATÁNDOSE DE LA GUARDIA Y CUSTODIA DE MENORES DE EDAD. NO PROCEDE, PREVIO A SU IMPOSICIÓN, OTORGAR LA GARANTÍA DE AUDIENCIA EN SU FAVOR Y EN EL DEL CÓNYUGE EJECUTADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).

ARRENDAMIENTO. ES VÁLIDA LA CLÁUSULA QUE ESTIPULA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, AUNQUE HAYA SIDO DEROGADO EL ARTÍCULO 2485 DEL ENTONCES CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL QUE ESTABLECÍA LA PRÓRROGA LEGAL (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE 21 DE JULIO DE 1993).

ALIMENTOS. LA ESPOSA QUE TRABAJA FUERA DEL HOGAR Y QUE POR ELLO RECIBE UNA REMUNERACIÓN, TIENE DERECHO A PERCIBIRLOS, PERO A ELLA LE CORRESPONDE PROBAR LA NECESIDAD DE OBTENERLOS (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA).

DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA. LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS DERIVADOS DE DICHO PROCEDIMIENTO NO SON SUSCEPTIBLES DE SUSPENDERSE EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO.

DIVORCIO. LA INDEMNIZACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 289 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE A PARTIR DEL 1o. DE JUNIO DE 2000, PUEDE

RECLAMARSE EN TODAS LAS DEMANDAS DE DIVORCIO PRESENTADAS A PARTIR DE SU ENTRADA EN VIGOR, CON INDEPENDENCIA DE QUE EL MATRIMONIO SE HUBIERA CELEBRADO CON ANTERIORIDAD A ESA FECHA.

SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL Y ORDEN JERÁRQUICO NORMATIVO, PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 133 CONSTITUCIONAL QUE LOS CONTIENE.

CONFESIÓN FICTA. TRATÁNDOSE DE LAS ACCIONES DE DIVORCIO ES INSUFICIENTE, POR SÍ MISMA, PARA ACREDITAR LOS HECHOS EN QUE SE FUNDAN LAS MISMAS.

PAGARÉ. EN ÉL PUEDEN PACTARSE LEGALMENTE OBLIGACIONES DE PAGO EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS).

EXCUSA ABSOLUTORIA. LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 199 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, TAMBIÉN SE ACTUALIZA CUANDO EL FARMACODEPENDIENTE A QUIEN SE LE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL NARCÓTICO ESTÁ RECLUIDO EN UN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL.

Tesis Aisladas

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL. LOS ACTOS QUE EMITA Y TRASCIENDAN A LA ESFERA JURÍDICA DE LOS GOBERNADOS FUERA DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SON SUSCEPTIBLES DE IMPUGNARSE MEDIANTE EL JUICIO DE AMPARO.

PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD. EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA QUE OPERE LA PRESCRIPCIÓN INICIA A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE CESA LA CONSUMACIÓN DEL DELITO.

DELITOS PERMANENTES. REQUISITOS PARA SU CONFIGURACIÓN.

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. LAS AGENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA CARECEN DE LEGITIMACIÓN PARA INTERVENIR COMO TERCEROS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO.

REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. NO REQUIEREN DE *VACATIO LEGIS* Y ANTE LA AUSENCIA DE DISPOSICIÓN EXPRESA SOBRE SU FECHA DE ENTRADA EN VIGOR, DEBE ESTARSE A LA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALVO QUE POR SU CONTENIDO NO SEAN EXIGIBLES DE MANERA INMEDIATA.

GARANTÍA A LA TUTELA JURISDICCIONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. SUS ALCANCES.

ACCESO A LA JUSTICIA. SÓLO EL LEGISLADOR PUEDE IMPONER PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCIÓN Y DEFENSA ANTE LOS TRIBUNALES.

TIPO PENAL. SUS ELEMENTOS SUBJETIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEBEN SER ANALIZADOS CUANDO SE EJERCE LA ACCIÓN PENAL Y PARA EFECTOS DEL LIBRAMIENTO DE LA ORDEN DE APREHENSIÓN (ADICIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE MAYO DE 1999).

ORDEN DE APREHENSIÓN, PARA SU LIBRAMIENTO NO ES NECESARIO ACREDITAR EN FORMA PLENA EL CUERPO DEL DELITO.

GARANTÍA DE EQUIDAD TRIBUTARIA. ES APLICABLE A LAS OBLIGACIONES MATERIALMENTE RECAUDATORIAS, VINCULADAS A LA POTESTAD TRIBUTARIA, COMO SON LAS QUE FORMAN PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE AUTODETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN FISCAL.

RENTA. EL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN III, INCISO E), DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO VIGENTE A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2002, QUE OBLIGA A LOS CAUSANTES QUE OBTENGAN INGRESOS ANUALES SUPERIORES A TRESCIENTOS MIL PESOS A PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL, NO VIOLA LA GARANTÍA DE EQUIDAD TRIBUTARIA.

INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS. SU CONCEPTO Y VALORACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA.

INCIDENCIA ECONÓMICA DE LOS IMPUESTOS. LA INCONSTITUCIONALIDAD DE UNA LEY TRIBUTARIA NO PUEDE DEPENDER DE ELLA.

FINES EXTRAFISCALES. LAS FACULTADES DEL ESTADO EN MATERIA DE RECTORÍA ECONÓMICA Y DESARROLLO NACIONAL CONSTITUYEN UNO DE SUS FUNDAMENTOS.

DEPÓSITO DE MENORES. EL ARTÍCULO 310 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, AL PREVER QUE LA MADRE QUEDE AL CUIDADO DE LOS HIJOS MENORES DE SIETE AÑOS, NO VIOLA LA GARANTÍA DE IGUALDAD.

DERECHO DE NO AUTOINCRIMINACIÓN. ALCANCE DEL CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 20, APARTADO A, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

DERECHO DE DEFENSA. SUS CARACTERÍSTICAS Y DIFERENCIAS CON LA GARANTÍA DE NO AUTOINCRIMINACIÓN.

IGUALDAD. CRITERIOS PARA DETERMINAR SI EL LEGISLADOR RESPETA ESE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL.

IGUALDAD. CASOS EN LOS QUE EL JUEZ CONSTITUCIONAL DEBE HACER UN ESCRUTINIO ESTRICTO DE LAS CLASIFICACIONES LEGISLATIVAS (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 1o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS).

IGUALDAD. LOS ARTÍCULOS 70 Y 90 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL QUE PREVÉN, RESPECTIVAMENTE, LOS SUSTITUTIVOS DE LA PENA DE PRISIÓN Y LOS BENEFICIOS DE LA CONDENA CONDICIONAL, NO VIOLAN ESE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL.

JURISPRUDENCIA. AL TENER ESE CARÁCTER LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS EN LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD Y CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES, SU APLICACIÓN NO VULNERA EL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD.

FACULTAD DE ATRACCIÓN. PARA EJERCERLA, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEBE ATENDER A LOS PORMENORES DEL TEMA DEL ASUNTO Y NO A LA INCIDENCIA ESTADÍSTICA DE LA FIGURA JURÍDICA DE QUE SE TRATE.

SECRETARÍA DE ACUERDOS

La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala tuvo una importante intervención en el número de egresos de los asuntos recibidos para su conocimiento pues, a través de los acuerdos respectivos –ya sea de desechamiento, de incompetencia o para envío a Tribunales Colegiados de Circuito, en aplicación del Acuerdo 5/2001, del Tribunal en Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación– fue desahogado un gran número de ellos.

Durante el ejercicio que comprende el presente informe, fueron dictados 5,941 acuerdos de Presidencia, con un trámite ágil y oportuno. De igual forma se emitieron 23,787 oficios de trámite diverso y de certificaciones de tesis. En cabal cumplimiento al artículo 62 del Código de Procedimientos Civiles, es de mencionarse que cualquier promoción que llega a esta Sala es acordada en un plazo que, indefectiblemente, no rebasa las veinticuatro horas.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Es de destacarse que, en la Secretaría de Acuerdos, se elaboró un manual único de organización y procedimientos, en tres tomos, que ha sido puesto a consideración de los señores Ministros integrantes de esta Sala, para sus observaciones y posterior aprobación.

Dicho documento consta de tres partes, la primera de ellas, denominada “Organización”, muestra la plantilla de personal que actualmente integra la Secretaría de Acuerdos, así como una explicación detallada de las funciones que realizan tanto el personal profesional como el operativo adscrito a la Secretaría.

La segunda parte, que integra el primero de los tres tomos se denomina “Seguimiento de Promociones, Tiempos y Movimientos”, y presenta una clasificación por grado de dificultad de los acuerdos a elaborar por los Secretarios Auxiliares, precisa los lineamientos y puntos singulares a atender en el dictado de cada uno de los diversos acuerdos, muestra un diagrama de flujo en la elaboración de los mismos y presenta algunos ejemplos de los respectivos acuerdos. Se destaca de este tomo la mención de los lineamientos a seguir en la elaboración de los acuerdos que se emiten con relación a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Reglamento aprobado por los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

El segundo tomo, titulado “Seguimiento de Trámite de Expedientes y Diagramas de Flujo” muestra ampliamente el procedimiento a seguir en la tramitación de los asuntos competencia de la Primera Sala, lo cual apoyado en un diagrama de flujo facilita el dominio, por el personal de la Secretaría de Acuerdos, del trámite a seguir en los diferentes asuntos.

La tramitología establecida en el segundo tomo, contempla las peculiaridades que pueden presentarse en la sustanciación de los asuntos, lográndose así la unificación de criterios y la celeridad en la sustanciación de los expedientes.

Por todo lo anterior, quiero hacer patente mi reconocimiento al Secretario de Acuerdos y a su equipo de colaboradores.

TURNO Y DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS

Aunado a ello, como señalé al inicio de este informe, las ideas aportadas por mis compañeros Ministros han hecho que al día de hoy contemos con un sistema ágil y correcto de distribución de asuntos que ha sido incluso avalado por la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante una auditoría que se sustentó en lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Acuerdo General de Administración 21/99, con respecto a los turnos que se dan en la Sala.

Derivado de una minuciosa revisión de los procedimientos conforme a los cuales se realizaba la integración y turno de expedientes de la Sala, en confrontación con la operatividad de otras áreas de esta Suprema Corte, se propuso un sistema mediante el cual se tuviera la certeza de que los asuntos se turnaran y distribuyeran con equidad entre los Ministros.

Quiero, en particular, agradecer al Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y a su equipo de trabajo, su valiosa colaboración en la implementación de este sistema, que contribuyó notoriamente a mejorar la forma de distribuir los asuntos de la Sala.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REDACCIÓN DE SENTENCIAS DE AMPARO

De la misma manera, quiero expresar mi reconocimiento al señor Ministro Juan N. Silva Meza y a la comisión que encabezara, por la propuesta de los *Lineamientos Generales para la Redacción de Sentencias de Amparo*, aprobados por el Pleno de esta Sala para ser aplicados en la elaboración de los proyectos de sentencia de la Primera Sala. Esta propuesta trajo consigo la eliminación de transcripciones innecesarias, el resumen de los argumentos de las partes, la síntesis de agravios, o en su caso, de conceptos de violación, así como de resoluciones anteriores, con la consecuente disminución en extensión, a fin de lograr sentencias más accesibles. Sin que ello obste para que el Secretario que elabore el proyecto envíe copia de los documentos ilustrativos del asunto y anexos para su consulta.

A raíz del trabajo de dicha comisión, los lineamientos generales para la formulación de proyectos forman parte ya de la Circular Única, a la que más adelante me referiré.

Se establecen los lineamientos a seguir en la formulación de proyectos, precisando el contenido general tanto de los *resultandos* como de los *considerandos*, destacando en este punto la obligación que tienen los Secretarios de Estudio y Cuenta de apoyar sus razonamientos en criterios jurisprudenciales exactamente aplicables al caso, así como los lineamientos a seguir en la cita, tanto de jurisprudencia como de tesis aisladas, con lo que se logra una mayor claridad en las resoluciones emitidas. Se suprime, entre otras cosas, la cita de los precedentes que dieron origen a las tesis jurisprudenciales, sin que sea ese el caso de las tesis aisladas, las cuales, al ser citadas, deberán incluir ese dato. Y, en tratándose de temas novedosos en los que se establezca un nuevo criterio, el proyecto de tesis habrá de incluirse en la síntesis del proyecto.

SISTEMATIZACIÓN DE CRITERIOS FISCALES

Quiero también extender un reconocimiento al señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, a cuya creatividad y dinamismo debemos la implementación de una novedosa propuesta para sistematizar los criterios fiscales que emite esta Primera Sala, a través de la creación de una base de datos.

No omito mencionar que esta propuesta fue implementada, primero, al interior de la Ponencia del señor Ministro y que, gracias a su generosidad y compañerismo, fue compartida con todos nosotros a efecto de implementarla, como ya he señalado, en todos los asuntos que esta Sala resuelve.

A partir del desarrollo de una base de datos específica que señalara ordenamiento y año en vigor, por medio de la cual se identificaba, por un lado, la garantía constitucional que se estima violada y, por otro, el o los artículos del ordenamiento reclamado, se concretó una matriz en donde era posible conocer el sentido de la sentencia, atendiendo al análisis

concreto de los puntos planteados por las partes, así como los datos de identificación del asunto y el Secretario Proyectista.

Sobre esa base y en conjunción con el área de Informática y la Secretaría de Acuerdos de la Sala, se creó un sistema único y con mayor grado de complejidad, que permite una búsqueda avanzada de diferentes datos, como son las tesis emanadas del asunto, los precedentes en que se apoyó, la información relativa al trámite, el sentido de la votación, la integración de la jurisprudencia respectiva, así como la posibilidad de visualizar el engrose del asunto a estudio desde el propio programa.

Esta base de datos se ha transformado en una herramienta muy útil en el día a día de las Ponencias, pues los Secretarios, ante un nuevo asunto, pueden consultar los precedentes del mismo, mientras que los señores Ministros cuentan con un registro de fácil consulta, por medio del cual pueden conocer, adicionalmente, la existencia de un voto particular.

Este sistema, consideramos, pudiera hacerse extensivo al resto de las materias de las que conoce este Máximo Tribunal, así como a las contradicciones de tesis, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, todo ello con el fin de mejorar su funcionamiento.

INFORMACIÓN EN INTERNET

Como desde un inicio señalaba, la transparencia y la rendición de cuentas son principios constitucionales. En cumplimiento a las disposiciones que sobre transparencia están previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Primera Sala publica, en la página de *Internet* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la lista de notificaciones de diversos acuerdos de Sala; las listas para la sesión pública, identificando los asuntos, pero sin mencionar el sentido de la decisión; y las tesis jurisprudenciales y aisladas que son aprobadas por el Pleno de esta Sala.

Con el apoyo de la tecnología, se mejoró el funcionamiento de esta Primera Sala en la categorización y compilación de los asuntos fallados semanalmente, se ha logrado crear una base de datos por la cual se puede conocer, a detalle, el sentido en que se ha pronunciado la Primera Sala, logrando así la coherencia que debe mantenerse con los nuevos casos presentados.

En el mismo sentido se ejecuta la actualización diaria de la información de los expedientes, en el programa de control y seguimiento de asuntos que aparece en el librero de la Red Jurídica interna y en la página de *Internet*.

En cumplimiento a las disposiciones de esa ley, la Primera Sala da respuesta inmediata a las solicitudes de información requeridas por la Unidad de Enlace de la Dirección General de Difusión, quienes son los encargados de proporcionar a los ciudadanos la información que éstos requieren.

CIRCULAR ÚNICA

En atención al objetivo de hacer de nuestro trabajo una labor más eficaz, con la aprobación del Pleno de esta Primera Sala, se expidió la *Circular Única*, que recopila todas aquellas disposiciones contenidas en anteriores circulares emitidas por esta misma Sala, a fin de dar unidad de contenido a las disposiciones que rigen el funcionamiento de la misma.

Ello en virtud de que, con la entrada en vigor del Acuerdo General 1/1995 del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el cual se determina la competencia por materia de esta Sala, se fueron expidiendo varias circulares, cuyo fin era hacer del conocimiento del personal adscrito a la Sala los acuerdos tomados por los señores Ministros integrantes de la misma, en lo referente a la organización, funcionamiento y operación de la Sala.

Dichos acuerdos, plasmados en las mencionadas circulares, se ven ahora reflejados en un solo documento, lo cual, en gran medida, contribuye al óptimo desarrollo de la función que realiza la Primera Sala.

A continuación sintetizo algunos de los aspectos de mayor relevancia que en ella se contienen:

- a) Se unifican en un solo documento los acuerdos de mayor relevancia y trascendencia tomados por la Primera Sala, lo cual facilita el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los señores Ministros.
- b) Fija de manera clara y precisa la estructura y el contenido de los proyectos de resolución, en lo referente a índice, síntesis y proyecto. Lo que unifica la estructura de las sentencias que se emiten.
- c) Detalla con precisión los lineamientos a seguir en la resolución de contradicciones de tesis. Se adelanta el estudio de las mismas mediante un turno virtual al Ministro Ponente y categóricamente se establece que en el acuerdo de Presidencia que tiene por integrado el asunto, se le dará vista al Procurador General de la República y una vez hecha la certificación respectiva se turnará el asunto a Ponencia para efectos de elaboración de proyecto.
- d) Contempla la posibilidad de enviar los proyectos de resolución de contradicciones de tesis a la Secretaría de Acuerdos aun cuando estuviere corriendo el término que se le concede al Procurador General de la República para emitir su opinión, siempre y cuando el proyecto de resolución proponga declarar improcedente, inexistente o sin materia la contradicción de tesis denunciada. Con lo anterior, se logra mayor celeridad en la resolución de las contradicciones de tesis en las que no se analiza el fondo del asunto.
- e) Prevé la creación de una “*Comisión de Listas*”, integrada por dos Ministros propuestos por la Presidencia de la Sala y expresa la prioridad del tipo de asuntos que se listarán.

Con lo que se evita el rezago de los asuntos aplazados, así como la existencia de sentencias contradictorias.

- f) Establece claramente el trámite y el término a respetar en la elaboración de dictámenes en contra de los proyectos listados para resolución. Lo anterior es de suma importancia, pues le otorga un tiempo prudente a los señores Ministros para poder analizar las observaciones realizadas a los proyectos y, en su caso, elaborar la respuesta a los mismos, la cual deberá circularse entre los demás Ministros de la Sala.
- g) Regula la dinámica en que se resolverán los asuntos listados, cuando los mismos se aprueben por unanimidad o mayoría.
- h) Mención aparte merece el trámite previsto en la Circular para el caso de aprobación de asuntos con modificaciones, de conformidad con el artículo 25, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- i) Prevé la “Aclaración de Sentencias” y el procedimiento a seguir para la procedencia y resolución de la misma. Se hace mención de que únicamente han habido 5 aclaraciones en el año.
- j) Faculta al Pleno de la Primera Sala para integrar “Comisiones de Secretarios de Estudio y Cuenta”, bajo la dirección y supervisión de un Ministro designado por el Presidente de la Sala, las cuales desarrollarán tareas específicas.
- k) Finalmente, establece que, en la última sesión privada de cada mes, se aprobarán las tesis jurisprudenciales que estuvieren pendientes, lo cual contribuye en gran medida a determinar los criterios que deben prevalecer en determinados negocios jurídicos, otorgando así seguridad jurídica a los justiciables.

RECATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL

Especial mención reviste el trabajo realizado durante los meses de agosto a noviembre, durante los cuales se realizaron trabajos de recategorización del personal adscrito a la Primera Sala, tanto de mandos medios como operativos y de Ponencias, conforme al proyecto aprobado por el Comité de Gobierno y Administración en su sesión de 3 de mayo del año en curso. Estos trabajos fueron realizados conjuntamente con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Desarrollo Humano y la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, cuyo objetivo primordial fue lograr una optimización entre los trabajos que realiza el personal. Como consecuencia de lo anterior, fue aprobado por el Pleno de esta Sala el ajuste a la plantilla de personal. Quiero agradecer a las áreas que participaron en este proyecto, en especial a sus titulares.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Las mujeres y hombres que laboramos en este Alto Tribunal debemos estar dispuestos a entregarnos infatigablemente en este difícil escenario nacional, asumiendo nuestros deberes y responsabilidades todos los días, con creatividad y entusiasmo.

Quiero decirles que estoy en toda la disposición, como siempre lo he estado, de escuchar las propuestas que nos permitan, en armonía, mejorar el trabajo, de estar abierta al diálogo franco y directo, de estar atenta a todas las sugerencias que nos permitan hacer del trabajo conjunto un logro compartido.

En la impartición de justicia no hay absolutos, la justicia misma se representa por una balanza en la que hay pesos y contrapesos y en la que las relaciones humanas encuentran su equilibrio. En esta Institución, construimos un trabajo para seres humanos. Por tanto, nuestro trabajo exige que vivamos de acuerdo, no sólo con las normas de un Estado Democrático y Constitucional de Derecho, sino conforme a cánones éticos que reconozcan los más altos valores de la humanidad. Pero, a la vez, reconociendo la pluralidad de intereses y visiones, la diversidad de puntos de vista, la variedad de formas de ser y de ver el mundo.

El momento que vivimos exige de nuestras decisiones colegiadas veracidad y fidelidad a los principios de supremacía constitucional, soberanía, división de poderes y respeto a los derechos humanos. En una palabra, nuestro activo más valioso es la confianza de la población en la Institución, y sólo habremos de conservarla cumpliendo con esos principios.

Nuestro país requiere de respuestas. Respuestas por parte de las instituciones que atiendan a las necesidades de una sociedad lastimada por la violencia y la impunidad; respuestas por parte de instituciones que ejerzan su tarea con integridad y compromiso, con una actitud justa, imparcial, razonable, crítica, responsable y objetiva.

Hago patente mi reconocimiento al esfuerzo institucional y a la responsabilidad ética de cada uno de ustedes, a su trabajo, al enorme trabajo con el que han contribuido para que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueda esta mañana dar cuenta de sus resultados.

Muchas gracias.

- I. Misión y visión
 - II. Prospectiva para los años 2004-2006
 - III. Programa de trabajo 2004
 - IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
 - V. Proyectos fuera del programa de trabajo
- Cuadros Estadísticos de la Primera Sala

Primera Sala Secretaría de Acuerdos



Secretaría de Acuerdos de
la Primera Sala

I. Misión y visión

La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala es el órgano competente para tramitar y elaborar proyectos de acuerdo en los diversos expedientes, hasta su total integración, para posteriormente distribuirlos en las Ponencias de los señores Ministros que integran la Sala.

Los mencionados acuerdos presidenciales de Sala resultan ser la fuente primordial de la cual derivan oficios de trámite, oficios de tesis, notificaciones personales, notificaciones por lista, expedientes solicitados y enviados al archivo, copias certificadas expedidas, razones secretariales y certificaciones de tesis autorizadas por el Secretario de Acuerdos, infor-

La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, un órgano que pretende ser reconocido por la calidad de los acuerdos que elabora

mes enviados a la Unidad de Enlace de la Dirección General de Difusión y, por último, la revisión y firma de engroses.

La visión de la Secretaría es la de ser un órgano reconocido por el profesionalismo de sus integrantes, por la calidad en la elaboración de los acuerdos que formulan y que inciden de manera importante en la tramitación y resolución de los expedientes radicados en la citada Sala.

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Se estima un considerable incremento en el número de acuerdos que habrán de elaborarse en los años 2005 a 2006

De acuerdo con una prospectiva a futuro se tienen los siguientes objetivos: una mayor calidad y cantidad en la elaboración de acuerdos, los que se estima tendrán un incremento de conformidad con los siguientes indicadores: En el año 2004 se estima un posible incremento en la producción de acuerdos de Presidencia del 50%, con relación a la producción del año 2003. Asimismo, en el año 2005 se espera un aumento sustancial del 30% con relación al año primeramente mencionado. En la misma tesitura de ideas y en atención a los parámetros estadísticos observados en años anteriores, para el año 2006 se prevé un posible incremento del 20% en la elaboración de los citados acuerdos; lo cual se corrobora con los siguientes cuadros.

ACUERDOS DE PRESIDENCIA							
AÑO	ADMISIONES	AVOC.	DESE- CHAMIENTOS	INCOMPE- TENCIAS	ACUERDO PLENO 5/2001	ACUERDOS DIVERSOS	TOTAL
2003	196	1,249	18	14	34	2,275	3,786

AÑO	INCREMENTO EN PORCENTAJE EN ACUERDOS DE PRESIDENCIA
2004	50%
2005	30%
2006	20%

III. Programa de trabajo 2004

A. Elaboración de acuerdos de Presidencia

En el 2004 la Secretaría de Acuerdos prevé un posible incremento de acuerdos de Presidencia del 50% con relación a la producción del año 2003, que fue de 3,786 acuerdos dictados.

B. Capacitación a los secretarios auxiliares y al personal administrativo que integran la Secretaría de Acuerdos

1. Capacitación del personal profesional

Se realizaron reuniones de trabajo con los secretarios auxiliares, con el propósito de que exista un mayor acercamiento y armonía, a efecto de que expresaran en forma personal sus ideas y dudas respecto de la elaboración de los acuerdos de Presidencia que deben recaer en los diversos expedientes que se tramitan en esta Sala, así como que su elaboración sea lo más depurada posible, lo cual incidirá en una mayor calidad y cantidad en el trabajo.

La instrumentación de cursos de capacitación constituye una herramienta valiosa para motivar al personal y lograr la eficiencia en las labores

2. Capacitación del personal administrativo

Instrumentación de cursos para el personal administrativo a fin de dar eficiencia a las labores, tales como computación, motivación, capacitación secretarial, igual que promover el estudio para que inicien o continúen sus carreras profesionales, conforme a los programas instrumentados por las áreas de capacitación de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con lo anterior se logrará la optimización del factor humano y del uso de los materiales asignados al área.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Elaboración de acuerdos de Presidencia

Los acuerdos de Presidencia elaborados en el periodo comprendido del mes de diciembre de 2003 al mes de noviembre de 2004, se han incrementado en un 56.9%, aproximadamente, con relación a la producción del año 2003, lo cual ha permitido alcanzar el incremento propuesto.

AÑO	ACUERDOS DE PRESIDENCIA						
	ADMISIONES	AVOC.	DESE- CHAMIENTOS	INCOMPE- TENCIAS	ACUERDO PLENO 5/2001	ACUERDOS DIVERSOS	TOTAL
DIC-2003 a DIC-2004	231	1,376	9	2	81	4,242	5,941

1. Capacitación del personal profesional

El personal profesional asiste a las conferencias organizadas por la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2. Capacitación del personal administrativo

A la fecha, 19 personas asisten a los cursos de capacitación impartidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación: 17 estudiaron 1 curso de excelencia secretarial, 1 estudia Círculo de lectura, Creación literaria e inglés, y 2 están estudiando la Licenciatura en Derecho, becados por la Suprema Corte. Además 8 se inscribieron en el curso de computación impartido en agosto de 2004.

V. Proyectos fuera del programa de trabajo

No obstante los objetivos que se pretenden alcanzar en el periodo comprendido del 2004 al 2006, y la mejor calidad y cantidad en el trabajo, al momento de rendir el presente informe no existen proyectos fuera de programa.

Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a las Ponencias que integran la Primera Sala





Secretarios de Estudio y
Cuenta adscritos a las
Ponencias que integran la
Primera Sala

Cuadros Estadísticos de la Primera Sala

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES POR TIPO DE ASUNTO
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

TIPOS DE ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS				EXISTENCIA
			PRESIDENCIA	RESUELTOS	ENVIADOS AL PLENO	ACUERDO PLENO 5/2001	
AMPAROS EN REVISIÓN	132	751	0	742	51	59	31
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	76	317	1	368	6	0	18
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	1	0	1	0	0	0
AMPARO DIRECTO	0	1	0	1	0	0	0
APELACIÓN	0	1	0	0	0	0	1
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	5	0	5	0	0	0
COMPETENCIAS	1	2	0	3	0	0	0
CUMPLIMIENTO CONV. COORD. FISCAL	0	4	0	3	1	0	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	85	198	0	224	12	0	47
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	1	29	0	27	2	0	1
FACULTAD DE ATRACCIÓN	1	24	2	20	0	0	3
INCONFORMIDADES	18	124	0	132	1	0	9
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	23	128	0	116	5	0	30
INCIDENTES DE REPETICIÓN	1	2	0	3	0	0	0
QUEJAS	0	5	0	5	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	23	23	0	0	0	0
RECLAMACIONES EN CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	10	30	0	30	4	0	6
RECLAMACIONES EN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	2	0	2	0	0	0
RECLAMACIONES	21	138	0	144	0	0	15
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	1	0	1	0	0	0
VARIOS	1	14	7	5	0	0	3
SUMA			33	1,832	82	59	
	370	1,800	2,006				164

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
ACUERDOS DE PRESIDENCIA
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

TIPOS DE ASUNTO	ADMISIONES	AVOC.	DESECH.	ACUERDO PLENO 5/2001	INCOMP.	ACUERDOS DIVERSOS	TOTAL
AMPAROS EN REVISIÓN	5	707	0	59	0	1,463	2,234
APELACIÓN	1	0	0	0	0	0	1
AMPARO DIRECTO	1	0	0	0	0	3	4
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	27	187	1	0	0	652	867
ACLARACIONES DE SENTENCIA	5	0	0	0	0	0	5
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	1	0	0	0	0	1
COMPETENCIAS	2	0	0	0	0	16	18
CONTRADICCIONES DE TESIS	159	21	0	0	0	938	1,118
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	29	0	0	0	3	32
CUMPLIMIENTO DE CONV. COORD. FISCAL	0	4	0	0	0	1	5
FACULTAD DE ATRACCIÓN	17	5	2	0	0	70	94
INCONFORMIDADES	0	124	0	0	0	253	377
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	5	123	0	0	0	464	592
INCIDENTES DE REPETICIÓN	0	2	0	0	0	14	16
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	0	11	11
QUEJAS	1	4	0	0	0	14	19
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	22	1	78	101
RECLAMACIONES EN CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	28	0	0	0	0	28
RECLAMACIONES EN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	2	0	0	0	0	2
RECLAMACIONES	2	138	0	0	0	242	382
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	1	0	0	0	4	5
VARIOS	6	0	6	0	1	16	29
TOTAL	231	1,376	9	81	2	4,242	5,941

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
OFICIOS GIRADOS A DIFERENTES AUTORIDADES
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004**

AUTORIDADES	TOTAL
AUTORIDADES DEL FUERO COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL	81
AUTORIDADES DEL FUERO COMÚN EN PROVINCIA	24
JUZGADOS DE DISTRITO	1,440
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	20
OFICIOS INTERNOS	337
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	187
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	203
TRIBUNALES COLEGIADOS	3,673
TRIBUNALES UNITARIOS	59
TITULAR DE LA RED JURÍDICA	102
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	54
DESPACHOS ENVIADOS A DIFERENTES AUTORIDADES	39
OTRAS AUTORIDADES	696
TOTAL	6,915

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
TESIS APROBADAS, OFICIOS GIRADOS A DIFERENTES AUTORIDADES, NOTIFICACIONES,
SESIONES CELEBRADAS, CIRCULARES REPARTIDAS, CERTIFICACIÓN DE TESIS Y OTROS
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004**

CONCEPTOS	TOTAL
TESIS APROBADAS	
TESIS JURISPRUDENCIALES	134
TESIS AISLADAS	186
OFICIOS DE TESIS GIRADOS	
COMISIÓN SUBSTANCIADORA	32
JUZGADOS DE DISTRITO	9,122
TRIBUNALES COLEGIADOS	5,430
TRIBUNALES UNITARIOS	2,112
TRIBUNAL MILITAR	32
PROCURADOR MILITAR	32
DEFENSORÍA DE OFICIO	32
JUZGADOS DE DISTRITO ITINERANTES	80
SUMA	16,872
CERTIFICACIONES DE TESIS	
TESIS JURISPRUDENCIALES	2,412
TESIS AISLADAS	3,348
SUMA	5,760
CERTIFICACIONES DIVERSAS	
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	551
RAZONES SECRETARIALES	3,539
SESIONES CELEBRADAS	
PÚBLICAS	40
PÚBLICAS EXTRAORDINARIAS	2
PRIVADAS	40
PRIVADAS EXTRAORDINARIAS	0
CIRCULARES	
REPARTIDAS A LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
TESIS APROBADAS, OFICIOS GIRADOS A DIFERENTES AUTORIDADES, NOTIFICACIONES,
SESIONES CELEBRADAS, CIRCULARES REPARTIDAS, CERTIFICACIÓN DE TESIS Y OTROS
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

CONCEPTOS	TOTAL
NOTIFICACIONES	
NOTIFICACIONES POR LISTA	7,285
NOTIFICACIONES PERSONALES	14
SUMA	7,299
EXPEDIENTES DEL ARCHIVO	
EXPEDIENTES ENVIADOS	1,929
ASUNTOS SOLICITADOS	458
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	
EXPEDIENTES ENVIADOS	0
ENGROSES	
ASUNTOS RECIBIDOS	1,927
MOVIMIENTOS DE PLENO A SALA O DE SALA A PLENO	
ASUNTOS DE PLENO RADICADOS EN SALA	1,376
ASUNTOS ENVIADOS AL PLENO	82

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
EXPEDIENTES EGRESADOS POR PONENCIA EN SESIÓN DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

MINISTROS	DIC. 2003		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCTUBRE		NOV.		DIC.		42 SESIONES			
	0		4		4		5		3		2		6		2		4		4		4		3		1					
	SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIONES		SESIÓN		SUMAS	
E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS	0	0	24	0	30	0	38	0	13	0	22	2	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	144	2	146
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO	0	0	30	1	29	1	35	0	23	0	30	3	46	0	20	0	44	3	48	2	50	0	39	0	28	0	422	10	432	
JUAN N. SILVA MEZA	0	0	15	1	30	0	40	0	25	0	31	0	48	1	18	0	48	0	49	1	48	0	41	1	28	0	421	4	425	
OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS	0	0	34	1	29	0	37	0	23	0	30	0	47	1	18	0	43	0	48	1	39	1	40	1	23	0	411	5	416	
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ	0	0	17	1	30	1	40	0	26	0	33	1	53	0	19	0	48	0	50	0	51	0	43	1	24	0	434	4	438	
SUMAS	0	0	120	4	148	2	190	0	110	0	146	6	211	2	75	0	183	3	195	4	188	1	163	3	103	0	1,832	25		
SUMA POR MES	0		124		150		190		110		152		213		75		186		199		189		166		103				1,857	

E=EGRESOS

P=ENV. AL PLENO

Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Informe del Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Ministro Juan Díaz Romero

**SR. PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,
SRA. PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA,
SRA. MINISTRA Y SEÑORES MINISTROS,
SEÑORAS Y SEÑORES:**

Esta Segunda Sala se ve honrada con la presencia del señor Ministro Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como con la de los integrantes de nuestra Sala fraterna; sean bienvenidos y reciban nuestro agradecimiento porque al atestiguar este acto le dan solvencia de solemnidad.

El informe anual rendido por cada Presidente de la Sala es una sana costumbre bien arraigada en la necesidad de hacer un alto, aunque sea virtual, en este quehacer constante y perpetuo de decir el Derecho entre partes, para hacer cuenta y dar razón de lo alcanzado en el periodo y de aquello que queda pendiente; para registrar las efemérides de este recodo temporal; para reflexionar sobre los resultados obtenidos y, en su caso, para recomponer el rumbo.

La alborada de este año encontró vacío el lugar que en esta Sala tenía el señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán desde 1999. Su ausencia, con motivo de su jubilación, nos privó de su sólido criterio jurídico y de su vasta experiencia como juzgador; la amistad y caballerosidad que entre otras virtudes lo caracterizan harán que aquí siempre encuentre brazos abiertos.

Como secuela de la ausencia de éste, nuestro querido colega, siete de sus Secretarios y el personal administrativo de su Ponencia sufrieron, durante un tiempo, cierta inseguridad

sobre la estabilidad de sus puestos. Para evitar esa incertidumbre, esta Sala emitió el Acuerdo Administrativo número 1/2004 el nueve de enero de este año, mediante el cual se readscribieron los Secretarios de la Ponencia vacante a los cuatro Ministros y se siguió trabajando con ellos y su personal de apoyo, con lo cual, además, se evitó el rezago.

Afortunadamente, aunque no tan pronto como hubiéramos querido, la vacante fue llenada por una figura de reconocido prestigio en la esfera del Poder Judicial de la Federación, distinguida en la cátedra y hábil conferencista; así, el día 2 de marzo de este año, esta Sala, con gran satisfacción de Ministros, Secretarios, Actuarios, Oficiales Judiciales y personal de apoyo, dimos la bienvenida a la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, quien desde el primer momento de su llegada ha demostrado virtudes muy difíciles de conjuntar, pues a la briosa energía de su juventud que le permite el despliegue de una labor incansable, se conjuga la sana razón y el juicio certero de quien conoce el oficio de juzgar desde todos los grados. Nos congratulamos de su fresco compañerismo.

Con la integración plena, la labor conjunta, perseverante y armónica de las cinco Ponencias ha permitido el despacho de los asuntos jurisdiccionales y administrativos dentro de un ambiente de respetuosa y libre deliberación que ha permitido el razonable consenso en el mayor número de casos, sin desdoro del derecho a formular votos particulares cuando el disenso fue irreductible.

Esta forma de trabajar ha permitido que, al fin de la jornada, pueda entregarse la siguiente contabilidad:

INICIO	INGRESO EN EL AÑO	SUMA	EGRESOS POR RESOLUCIÓN DE SALA	EGRESOS POR OTRAS CAUSAS	QUEDAN
159	2,158	2,317	2,110	117	90

Desde 1995 en que, conforme a la nueva integración de la Suprema Corte, recomenzó sus labores esta Segunda Sala, nunca había llegado a la existencia de tantos asuntos, **2,317**, ni se había resuelto tan gran número de ellos **2,227**: cantidad exageradamente alta para un órgano terminal. Debo agregar que en este momento no hay ni un solo asunto pendiente de engrosarse.

Los resultados, pues, avalan un trabajo serio y responsable que ha permitido el establecimiento de criterios importantes y novedosos. La Sala ha podido integrar **199** tesis jurisprudenciales y **109** tesis aisladas. Entre las más interesantes se hallan las siguientes:

TESIS RELEVANTES DE LA SEGUNDA SALA

2a./J. 134/2004

REVISIÓN FISCAL. LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS TIENEN LEGITIMACIÓN PROCESAL PARA INTERPONERLA, CUANDO HAYAN SIDO DEMANDADAS EN EL JUICIO DE NULIDAD. Del artículo 248 del Código Fiscal de la Federación vigente a partir del 1o. de enero de 1997, se advierte que el recurso de revisión se estableció como un mecanismo de defensa excepcional a favor de las autoridades demandadas en el juicio de nulidad contra fallos adversos emitidos por las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, precepto que no distingue entre autoridades de la Federación o de los Estados; sin embargo, su procedencia se ha condicionado a la satisfacción de ciertos requisitos formales como lo es el relativo a la legitimación y a determinados requisitos de fondo, entre otros, la cuantía e importancia y trascendencia del asunto, por lo que debe concluirse que pueden interponer el recurso de revisión administrativa ante el Tribunal Colegiado de Circuito, tanto las autoridades federales como las locales que hayan sido demandadas en el juicio de nulidad, siempre y cuando cumplan con los supuestos de procedencia previstos en el precepto legal en comentario.

Contradicción de tesis 160/2003-SS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Primero y Segundo, ambos del Décimo Sexto Circuito. 13 de agosto de 2004. Cinco votos.

Ponente: Margarita Beatriz Luna Ramos. Secretaria: Martha Yolanda García Verduzco.

Tesis de jurisprudencia 134/2004. Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del diez de septiembre de dos mil cuatro.

2a. XXXII/2004

SUPLENCIA DE LA QUEJA DEFICIENTE. OPERA SIN QUE OBSTE QUE SE RECLAME EL PRIMERO O ULTERIORES ACTOS DE APLICACIÓN DE LEYES DECLARADAS INCONSTITUCIONALES POR JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pueden ser vulnerados por la aplicación de leyes inconstitucionales cuya subsistencia puede motivar el quebranto de los valores y principios del sistema constitucional; por ello, la protección federal contra su aplicación es fundamental para

garantizar la supervivencia de esos valores y principios, así como la supremacía de la Constitución. En ese sentido, el control constitucional de las leyes, e inclusive la interpretación de las normas constitucionales, deben ser compatibles con el fin esencial del juicio de amparo y con el propósito fundamental que llevó al legislador a prever la suplencia de la queja deficiente cuando exista jurisprudencia que declare inconstitucional la ley impugnada, sin que obste que se reclamen en amparo el primero o ulteriores actos de aplicación de la ley, en tanto que la finalidad de tal suplencia en esos casos y de la aplicación de la jurisprudencia de este Alto Tribunal es hacer prevalecer la Constitución como Ley Suprema, cuya violación se encuentra implícita en cualquier acto de autoridad fundado en una ley inconstitucional, lo que lleva a considerar que aun en la hipótesis de que hubiera operado el consentimiento tácito por falta de impugnación del primer acto de aplicación, no debe impedirse que ulteriores actos sean declarados insubsistentes, si la ley en que se fundan ya fue declarada inconstitucional en jurisprudencia de esta Suprema Corte, lo cual procede en suplencia de la queja deficiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 bis, fracción I, de la Ley de Amparo.

Amparo directo en revisión 6/2004. Montes y Compañía, S.A. de C.V. 26 de marzo de 2004. Cinco votos. **Ponente: Genaro David Góngora Pimentel.** Secretaria: Marcia Nava Aguilar.

2a./J. 108/2004

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEBE PRONUNCIARSE SOBRE LOS VICIOS DE LEGALIDAD QUE EN LA DEMANDA RESPECTIVA SE ATRIBUYAN A LAS REGLAS GENERALES ADMINISTRATIVAS APLICADAS EN PERJUICIO DEL ACTOR EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA IMPUGNADA EN FORMA DESTACADA. Si bien es cierto que el citado Tribunal sólo tiene competencia expresa para conocer de los juicios promovidos contra las resoluciones definitivas mencionadas en el artículo 11 de la ley orgánica que lo regula, también lo es que conforme al diverso 202, fracción IX, del Código Fiscal de la Federación, el juicio contencioso administrativo es improcedente contra ordenamientos que establezcan normas o instrucciones de carácter general y abstracto, sin haber sido aplicados concretamente al promovente, lo que procesalmente implica que la legalidad de ese tipo de actos –disposiciones de observancia general inferiores a los reglamentos del Presidente de la República– sí puede ser materia de análisis de la sentencia que se emita en un juicio de esa índole, cuando el gobernado que lo promueve sufrió en su perjuicio la aplicación concreta de aquéllos, ya sea en la resolución

definitiva impugnada o en el procedimiento que le precedió, conclusión que atiende a la garantía de justicia pronta y completa contenida en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que, además, se basa en el artículo 73, fracción XXIX-H, de la propia Norma Fundamental, conforme al cual la finalidad del establecimiento de ese Tribunal fue dirimir las controversias entre los particulares y la administración pública federal, siempre y cuando los vicios que se atribuyan a dichas reglas sean de legalidad, es decir, impliquen confrontarlas con alguna norma superior a ellas, pero inferior a la Constitución Federal. En ese tenor, la circunstancia de que una regla general administrativa no pueda ser impugnada en forma destacada en un juicio contencioso administrativo, sólo implica que en la demanda que se enderece en contra de la resolución en la que fue aplicada no sea factible señalarla como resolución impugnada, ni al órgano del Estado que la emitió como autoridad demandada, por lo que en dicho escrito el actor se limitará a plasmar los conceptos de impugnación en los que desarrolle los argumentos para demostrar por qué la respectiva regla general no se emitió con apego a lo dispuesto en el acto formalmente legislativo o formalmente reglamentario –cláusula habilitante– que regula su expedición, y el referido Tribunal se limitará a estudiar esos conceptos en la parte considerativa de su sentencia por lo que, en caso de resultar fundados, precisará en qué términos afectan la validez de la resolución impugnada en forma destacada, sin que la ilegalidad de la regla general respectiva se refleje en los puntos resolutivos del fallo correspondiente.

Contradicción de tesis 84/2001-SS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Primero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y otros, y el Primero en Materias Administrativa y de Trabajo del Séptimo Circuito y otros. 6 de agosto de 2004. Cinco votos. **Ponente: Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.** Secretario: Rafael Coello Cetina.

Tesis de jurisprudencia 108/2004. Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del trece de agosto de dos mil cuatro.

2a./J. 37/2004

SUSPENSIÓN EN EL JUICIO DE AMPARO. NO PROCEDE CONCEDERLA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FORMULADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PARA INVESTIGAR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS, PORQUE DE OTORGARSE SE AFECTARÍA EL INTERÉS SOCIAL Y SE CONTRAVENDRÍAN DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO. Es im-

procedente conceder la suspensión solicitada en contra de los requerimientos de información y documentación formulados por la Comisión Federal de Competencia en ejercicio de sus atribuciones previstas en los artículos 24, fracción I y 31, primer párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, dirigidas a investigar prácticas que pueden resultar monopólicas, en virtud de no satisfacerse el requisito contemplado en la fracción II del artículo 124 de la Ley de Amparo, consistente en que no se afecte el interés social, ni se contravengan disposiciones de orden público. Lo anterior porque la ley citada en primer lugar, conforme a su artículo 1o., es reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, por ende, de orden público e interés social, por lo que al ser su fin principal proteger el proceso de libre concurrencia en todas las áreas de la economía nacional, mediante la prevención, sanción y eliminación de monopolios, prácticas monopólicas y demás sistemas que afecten el expedito funcionamiento del mercado, obligando al público consumidor a pagar precios altos en beneficio indebido de una o varias personas, los indicados requerimientos no son susceptibles de suspenderse, porque de lo contrario se permitiría a las quejas dejar de proporcionar los informes y documentos requeridos, con lo cual se harían nugatorias las facultades relativas y se paralizaría el procedimiento de investigación respectivo.

Contradicción de tesis 116/2003-SS. Entre las sustentadas por el Tercero, Cuarto, Sexto, Noveno y Décimo Segundo Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito. 17 de marzo de 2004. Cinco votos. **Ponente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano.** Secretario: Alberto Miguel Ruiz Matías.

Tesis de jurisprudencia 37/2004. Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del veintiséis de marzo de dos mil cuatro.

2a./J. 101/2004

REGISTRO DE SINDICATOS FEDERALES. CONTRA SU NEGATIVA PROCEDE EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO SIN QUE DEBA AGOTARSE, PREVIAMENTE, EL RECURSO DE REVISIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD DE QUE ES UN ACTO PREPONDERANTEMENTE LABORAL. El registro de sindicatos federales, previsto en los artículos 365, 366 y 368 de la Ley Federal del Trabajo, es competencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Registro de Asociaciones, por lo que si bien es un acto formalmente administrativo

por su génesis, desde el punto de vista material constituye un acto de naturaleza preponderantemente laboral, mediante el cual se justifica ante cualquier autoridad la personalidad y capacidad de las organizaciones sindicales, con la particularidad de que cuando no se satisfacen los requisitos establecidos en los numerales citados, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social está facultada para negar dicho registro, pero en contra de esa negativa no procede el recurso de revisión previsto en el artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, atento a que en su artículo 1o. expresamente se excluye de su aplicación a la materia laboral, de cuya naturaleza material participa el referido registro sindical, de tal manera que contra dicha negativa los entes sindicales no tienen la carga de agotar ese medio ordinario de defensa, sino que pueden acudir desde luego al juicio de garantías ante Juez de Distrito, conforme al artículo 114, fracción II, de la Ley de Amparo.

Contradicción de tesis 80/2004-SS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Noveno, Décimo Primero, Décimo Quinto, todos en Materia de Trabajo del Primer Circuito y Sexto en Materia Administrativa del mismo circuito. 2 de julio de 2004. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. **Ponente: Juan Díaz Romero.** Secretaria: Sofía Verónica Ávalos Díaz.

Tesis de jurisprudencia 101/2004. Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del nueve de julio de dos mil cuatro.

Aunque es obvio, resulta obligado resaltar, por elemental justicia, que tan cumplidos resultados sólo han podido lograrse gracias a la ordenada responsabilidad de los colegas Ministros que han sabido organizar sus Ponencias de tal manera que todas ellas, conducidas con sensatez y buen criterio jurídico, son los motores que impulsan la buena marcha de la Sala.

De esa buena marcha también son merecedores de encomio los integrantes de la Secretaría de Acuerdos de la Sala, sus empleados administrativos, así como los Oficiales Judiciales de las Ponencias, cuya constancia y desempeño merecen ese reconocimiento.

Mención aparte debe hacerse de los Secretarios, dentro de los cuales incluyo no sólo a los de Estudio y Cuenta, sino también a los Particulares, a los Auxiliares y, en general a todos los juristas que por el gran aforo de trabajo tienen que auxiliar en el proyecto y engrose de resoluciones y sentencias. Desde siempre, los Secretarios de la Suprema Corte han constituido la mina de donde, con perseverancia y estudio, se han extraído los metales nobles que después han venido a ser los Jueces y Magistrados que constituyen la columna vertebral del Poder Judicial de la Federación; pero ahora, ese talento y capacidad de nuestros Secretarios se ve propulsado y multiplicado por el ingenio artificial de la informática, instrumento

mucho mejor que el lápiz y el borrador, mejor que la máquina de escribir y el papel carbón, mejor que el estencil y el corrector, mejor que todas aquellas herramientas que a las personas de cierta edad nos eran familiares y que ahora parecen de la edad de piedra.

Permítaseme ahora hacer una reflexión partiendo del estado en que se halla esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, a raíz de las reformas constitucionales que entraron en vigor en 1995, partiendo de los datos estadísticos que desde entonces ha manejado.

En 1995 ingresaron a la Sala 1,117 asuntos y año tras año fue subiendo el número, hasta que en 1998 llegó a la cifra de 1,887 asuntos, cantidad que en el año 2000 disminuyó ligeramente a 1,862, decremento que seguramente se debió a dos medidas que se tomaron en 1999: En primer lugar, a la entrada en vigor de la reforma a la fracción IX del artículo 107 constitucional, que limitó la procedencia de la revisión en amparos directos sólo a los casos de importancia y trascendencia en materia de constitucionalidad; y, en segundo lugar, a la reforma constitucional del artículo 94, también en el año de 1999, que otorgó facultades al Pleno de la Suprema Corte para remitir a los Tribunales Colegiados de Circuito no sólo asuntos de constitucionalidad donde ya se hubiera integrado jurisprudencia, sino también aquellos que la propia Corte determine para la mejor impartición de justicia, norma constitucional que sirvió de base al Acuerdo Plenario 6/99, mediante el cual se remitieron a los Tribunales Colegiados de Circuito, para su resolución, reservándoles también competencia, un buen número de asuntos que originalmente correspondían a esta Suprema Corte.

Con apoyo en el artículo 94 constitucional reformado a que antes se aludió, y ante la tendencia al incremento de asuntos que en 2001 llegó a 1,639 en la Segunda Sala, el Pleno dictó el Acuerdo 5/2001, ampliando la competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito, lo que hizo descender la entrada en la Sala a 1,337 asuntos en 2002.

Pero a partir de ese año nuevamente levanta cabeza el incremento de asuntos, que en este año de 2004 llegó a **2,158** batiendo todos los registros anteriores desde 1995.

Afortunadamente, tan perturbadoras cifras nunca han desembocado en rezago, gracias a la incansable labor de todos y cada uno de los equipos de trabajo, pero no cabe duda que los aforos alcanzados y la tendencia a aumentar hacen prever, razonablemente, que dentro de poco tiempo la Suprema Corte tendrá que hacer frente a un rezago que sólo podrá combatir, previsiblemente, con el auxilio de los Tribunales Colegiados de Circuito, dado que éstos pueden crecer en número, mientras que esta Suprema Corte, por mandato constitucional, no puede hacer lo mismo.

Debe quedar claro que el notorio acrecentamiento del ingreso de asuntos no inquieta a esta Sala por otra cosa, sino por la contingencia de que, por limitaciones físicas, sea materialmente imposible servir con expeditéz la demanda ciudadana de justicia.

Como todos en esta Suprema Corte, aquí también hay conciencia plena de la necesidad de superarse cada día en el servicio a los justiciables, sabedores de la íntima relación que existe entre el Derecho, la democracia y la paz.

Ya lo dijo hace tiempo un gran Ministro de esta Suprema Corte, el ilustre guanajuatense don José Rivera Pérez Campos, en un aforismo que tenía como divisa y que debía figurar en el retrato que adorna los muros de este magno edificio; decía (y con esto termino):

A la paz por la justicia;
A la justicia por el derecho;
Al derecho por la democracia.

Gracias.

- I. Misión y visión
 - II. Prospectiva para los años 2004-2006
 - III. Programa de trabajo 2004
 - IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
 - V. Proyectos fuera del programa de trabajo
- Cuadros Estadísticos de la Segunda Sala

Segunda Sala Secretaría de Acuerdos



Secretaría de Acuerdos
de la Segunda Sala

I. Misión y visión

La Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala es el área encargada de integrar debidamente los expedientes jurisdiccionales de competencia de dicha Sala, mediante la emisión de acuerdos dictados por su Presidente y ponerlos en estado de resolución para que los Ministros elaboren el proyecto respectivo.

Se preparan las sesiones de Sala en donde se fallan los asuntos, y se concluye el trámite remitiendo los testimonios a órganos jurisdiccionales para que se ejecute lo que en la resolución se dijo.

La Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, un órgano comprometido a que su personal asuma una vocación de servicio y cumpla puntualmente con sus labores

La visión de esta Secretaría de Acuerdos es la de ser un área que se proyecte hacia el exterior cumpliendo con las necesidades del justiciable, que cada día demanda mejor atención y trato de todos los que laboran en esta Segunda Sala, para lo cual cumplirá con los plazos que marca la ley y respetará el derecho que a cada persona corresponde. Así como un área cuyo personal se encuentre comprometido y asuma una vocación de servicio a fin de lograr los objetivos trazados.

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Optimizar el tiempo para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaría sin demérito de la calidad de los acuerdos

Año con año se revisa el trabajo realizado en cada área con el fin de que se advierta si los objetivos y metas fueron alcanzados, y si esto no es así, abocarse para que en el año venidero puedan lograrse dichas metas; esto se concreta cuando la información que se remite para ser publicada en el *Informe Anual de Labores* representa los últimos datos estadísticos generados por la Sala, como es que todos los asuntos se encuentren engrosados y debidamente ingresados a la Red Jurídica; que todos los autos sean devueltos a su lugar de origen y que no se encuentre asunto pendiente por despachar.

Por otra parte, se tiene como objetivo para el año 2004, que a través de los medios electrónicos existentes se pueda consultar vía *Internet* todos los productos que genera esta Segunda Sala y que se encuentran en su librero.

III. Programa de trabajo 2004

Para el ejercicio anual 2004 se tiene la firme intención de mejorar la calidad del trabajo que genera esta Secretaría de Acuerdos, para lo cual se tratará de optimizar el tiempo para que las actividades desempeñadas por su personal tengan la calidad que se pretende. Para ello se instrumentarán nuevas medidas en cuanto a la distribución del trabajo entre quienes laboran en ella, haciendo notar que para que haya buenos resultados hay que considerar la importancia de las personas. Se hará lo posible porque exista un buen ambiente de trabajo y buena relación entre los jefes inmediatos y el personal de apoyo, para lo cual se buscará dar capacitación a todos los integrantes de esta Sala. Todo lo anterior con la finalidad de alcanzar las metas fijadas y la calidad en el trabajo y en el servicio que se presta a esta Institución (se intentará estar al día con la información que le corresponde generar a esta Secretaría, capturándola en la Red Jurídica).

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

En lo que se refiere a la calidad del trabajo que realiza esta Secretaría de Acuerdos, se ha logrado cumplir con las metas trazadas, dado que se está realizando una mejor distribución del trabajo que permite a su vez un adecuado aprovechamiento del tiempo, lo cual no se hubiera logrado sin la participación de los integrantes de esta Sala en los diversos cursos de capacitación, como es el de *Excelencia Secretarial I*.

Por lo que corresponde al compromiso con la excelencia laboral, puede decirse que se ha logrado cumplir con los plazos señalados en la ley, en la realización de los acuerdos y trámites propios de la función jurisdiccional.

Durante el periodo estadístico que se reporta, el grado de avance en el programa de trabajo puede clasificarse como satisfactorio, ya que de los 2,110 asuntos que se han fallado en la Segunda Sala de este Alto Tribunal el 96% de los expedientes ha sido ingresado a la Red Jurídica de la Suprema Corte; asimismo, en lo relativo al trámite de remisión de los autos al lugar de origen de los expedientes fallados, se ha remitido el 85%.

En cuanto al avance de los productos generados por la Segunda Sala que se encuentran en el librero de la Red Jurídica de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya se pueden consultar en su página *web* de *Internet*, entre los cuales se encuentran, las listas para sesión, y de sesión (fallos), el índice de contradicciones de tesis, las jurisprudencias, las tesis aisladas y las listas de notificaciones.

Se concluye que hasta el momento se ha tratado de cumplir el 100% de las metas y objetivos incluidos en el programa de trabajo de la Secretaría.

V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Las actividades complementarias realizadas por el personal de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, en el primer semestre del año, fueron las siguientes:

En conjunto con la Licenciada María Hortencia Castorena Mora, Directora General de Desarrollo Humano, se ha invitado al personal de la Segunda Sala a programas de capacitación con el fin de mejorar el desempeño en las actividades que cada trabajador tiene encomendadas, por lo que servidores públicos adscritos a esta Secretaría se inscribieron en los siguientes cursos y eventos:

1. *Diplomados de Excelencia Secretarial I*, impartido por la Universidad del Valle de México, Campus San Rafael.
2. Curso impartido por el Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes a mandos medios y superiores denominado: *Sistema Integral de Administración de Biblioteca y Mantley, Manual del Usuario*.
3. Diversos cursos convocados por el Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes:

- a) Curso de 12 horas *Panorama General de Historia de la Cultura Jurídica*.
- b) Ciclo de 3 conferencias *Nuevos Paradigmas de Interpretación Judicial. Cátedra Gabriel García Rojas*.
4. Diversos cursos impartidos por la Dirección de Programas Sociales:
 - a) Curso de apreciación de obras literarias universales y Taller de creación de cuento y narración.
 - b) Curso de apreciación de obras literarias hispanoamericanas y Taller de creación de poesía.
 - c) Curso de apreciación de obras literarias contemporáneas y Taller de creación de biografía histórica, novela, familiar y autobiográfica.
5. Diversos cursos impartidos por el Instituto de la Judicatura Federal que a continuación se mencionan:
 - a) Especialización judicial.
 - b) Capacitación para actuarios.
 - c) Capacitación para Secretario de Juzgado.
 - d) Capacitación para Secretario de Tribunal de Circuito.
 - e) Capacitación para Secretario de Estudio y Cuenta.

Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a las Ponencias que integran la Segunda Sala





Secretarios de Estudio y
Cuenta adscritos a las
Ponencias que integran la
Segunda Sala

Cuadros Estadísticos de la Segunda Sala

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES POR PONENCIA
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

MINISTROS	EXISTENCIA ANTERIOR	RETORNOS PONENCIA VACANTE (EXISTENCIA ANTERIOR)	INGRESOS	INGRESOS MOV. PLENO/SALA	EGRESOS				EXISTENCIA ACTUAL	INCIDENTES DE INEJECUCIÓN, INCONFORMIDADES, QUEJAS E INCIDENTES DE REPETICIÓN, PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	REV. INC. SUSP.	A.R.	A.D.R.	C.T.	COMP.	FACULTAD DE ATRAC.	REC. RECL.
					SESIÓN	PASÓ A 1a. SALA	DICTAMEN	PASÓ A PLENO									
JUAN DÍAZ ROMERO	19	8	89	363	458	0	0	13	8	2	0	2	0	3	0	0	1
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL	38	7	88	379	466	0	1	37	8	2	1	1	1	1	0	1	
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS	0	18	62	316	350	0	0	24	21	5	0	5	2	6	0	2	1
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA	28	7	89	331	408	0	0	22	25	6	0	4	4	7	0	0	4
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO	27	7	77	364	428	1	0	18	28	10	0	2	4	10	0	1	1
VACANTE (MINISTRO JOSÉ VICENTE AGUIÑACO ALEMÁN)	47	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMAS	159	0*	405	1,753	2,110	2	1	114	90	25	1	14	11	27	1	3	8
TOTAL	159		2,158					2,227	90	25				65			

(*) Estos 47 asuntos retornados de la ponencia vacante no se suman porque son parte de la existencia anterior.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES POR TIPO DE ASUNTOS
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

TIPOS DE ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS				QUEDAN
			SESIÓN	DICTAMEN	PASÓ A PLENO	ENVIADOS A 1a. SALA	
AMPAROS DIRECTOS	3	6	9	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	21	361	361	0	10	0	11
AMPAROS EN REVISIÓN	18	959	905	0	58	0	14
COMPETENCIAS	1	56	56	0	0	0	1
CONTRADICCIONES DE TESIS	55	217	228	0	17	0	27
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	32	26	0	6	0	0
CONSULTAS A TRÁMITE	0	1	1	0	0	0	0
CUMPL. CONV. COORD. FISCAL	0	2	1	0	1	0	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	2	47	42	0	4	0	3
IMPEDIMENTOS	0	6	6	0	0	0	0
INCIDENTES DE REP. DEL ACTO RECLAMADO	0	3	3	0	0	0	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	18	131	125	1	5	0	18
INCONFORMIDADES	18	134	145	0	0	0	7
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	1	1	0	0	0	0
QUEJAS	0	8	8	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	23	187	187	0	13	2	8
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	2	2	0	0	0	0
REVISIONES EN INC. DE SUS.	0	1	0	0	0	0	1
VARIOS	0	4	4	0	0	0	0
SUMAS	159	2,158	2,110	1	114	2	90
TOTAL	159	2,158	2,227				90

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
EXPEDIENTES EGRESADOS EN SESIÓN DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

MINISTROS	DIC. 2003		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC. 2004		42 SESIONES		
	1		4		2		4		4		4		4		2		4		3		5		4		1				
	SESIÓN	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL	7	0	62	8	44	2	40	1	23	3	34	1	33	2	20	0	40	8	24	5	44	6	78	1	18	0	467	37	504
JUAN DÍAZ ROMERO	11	0	48	0	48	1	37	1	37	3	30	2	35	0	21	0	38	0	26	3	42	3	68	0	17	0	458	13	471
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO	6	0	36	0	41	0	41	1	27	3	22	4	30	5	21	0	35	1	28	0	47	3	73	1	20	0	427	18	445
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOTIA	5	0	44	2	35	2	36	2	24	3	23	5	40	1	13	0	41	5	29	1	43	1	55	0	20	0	408	22	430
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS	0	0	0	0	0	0	17	0	39	7	36	3	38	2	23	1	39	5	30	3	45	1	70	2	13	0	350	24	374
SUMAS	29	0	190	10	168	5	171	5	150	19	145	15	176	10	98	1	193	19	137	12	221	14	344	4	88	0	2,110	114	2,224
SUMA POR MES	29	0	200	10	173	5	176	5	169	19	160	15	186	10	99	1	212	19	149	12	235	14	348	4	88	0	2,224	114	2,224

E=EGRESOS

P=ENV. AL PLENO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
ACUERDOS DE PRESIDENCIA
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

TIPOS DE ASUNTO	ADMISIONES	AVOCAMIENTOS	DESECHAMIENTOS	ACUERDOS DIVERSOS	ACUERDO PLENARIO 5/2001	MULTAS	TOTAL
AMPAROS DIRECTOS	5	1	0	13	0	0	19
AMPAROS EN REVISIÓN	18	926	0	748	5	0	1,697
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	38	303	9	322	0	0	672
COMPETENCIAS	56	1	0	32	0	0	89
CONTRADICCIONES DE TESIS	208	14	5	602	0	0	829
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	32	0	0	0	0	32
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	1	0	0	1
CUMPL. CONV. COORD. FISCAL	0	2	0	0	0	0	2
FACULTAD DE ATRACCIÓN	35	12	0	68	0	0	115
INCONFORMIDADES	0	134	0	82	0	0	216
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	130	0	145	0	0	275
INCIDENTES REP. DEL ACTO RECLAMADO	0	3	0	6	0	0	9
IMPEDIMENTOS	1	0	0	9	0	1	11
JUICIOS ORD. FEDERALES	0	1	0	1	0	0	2
JUICIOS DE INCONFORMIDAD	0	0	0	1	0	0	1
QUEJAS	1	7	0	5	0	0	13
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	3	183	0	133	0	16	335
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	2	0	1	0	0	3
REVISIONES INC. DE SUSP.	0	1	0	0	0	0	1
VARIOS	1	1	2	11	0	0	15
TOTAL	366	1,753	16	2,180	5	17	4,337

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
TESIS APROBADAS, OFICIOS DE TESIS GIRADOS Y NOTIFICACIONES
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

CONCEPTOS	TOTAL
TESIS APROBADAS	
TESIS JURISPRUDENCIALES	199
TESIS AISLADAS	109
OFICIOS DE TESIS GIRADOS	
JUZGADOS DE DISTRITO	3,815
TRIBUNALES COLEGIADOS	2,203
TRIBUNALES UNITARIOS	854
OTROS FUNCIONARIOS	292
SUMA	7,164
NOTIFICACIONES	
POR LISTA	7,298
PERSONALES	18
TESTIMONIOS ENTREGADOS	1,690
COMPARECENCIAS	554
OFICIOS DE ACUERDO	1,332
OFICIOS DE TESIS	1,726
NOTIFICACIONES AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	273
SUMA	12,891

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
ENGROSES, TESTIMONIOS ENVIADOS, SESIONES CELEBRADAS, EXPEDIENTES ENVIADOS AL ARCHIVO
Y AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

CONCEPTOS	TOTAL
ENGROSES	
ASUNTOS RECIBIDOS	1,926
TESTIMONIOS ENVIADOS	
A TRIBUNALES COLEGIADOS	1,899
A TRIBUNALES UNITARIOS	2
A JUZGADOS DE DISTRITO	1,031
A SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	344
A OTRAS AUTORIDADES	179
AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	25
SUMA	3,480
SESIONES CELEBRADAS	
PRIVADAS	42
PÚBLICAS	42
EXTRAORDINARIAS	1
EXPEDIENTES AL ARCHIVO	
EXPEDIENTES ENVIADOS	1,623
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	
EXPEDIENTES ENVIADOS	273

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
RESUMEN DE OFICIOS GIRADOS
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

CONCEPTOS	TOTAL
RESUMEN DE OFICIOS GIRADOS	
AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	25
A TRIBUNALES COLEGIADOS (testimonios y tesis)	4,102
A TRIBUNALES UNITARIOS (testimonios y tesis)	856
A JUZGADOS DE DISTRITO (testimonios y tesis)	4,846
A OTRAS AUTORIDADES (testimonios y tesis)	471
A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	14
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS (testimonios y oficios)	344
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	273
POR DESPACHO DE ACUERDO	3
OFICIOS GENERADOS POR ACUERDO DICTADO (Autoridades locales)	1,819
OFICIOS GENERADOS POR ACUERDO DICTADO (Autoridades foráneas)	1,163
SUMA	13,916

Secretaría General de Acuerdos



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

Secretaría General de Acuerdos

I. Misión y visión

La Secretaría General de Acuerdos recibe, controla y registra los expedientes y sus proyectos de resolución autorizados que envían los señores Ministros para ser listados y programados para su vista y resolución por el Tribunal en Pleno en sesiones privadas, previas y públicas; recibe y revisa los engroses de los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno y, en su oportunidad con los votos anunciados por los señores Ministros, los remite debidamente firmados a los órganos correspondientes para su trámite; recibe y revisa los proyectos de resolución de revisiones administrativas, dictámenes y conflictos de trabajo, y recopila las contradicciones de tesis; elabora los órdenes del día para las sesiones privadas y públicas solemnes del Tribunal en Pleno, y solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión celebrada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se auxilió a la Presidencia de este Alto Tribunal en la determinación de la naturaleza y clasificación de la información de los expedientes resueltos por el Tribunal en Pleno, hasta el dos de abril, fecha en que entró en vigor el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Su visión consiste en ser un área cuyos servicios e información que proporciona satisfagan plenamente tanto a los justiciables como al público en general y a los funcionarios y servidores públicos que prestan sus servicios en este Alto Tribunal.

II. Prospectiva para los años 2004-2006

La Secretaría General de Acuerdos como parte integrante del Máximo Órgano Jurisdiccional del país desarrollará sus actividades de tal manera que contribuya a su mejor funcionamiento.

En búsqueda de la optimización de los servicios que presta la Secretaría General de Acuerdos

Dentro del marco legal existente, los acuerdos y circulares que emita el Tribunal en Pleno, así como las indicaciones que formulen el Ministro Presidente y los señores Ministros, se realizarán las actividades propias de la Secretaría con profesionalismo, eficiencia y eficacia, para cumplir con los requerimientos, tanto de la Presidencia como de las Ponencias, proporcionando la información que soliciten sobre los asuntos del Tribunal en Pleno.

En virtud de que el trabajo que se desempeña en la Secretaría General de Acuerdos está íntimamente vinculado y relacionado con los asuntos jurisdiccionales que resuelve el Tribunal en Pleno y con los administrativos de la Presidencia de este Alto Tribunal, no existe rezago en el desahogo de los trabajos realizados.

Cabe señalar que esta Secretaría continuará funcionando con la celeridad y eficiencia necesarias para atender, conforme a sus funciones legales, los requerimientos y el ritmo de trabajo que marque el Tribunal en Pleno en la resolución de los asuntos jurisdiccionales de su competencia, y en los trámites administrativos de la Presidencia de este Alto Tribunal relacionados con las funciones propias de la misma.

III. Programa de trabajo 2004

La Secretaría General de Acuerdos realizará durante el presente año las siguientes actividades:

A. Sesiones públicas

- Elaboración y envío a Ponencias de listas informativas.
- Elaboración y publicación en los estrados de las listas oficiales, ordinarias y extraordinarias para la vista de asuntos competencia del Tribunal en Pleno; y para interrumpir la caducidad.
- Elaboración y envío a Ponencias de las versiones taquigráficas de las sesiones públicas ordinarias y extraordinarias del Tribunal en Pleno y de las Salas.
- Elaboración y publicación en los estrados de las listas oficiales y extraoficiales con los puntos resolutive de los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno.
- Elaboración y envío a Ponencias de síntesis de proyectos de asuntos del Tribunal en Pleno.
- Elaboración de las actas de las sesiones públicas plenarias, ordinarias y extraordinarias.
- Elaboración y envío a Ponencias de razones y hojas de votación para los expedientes de los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno.
- Revisión de los engroses de las resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su inclusión en la página de *Internet* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Ingreso a la Red de Informática Jurídica de los engroses de las resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno, así como los votos particulares, de minoría y aclaratorios.

- Elaboración de acuerdos de clasificación de la información contenida en los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno (hasta el 1o. de abril de 2004).
- Envío de los expedientes de los asuntos resueltos y engrosados, debidamente firmados, al órgano correspondiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la continuación de su trámite.
- Elaboración de acuerdos y certificación de copias de documentos oficiales.
- Certificación de resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su envío a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, para el efecto del cumplimiento de la responsabilidad asignada en el título tercero, capítulo primero, sección primera, punto 7, del Acuerdo General Plenario 5/2003.
- Revisión de las resoluciones dictadas por el Tribunal en Pleno para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

B. Sesiones solemnes

- Elaboración de los órdenes del día para las sesiones públicas solemnes.



- Elaboración de los órdenes del día para las sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.
- Elaboración de las actas correspondientes.

C. Sesiones previas

- Elaboración de las listas para la vista de los asuntos por el Tribunal en Pleno.
- Elaboración, revisión y distribución de las transcripciones mecanográficas de las sesiones previas del Tribunal en Pleno.

D. Sesiones privadas

- Preparación de los órdenes del día para las sesiones privadas del Tribunal en Pleno.
- Elaboración de las actas correspondientes.
- Desahogo de los acuerdos tomados por el Tribunal en Pleno en dichas sesiones.
- Elaboración y envío de los Acuerdos Plenarios para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.
- Elaboración, revisión y distribución de las transcripciones mecanográficas de las sesiones privadas del Tribunal en Pleno.
- Seguimiento, análisis y registro electrónico de asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno.
- Trámite de la aprobación, certificación y envío de tesis jurisprudenciales y aisladas, sustentadas por el Tribunal en Pleno.
- Trámite de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y en los órganos informativos oficiales de los Estados, de las resoluciones en las que el Tribunal en Pleno declaró la invalidez de normas jurídicas en controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y en juicios sobre cumplimiento de convenios de coordinación fiscal.

E. Demandas y documentos presentados fuera del horario de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- Recepción de las demandas y documentos presentados fuera del horario de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su trámite en la Subsecretaría General de Acuerdos y en la Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

Durante el periodo que comprende este informe, la Secretaría General de Acuerdos controló y distribuyó, en 45 listas ordinarias elaboradas al efecto, las cuentas de proyectos de resolución competencia del Tribunal en Pleno, de los que en 42 sesiones públicas ordinarias se dio cuenta de 637 asuntos. De ellas se formularon y firmaron las actas correspondientes.

Se prepararon los órdenes del día para 8 sesiones públicas solemnes: una en la que se recibió al Doctor José Ramón Cossío Díaz como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sustitución del Licenciado José Vicente Aguinaco Alemán; otra en la que se inauguró el primer periodo de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al año 2004; otra en la que rindió su informe anual de labores el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; otra en la que se clausuró el primer periodo de sesiones del año 2004; otra, en la que se inauguró el segundo periodo de sesiones del año 2004; y otra en la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto quinto, numeral V, del Acuerdo Plenario 5/2004, se seleccionaron 39 candidatos para integrar trece ternas para la designación, por parte de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Una en la que se recibió al señor Ministro Sergio A. Valls Hernández; y otra, en la que se designó al Magistrado Luis María Aguilar Morales como Consejero de la Judicatura Federal. Se elaboraron y firmaron las actas correspondientes.

Se preparó el orden del día para 2 sesiones públicas ordinarias, una en la que se llevó a cabo la elección de la Consejera de la Judicatura Federal, Magistrada Elvia Díaz de León D'Hers; y otra en la que se integró la terna de aspirantes a Consejeros de la Judicatura Federal. Se formularon y firmaron las actas correspondientes.

Se prepararon los órdenes del día para 13 sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal: una en la que el señor Licenciado Luis Manuel Camp Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, rindió el séptimo informe semestral de labores, correspondiente al periodo del 21 de mayo al 20 de noviembre de 2003; una en la que el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, rindió el Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación y clausuró el segundo periodo de sesiones correspondiente a 2003; otra en la que el Licenciado Alberto Augusto de la Rosa Barailbar rindió protesta como Juez de Distrito; una en la que se recibió a la Magistrada Margarita Beatriz Luna Ramos como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Licenciado Constancio Carrasco Daza como Consejero de la Judicatura Federal; otra, en la que se aprobó el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; otra en la que rindieron protesta 18 Magistrados de Circuito; otra en la que rindió su informe anual

el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; otra en la que rindieron protesta 12 Jueces de Distrito; y 2 más en las que se recibieron a 2 Consejeros: María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales; y otra, en la que rindieron protesta 8 Jueces de Distrito. Se elaboraron y firmaron las actas correspondientes.

Se preparó el orden de día para una ceremonia solemne en la que se presentó el *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*. Se formuló y firmó el acta correspondiente

Se prepararon los órdenes del día para 2 sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: una en la que se premió a los ganadores del Concurso de Redacción del Preámbulo del *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*, y el señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Coordinador de la Comisión de Redacción, entregó al señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y al señor Magistrado José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, entonces Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ejemplares del *Proyecto Definitivo del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*; y otra, luctuosa de cuerpo presente, con motivo del fallecimiento del señor Ministro Humberto Román Palacios. Se elaboraron y firmaron las actas correspondientes.

Se elaboraron y distribuyeron las razones y las hojas de votación respectivas de 637 resoluciones dictadas en 45 sesiones públicas: 8 desechados, 5 aplazados, 3 retirados, 17 en lista y 1 lista de asuntos que caducarían.



Se generaron 30 razones para distribuir entre los señores Ministros, para efectos de la parte final de la fracción IV del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, las copias de los engroses de las resoluciones aprobadas por el Tribunal en Pleno; y, en su oportunidad, se elaboraron y firmaron las certificaciones correspondientes.

Se prepararon y publicaron en los estrados, con la anticipación debida, las listas de los asuntos para las sesiones públicas. Una vez celebradas se publicaron dichas listas con los puntos resolutiveos correspondientes. Se autorizaron los fallos emitidos por el Tribunal en Pleno para firma del Ministro Presidente.

Se elaboraron y distribuyeron entre los señores Ministros síntesis de 184 proyectos de resolución de asuntos de la competencia originaria del Tribunal en Pleno.

Se elaboraron los acuerdos correspondientes y se certificaron 230 documentos internos solicitados por diversos funcionarios de esta Suprema Corte.

Se celebró una sesión privada conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se analizó el proyecto modificado del *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*. Se elaboró y firmó el acta correspondiente.

Se prepararon los órdenes del día para 84 sesiones privadas del Tribunal en Pleno, en las que además se dio cuenta de 14 revisiones administrativas, de 4 conflictos de trabajo y de 4 impedimentos; 16 engroses de 4 acciones de inconstitucionalidad, de 2 amparos en revisión, de 2 amparos directos en revisión y de 2 recursos de queja derivados de 1 amparo en revisión, de 1 controversia constitucional y de 1 conflicto de trabajo; de 1 contradicción de tesis y de 1 recurso de reclamación en controversia constitucional; se elaboraron las razones y las hojas de votación relativas a las resoluciones dictadas; se desahogaron los acuerdos tomados en dichas sesiones; se elaboraron, para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* y en el *Diario Oficial de la Federación*, los Acuerdos Plenarios 13/2003 y del 1/2004 al 12/2004 y los Acuerdos de Administración XXIII/2003, IV/2004, V/2004 y VI/2004. Se enviaron para su publicación en el propio *Diario Oficial de la Federación* 3 avisos para dar a conocer la ubicación de diversos Módulos de Acceso a la Información.

Se dio respuesta a 10 oficios de la Dirección General de Difusión con relación a los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno; y, en su caso, se envió la documentación requerida.

En función de Módulo de Acceso, se proporcionaron a distintos particulares un disquete que contenía dos tesis de jurisprudencia y una aislada y una copia simple constante de treinta y seis fojas del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y copias simples de 6 tesis jurisprudenciales, 17 tesis aisladas y 1 ejecutoria constante de 303 fojas.

Se elaboraron, revisaron y distribuyeron oportunamente, transcripciones mecanográficas de 62 sesiones privadas.

Se elaboraron, revisaron y distribuyeron oportunamente, las transcripciones mecanográficas de 116 sesiones previas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal en Pleno se ingresaron a la Red de Informática Jurídica los engroses de las resoluciones emitidas, así como los votos particulares, de minoría y aclaratorios; se efectuó el cierre de los engroses.

Se revisaron 83 resoluciones dictadas por el Tribunal en Pleno, cuya publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* se ordenó, para inclusión de sus consideraciones en la página de *Internet* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se certificaron copias de 242 resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su envío a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, en cumplimiento de la responsabilidad asignada en el Acuerdo General Plenario 5/2003.

Se realizó el seguimiento, análisis y registro en el programa *Excel* de 609 asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno, 163 proyectos de tesis jurisprudenciales y 128 de tesis aisladas.

Se realizó el trámite relativo a la aprobación y certificación de 126 tesis jurisprudenciales y 78 tesis aisladas sustentadas por el Tribunal en Pleno, y se enviaron con oportunidad a 521 órganos jurisdiccionales y a 110 secretarios de Estudio y Cuenta de este Alto Tribunal.

Se remitieron a 31 órganos jurisdiccionales, que iniciaron su funcionamiento, paquetes de las tesis jurisprudenciales y aisladas de la Novena Época del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

Se dio trámite a su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y en los órganos informativos oficiales de los Estados correspondientes, a las resoluciones en que el Tribunal en Pleno declaró la invalidez de normas jurídicas, dictadas en 72 controversias constitucionales, 21 acciones de inconstitucionalidad y en 3 juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal, y 1 incidente de inejecución de sentencia.

Se remitieron a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, disquetes que contenían 10 votos particulares, 12 de minoría, 3 concurrentes y 1 de mayoría o paralelo, 1 conjunto y 4 aclaratorios.

Se enviaron a la Unidad de Crónicas 146 versiones mecanográficas de sesiones previas, en papel, en disquete y en casete, 27 versiones taquigráficas de sesiones públicas en papel, 110 listas informativas de sesiones previas y 42 listas informativas de sesiones públicas y 159 proyectos de asuntos programados para su vista en el Tribunal en Pleno, así como un estudio de los amparos en revisión en los que se reclamó la inconstitucionalidad de los artículos 32, fracción XXV y segundo transitorio, fracción XC, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas).

Se recibieron 88 escritos y promociones de término relativos a demandas, recursos y cumplimiento de requerimientos de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; amparos en revisión y amparos directos en revisión, presentados fuera del horario de labores de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se les dio el trámite respectivo.

Se elaboraron y distribuyeron oportunamente a los señores Ministros 12 informes estadísticos mensuales de los asuntos de su Ponencia, competencia del Tribunal en Pleno.

Se elaboraron y distribuyeron oportunamente a los señores Ministros 43 informes semanales del movimiento de asuntos de la competencia del Tribunal en Pleno, en cumplimiento del acuerdo del Comité de Programación y Agilización de Asuntos.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de cuatro de agosto del año próximo pasado, para que esta Secretaría auxilie a la Presidencia de este Alto Tribunal en



En el trabajo que desarrolla esta Secretaría no existe rezago

la determinación de la naturaleza y clasificación de la información contenida en los expedientes resueltos por el Tribunal en Pleno, se elaboraron 70 acuerdos presidenciales de clasificación y se hicieron las notificaciones correspondientes.

Se remitieron a la Dirección General de Comunicación Social 12 informes mensuales sobre acuerdos plenarios emitidos y asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno y de acuerdos presidenciales de clasificación de información.

Se consignaron 5,609 registros de comunicaciones, documentos, expedientes y engroses, los cuales se turnaron al área respectiva para su desahogo.

En todos los casos se elaboraron y giraron las comunicaciones procedentes.

Subsecretaría General de Acuerdos



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004

Subsecretaría General de Acuerdos

Antes de mostrar el avance de las actividades que tiene a su cargo esta Subsecretaría General debe señalarse que de ella dependen 2 oficinas de gran importancia:

- La Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia
- La Red de Informática Jurídica

I. Misión y visión

Son las áreas encargadas de integrar, con apego a la ley, los expedientes de orden jurisdiccional de la competencia del Tribunal en Pleno.

Se compone de tres grupos de trabajo:

- a) El encargado de recibir toda la correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se denomina Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia;
- b) El que propone y ejecuta los actos procesales necesarios para poner los asuntos en estado de resolución y, en su caso, los que ocurren después de dictado el fallo respectivo; y
- c) El que supervisa el registro de datos en la Red de Informática Jurídica y da seguimiento a las fases procesales que ocurren antes de dictar resolución; en la inteligencia de que este equipo también se responsabiliza de preparar informes estadísticos de carácter cotidiano, mensual y anual.

Tres importantes grupos de trabajo integran, con apego a las disposiciones legales, los expedientes jurisdiccionales competencia del Tribunal en Pleno

Los tres grupos de trabajo alimentan la Red de Informática Jurídica en el segmento que, en su momento, les corresponde.

El propósito de esta estructura administrativa es el de concentrar, en una sola área, la línea de producción que alimenta el flujo de expedientes de la competencia del Tribunal

en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de manera que los órganos superiores se ocupen exclusivamente de la elaboración de los proyectos de resolución respectivos.

Hacia el exterior se busca satisfacer al público mediante el respeto de los plazos legales que marca la ley procesal, y con el dictado de medidas administrativas que favorezcan su defensa.

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Presentar en los medios de consulta electrónica la información que el área genera. Unificar en un solo sistema de acceso y de consulta la estadística de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la de los demás órganos jurisdiccionales federales.

III. Programa de trabajo 2004

Mantener actualizada la información que el área genera para que una vez que se autorice su difusión se presente al público inmediatamente.

Capturar los datos de los expedientes de nuevo ingreso en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, a fin de que en el siguiente año se utilice óptimamente este último.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1) Acuerdos de admisión de amparos en revisión	1,910
2) Acuerdos de admisión de amparos directos en revisión	554
3) Acuerdos de desechamiento	1,832
4) Acuerdos de incompetencia	323
5) Acuerdos de turno de amparos en revisión	2,044
6) Acuerdos de turno de amparos directos en revisión	478
7) Reclamaciones interpuestas	281
8) Contradicciones de tesis	53
9) Recursos de revisión administrativa	18
10) Recursos de queja	7
11) Acuerdos de envío a Salas	2,615
12) Acuerdos de envío a Tribunales Colegiados de Circuito	386
13) Acuerdos de turno a Sala de incidentes de inejecución de sentencia	248
14) Acuerdos de turno a Sala de inconformidades	253
15) Acuerdos de turno a Sala de denuncias de repetición del acto reclamado	5
16) Acuerdos de apertura de quejas administrativas	0
17) Acuerdos de admisión de solicitud de ejercicio de la facultad de atracción	26
18) Acuerdos de trámite diverso	9,854
TOTAL DE ACUERDOS:	20,887

Certificaciones expedidas con relación a quejas administrativas en contra de funcionarios del Poder Judicial de la Federación	21
Oficios girados en el despacho de los asuntos antes relacionados	57,887



Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia



ASUNTOS DE NUEVO INGRESO	
Amparos directos	8
Amparos directos en revisión	1,964
Amparos en revisión	2,049
Acciones de inconstitucionalidad	30
Competencias	183
Contradicción de tesis (Pleno)	51
Controversias constitucionales	107
Denuncias de repetición del acto reclamado	6
Impedimentos	16
Incidentes de inejecución de sentencia	257
Incidentes de inconformidad	286
Juicios ordinarios civiles federales	0
Juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal	4
Quejas administrativas	0
Recursos de apelación	1
Recursos de queja	10
Recursos de revisión administrativa	18
Recursos de reclamación (Pleno, Segunda Sala y Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad)	375
Reconocimientos de inocencia	23
Revisión en incidentes de suspensión	1
Solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción	55
Solicitudes de modificación de jurisprudencia	0
Competencia por inhibitoria	0
Diligencias de jurisdicción voluntaria	6
Facultad prevista en la fracción IX del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación	1
TOTAL:	5,451

INGRESO DE PROMOCIONES	
Promociones generales (dirigidas a los expedientes de la competencia del Tribunal en Pleno, de las Salas y de la Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad)	23,165
Promociones varios (Pleno y Salas)	31,138
Secretaría General de Acuerdos (circulares)	1,117
TOTAL:	55,420

CORRESPONDENCIA	
Correspondencia entregada (local y foránea)	83,188
Correspondencia recibida (servicio postal y mensajerías)	82,391
TOTAL:	165,579



Red de Informática Jurídica



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
(PLENO Y SALAS)
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

ASUNTO	ASUNTOS RADICADOS EN LAS DIEZ PONENCIAS						EXISTENCIA ACTUAL
	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS		ACUERDOS PLENARIOS	EGRESOS		
		INGRESOS	ARCHIVO PROVISIONAL		ARCHIVO PROVISIONAL	FALLADOS	
AMPAROS EN REVISIÓN	430	2,040	0	130	0	2,108	232
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	184	648	0	1	0	738	93
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	13	28	0	0	0	26	15
ACLARACIÓN DE SENTENCIA	0	7	0	0	0	5	2
AMPAROS DIRECTOS	3	7	0	0	0	10	0
CONFLICTOS COMPETENCIALES	2	58	0	0	0	59	1
CONSULTAS A TRÁMITE	0	4	0	0	0	1	3
CONTRADICCIONES DE TESIS	162	412	0	0	0	475	99
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	103	92	0	3	0	123	68
FACULTAD DE ATRACCIÓN	6	77	0	0	0	72	11
IMPEDIMENTOS	0	11	0	0	0	11	0
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	36	258	0	0	0	277	17
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	43	248	9	0	7	240	53
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	1	5	0	0	0	6	0
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	3	5	0	0	0	3	6
RECURSOS DE QUEJA	4	25	0	0	0	23	6
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	60	365	1	0	1	386	39
RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA	7	21	0	0	0	15	13
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	5	6	0	0	0	5	5
VARIOS	8	15	0	0	0	17	7
TOTAL	1,070	4,332	10	134	8	4,600	670

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS TRAMITADOS EN PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
(PLENO Y SALAS)
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

ASUNTO	EGRESOS															TOTAL
	TRÁMITE DIVERSO			DESECHAMIENTO			INCOMPETENCIA			ACUERDO PLENARIO			ADMISIONES			
	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	
AMPAROS EN REVISIÓN	1	0	2	16	0	0	5	0	0	157	0	5	1,914	5	18	2,123
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	2	0	20	1,324	1	0	0	0	0	6	0	0	551	27	38	1,969
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	23
ACLARACIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	0	7
AMPAROS DIRECTOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5	8
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126	0	0	1	2	56	185
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
CONTRADICCIONES DE TESIS	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	159	208	405
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	83	0	0	93
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	28	17	35	82
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	1	7
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	0	0	1	12	0	0	0	0	0	14	0	0	261	0	0	288
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	248	5	0	262
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	6
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	22	0	0	0	0	23
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	20	1	1	24
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	6	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	363	2	3	382
RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	19
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
VARIOS	850	5	3	426	6	0	904	1	0	0	0	0	7	7	1	2,210
TOTAL	859	6	33	1,800	9	0	909	2	0	313	22	5	3,566	231	366	8,121

	EGRESOS POR AUTO DE LA PRESIDENCIA			TOTAL
	DESECHAMIENTO	INCOMPETENCIA	ACUERDO PLENARIO	
PLENO	1,800	909	313	3,022
1a. SALA	9	2	22	33
2a. SALA	0	5	366	371
TOTAL	1,809	916	701	3,426

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
MOVIMIENTO GLOBAL DE NEGOCIOS HABIDO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004
PLENO Y SALAS

ASUNTOS	ACUERDOS DE PRESIDENCIA					INGRESOS DE PONENCIAS			EGRESOS DE PONENCIAS				RESULTADO EN PONENCIAS			
	TRÁMITE DIVERSO	DESECHAMIENTOS	INCOMPETENCIAS	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	ADMISIONES	TURNADOS	RECIBIDOS DE PLENO	REINGRESO ARCHIVO PROVISIONAL	EVIADOS A SALA	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	EGRESO ARCHIVO PROVISIONAL	FALLADOS	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	2	0	0	21	28	1	0	1	0	0	26	13	29	27	15
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	7	7	0	0	0	0	5	0	0	7	5	2
AMPAROS DIRECTOS	0	1	0	0	7	7	1	0	1	0	0	10	3	8	11	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	2	1,345	0	6	616	648	505	0	506	1	0	738	184	1,154	1,245	93
AMPAROS EN REVISIÓN	1	18	5	162	1,937	2,040	1,739	0	1,739	130	0	2,108	430	3,789	3,977	232
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	4	6	7	0	8	0	0	5	5	13	13	5
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	126	59	58	1	0	1	0	0	59	2	59	60	1
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	1	0	4	1	3
CONTRADICCIONES DE TESIS	1	6	0	0	398	412	64	0	64	0	0	475	162	476	539	99
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	10	0	0	83	92	68	0	69	3	0	123	103	161	195	68
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	1	5	5	5	0	5	0	0	6	1	10	11	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	2	0	0	80	77	20	0	21	0	0	72	6	98	93	11
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	7	11	0	0	0	0	0	11	0	11	11	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	9	253	248	262	9	262	0	7	237	43	519	509	53
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	0	13	0	14	261	258	259	0	259	0	0	277	36	517	536	17
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	5	1	0	0	0	0	3	3	6	3	6
RECURSOS DE QUEJA	0	2	0	0	22	25	11	0	11	0	0	23	4	36	34	6
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	1	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	6	8	0	0	368	365	368	1	368	0	1	387	60	746	755	39
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	19	21	3	0	3	0	0	15	7	24	18	13
VARIOS	855	435	905	0	15	15	2	0	2	0	0	17	8	17	19	7
TOTALES	865	1,842	911	340	4,163	4,332	3,317	10	3,320	134	8	4,598	1,070	7,684	8,062	670

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

ASUNTOS	ACUERDOS DE PRESIDENCIA					INGRESOS DE PONENCIAS			EGRESOS DE PONENCIAS				RESULTADO EN PONENCIAS			
	TRÁMITE DIVERSO	DESECHAMIENTOS	INCOMPETENCIAS	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	ADMISIONES	TURNADOS	RECIBIDOS DE SALA	REINGRESO ARCHIVO PROVISIONAL	ENVIADOS A SALA	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	ARCHIVO PROVISIONAL	FALLADOS	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	2	0	0	21	28	0	0	1	0	0	25	13	28	26	15
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	2	1,324	0	6	551	461	16	0	490	1	0	9	87	477	500	64
AMPAROS EN REVISIÓN	1	16	5	157	1,914	1,973	106	0	1,630	71	0	461	270	2,079	2,162	187
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	4	6	1	0	6	0	0	1	5	7	7	5
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	126	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
CONTRADICCIONES DE TESIS	0	0	0	0	31	32	29	0	35	0	0	23	22	61	58	25
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	10	0	0	83	92	7	0	61	3	0	70	103	100	134	68
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	1	5	5	0	0	5	0	0	0	0	5	5	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	28	25	3	0	17	0	0	10	3	29	27	5
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	6	5	0	0	0	0	0	5	0	5	5	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	9	248	247	9	1	252	0	0	1	2	256	253	5
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	0	12	0	14	261	258	1	0	258	0	0	0	0	259	258	1
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	2	3	5	2	6
RECURSOS DE QUEJA	0	2	0	0	20	23	0	0	11	0	0	10	4	23	21	6
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	6	8	0	0	363	362	17	0	351	0	0	21	3	388	372	10
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	19	21	0	0	3	0	0	12	7	21	15	13
VARIOS	850	426	904	0	7	4	0	0	2	0	0	8	7	4	10	2
TOTALES	859	1,800	909	313	3,566	3,554	189	1	3,124	75	0	658	529	3,754	3,857	417

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

ASUNTOS	ACUERDOS DE PRESIDENCIA					INGRESOS DE PONENCIAS			EGRESOS DE PONENCIAS				RESULTADO EN PONENCIAS			
	TRÁMITE DIVERSO	DESECHAMIENTOS	INCOMPETENCIAS	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	ADMISIONES	TORNADOS	RECIBIDOS DE PLENO	REINGRESO ARCHIVO PROVISIONAL	ENVIADOS A PLENO	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	ARCHIVO PROVISIONAL	FALLADOS	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	5	0	5	5	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	0	1	0	0	27	129	187	0	6	0	0	368	76	316	374	18
AMPAROS EN REVISIÓN	0	0	0	0	5	44	707	0	51	59	0	742	132	751	852	31
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	3	0	4	4	0
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	3	1	2	3	0
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	1	0	0	0	159	177	21	0	12	0	0	224	85	198	236	47
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	29	0	2	0	0	27	1	29	29	1
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	1	2	3	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	2	0	0	17	17	5	0	0	0	0	20	1	22	20	3
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	5	2	123	3	5	0	2	114	23	128	121	30
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	0	0	0	0	0	0	124	0	1	0	0	132	18	124	133	9
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	0	1	1	4	0	0	0	0	5	0	5	5	0
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	1	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	0	0	0	2	2	168	0	4	0	0	176	31	170	180	21
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0
VARIOS	5	6	1	0	7	8	0	0	0	0	0	5	1	8	5	4
TOTALES	6	9	2	22	231	388	1,376	3	82	59	2	1,830	370	1,767	1,973	164

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

ASUNTOS	ACUERDOS DE PRESIDENCIA					INGRESOS DE PONENCIAS			EGRESOS DE PONENCIAS				RESULTADO EN PONENCIAS			
	TRÁMITE DIVERSO	DESECHAMIENTOS	INCOMPETENCIAS	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 9/2001	ADMISIONES	TURRADOS	RECIBIDOS DE PLENO	REINGRESO ARCHIVO PROVISIONAL	ENVADOS A PLENO	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 9/2001	ARCHIVO PROVISIONAL	FALLADOS	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	1	0	0	5	5	1	0	0	0	0	9	3	6	9	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	0	20	0	0	38	58	303	0	10	0	0	361	21	361	371	11
AMPAROS EN REVISIÓN	0	2	0	5	18	23	926	0	58	0	0	905	28	959	963	14
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	0	2	2	0
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	0	56	55	1	0	0	0	0	56	1	56	56	1
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	0	6	0	0	208	203	14	0	17	0	0	228	55	217	245	27
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	32	0	6	0	0	26	0	32	32	0
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	3	3	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	35	35	12	0	4	0	0	42	2	47	46	3
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	1	6	0	0	0	0	0	6	0	6	6	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	130	5	5	0	5	125	18	135	135	18
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	0	1	0	0	0	0	134	0	0	0	0	145	18	134	145	7
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	0	1	1	7	0	0	0	0	8	0	8	8	0
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	0	0	0	3	1	183	1	13	0	1	189	26	188	203	8
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	2	2	0
VARIOS	0	3	0	0	1	3	2	0	0	0	0	4	0	5	4	1
TOTALES	0	33	0	5	366	391	1,753	6	114	0	6	2,112	172	2,163	2,232	90

Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad

I. Misión y visión

La Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad es la encargada de integrar y tramitar la totalidad de los expedientes que, conforme a lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 10, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Coordinación Fiscal, son competencia exclusiva de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal y recursos en las citadas materias, previstos en la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del citado precepto constitucional.



La labor de esta Unidad constituye un importante apoyo para los señores Ministros en la resolución y tramitación de estos medios de control de la constitucionalidad



Asimismo, le corresponde la elaboración de la mayoría de los proyectos de resolución de las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal y recursos en las aludidas materias, y de los proyectos de tesis que se someten a consideración de los Ministros instructores o Ponentes. La Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad es el órgano especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que brinda apoyo a los Ministros integrantes del Tribunal en Pleno, en la tramitación y resolución de los asuntos de referencia, así como en la elaboración de los proyectos de tesis respectivos.

Además, la Unidad es el enlace entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, a efecto de que reciban la debida orientación e información con relación a la tramitación de los mencionados procedimientos constitucionales, competencia exclusiva de este Alto Tribunal.

La visión de esta Unidad es la de ser un área que se distinga por el profesionalismo de su personal y se caracterice no sólo por la prontitud en la elaboración de los proyectos de resolución de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal y recursos en las citadas materias, sino además por la calidad de sus argumentos.

II. Prospectiva para los años 2004-2006

En el periodo 2004-2006, esta Unidad tiene proyectado que el número de asuntos que ingresan se eleve de manera considerable, en atención a la incesante actividad política que se vislumbra para esos años, entre los entes legitimados para acudir a las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal, lo cual conlleva la exigencia de colaborar enormemente y con mayor calidad con los Ministros integrantes del Pleno, tanto en la tramitación de los asuntos como en la elaboración de los proyectos de sentencia, en los cuales deberán realizarse estudios constitucionales exhaustivos que brinden los elementos necesarios para que esta Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva los asuntos sometidos a su consideración de manera pronta y expedita, para con ello reforzar su carácter de Tribunal Constitucional.

En forma subsidiaria la Unidad instrumentará a mediano y largo plazos un “Programa de estudios constitucionales”, en el cual se plantea como objetivo primordial que su personal profesional realice estudios teórico-doctrinarios en las materias de su competencia, con una doble finalidad: primero, para fortalecer los estudios constitucionales que se realizan en los proyectos de resolución y, segundo, para tratar de proponer la elaboración de una Teoría constitucional jurisprudencial.

Tomando en cuenta que en esta Unidad se elabora cerca del ochenta por ciento de los proyectos de resolución en las materias que son de su competencia, y con el propósito

La intensa actividad política que se vislumbra para los próximos años podría elevar el número de asuntos que ingresen a la Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad

En busca de la elaboración de una Teoría constitucional jurisprudencial



de abatir el rezago que pueda existir, se buscará que al finalizar cada ejercicio estadístico, queden pendientes de elaborar el proyecto respectivo, únicamente aquellos asuntos ingresados en el ejercicio que se reporte, así como los de años anteriores que se encuentren en trámite; esto es, que al finalizar el 2004, no quedarán asuntos pendientes de proyectar de los años 2003 y anteriores, siempre y cuando no se estén tramitando, y así de forma sucesiva hasta el año 2006.

Igualmente, se planea que el personal profesional de esta Unidad, participe en actividades académicas, tales como impartición de cátedras o conferencias relativas a las materias de su competencia, cuando sus actividades lo permitan.

**INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2003
AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004**

INGRESOS							EGRESOS	PENDIENTES
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	RECURSOS	JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	TOTAL DE INGRESOS EN EL PERIODO	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS CON EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004
107	30	98	4	239	149	388	*282	106

AUMENTO Y DECREMENTO PORCENTUAL EN EL PRESENTE AÑO CON RELACIÓN AL 2003

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	RECURSOS	JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL
-1.83%	+25%	+66.10%	-50%

ASUNTOS PENDIENTES AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004

ASUNTOS EN TRÁMITE	31
ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN LISTADOS	44
ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN PENDIENTE DE APROBACIÓN POR PARTE DEL MINISTRO PONENTE	2
ASUNTOS PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO DE RESOLUCIÓN	29
TOTAL DE ASUNTOS PENDIENTES	106*

*NOTA: EN EL REPORTE ESTADÍSTICO CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2003, SE CONSIGNÓ EL INGRESO DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 8/2003, EL CUAL FUE DESECHADO, REPORTÁNDOSE SU EGRESO.

- EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2003, SE ANOTÓ COMO INGRESO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL PROVEÍDO QUE DESECHÓ EL MENCIONADO JUICIO.
- EL 17 DE MARZO DE 2004, SE DICTÓ RESOLUCIÓN EN EL CITADO RECURSO, EN EL QUE SE ORDENÓ ADMITIR EL JUICIO DE REFERENCIA.
- EL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 8/2003, SE CONSIGNÓ EN EL RUBRO DE "ASUNTOS EN TRÁMITE", AL NO PODERSE CONTABILIZAR COMO NUEVO INGRESO, TODA VEZ QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2003 YA FUE CONSIDERADO COMO TAL, DE AHÍ QUE UNA VEZ QUE DICHO ASUNTO SEA RESUELTO, LOS RUBROS EN LOS QUE EXISTE DIFERENCIA COINCIDIRÁN NUEVAMENTE.
- EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004, LA SEGUNDA SALA DICTÓ RESOLUCIÓN EN EL INDICADO JUICIO, SIN EMBARGO NO SE CONSIDERA EN EL RUBRO DE EGRESOS, EN ATENCIÓN A QUE EN EL REPORTE DE NOVIEMBRE DE 2003, YA HABÍA SIDO CONSIDERADO COMO TAL.

III. Programa de trabajo 2004

ASUNTOS QUE SE TRAMITARÁN EN EL 2004

AÑO	INGRESOS				EGRESOS TOTALES
	CONTROVERSIAS CONSTITUCIO- NALES	ACCIONES DE INCONSTITU- CIONALIDAD	RECURSOS	JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	
2004	129	30	79	10	176

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

(DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2003 AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2004)

AÑO	INGRESOS				EGRESOS TOTALES
	CONTROVERSIAS CONSTITUCIO- NALES TRAMITADAS	ACCIONES DE INCONSTITU- CIONALIDAD TRAMITADAS	RECURSOS TRAMITADOS	JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL TRAMITADOS	
2004	107 asuntos que representan el 83% de avance	30 asuntos que representan el 100% de avance	98 asuntos que representan el 124% de avance	4 asuntos que representan el 40% de avance	282 asuntos que representan el 160% de avance

Secretaría General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Oficina de Correspondencia
- VI. Comités de Ministros
- VII. Unidad de Gestión Administrativa "Atención a Ministros"
- VIII. Oficina de Ministros Jubilados
- IX. Comedor de Ministros "Ignacio L. Vallarta" y comedor general "Mariano Otero"
- X. Proyectos fuera del programa de trabajo

Secretaría General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

I. Misión y visión

La Secretaría General de la Presidencia es la entidad administrativa encargada de facilitar las actividades del Ministro Presidente a través de la integración y coordinación de los elementos requeridos para su prioritaria labor que abarca aspectos jurisdiccionales, administrativos y de relación pública y una eficiente y eficaz dinámica de enlace con los organismos integrantes del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la sociedad civil. Asimismo se ocupa de aquellas áreas que tienen vinculación con diversa atención a Ministros en ejercicio y jubilados.

Su visión es la de ser un área que se caracterice por su vocación de servicio plasmada en su interrelación con quienes requieren su intervención en el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que establece nuestro marco jurídico.

Una entidad administrativa
que se caracteriza por su
vocación de servicio

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Por la naturaleza de sus funciones la prospectiva de actividades se desarrolla paralelamente a las que realiza el Ministro Presidente. Con este motivo, se efectuará una profunda revisión de su estructura y sus áreas de funcionamiento para brindar, con eficacia y eficiencia, el mejor servicio tanto al interior del Poder Judicial de la Federación como al exterior. A partir de la integración de nuevas oficinas a su coordinación (Atención a Ministros, Atención a Ministros Jubilados y Área de Comedores), además de las que ya coordinaba (Seguimiento de Comités, Oficina de Correspondencia y Secretaría Técnica) se hace más patente su compromiso con la consolidación y mejoramiento de sus labores, que no sólo se limitan a aspectos administrativos sino también, a través de su Secretaría Técnica y Coordinación Administrativa, al desarrollo de proyectos e investigaciones.

III. Programa de trabajo 2004

Por el tipo de actividades de la Secretaría General de la Presidencia, los detalles del desarrollo de los programas son generales.

- Recepción y trámite de solicitudes de audiencia, escritos, peticiones y avisos que miembros del Poder Judicial de la Federación, particulares, autoridades e instituciones dirigen en forma escrita, telefónica, personal o electrónicamente al Presidente.
- Planeación de eventos a cargo de la Presidencia.
Su cantidad depende de las actividades del Ministro Presidente y del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Planeación de giras en los Circuitos Judiciales.
- Planeación de reuniones con el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Instalación de un centro informático para elaboración de correspondencia masiva del Ministro Presidente.
- Atención ciudadana.
- Programa de automatización del registro de llamadas, audiencias y control de correspondencia.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

Con relación a las funciones de la Secretaría General, efectuadas previo acuerdo con el Ministro Presidente, se han realizado labores distribuidas en los siguientes rubros:

A. Audiencias

Eficaz atención a las solicitudes de audiencia con el Ministro Presidente

Por conducto de la Secretaría General se ha agendado para el Ministro Presidente un total de 412 audiencias, en las cuales fueron atendidas 733 personas. Derivado de lo anterior, se registró un promedio mensual de 37 audiencias con un promedio diario de 2 recibidas. En este rubro cabe comentar que se lleva un detallado seguimiento por escrito, desde su solicitud hasta su desahogo.

En el caso de la Secretaría General se recibieron 785 audiencias, con un promedio mensual de 71 atendidas y un promedio diario de 4.

B. Llamadas telefónicas

Se ha atendido un total de 8,748 llamadas telefónicas. De ellas, 7,613 fueron atendidas por la Secretaría General; las 1,135 restantes se comunicaron al Ministro Presidente. Es oportuno mencionar que se ha dado respuesta, en forma inmediata o diferida, a todas las llamadas, para lo cual se lleva registro detallado, desde su recepción, para su seguimiento.

En general se registra un promedio mensual de 795 llamadas. El promedio diario es de 40. En el caso de las llamadas dirigidas al Ministro Presidente el promedio mensual es de 103 y el diario de 5. Con relación a las llamadas dirigidas a la Secretaría General, el promedio mensual es de 692 llamadas, con uno diario de 35.

C. Correspondencia

En este periodo se registró un total global de 76,317 cartas despachadas con un promedio mensual de 6,938 cartas elaboradas y uno diario de 347.

MES	NOV. 03	DIC. 03	ENE. 04	FEB. 04	MAR. 04	ABR. 04	MAY. 04	JUN. 04	JUL. 04	AGO. 04	SEP. 04	OCT. 04	NOV. 04	SUBTOTAL
Giras de trabajo y comunicados (formatos preestablecidos)	8	8	30,579	1,143	1,595	1,266	254	3	753	268	341	314	31,693	68,225
Lic. Arely Gómez González	144	113	186	231	198	200	189	237	130	267	170	195	86	2,346
Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón	145	479	692	476	564	734	431	492	271	484	425	419	134	5,746
Total mensual	297	600	31,457	1,850	2,357	2,200	874	732	1,154	1,019	936	928	31,913	76,317
														TOTAL

Cabe comentar que la Presidencia ha recibido hasta la fecha un total de 6,114 comunicaciones por escrito, las cuales han sido respondidas por la misma vía en su totalidad.

D. Giras de trabajo en Circuitos Judiciales

La Secretaría General ha organizado para el Ministro Presidente 11 giras de trabajo nacionales y 4 internacionales, las cuales se desarrollaron en los siguientes Circuitos:

LUGAR	FECHA
1. Guanajuato, Guanajuato (16o. Circuito)	16 de enero de 2004
2. Mérida, Yucatán (14o. Circuito)	20 de febrero de 2004
3. Puebla, Puebla (6o. Circuito)	27 de febrero de 2004
4. Coahuila, Coahuila (8o. Circuito)	18 y 19 de marzo de 2004
5. Guadalajara, Jalisco (3er. Circuito)	26 de marzo de 2004
6. Durango, Durango (25o. Circuito)	30 de abril de 2004
7. Morelia, Michoacán (11o. Circuito)	20 de agosto de 2004
8. Puebla, Puebla (6o. Circuito)	26 agosto de 2004
9. Puebla, Puebla (6o. Circuito)	10 septiembre de 2004
10. Veracruz, Veracruz (Casa de la Cultura Jurídica "Humberto Román Palacios")	23 y 24 de septiembre de 2004
11. Puente Grande, Jalisco (3er. Circuito)	29 de octubre de 2004

Organización de giras de trabajo para que el Ministro Presidente advierta las necesidades del personal del Poder Judicial de la Federación que labora en los diferentes Circuitos Judiciales

LUGAR	FECHA
1. Argentina	20 al 22 de mayo
2. Honduras	21 y 22 de junio
3. El Salvador	23 al 26 de junio
4. Puerto Rico	12 al 17 de octubre

E. Reuniones de trabajo con oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Secretaría coordinó la realización de 22 reuniones de trabajo con personal de oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Servicio Médico
Comedor de Ministros
Dirección General de Comunicación Social
Dirección de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales
Dirección de Programas Sociales
Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia
Debates
Dirección General de Planeación de lo Jurídico
Secretaría General de Acuerdos
Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes
Oficialía Mayor
Secretaría de Administración
Secretaría de Servicios al Trabajo y a Bienes
Secretaría Técnico Jurídica
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad
Compilación de Leyes
Secretaría General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Subsecretaría General de Acuerdos
Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala
Dirección de Seguridad
Archivo General del Poder Judicial de la Federación

F. Eventos

La Secretaría ha coordinado la organización de 395 eventos, clasificados en los siguientes rubros:

Eventos protocolarios	345
Ceremonias de premiación	3
Conferencias	7
Inauguraciones	14
Presentaciones	5
Sesiones solemnes	21

G. Estudios e investigaciones

Durante este periodo la Secretaría General coordinó de manera directa la elaboración de 33 investigaciones para el Ministro Presidente.

H. Atención ciudadana

Se recibieron 709 solicitudes de atención ciudadana, de las cuales 140 fueron atendidas por la Secretaría General, dándose además de atención personal una respuesta por escrito a sus peticiones. Las restantes 569 fueron turnadas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Atención oportuna a la ciudadanía

I. Buzón de quejas y sugerencias

Se han recibido 39 comentarios, los cuales se han turnado a las áreas correspondientes para su oportuna respuesta.

J. Visitantes que ingresaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El módulo de informes de la Secretaría General de la Presidencia, instalado en la entrada principal del edificio sede (Pino Suárez No. 2), ha registrado un ingreso de 70,653 visitantes. En los módulos de informes de los edificios alterno y anexo de Bolívar se registró el ingreso de 44,918 personas.

En total 115,571 personas han visitado esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

V. Oficina de Correspondencia



Selección y trámite de la correspondencia recibida en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Esta oficina se encarga de dar seguimiento a la correspondencia dirigida al Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, seleccionándola y canalizándola a las áreas correspondientes, incluyendo además la dirigida a la Licenciada Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia. A través de las cartas que son elaboradas por el personal de esta área se da trámite a peticiones, agradecimientos, felicitaciones, invitaciones, comunicados, reuniones y trámites en general, documentos que son necesarios para el desarrollo de las funciones que desempeña la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en representación del Poder Judicial de la Federación. Las actividades antes descritas suman un total de 76,317 cartas emitidas en el periodo que se indica y que comprenden los siguientes rubros: 4,449 agradecimientos; 69,075 comunicados y reuniones con personal del Poder Judicial de la Federación; 1,033 felicitaciones; 1,684 peticiones y 76 pésames.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA
 PRESIDENCIA, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 PERIODO QUE SE REFLEJA: DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2004

CLASIFICACIÓN	NOV 03	DIC 03	ENE 04	FEB 04	MAR 04	ABR 04	MAY 04	JUN 04	JUL 04	AGO 04	SEP 04	OCT 04	NOV DEL 01 AL 15 DE 2004
I. Agradecimientos	172	487	623	341	244	623	231	437	153	362	276	366	134
II. Comunicados y Reuniones PJF	48	37	30,579	1,302	1,765	1,366	334	105	762	357	413	314	31,693
III. Felicitaciones	7	35	39	69	116	82	128	48	135	115	99	112	48
IV. Peticiones	70	41	216	138	215	125	170	130	93	174	146	128	38
V. Pésames	0	0	0	0	17	4	11	12	11	11	2	8	0
Total mensual	297	600	31,457	1,850	2,357	2,200	874	732	1,154	1,019	936	928	31,913
												TOTAL	76,317

VI. Comités de Ministros



La Secretaría de Seguimiento de Comités tiene su fundamento jurídico en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en su artículo 11, que señala que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación velará en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia de sus miembros, y dentro de sus atribuciones se encuentra nombrar los Comités que sean necesarios para la atención de los asuntos de su competencia. Asimismo, por acuerdos generales del Pleno 2/2003 y 9/2003, de 20 de enero y 27 de mayo de 2003, respectivamente, fueron creados ocho Comités y una Comisión, para la atención de asuntos de carácter administrativo y jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con el desempeño de esta Secretaría las decisiones tomadas por los diferentes Comités de Ministros serán atendidas en su oportunidad por las áreas competentes

La visión de esta Secretaría de Seguimiento de Comités consiste en ser un órgano auxiliar del Tribunal en Pleno, así como de la Secretaría General de la Presidencia de la Suprema Corte, siendo un enlace entre los distintos órganos que conforman de manera interna este Alto Tribunal y de manera externa al Poder Judicial de la Federación, como es el caso del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, se tiene como propósito permitir que las decisiones de los Ministros puedan ser cumplidas cabalmente a través del seguimiento y la coordinación con las distintas áreas administrativas y jurídicas, según corresponda.

Las funciones que desarrolla la Secretaría de Seguimiento de Comités consisten, de manera primordial, en la organización, celebración, levantamiento de actas y seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de los Comités citados.

Las decisiones jurídicas y administrativas de importancia deben tomarse en forma colegiada

Lo que se pretende es dar cabal cumplimiento a la intención del Ministro Presidente de que las decisiones administrativas y jurídicas que se toman en la Suprema Corte sean de manera colegiada con los integrantes del Tribunal en Pleno, ya que la integración de los diversos Comités y de la Comisión permite ese procedimiento.

La Secretaría de Seguimiento de Comités en el 2004 programó llevar a cabo las sesiones de Comités de los Ministros con la siguiente periodicidad:

COMITÉ	TEMPORALIDAD
I. Gobierno y Administración	Cada dos semanas
II. Programación y Agilización de Asuntos	Cada tres semanas
III. Acuerdos y Reglamentos	Mensual
IV. Biblioteca, Archivo e Informática	Mensual
V. Desarrollo Humano, Salud y Acción Social	Mensual
VI. Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Mensual
VII. Publicaciones y Promoción Educativa	Mensual
VIII. Comunicación Social y de Difusión	Mensual
IX. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Cuando conforme a sus atribuciones sea necesario sesionar

Cada una de las sesiones implica llevar a cabo las labores que se mencionan en los rubros que anteceden.

La Secretaría en mención se encarga igualmente de todo tipo de Comités integrados por funcionarios administrativos de este Alto Tribunal.

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2003 al 15 de noviembre de 2004, los Comités de Ministros, en atención de los asuntos administrativos y jurisdiccionales, sesionaron de la siguiente manera:

A. Comité de Gobierno y Administración

En el periodo antes señalado, el presente Comité celebró 22 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y 2 conjuntas, de las cuales se pueden destacar las siguientes decisiones:

Han sido presentadas propuestas para la adquisición de inmuebles con la finalidad de instalar Casas de la Cultura Jurídica, permitiendo con ello la difusión de actividades realizadas por el Poder Judicial de la Federación a nivel nacional.

Se aprobaron directrices que permiten un mayor orden y regulación en la administración del personal de este Alto Tribunal.

Se atendió lo concerniente al presupuesto de diversos acuerdos correspondientes a otros Comités.

Fue autorizado un programa que permite actualizar los datos biográficos de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Con motivo del Décimo Aniversario de la Novena Época, se han aprobado varios eventos y publicaciones para celebrar la nueva integración de este Alto Tribunal.

Aprobación de importantes directrices en materia de administración

B. Comité de Programación y Agilización de Asuntos

Se han celebrado 10 sesiones de carácter ordinario; de manera periódica se han presentado los informes del movimiento de asuntos del Tribunal en Pleno, lo cual permite un mejor desahogo de los asuntos, evitando su rezago.

Igualmente ha realizado propuestas tendientes a optimizar la fluidez de los asuntos, a fin de seguir cumpliendo con lo establecido por el artículo 17 constitucional, referente a la justicia pronta.

Por otra parte, este Alto Tribunal busca homologar su sistema de seguimiento de expedientes con el que actualmente cuenta el Consejo de la Judicatura Federal, con objeto de unificar el acceso a esta información.

El conocimiento del movimiento de asuntos de la Suprema Corte ha permitido un mejor desahogo de ellos



C. Comité de Acuerdos y Reglamentos

Sesionó de manera ordinaria en 9 ocasiones, a partir del 16 de noviembre de 2003.

En estas sesiones se han revisado los Acuerdos Generales de Administración que comprenden del XI/2003 al XXIII/2003 y del I/2004 al IX/2004, encontrándose analizados todos y cada uno de los acuerdos de esta naturaleza.

Derivado del proyecto que se venía elaborando en la Secretaría General de Acuerdos, a petición de los miembros del Comité, fue creada la Comisión Redactora del Reglamento Interno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por considerar que algunos aspectos de forma y contenido de tal proyecto eran susceptibles de enriquecerse bajo un esquema que permita distinguir claramente entre las funciones de los órganos de carácter jurisdiccional y las de índole administrativo; se buscó que dicha propuesta sea acorde con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Dicha Comisión puso a consideración de los miembros del Comité la propuesta de procedimiento para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del mencionado Reglamento.

Actualmente, en cumplimiento del procedimiento antes citado, la Comisión Redactora y el Comité de Acuerdos y Reglamentos han analizado paulatinamente cada uno de los artículos que conforman al Reglamento.

Creación de la Comisión Redactora del Reglamento Interno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

D. Comité de Biblioteca, Archivo e Informática

Se han celebrado 9 sesiones de carácter ordinario y 3 conjuntas con el Comité de Gobierno y Administración, de las cuales destacan los siguientes acuerdos:

Con el propósito de que la sociedad conozca de manera positiva la imagen del Juez, se instrumentarán diversos programas a fin de promover el conocimiento de la labor desempeñada por éste.

Se autorizó la instalación de 28 Casas de la Cultura Jurídica en aquellas entidades federativas que cuentan con uno o más órganos jurisdiccionales y que a la fecha no gozaban de este servicio.

Con la finalidad de atender los requerimientos de ventas en 31 ciudades de la República, las Casas de la Cultura Jurídica son dotadas de diversas publicaciones.

Se autorizó la publicación anual de las crónicas y reseñas argumentativas de los asuntos relevantes del Pleno y de las Salas.

Se autorizó la creación de 28 Casas de la Cultura Jurídica

E. Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social

Se llevaron a cabo 10 sesiones ordinarias, en las que se aprobaron diversos cursos de literatura derivados del “Programa de acercamiento a la lectura”, para los servidores de este Alto Tribunal y sus familiares.

Se firmó un convenio entre este Alto Tribunal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el objeto de desarrollar actividades para la instrumentación y fortalecimiento de la familia, a través de talleres que sensibilicen a la población y difundan sus derechos humanos.

En aras de mantener a su personal saludable, se consideró necesario fomentar la cultura de los chequeos médicos, a fin de que tenga una mejor calidad de vida.

Se celebró una semana cultural y una jornada cultural de este Alto Tribunal, incluyendo la impartición de conferencias, presentación de exposiciones y variadas actividades humanísticas, en las cuales se contó con la colaboración de diversas instituciones.

Con el propósito de dar mantenimiento y sostenimiento físico, mental y espiritual a los jubilados, a través de actividades relacionadas con sus intereses personales, en un ambiente de estricto respeto a su individualidad y autonomía, se cuenta con un programa de atención a jubilados del Poder Judicial de la Federación que se desarrolla a nivel nacional, a través de las Casas de la Cultura Jurídica.

Con la realización de chequeos médicos periódicos la Corte se propone contar con personal saludable

F. Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales

Celebró 11 sesiones ordinarias en el lapso citado, en las cuales destacan los siguientes acuerdos:

La Unidad de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales se encuentra funcionando como enlace entre este Alto Tribunal y el Congreso de la Unión, lo cual permite la actualización de noticias legislativas relacionadas, entre otros temas de interés, con el Poder Judicial de la Federación.

Se aprobó que funcionarios de este Alto Tribunal visiten distintos países con objeto de estudiar la aplicación de los juicios orales a nivel internacional, para que sea evaluada la aplicación de dichos juicios en nuestro país.

Se informó sobre la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en distintos eventos internacionales relacionados con sus Poderes Judiciales.

Derivado de las visitas que se realizan al recinto de este Alto Tribunal, se consideró la necesidad de que exista un manual que establezca las directrices de protocolo, entre otros criterios, a fin de que se respeten íntegramente los convencionalismos nacionales e internacionales.

Fueron aprobados criterios sobre la presencia nacional e internacional de la Suprema Corte.

G. Comité de Publicaciones y de Promoción Educativa

Fueron celebradas 10 sesiones en forma ordinaria y 1 en forma extraordinaria, trascendiendo las siguientes decisiones:

Se aprobaron directrices que regulan lo concerniente a la donación de obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el propósito de distribuirlas de manera gratuita a la comunidad jurídica.

Se convocó al concurso de las mejores tesis de licenciatura y doctorado en Derecho sobre temas relativos al Poder Judicial de la Federación, como homenaje a los señores Ministros Jubilados José Vicente Aguinaco Alemán y Juventino V. Castro y Castro.

Fue incrementado el tiraje del *IUS* y del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, con el fin de satisfacer la gran demanda que existe de estas obras.

Con el objeto de poner al alcance del público en general las obras editadas por este Alto Tribunal, se propició la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en diversos eventos.

Fueron aprobadas distintas obras a publicar por este Alto Tribunal, dirigidas a miembros del Poder Judicial de la Federación y al público en general, con la finalidad de brindar más herramientas para que se comprendan mejor las funciones sustantivas de este Máximo Tribunal. Entre ellas destacan los audiolibros, que constituyen uno de los formatos más novedosos en el mercado.

Se ha dado continuidad al apoyo que se brinda al personal con el fin de incrementar su capacitación, profesionalización y actualización a nivel nacional e internacional, para la cual se aprobó el Acuerdo General VII/2004 que establece los lineamientos a seguir.

A fin de satisfacer la demanda del público, se autorizó el incremento del tiraje de diversas publicaciones, como el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*

H. Comité de Comunicación Social y de Difusión

Se celebraron 7 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria en las que se tomaron varios acuerdos con el fin de dar a conocer la labor que desempeña este Alto Tribunal.

Se realizan labores conducentes a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Senado de la República, ocupe nuevos espacios televisivos, principalmente a través del Canal del Congreso, en donde se difunda su labor, sus posturas y resoluciones de trascendencia, entre otros temas.

Se ha promovido la participación de este Alto Tribunal en foros diversos y en espacios televisivos

Se aprobó por parte del Poder Judicial de la Federación el uso de un logotipo que refleje su unidad, propiciando su fácil identificación.

Se ha promovido la participación de la Suprema Corte en foros destinados a la niñez, en coordinación con la UNICEF, con el fin de que los menores tengan su primer acercamiento con el Poder Judicial de la Federación.

Derivado de los programas de la Dirección General de Difusión, se ha aprobado la actualización de los materiales lúdicos creados para este fin, así como los trípticos que se obsequian a las personas que visitan este Alto Tribunal.

No.	COMITÉ	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
1	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	22	2	24
2	PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	10	0	10
3	ACUERDOS Y REGLAMENTOS	9	0	9
4	BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	9	0	9
5	DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	10	0	10
6	RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	11	0	11
7	PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	10	1	11
8	COMUNICACIÓN SOCIAL	7	1	8
9	COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	1	12
10	COMITÉ CONJUNTO	3	0	3
TOTAL		102	5	107

NÚM. DE SESIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL EN PLENO (CONSIDERADAS COMO ORDINARIAS) DE NOVIEMBRE 2003 A DICIEMBRE 2004	115
NÚM. DE SESIONES NO APROBADAS POR EL TRIBUNAL EN PLENO (CONSIDERADAS COMO EXTRAORDINARIAS) DE NOVIEMBRE 2003 A DICIEMBRE 2004	5
TOTAL DE SESIONES PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS POR EL TRIBUNAL EN PLENO	120
NÚM. DE SESIONES CELEBRADAS AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2004	107

VII. Unidad de Gestión Administrativa “Atención a Ministros”



Auxilio eficaz e inmediato a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Unidad de Gestión Administrativa, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia, tiene como actividad primordial coordinar, proporcionar, auxiliar y ejecutar las acciones encaminadas a la atención de los señores Ministros integrantes de este Alto Tribunal, o de las personas que determine el Ministro Presidente, ante los sectores público, social y privado.

La visión de esta Unidad consiste en ser el área capaz de brindar total y eficientemente el apoyo solicitado por los señores Ministros, para la realización de las diversas gestiones encomendadas.

La Unidad ha tenido como principal objetivo atender de manera eficaz y oportuna el 100% de los servicios solicitados por los señores Ministros. Asimismo, su finalidad es continuar atendiéndolos de la misma manera, por lo que cuenta con personal debidamente capacitado y disponible los 365 días del año.

Se planeó una bitácora que contuviera fecha, hora, número de vuelo y línea aérea para una mejor atención; y contar con la documentación e información correspondiente a cada trámite solicitado. Además, en coordinación con el área de Relaciones Nacionales

e Internacionales de este Alto Tribunal, la Unidad se allegó de la información necesaria para conocer oportunamente los datos relativos al arribo, salida y traslado de los visitantes.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 950 atenciones, las cuales se dividen por mes y categoría, de acuerdo con la gráfica siguiente.

**UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
"ATENCIÓN A MINISTROS"**

ATENCIONES DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2004

TIPO DE ATENCIÓN	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	15 DE NOV.	TOTAL GENERAL
SALIDAS AEROPUERTO	10	24	6	14	23	17	14	14	28	23	29	27	17	246
ARRIBOS AEROPUERTO	11	15	10	12	25	11	16	18	16	26	21	25	15	221
TRÁMITES PERSONALES	19	20	21	35	24	22	29	32	56	27	24	19	16	344
TRÁMITES PASAPORTES	1		1		2	1	5	5	1	3		2		21
TRÁMITES VISAS	1		1			1	2				1	1		7
TRÁMITES DELEGACIONES POLÍTICAS			1	2			2					4		9
TRÁMITES LICENCIAS DE CONDUCIR			1		2	8						2		13
TRÁMITES CONTROL VEHICULAR				1	4	1	5	2	2		5			20
OTROS TARJETA IAVE	11			4	2	3								20
TRÁMITES EMBAJADA							2							2
TRÁMITES REGISTRO CIVIL					2			2				4	1	9
TRÁMITES COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA					2				1	1				4
TRÁMITE CURP				1	1			2		1				5
APOYO VIAL	1			2	2	2	1							8
VISITANTES DISTINGUIDOS			3	5	2									10
APOYO VEHICULAR		1	1		2	5	2							11
TOTALES	54	60	45	76	93	71	78	75	104	81	80	84	49	950

Asimismo, se atendió a los Ministros Jubilados cuando lo solicitaron.

VIII. Oficina de Ministros Jubilados



Esta oficina se encarga de llevar a cabo las diversas actividades para la atención de los Ministros Jubilados, ex Ministros, viudas de Ministros y de todo su personal de apoyo, gestionando y desahogando los trámites relativos a los requerimientos solicitados por ellos, así como brindándoles las atenciones derivadas de sus necesidades.

Con relación a las actividades ordinarias se han realizado:

ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Elaboración de documentos	197
Entrega de documentos	2,631
Oficios y comunicados realizados	88
Pólizas de seguro de gastos médicos mayores	80
Recepción de comprobantes de nómina y otros documentos	2,409
Atención personalizada en la Oficina a Ministros y personal	186
Trámites	234
Actividades auxiliares a la Presidencia	573
Total	6,398

En lo referente a los trámites se lograron:

TRÁMITES	
Reactivación de pensión del ISSSTE	31
Pase de Revista del ISSSTE	44
Trámites de reembolso de gastos médicos mayores y lentes	10
Trámites externos	129
Trámites bancarios	17
Total	231

En lo que corresponde a las actividades auxiliares a la Presidencia se llevaron a cabo:

ACTIVIDADES AUXILIARES A LA PRESIDENCIA	
Investigaciones	52
Elaboración y/o entrega de documentos	321
Elaboración de correspondencia de Presidencia	33
Apoyo en la coordinación de eventos	43
Atención a personas diversas	38
Varios	86
Total	573

Dentro del rubro llamadas telefónicas se realizaron:

LLAMADAS TELEFÓNICAS	
Atención a los señores Ministros	562
Atención a las señoras viudas de Ministros	54
Asistencia al personal de los señores Ministros	577
Asistencia a diversas áreas de la S.C.J.N.	123
Llamadas externas	374
Total	1,690

IX. Comedor de Ministros “Ignacio L. Vallarta” y comedor general “Mariano Otero”



La misión de esta área es atender a Ministros e invitados en eventos programados por ellos en el comedor “Ignacio L.Vallarta”, así como al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que asiste al comedor general “Mariano Otero”.

Además, sus actividades se encaminan a dar una atención profesional, eficiente y de calidad a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al personal del Poder Judicial de la Federación en desayunos, comidas y cenas.

Durante los años 2004-2006 se buscará:

- Crear una imagen positiva dentro del comedor, que ofrezca higiene, variedad de alimentos balanceados, comodidad y buen servicio.
- Capacitar al personal para contar con empleados calificados que se superen día a día para el mejor funcionamiento del área y su satisfacción personal.

El comedor atenderá todos los eventos programados por los Ministros en los comedores del edificio sede de Pino Suárez No. 2 y del alerno de Avenida Revolución 1508; así como a los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que asistan al comedor “Mariano Otero”.

Actividades ordinarias:

- Elaboración diaria de menús
- Preparación de alimentos
- Propuestas de menús
- Elaborar pedidos de alimentos
- Captura de facturas en SAP
- Realizar reembolsos para fondo fijo diario
- Elaboración de oficios para atender solicitudes necesarias para el mejor funcionamiento de los comedores
- Atención del comensal por edecanes

**TOTAL DE COMENSALES EN EL COMEDOR DE PRESIDENCIA Y MINISTROS
"IGNACIO L. VALLARTA" 2004**

EVENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
DESAYUNOS	680	550	762	542	516	522	349	640	486	555	309	5,911
COMIDAS	502	428	542	249	400	383	199	398	391	503	215	4,210
CENAS	23	0	15	8	28	0	0	24	28	17	11	154
											GRAN TOTAL	10,275

TOTAL DE COMENSALES EN EL COMEDOR DE EMPLEADOS "MARIANO OTERO"

EVENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
DESAYUNOS	0	33	30	12	0	30	0	15	0	30	11	161
COMIDAS	3,543	3,808	5,409	4,275	4,699	5,246	1,669	4,949	4,363	5,539	2,610	46,110
REFRIGERIOS	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0	250
											GRAN TOTAL	46,521

X. Proyectos fuera del programa de trabajo

PROYECTOS FUERA DE PROGRAMA (ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)			
CURSO	HORARIO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES
Diplomado en Habilidades Gerenciales	Martes y Jueves 18:00 a 20:30 hrs.	FINDES	2
Excelencia Laboral	Lunes, Miércoles y Jueves 17:30 a 19:30 hrs.	Universidad del Valle de México	17
Taller de lectura	Martes y jueves 15:00 a 17:30 hrs.	Casa LAMM	2
Taller de lectura	Viernes 15:30 a 18:00 hrs.	SCJN Secretaría General de la Presidencia	20
Doctorado en Derecho por Investigación	Lunes, Martes, Jueves y Viernes 19:00 a 22:00 hrs.	Universidad Panamericana	1
Secretario de la Suprema Corte	Lunes a Jueves 8:00 a 10:00 hrs.	CJF	1
Licenciatura en Humanidades	Sábados 8:00 a 16:00 hrs.	Universidad del Claustro de Sor Juana	2
Licenciatura en Derecho	Sábados 8:00 a 16:00 hrs.	Universidad Tecnológica de México	1

Dirección General de Asuntos Jurídicos



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Asuntos Jurídicos

I. Misión y visión

La Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene como misión auxiliar al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los Comités de Ministros en el ejercicio de las diversas atribuciones que les confieren, entre otros ordenamientos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General Plenario 2/2003.

La visión de esta Dirección es la de ser un área que se caracterice por la atención ágil que dé a todas las consultas formuladas por las unidades administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por participar en forma entusiasta y con estricto apego a derecho en todas las actividades que le sean encomendadas por los señores Ministros.

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Durante el mencionado periodo la Dirección General de Asuntos Jurídicos continuará profundizando en el estudio de los asuntos de la competencia del Pleno de este Alto Tribunal, con el fin de brindar mayores y mejores elementos para su completa y pronta resolución; elaborará diversos proyectos de Acuerdos Generales, tanto del Pleno como de los Comités de Ministros; agilizará la respuesta a las diversas consultas que le formulan las unidades administrativas de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y su Contraloría; participará de manera entusiasta y con estricto apego a derecho en la formulación de las propuestas de resolución que le corresponden en el Comité de Acceso a la Información y en la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación; seguirá desarrollando el programa de atención ciudadana y realizará las diversas labores que le sean encomendadas por el señor Ministro Presidente y los Comités de Ministros.

Esta Dirección General brinda un apoyo importante al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el estudio de los asuntos de su competencia

III. Programa de trabajo 2004

A. En relación con las actividades jurisdiccionales del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se formularán oportuna y debidamente los dictámenes relativos a los asuntos de la competencia del Pleno.

Se formularán proyectos de tesis relativos a asuntos fallados en 2003 respecto de los cuales aún no se han aprobado aquéllas.

Se revisará y concluirá el seguimiento informático de los asuntos resueltos por el Pleno y las Salas durante el 2003.

Se formularán 10 propuestas de reformas para la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano que serán sometidas a la consideración del señor Ministro Presidente.

B. En relación con las actividades materialmente legislativas del Pleno y de los Comités de Ministros

Se elaborarán y propondrán al señor Ministro Presidente los Acuerdos Generales Plenarios que regulen la designación de Consejero de la Judicatura Federal, la cual debe realizarse por el Pleno durante el 2004 y las ternas que se propondrán al Senado para el nombramiento de Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se propondrá el contenido del Acuerdo General Plenario en materia de responsabilidades administrativas que rija en este Alto Tribunal, del que reglamente el Acuerdo General Conjunto de la Ley Federal de Transparencia y los demás que sean encomendados por el señor Ministro Presidente.

En materia de Acuerdos Generales de Administración y otras disposiciones de observancia general, se propondrá a los Comités de Ministros los relativos a: Manual de Percepciones; Regulación sobre nombramientos y licencias; Ingreso, Administración y Ejercicio del Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Becas en el extranjero; Viáticos para el desarrollo de los Programas de Difusión; Casas de la Cultura Jurídica; un nuevo Reglamento de Escalafón; un proyecto de Condiciones Generales de Trabajo que rijan a los trabajadores de base de este Alto Tribunal; y un acuerdo en el que se regularicen todas las plazas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con una denominación congruente y adecuada a la naturaleza de las funciones desempeñadas y en el que se precise en qué consiste cada una de ellas, así como cualquier otro que se encomiende por los referidos Comités.

C. En relación con las actividades de los órganos que componen la estructura administrativa de este Alto Tribunal

En materia de adquisiciones y obras, y de administración del personal y de los inmuebles de esta Suprema Corte, se continuará emitiendo opinión jurídica sobre los diversos inmuebles y contrataciones relacionadas con adquisiciones, servicios y obras, buscando disminuir el tiempo promedio de respuesta. Además, se auxiliará a la Dirección General de Desarrollo Humano en los diversos aspectos jurídicos relacionados con el personal de este Alto Tribunal.

Se revisarán los proyectos de convenios a celebrar por este Alto Tribunal con diversas instituciones públicas y privadas.

Se participará en las sesiones de los Comités Técnicos de los Fideicomisos en los que es fideicomitente este Alto Tribunal.

Con relación a la Contraloría de esta Suprema Corte, se continuará emitiendo respuestas a las consultas que presente, así como opinión jurídica a las propuestas de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa que someta a la consideración del Ministro Presidente y del Pleno.

D. En relación con la defensa jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se dará debido seguimiento a los juicios en los que es parte este Alto Tribunal, con el fin de desarrollar las conductas procesales pertinentes.

Se continuará el estudio denominado “La Defensa Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

E. En relación con el Comité de Acceso a la Información

Se continuará participando en las sesiones del referido Comité y se presentarán los proyectos de resolución relativos a los asuntos que sean turnados al titular de esta Dirección General, así como en cualquier actividad relacionada con las atribuciones de ese órgano colegiado que sea encomendada a esta Unidad Jurídica.

F. En relación con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

Se continuará participando en las sesiones de la mencionada Comisión y se presentarán los proyectos de resolución relativos a los conflictos de trabajo que se susciten entre este Alto Tribunal y sus trabajadores.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Funciones relacionadas con las actividades jurisdiccionales del Pleno y Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Con relación a los proyectos sometidos a la consideración del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en apoyo al señor Ministro Presidente, se elaboraron 212 dictámenes, de los cuales 53 corresponden a amparos en revisión; 60 a controversias constitucionales; 18 a acciones de inconstitucionalidad; 17 a recursos de reclamación; 2 a recursos de queja; 12 a amparos directos en revisión; 3 a solicitudes de ejercicio de facultad de atracción; 4 a solicitudes de modificación de jurisprudencia; 19 a contradicciones de tesis; 6 a impedimentos; 1 a juicio ordinario civil; 3 a juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal; 5 a incidentes de inejecución de sentencia; 1 a consulta a trámite en el expediente de varios 2172/2003 y 2 a problemarios de las controversias constitucionales 71/2003 y 48/2003, respectivamente; y 11 a revisiones administrativas, además de que se elaboró la carpeta de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

B. Funciones relacionadas con las actividades materialmente legislativas del Pleno y de los Comités de Ministros

Se ha brindado un apoyo relevante al Tribunal en Pleno y a los Comités de Ministros en sus actividades materialmente legislativas

Se elaboraron y aprobaron los proyectos relativos a los Acuerdos Generales XX/2003 por el que se regulan los órganos facultados para elaborar, ordenar y aplicar los exámenes de ingreso, promoción y permanencia del personal administrativo de este Alto Tribunal; XXI/2003, por el que se regula el plan de pensiones complementarias para mandos medios y operativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; XXII/2003, que modifica el diverso 8/2000 que regula el plan de pensiones complementarias de mandos superiores del Poder Judicial de la Federación, que en él se señalan y XXIII/2003 que modifica el diverso X/2003, por el que se establece y regula la estructura administrativa de la Oficialía Mayor de este Alto Tribunal, aprobados por el Comité de Gobierno y Administración el diecisiete de noviembre de dos mil tres.

Asimismo, se elaboraron los proyectos de los siguientes Acuerdos Generales de Administración: el I/2004, relativo a la posibilidad de que se certifique el estado de embarazo y se otorgue la licencia respectiva por la Dirección de Servicios Médicos de este Alto Tribunal, aprobado por el propio Comité de Gobierno y Administración el 2 de febrero del año en curso; el Acuerdo General de Administración II/2004, por el que se vincula a las diversas áreas de este Alto Tribunal, diferentes a sus Salas, con los Comités creados en el Acuerdo General Plenario 2/2003 aprobado el 16 de febrero por el referido Comité y el Acuerdo General de Administración III/2004, por el que se establece el manual de percepciones de este

Alto Tribunal, aprobado el 23 de febrero del año que transcurre por el Comité de Gobierno y Administración.

Igualmente, el Comité de Gobierno y Administración el 31 de mayo de 2004 aprobó los proyectos elaborados por esta Unidad Jurídica relativos a los Acuerdos Generales V/2004, por el que se establecen los requisitos y procedimientos para la creación de plazas, el otorgamiento de nombramientos y licencias de los servidores públicos de este Alto Tribunal, salvo los de sus Salas y VI/2004 por el que se regula el plan de prestaciones médicas complementarias y de apoyo económico extraordinario a los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También se elaboraron los proyectos relativos a los Acuerdos Generales de Administración VIII/2004, por el que se regula el mecanismo para designar a los miembros de los Comités Técnicos de los fideicomisos de inversión y administración en los que funge como fideicomitente este Alto Tribunal y IX/2004, por el que se regulan los gastos en que incurra este Alto Tribunal con motivo del traslado de los servidores públicos y docentes externos que participen en los programas de difusión del marco jurídico jurisprudencial, relacionado con el mismo, así como las condiciones para su erogación, ambos del 27 de septiembre de 2004.

Además, se formularon los proyectos relativos a los Acuerdos Generales VII/2004, por el que se regula el apoyo económico para la capacitación, profesionalización y actualización de los servidores públicos de este Alto Tribunal el 9 de agosto de 2004 y X/2004, por el que se regulan los gastos relativos al servicio social que se preste en este Alto Tribunal, así como las condiciones para su erogación el 8 de noviembre del mismo año, ambos aprobados por el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa.

En otro orden de ideas, se elaboraron los proyectos de Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual fue aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal en su sesión pública del 30 de marzo de 2004 y el catálogo de puestos y prestaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual está pendiente de aprobación por el Pleno.

Se concluyó el proyecto de Acuerdo General Plenario relativo a las responsabilidades de los servidores públicos de este Alto Tribunal, así como también sendos acuerdos del Pleno, de las Salas y del Comité de Gobierno y Administración relativos a los puestos, las plazas, nombramientos y los horarios del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

C. Funciones relacionadas con las actividades de los órganos que componen la estructura administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En materia de adquisiciones, se revisó y se dio opinión jurídica en 112 contratos y convenios sobre adquisiciones, servicios y obras; y, además, se emitieron 461 opiniones relacionadas

con los procedimientos de contratación que lleva a cabo este Alto Tribunal y se contestaron 9 consultas relativas a los derechos de autor y conexos de las obras cuyo registro solicitó este Alto Tribunal ante el INDAUTOR.

En materia de administración de personal se realizaron 25 sesiones conjuntas con la Dirección General de Desarrollo Humano en las que se revisaron las 2,746 plazas de este Alto Tribunal lo que sirvió de base para la elaboración de sendos proyectos de Acuerdos Generales del Pleno, de las Salas y del Comité de Gobierno y Administración sobre los puestos, las plazas, los nombramientos y horarios de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Apoyo efectivo en materia jurídica a la áreas administrativas de este Alto Tribunal

En apoyo a la Contraloría, se resolvieron 34 consultas jurídicas sobre el alcance de diversos numerales de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del Acuerdo General 6/2001; además, se emitieron 30 opiniones de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto de los dictámenes de resolución de los procedimientos disciplinarios seguidos ante la Contraloría de este Alto Tribunal, y se auxilió al señor Ministro Presidente en la elaboración de 30 resoluciones correspondientes a esos procedimientos, las cuales fueron sometidas a su consideración.

En materia de relaciones públicas nacionales e internacionales, se revisaron los proyectos de convenio que se pretenden celebrar con la Secretaría de Gobernación; con el Instituto Nacional de las Mujeres; con la UNAM (relativo al intercambio de publicaciones); con SICOM, organismo público descentralizado del Estado de Puebla; con el INACIPE; con la Comisión Nacional de Derechos Humanos; con los Tribunales Superiores de Justicia; con todas las universidades públicas del país; con la Secretaría de la Función Pública; con la Procuraduría General de la República; y el relativo al intercambio de obras impresas y discos ópticos.

En materia de presupuesto y contabilidad, se emitieron 7 opiniones jurídicas sobre lo dispuesto en el contexto normativo que rige el ejercicio del presupuesto de este Alto Tribunal.

En materia de atención ciudadana, se recibieron y atendieron 679 peticiones escritas, 467 personales y 127 telefónicas.

D. Funciones relacionadas con la defensa jurídica de este Alto Tribunal

En materia laboral se dio seguimiento al juicio 1171/2003, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero, en el cual se promovió incidente de nulidad el cual fue declarado parcialmente fundado y se compareció a juicio; en el diverso 669/03 del índice de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California, en el que este Alto Tribunal fue llamado a juicio como parte demandada, en el cual se elaboró el escrito

de contestación y se compareció a la audiencia respectiva, la que se difirió para el mes de febrero de 2005; además de darse seguimiento al juicio laboral J-III/897/2003 y recabarse copia del desistimiento de la demanda por parte del actor, el cual se encuentra radicado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Morelia.

En materia civil, dentro del juicio ordinario civil federal 8/2003, promovido por la constructora Arquivolta, respecto de un inmueble ubicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en contra de este Alto Tribunal, se dio contestación a la demanda y se formuló reconvencción; se efectuaron varias promociones en desahogo de vistas y se ofrecieron pruebas documentales, periciales, testimoniales y de inspección judicial.

Se ha dado seguimiento al juicio ordinario civil federal 10/2003, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco, promovido por Octavio Rábago Aceves y Víctor Manuel Arias López contra este Alto Tribunal y otros.

Se formularon alegatos en el juicio ordinario civil federal 3/2002, promovido por MDE Construcciones, S.A. de C.V., contra este Alto Tribunal; juicio que actualmente se encuentra pendiente de resolución.

Se solicitó el reconocimiento a la exención de pago del impuesto predial y de los derechos del servicio de agua potable para los inmuebles ubicados en Pino Suárez, 16 de Septiembre, Bolívar, Zaragoza, Bucareli y Boulevard Adolfo López Mateos y en los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Ante tales solicitudes, se obtuvo el reconocimiento de exención de pago del impuesto predial respecto de las Casas de la Cultura Jurídica de los Estados de Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco, Nayarit y Quintana Roo y en relación con la exención de pago de los derechos de servicio de agua potable se obtuvo reconocimiento respecto de las Casas de la Cultura Jurídica de los Estados de Durango y Estado de México.

En materia penal se ha dado seguimiento a las averiguaciones previas 233/RO/2004 y 1829/RO/2004 por delito de robo, las cuales se encuentran radicadas en la Agencia del Ministerio Público Federal Mesa Uno.

Se trabaja en el estudio relativo a la *Defensa Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

E. Funciones relacionadas con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

Se elaboraron los proyectos de resolución relativos a los conflictos de trabajo 5/2002, 1/2003, 2/2003, 3/2003, 4/2003 y el relativo al incidente de falta de personalidad dentro del conflicto de trabajo 2/2004.

F. Funciones relacionadas con el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se participó en 19 sesiones ordinarias y 23 extraordinarias de ese Comité; se elaboraron los proyectos de resolución relativos a las clasificaciones de información 01/2003-A, 010/2003-J, 014/2003-J, 02/2004-J, 06/2004-J, 11/2004-J, 16/2004-J, 20/2004-J y 30/2004, además de redactar el informe de labores de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

V. Proyectos fuera de programa de trabajo

El Comité de Gobierno y Administración determinó que la Dirección General de Asuntos Jurídicos coordinara los trabajos de regularización de todas las plazas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006 y programa de trabajo 2004
- III. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

I. Misión y visión

La misión de la Contraloría es contribuir, mediante la práctica sistemática de auditorías y la emisión de recomendaciones a las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que realicen sus funciones y actividades en un entorno de control, caracterizado por el establecimiento y observancia de valores éticos afines a los objetivos institucionales.

Su visión es ser el detonador para que el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación promueva y mantenga un ambiente de control adecuado.

Además de las acciones señaladas expresamente en el marco normativo de su actividad, verifica el cumplimiento de políticas, lineamientos, leyes, reglamentos, disposiciones administrativas, normas y acuerdos generales de administración, con el objeto de que oportuna, permanente y sistemáticamente, se detecten los aspectos relevantes de la forma en que las áreas responsables aplican la normativa en la administración de recursos humanos, financieros, presupuestales y materiales, así como dan cabal cumplimiento a los lineamientos, planes, programas y presupuestos.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá haber un ambiente caracterizado por el establecimiento y observancia de valores éticos afines a los objetivos institucionales

II. Prospectiva para los años 2004-2006 y programa de trabajo 2004

A. Coordinación de auditoría

Con el objeto de fortalecer las funciones de vigilancia y control, la Coordinación de Auditoría tiene como metas las siguientes:

1. Vigilar el cumplimiento de las normas de control establecidas por el Comité de Gobierno y Administración.

La Contraloría no sólo practicará auditorías sino que además dará seguimiento a las recomendaciones formuladas

2. Elaborar y someter a la autorización del Comité de Gobierno y Administración el Programa Anual de Control y Auditoría, e instrumentar las revisiones en forma programada y sistematizada en las áreas administrativas, operativas, financieras y técnicas de obras.
3. Vigilar el cumplimiento de programas, planes y metas de las áreas administrativas.
4. Informar al Comité de Gobierno y Administración sobre los resultados de las auditorías.
5. Revisar y analizar el grado de eficiencia, eficacia, economía y transparencia con que se desarrollan actividades y operaciones.
6. Emitir sugerencias y recomendaciones que promuevan mejores procesos y prácticas con el fin de que fortalezcan los controles internos, que contribuyan a corregir las desviaciones o irregularidades detectadas.
7. Fomentar la transparencia en la gestión.

B. Coordinación de responsabilidades administrativas y de registro patrimonial

Para esta coordinación se planean las siguientes actividades:

1. Concluir el análisis de la evolución patrimonial por el periodo de 1999 a 2004, de los servidores públicos de este Alto Tribunal y de aquellos adscritos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2. Instrumentar campañas de difusión para la presentación de la declaración anual de situación patrimonial, así como de inicio y conclusión del encargo.
3. Promover entre los servidores públicos obligados que la declaración anual de situación patrimonial, se realice por vía electrónica a través del SIDEPANET.
4. Analizar la viabilidad de que las declaraciones presentadas de 1982 a 1992 se digitalicen.
5. Instrumentar la campaña de difusión sobre la presentación de quejas o denuncias por incumplimiento de las obligaciones o por inobservancia de la ley, por parte de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

III. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Coordinación de auditoría

Al 15 de noviembre de 2004 se tienen 44 auditorías concluidas con los informes respectivos, presentados al Comité de Gobierno y Administración, Oficial Mayor, Secretarios respectivos y al titular del área auditada, en los cuales se señalaron las observaciones determinadas y las recomendaciones emitidas, así como las fechas compromiso establecidas entre el área auditada y la Contraloría para realizar las acciones tendientes a solventarlas, dando el seguimiento periódico y ordenado a las recomendaciones concertadas.

A través del Acuerdo 2/2004, el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitó a la Contraloría revisar la documentación que respalda la creación de las plazas autorizadas y el sustento jurídico de cada nombramiento.

En el Acuerdo General de Administración V/2004, el Comité de Gobierno y Administración solicitó a la Contraloría un análisis y opinión sobre las funciones que desarrolla cada uno de los servidores públicos adscritos a las áreas integrantes de este Alto Tribunal, y la necesidad de la existencia de cada una de ellas.

Por lo anterior, se realizaron dos revisiones adicionales de todo el personal adscrito a este Alto Tribunal, con excepción del que labora en las Ponencias y Salas.

Adicionalmente el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitó se realizara una auditoría a la Subsecretaría General de Acuerdos, a la Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, así como a las Secretarías de Acuerdos de la Primera y Segunda Salas, a fin de verificar la estadística y nivelación de asuntos por el periodo correspondiente al primer semestre del año 2004.

De igual forma, se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, respecto a lo cual se informa que en relación con las auditorías a la Cuenta Pública del ejercicio de 2000 y anteriores, las recomendaciones que en su momento se determinaron están totalmente solventadas.

B. Coordinación de responsabilidades administrativas y de registro patrimonial

1. Dirección de Registro Patrimonial

Tiene a su cargo la recepción, registro y control de la situación patrimonial de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Sala Superior del Tribunal Electoral, así como de los coordinadores y demás servidores directamente adscritos a la Presidencia de dicho Tribunal, con excepción de los Ministros de la Suprema Corte y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es notable el cumplimiento oportuno que los servidores públicos han dado a la obligación de presentar su declaración patrimonial

En el periodo que se informa, se obtuvieron los siguientes resultados:

CONCEPTO	TOTALES
Declaraciones anuales de modificación patrimonial ejercicio 2003	969
Declaraciones de inicio	109
Declaraciones de conclusión del encargo	103
Declaraciones de inicio-conclusión	1
Oficios de aclaraciones sobre la declaración anual de modificación patrimonial, ejercicio de 2003, en el que se detectaron errores en el llenado	166
Verificación del llenado a las declaraciones anuales de modificación patrimonial por el ejercicio 2003	30%

2. Dirección de Responsabilidades Administrativas

Es el área encargada de sustanciar los procedimientos de responsabilidades administrativas, llevar a cabo las investigaciones, recibir inconformidades y llevar el registro de los servidores públicos sancionados.

Durante el periodo se tramitaron 113 asuntos diversos, los cuales se encuentran en la siguiente situación:

CONCEPTO	TOTALES
Procedimientos de responsabilidades que se encuentran en trámite	23
Procedimientos de responsabilidades administrativas que se encuentran en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	5
Expedientes resueltos que impusieron sanción a los servidores públicos	9
Expedientes resueltos que no impusieron sanción a los servidores públicos	19
Expedientes archivados por auto por falta de elementos	8
Cuadernos de investigación	19
Expediente de servidores públicos sancionados	1
Expediente de varios 2004	1
Expedientes de los años 1999, 2000, 2001 y 2002, en los cuales se decretó la prescripción para sancionar	25
Expedientes de inconformidad en trámite	2
Expediente de inconformidad resuelto	1
Total de asuntos	113

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Adicionalmente a las actividades sustantivas programadas, se realizaron las siguientes:

- Se trabajó en la elaboración de la Guía General de Auditoría y en la Guía para la elaboración de informes e integración de expedientes de los casos con presunta responsabilidad de servidores públicos.
- Se elaboraron y autorizaron los lineamientos generales a seguir por las áreas adscritas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para llevar a cabo el cumplimiento de los procesos de auditoría.
- Se presentaron al Comité de Acceso a la Información los proyectos de resolución relativos a la clasificaciones de información 007/2003-A, 013/2003-J, 017/2003-J, 2/2004-A, 4/2004-J, 9/2004-J, 14/2004-J y 22/2004-J, 26/2004-J, 30/2004-J y 34/2004-J.
- Se emitió opinión respecto de 333 puntos de acuerdo enviados por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de este Alto Tribunal.
- Se participó en 9 licitaciones públicas y 30 invitaciones restringidas en las distintas etapas concursales.

- Se elaboraron 86 actas administrativas en su modalidad de hechos y de entrega-recepción.
- Se elaboraron 884 declaraciones del impuesto sobre la renta para personas físicas, correspondientes al ejercicio de 2003, en apoyo a los funcionarios de la Suprema Corte.
- En los meses de marzo a mayo se realizó una campaña para la presentación de las declaraciones anuales de modificación patrimonial con la que se logró que el 99.6% del personal presentara en tiempo y forma la declaración anual.
- Análisis del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, el cual se comunicó mediante oficio a las áreas competentes para su cumplimiento.
- Capacitación al personal de esta Contraloría de acuerdo con el programa de capacitación continua, en busca de la profesionalización de sus integrantes y en espera de la próxima instrumentación del Servicio Profesional de Carrera en este Alto Tribunal.
- Se participó en la elaboración de 7 inventarios y 1 desincorporación.
- Se elaboró el Código de Ética Profesional y de Valores del personal de la Contraloría de la Suprema Corte.
- Se elaboraron los lineamientos para la solventación o baja definitiva de las observaciones determinadas por la Contraloría correspondientes a ejercicios anteriores a 2004.

Oficialía Mayor



I. Misión y visión

II. Resumen de actividades de la Oficialía Mayor durante el periodo 2004

Oficialía Mayor

I. Misión y visión

La Oficialía Mayor tiene como misión planear, coordinar, dirigir y supervisar la oportuna satisfacción de los requerimientos técnico-administrativos que el Pleno, los Ministros y en general las unidades sustantivas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le solicitan o son necesarios para la realización de sus labores y el logro de los objetivos y metas de la Institución.

La visión de la organización es la de ser una estructura que, armonizando las actividades de las unidades que la conforman, lleva a cabo su labor para lograr lo planeado y servir así al Pleno, a los Ministros y en general a las unidades sustantivas de este Alto Tribunal, y ser modelo del Gobierno Mexicano.

II. Resumen de actividades de la Oficialía Mayor durante el periodo 2004

En el 2003 tuvo lugar, en la Suprema Corte, una importante reestructuración administrativa, de la cual derivó el surgimiento de la figura de la Oficialía Mayor que, durante el 2004, se consolidó, mediante el esfuerzo de su personal, el conocimiento de sus capacidades y habilidades y el establecimiento de planes de trabajo y programas; todo esto con un solo objetivo: atender a los órganos jurisdiccionales y a las distintas áreas de apoyo judicial para el desempeño favorable de sus funciones.

Siguió concentrando su atención en la evaluación permanente de conocimientos y habilidades del personal administrativo de la Corte y, para ello, se impartieron diversos cursos de capacitación y se efectuaron las acciones relativas, como el otorgamiento de becas, programas de convivencia familiar y turísticos, y se continuó trabajando en un proyecto global de desarrollo humano que incluye aspectos tanto laborales y profesionales como humanos; así como un proyecto de servicio médico integral, para la detección oportuna de algún padecimiento del personal de la Corte.

Otra parte importante de la atención, la constituye la preparación del personal directivo y, para ello se instrumentó un programa para que todos los directores generales se certificaran en algún idioma de habla extranjera, a fin de motivar el fortalecimiento de sus conocimientos.

La Oficialía Mayor tiene especial interés en difundir la cultura mexicana y jurisdiccional dentro y fuera de la Suprema Corte; con base en esto se celebró durante octubre la semana cultural de este Alto Tribunal, en la cual tuvieron verificativo diversos eventos de teatro, música, danza y conferencias magistrales. Al respecto debe decirse que se seguirá fomentando este tipo de programas en el futuro inmediato.

En el aspecto organizacional, se continuó la reorganización administrativa de las estructuras de niveles medios e inferiores y se trabajó en la conclusión de organigramas en todas las Direcciones Generales, los cuales permiten identificar los puestos de todos los niveles del personal de la Corte.

Se concluyeron los trabajos para la instrumentación de un nuevo tabulador y un catálogo de puestos que entrará en vigor próximamente, el cual integra de manera homogénea los distintos niveles para el personal de la Institución y permitirá tener un tabulador más congruente al valor relativo entre los puestos.

Por otro lado, y con objeto de que cada unidad administrativa destine sus recursos y esfuerzos al mejor desempeño de las labores que le han sido encomendadas, fue necesario hacer una reagrupación de actividades operativas de las Direcciones Generales de Obras y Mantenimiento y de Adquisiciones y Servicios, enfocado básicamente al eficiente desempeño institucional.

Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Contraloría de la Corte con objeto de revisar el cumplimiento de los controles y el adecuado funcionamiento de cada unidad administrativa dependiente de la Oficialía Mayor y, en cada caso, se comentaron las observaciones y acciones correctivas; a raíz de esto, se logró establecer algunos procedimientos que permiten atender los comentarios de este órgano de control interno con oportunidad y actuar conforme a la norma.

Se está trabajando para que en el mediano plazo se cuente con 70 bibliotecas establecidas en todo el país, con un millón de títulos en total al alcance de la comunidad jurídica y del público en general; para ello, encabezó la coordinación del programa para establecer los espacios y bibliografías necesarios para que tanto la biblioteca del edificio alternativo de la Corte como las de las Casas de la Cultura Jurídica de cada Estado cuenten con la capacidad de aumentar su acervo bibliográfico, dado el interés que han manifestado los señores Ministros en este rubro.

Se cerraron negociaciones para la adquisición de 8 inmuebles en las ciudades de Veracruz, Tijuana, León, Ciudad Juárez, Cancún, Matamoros, Ciudad Obregón y Zacatecas para la instalación de nuevas Casas de la Cultura Jurídica que resulten funcionales y cuyos espacios sean suficientes para cumplir con el objetivo que persiguen: irradiar cultura

jurisdiccional, del Derecho y de servicios diversos en toda la República Mexicana. Asimismo se están concluyendo negociaciones para la adquisición de tres inmuebles más en Nuevo Laredo, Durango y Monterrey y se han visitado 19 ciudades más con el mismo propósito, es decir, cerrar el año con 11 nuevas Casas de la Cultura Jurídica adquiridas –una casa por mes en promedio–.

Durante el año 2004 se organizaron 4 reuniones nacionales con los titulares de las Casas de la Cultura Jurídica de todos los Estados, las cuales contaron con la presencia de 70 participantes por reunión y en un par de ocasiones, con la de algunos de los señores Ministros de la Corte, encabezado nuestro primer evento por el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón.

El Oficial Mayor asistió a 76 sesiones de Comité de Ministros y dio seguimiento y respuesta a las peticiones de carácter administrativo que se plantean en los Comités de Gobierno y Administración; Biblioteca, Archivo e Informática; Publicaciones y Promoción Educativa; Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; Desarrollo Humano, Salud y Acción Social y Comunicación Social.

Con el propósito de revisar aspectos administrativos, procesos organizacionales, infraestructura tecnológica y la forma en que planean sus actividades en países extranjeros, el Oficial Mayor asistió a las oficinas de Cortes Federales y de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América en Washington, D.C. en el mes de abril de 2004.

Respecto al tema de la tecnología de la información en la Suprema Corte, cabe mencionar que asistió, en el mes de mayo, al Foro de Líderes de una importante firma del giro tecnológico en la ciudad de Seattle, en el Estado de Washington, para escuchar experiencias sobre desarrollo socioeconómico, educación y el impacto que la tecnología de la información tiene sobre estos temas, así como para buscar mejores condiciones contractuales de servicios. Negoció dos proyectos con objeto de reducir los precios de los servicios y fortalecer la infraestructura tanto en el aspecto de capacitación del personal como de los equipos de cómputo; asimismo, ha sostenido pláticas con dos empresas más para el mismo propósito.

Para dar seguimiento a este asunto, el Oficial Mayor coordinó y logró reunir instituciones externas, especialistas en materia de tecnología de información, entre las que podemos mencionar la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y diversas organizaciones privadas, con objeto de identificar un mecanismo de evaluación del sistema de informática de la Corte que la lleven a solucionar aspectos técnicos e instrumentar nuevas tecnologías con la visión hacia el futuro de racionalizar y hacer un mejor uso de los recursos.

Con el propósito de contar con mayores espacios para el Centro de Desarrollo Infantil donde se atiende a los hijos de los trabajadores y el Centro de Atención a Jubilados para actividades culturales, de desarrollo humano y recreativas, se suscribió el convenio con la Secretaría de Salud para que transfiera a la Suprema Corte el inmueble denominado Claustro de San Pablo.

Se iniciaron conversaciones en octubre de 2004 con el Secretario de Cultura del Estado de Michoacán, tendientes a concretar la transferencia a la Suprema Corte de la Casa de Ario de Rosales, por parte del Gobierno del Estado.

Cabe resaltar que la casa de Ario de Rosales fue la sede del primer Tribunal de Justicia de la América Mexicana en el año de 1813.

De enero a la fecha, concentró su atención en supervisar que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2004 se ejerciera adecuadamente y de acuerdo con lo programado; asimismo, estableció lineamientos y coordinó el proyecto de Presupuesto de Egresos de este Alto Tribunal para el ejercicio fiscal 2005, el cual fue aprobado por los señores Ministros integrantes del Comité de Gobierno y Administración el 13 de julio de 2004.

Se tiene el compromiso de incrementar la capacidad de respuesta en estas funciones de servicio administrativo.

La gente es la mayor fuerza y la mayor preocupación, por ello se tiene el deseo de verlos avanzar y de verlos llegar a estadios mejores de su propio bienestar.

Secretaría de Servicios al Trabajo y a Bienes



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Secretaría de Servicios al Trabajo y a Bienes

I. Misión y visión

La misión de la Secretaría de Servicios al Trabajo y a Bienes consiste en coordinar, dirigir y supervisar las actividades inherentes a las Direcciones Generales adscritas a ella, con el fin de proporcionar los bienes, obras, mantenimiento, tecnologías de la información y demás servicios a las áreas jurisdiccionales y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para satisfacer sus necesidades y expectativas con oportunidad, seguridad y altos niveles de competitividad.

Su visión es ser un área estratégica, vanguardista y proactiva de apoyo a los objetivos primordiales del Alto Tribunal, mediante una mística de servicio que supere los estándares requeridos por los usuarios, con base en una cultura de calidad y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información.

Las actividades de esta Secretaría estarán basadas en una cultura de calidad y aprovechamiento de las nuevas tecnologías

II. Prospectiva para los años 2004-2006

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EXPERTO

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2003)	MEDIANO (2004)	LARGO (2005-2006)	
Fomentar la preparación organizada y secuencial del personal a cargo de las Secretarías y las Direcciones Generales del área.	Coordinar la elaboración de diagnósticos que permitan identificar las necesidades de capacitación en materia de: calidad, sistemas y materia de trabajo. Así como la propuesta de calendarios y cursos a efectuar.	Verificar la aplicación de los cursos y cumplimiento de los calendarios propuestos.	Supervisar la retroalimentación de los resultados de los programas de capacitación, para actualizar contenidos y alcances.	-Programa de capacitación anual de cada área. -Informe anual de capacitación. -Cuestionarios.

PROSPECTIVA DE LOS REQUERIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE LAS ÁREAS USUARIAS

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2003)	MEDIANO (2004)	LARGO (2005-2006)	
Coordinar las labores encaminadas a anticipar los requerimientos y expectativas de las áreas usuarias.	Supervisar la integración de estadísticas generales de las principales demandas y solicitudes de las áreas operativas, así como el contacto permanente con las mismas.	Verificar la elaboración y aplicación de un programa anual de necesidades de la Institución.	Dar seguimiento a las evaluaciones periódicas del programa, informes resultantes y de los presupuestos respectivos, para retroalimentar la información y su aprovechamiento.	Programas, informes y cumplimiento de calendarios. Resultados de cuestionarios aplicados.

SISTEMA DE AUTOCONTROL, AUTOCORRECCIÓN Y AUTOEVALUACIÓN

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2003)	MEDIANO (2004)	LARGO (2005-2006)	
Impulsar la adopción de estrategias y mecanismos que permitan instrumentar una cultura de medición y de control preventivo, en el quehacer cotidiano de las áreas.	Supervisar que cada Dirección General formule un diagnóstico estratégico respecto de sus debilidades y fortalezas, tanto de sus sistemas como de su organización, con atención especial a los resultados de auditoría.	Seguimiento a los proyectos de: sistemas más modernos de análisis de la información, para la toma de decisiones. Sistema de autoevaluación.	Evaluación de las estrategias y mecanismos adoptados.	Evaluación de los programas e informes. Así como los resultados derivados de auditoría.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2003)	MEDIANO (2004)	LARGO (2005-2006)	
Supervisar el apego estricto a la normativa establecida y a las disposiciones de transparencia y combate a la corrupción.	Coordinar que las áreas adscritas diseñen los instrumentos administrativos que permitan asegurar el cumplimiento de los principios de legalidad y transparencia.	Verificar que las áreas operativas apliquen los mecanismos e instrumentos eficaces y modernos para la rendición de resultados y que éstos sean auditables.	Dar seguimiento y evaluación a los programas e informes resultantes. Atender las nuevas necesidades que surjan.	Programas e informes. Resultados de cuestionarios aplicados.

SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2003)	MEDIANO (2004)	LARGO (2005-2006)	
Coordinar el desarrollo y aplicación intensiva de las modernas tecnologías de información a las labores cotidianas de las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría.	Supervisar el diagnóstico con enfoque a la mejor utilización de aplicaciones tecnológicas a las funciones cotidianas, y elaborar un programa.	Verificar que las áreas instrumenten sus procedimientos y soluciones, en sistemas informáticos y telemáticos, de acceso generalizado.	Dar seguimiento y evaluación a las aplicaciones tecnológicas de acuerdo a resultados cuantitativos y cualitativos.	Informes y resultados de cuestionarios de efectividad.

INFORMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE REPUTACIÓN DE COSTOS Y RESULTADOS

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2003)	MEDIANO (2004)	LARGO (2005-2006)	
Coordinar el diseño y operación de un sistema de cuotas planas de los servicios que brindan las áreas operativas, a fin de transparentar su costo, de manera que se puedan facturar y así transferir, de manera virtual, los precios de los servicios, para su evaluación.	Supervisar la elaboración de los catálogos de servicios, de usuarios y de costos, así como las estadísticas de uso y aprovechamiento y las tarifas de mercado. Definir los precios de los servicios y costos de las áreas.	Verificar la correcta facturación, y su confrontación con las áreas usuarias.	Desarrollar esquemas de eficiencia y control que permitan disminuir el costo de los servicios, con base en programas de racionalización del uso y aprovechamiento de los servicios.	Esquema de facturación y transferencia de costos. Evaluación de los precios de transferencia, con base en los históricos. Operación del sistema integral de costos.

III. Programa de trabajo 2004

A. Formación de capital humano experto

Se buscará fomentar la preparación organizada y secuencial del personal a cargo de las Direcciones Generales adscritas a esta Secretaría.

Se coordinará la elaboración de diagnósticos que permitan identificar las necesidades de capacitación en materia de calidad, sistemas y materia de trabajo, así como la propuesta de calendarios y cursos a efectuar.

B. Prospectiva de los requerimientos y expectativas de las áreas usuarias

Se coordinarán las labores encaminadas a anticipar los requerimientos y expectativas de las áreas usuarias.

Se supervisará la integración de estadísticas generales de las principales demandas y solicitudes de las áreas operativas, así como el contacto permanente con éstas.

C. Sistema de autocontrol, autocorrección y autoevaluación

Se impulsará la adopción de estrategias y mecanismos que permitan instrumentar una cultura de medición y control preventivo en el quehacer cotidiano de las áreas.

Se supervisará que cada Dirección General formule un diagnóstico estratégico respecto de sus debilidades y fortalezas, tanto de sus sistemas como de la organización, con atención especial a los resultados de auditoría.

D. Transparencia y rendición de cuentas

Se supervisará el apego estricto a la normativa establecida y a las disposiciones de transparencia y combate a la corrupción.

Coordinará que las áreas adscritas confeccionen los instrumentos administrativos que permitan asegurar el cumplimiento a los principios de legalidad y transparencia.

E. Sistema de automatización y mejor aprovechamiento de las tecnologías de información

Coordinará el desarrollo y aplicación intensiva de las modernas tecnologías de la información a las labores cotidianas de las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría.

Se supervisará el diagnóstico con enfoque a la mejor utilización de aplicaciones tecnológicas a las funciones cotidianas, y se elaborará el programa correspondiente.

F. Información financiera por centro de reputación de costos y resultados

Se coordinará el diseño y operación de un sistema de cuotas planas de los servicios que brindan las áreas operativas, a fin de transparentar su costo, de manera que se puedan facturar y transferir, de manera virtual, los precios de los servicios para su evaluación.

Se supervisará la elaboración de los catálogos de servicios, de usuarios y de costos, así como las estadísticas de uso y aprovechamiento, y las tarifas de mercado.

Se definirán los precios de los servicios y costos de las áreas.

G. Participación en los Comités de Ministros y en los post Comités

Se someterá a consideración de los señores Ministros que participan en cada uno de los Comités, los requerimientos e informes de actividades de las áreas que le reportan a esta Secretaría, observando el cumplimiento de las normas aplicables y de los procedimientos requeridos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles y tecnológicos.

H. Participación en el Comité de Acceso a la Información

Se cumplirá con la normativa establecida para atender los asuntos que interesan al público en general, relacionados con la labor de impartición de justicia de este Alto Tribunal, así como con la administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

I. Participación en proyectos diversos

Se participará en diversos proyectos vinculados con las funciones de la propia Secretaría.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Formación de capital humano experto

A través de pláticas y entrevistas con el personal que apoya directamente a esta Secretaría y con los directores generales de las áreas adscritas, se ha detectado la necesidad de llevar a cabo cursos de capacitación, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Humano.

Para cubrir tales objetivos, se han buscado cursos, talleres y/o diplomados con diversas instituciones externas como el Instituto Nacional de Administración Pública, la Universidad del Valle de México, la Fundación de Investigación para el Desarrollo Profesional (FINDES); así como cursos internos proporcionados por este Alto Tribunal a través de las Direcciones Generales de Desarrollo Humano y de Tecnología de la Información. Dentro de estos cursos se tienen los siguientes:

- Análisis integral de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamentación.
- Diplomado en excelencia secretarial.
- Expo-congreso para secretarías y asistentes.
- Cursos de computación.
- Apoyo de estudios profesionales.
- Taller de análisis y descripción de puestos.

B. Prospectiva de los requerimientos y expectativas de las áreas usuarias

La respuesta que se ha obtenido ha sido satisfactoria. Sin embargo, se espera mejorar los tiempos de respuesta, así como la calidad en los servicios y productos.

C. Sistema de autocontrol, autocorrección y autoevaluación

Se están precisando los programas que permitan obtener resultados más exactos.

D. Transparencia y rendición de cuentas

Se resaltan los resultados obtenidos a este respecto, ya que se observa que, en general, se ha actuado con estricto apego a la normativa.

E. Sistema de automatización y mejor aprovechamiento de las tecnologías de información

El aprovechamiento de las aplicaciones tecnológicas en las labores cotidianas se desarrolla y aplica de acuerdo con las solicitudes que realizan las diversas áreas.

F. Información financiera por centro de reputación de costos y resultados

Esta información ha permitido tener una idea aproximada del costo de factura en las áreas adscritas a esta Secretaría y en el resto de las Direcciones Generales, lo que permite eficientar y aprovechar en forma adecuada los recursos con los que cuenta este Alto Tribunal.

G. Participación en los Comités de Ministros y en los post Comités

Participación constante y activa en los Comités de Ministros

Se sometió a consideración de los señores Ministros que participan en cada uno de estos Comités, los requerimientos e informes de actividades de las áreas adscritas a esta Secretaría, observando el cumplimiento de las normas aplicables y los procedimientos requeridos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles y tecnológicos.

H. Participación en el Comité de Acceso a la Información

Se ha cumplido con la normativa establecida para atender los asuntos que interesan al público en general, respecto de asuntos relacionados con la labor de impartición de justicia de este Alto Tribunal, así como con la administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

I. Participación en proyectos diversos

- Se dio seguimiento a las negociaciones de proyectos que no se han concluido, como el correspondiente a la Unión Presforzadora, S.A. de C.V., MD Construcciones.
- Se realizó la compra de inmuebles en Ciudad Juárez, Chihuahua; León, Guanajuato; Tijuana, Baja California; Veracruz, Veracruz; Cancún, Quintana Roo; Ciudad Obregón, Sonora; Zacatecas, Zacatecas; Matamoros, Tamaulipas; así como negociaciones diversas, ampliaciones y restauraciones como las que se efectuaron en los inmuebles de Campeche y Chiapas. Al 31 de octubre de 2004 se cuenta con la autorización para adquirir inmuebles en: Los Mochis, Sinaloa; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Durango, Durango; Uruapan, Michoacan, y Monterrey, Nuevo León.
- Para diciembre de 2005 se entregarán al área usuaria 33 Casas de la Cultura Jurídica.

- Se efectuó el proceso de adquisición de placas de señalamiento y ubicación en el interior del edificio sede, para la correcta orientación de las oficinas de este Alto Tribunal.
- Se instalaron módulos con directorios de ubicación de funcionarios de la Institución.
- Se supervisó el trámite para obtener los permisos de portación de armas de fuego por el personal de seguridad.
- Se hicieron trabajos de reubicación y readecuación de áreas administrativas y de algunas oficinas de Ministros.
- Se sometieron a consideración del Oficial Mayor contratos de arrendamiento y adquisiciones, y se iniciaron procedimientos concursales de dichas necesidades de adquisiciones y prestaciones de servicios, conforme al Acuerdo 6/2001.
- Se proveyó de los vehículos necesarios a los señores Ministros y sus escoltas.
- Se compró mobiliario y equipo de administración para cubrir necesidades de diversas áreas de la Corte, como Módulos de Acceso a la Información; cocina de Presidencia y Ministros; aulas de capacitación; equipos de rayos “X”, etcétera.
- Se participó en la desincorporación de las áreas de control vehicular adscritas a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios; de Viáticos, adscrita a la Tesorería; de Intendencia y Seguridad, adscrita a la Dirección General de Obras y Mantenimiento, las cuales pasaron a formar parte de la Unidad de Seguridad y Servicios.
- Se participó en los procedimientos de contratación del seguro de gastos médicos mayores para Ministros, Magistrados y Jueces jubilados y Ministros en retiro anticipado del Poder Judicial de la Federación, sus cónyuges, viudas e hijos dependientes económicos; así como de los seguros patrimonial, vehicular y de obras de arte en comodato.
- Se supervisó el ejercicio del presupuesto con base en los calendarios de esta Secretaría y de las Direcciones Generales adscritas.
- Se llevó a cabo la actualización, mantenimiento y soporte técnico del SAP R/3, con la empresa SAP México, S.A. de C.V. Además, se han sostenido conversaciones, con participación de funcionarios de la Corte y de la empresa, con la finalidad de concluir los trámites.
- Se llevó a cabo la contratación, bajo esquema de renta, de dos sistemas de transporte de señales vía microondas para enlazar los edificios sede y alterno, con la empresa Asttel, S.A. de C.V.
- Se contrataron los servicios de difusión en medios electrónicos mediante el correo comercial segmentado y *banners*, con las empresas Terra Networks México, S.A. de C.V., T1MSN de México, S.A. de C.V. y Yahoo de México, S.A. de C.V.
- Se entregaron tarjetas electrónicas canjeables como ayuda de vestuario del personal operativo y para el personal designado por los funcionarios de este Alto Tribunal.
- Se presentaron ante el INDA solicitudes de registro de obra (Derechos de autor).
- Se colaboró en las actividades de integración del personal de las Direcciones Generales adscritas a esta Secretaría.

La renta de dos sistemas de transporte de señales vía microondas aéreas permitirá el enlace de los edificios sede y alterno de este Alto Tribunal

- Se contrató el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Querétaro.
- Se supervisó el cumplimiento del programa de adecuaciones en los edificios sede, alterno y Bolívar.
- Se efectuaron reuniones con funcionarios de la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de establecer coordinación en las actividades que involucran a ambas instituciones.
- Se participa en la definición del proceso de digitalización a fin de efficientar su uso, incluyendo los libros de la Biblioteca de la Corte.
- Está en proceso un programa para la adscripción de un técnico en informática en cada Ponencia.
- Se realizan diversas actividades para ampliar la capacidad de la Red Jurídica, así como proyectos para mejorarla.
- Está en proceso la digitalización de archivos diversos.
- Se dotó equipo de cómputo (reservas) a centros preventivos o escuelas que lo solicitaron.
- Se dio seguimiento a los programas de instalación de diversos archivos en las Casas de la Cultura Jurídica.
- Se optimizó el enlace de comunicaciones en 19 Estados de la República.
- Se siguen desarrollando programas de capacitación integral en materia de informática.
- Se instrumentaron las nuevas funciones del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE).
- Se insertaron los comunicados de prensa de los meses de enero y febrero en la página interna de la Corte.
- Con la finalidad de mantener operando la Red del Poder Judicial de la Federación, día a día se realizaron actividades como monitoreo, atención a usuarios, administración de infraestructura y servicios.
- La Dirección de Servicios Informáticos ha dado apoyo a las áreas jurídicas y administrativas.
- Se participó en clausuras, premiaciones y reconocimientos.
- Se ha supervisado la actualización permanente del directorio de la Red.
- Se participó con diversas áreas en la elaboración de procedimientos, mapas de proceso, perfiles de puesto y organigramas.
- Se está apoyando a la Dirección General de Difusión en la definición de las funciones y procesos que desarrolla, con relación a las 60 personas que la integran.
- Se participó en la elaboración de un programa de trabajo en el que se consideran diferentes etapas de un sistema de calidad.
- Se participó en la configuración e instalación del Sistema Integral Administrativo.

Se ha optimizado el enlace de comunicaciones en 19 Estados del país

V. Proyectos fuera del programa de trabajo

- Supervisión de actividades de integración de las Direcciones Generales adscritas a esta Secretaría.
- Colaboración, asistencia, elaboración y supervisión de descripciones y perfil de puestos.
- Participación, supervisión y elaboración del Reglamento Interior, así como de la adecuación al Acuerdo General de Administración 6/2001.
- Supervisión en el apoyo a los Ministros por requerimientos especiales en sus domicilios.
- Apoyo, supervisión y solución de necesidades por situaciones y casos imprevistos.
- Supervisión y participación en importantes trabajos de adecuación y remodelación, principalmente a oficinas de los señores Ministros, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, etcétera.
- Optimización del sistema de aire acondicionado en el edificio sede.
- Supervisión de la elaboración y formalización de proyectos.
- Localización y adquisición del nuevo CENDI y la Casa de Día. Se pretende su entrega para agosto de 2006.

Dirección General de Tecnología de la Información



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

Dirección General de Tecnología de la Información

I. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Tecnología de la Información es planear, proporcionar, administrar y mantener en óptimas condiciones, la infraestructura de cómputo, comunicaciones y telefonía necesaria para la eficiente operación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La visión de la Dirección General de Tecnología de la Información consiste en ser una unidad profesional que, superando las expectativas de los usuarios de sus servicios y administrando eficientemente sus recursos de toda índole, mantiene a la vanguardia en materia de tecnología de la información a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en todos sus ámbitos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá mantenerse a la vanguardia en materia de tecnología de la información

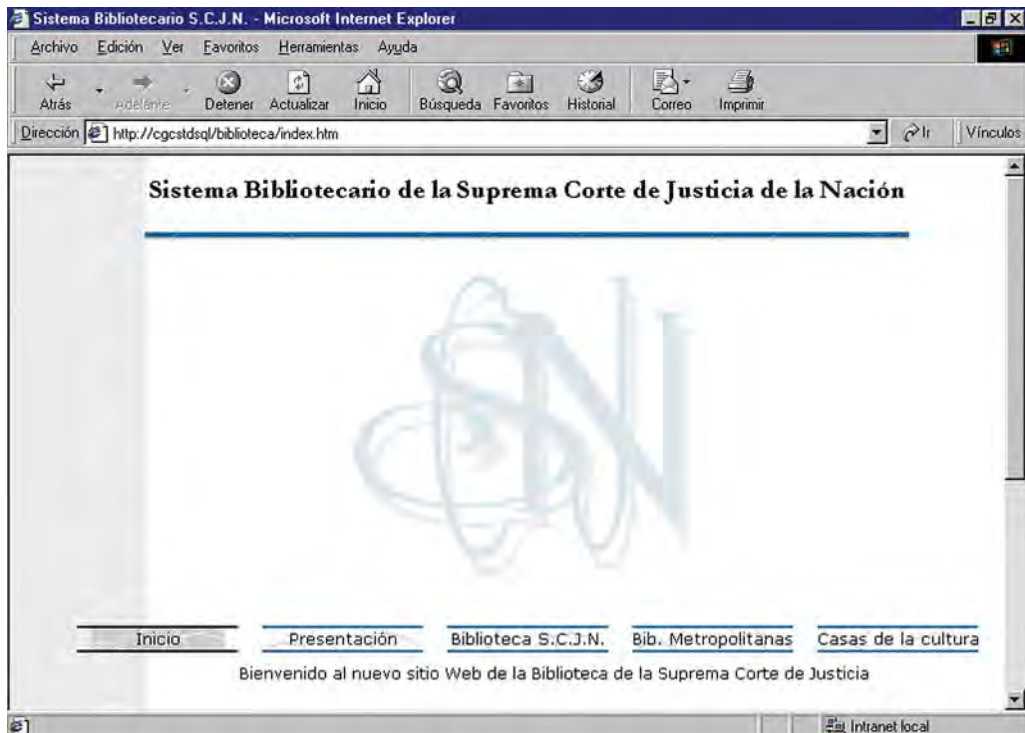
II. Prospectiva para los años 2004-2006

La Dirección General de Tecnología de la Información realizará la modificación formal de su estructura para concretar los proyectos programados para el periodo 2004-2006.

Entre los proyectos comprometidos por esta Dirección General está la creación de un Centro de Digitalización para que las diferentes áreas de la Suprema Corte puedan realizar procesos de escaneo de archivos y documentos que faciliten sus actividades diarias. Esta unidad tiene como referencia histórica la digitalización de archivos, documentos, libros de los señores Ministros y proyectos de las Ponencias.

Otro proyecto importante consiste en la digitalización de acervo de la Biblioteca de este Alto Tribunal para ponerlo a disposición de los Magistrados y Jueces Federales, lo que facilitará incrementar la difusión de la cultura jurídica a toda la República Mexicana.

La digitalización del acervo bibliográfico de este Alto Tribunal constituye un importante proyecto para incrementar la difusión de la cultura jurídica



Para este proyecto se considera también la elaboración de firmas digitales que incrementen la confiabilidad de la información que se presenta en la Red del Poder Judicial de la Federación.

La Dirección General considera muy importantes todos los desarrollos destinados a las áreas jurídicas y administrativas, al existir en operación diferentes opciones (como lo es SIA, GESTA, SISE o SCSE). Durante este periodo se realizarán todas las actualizaciones necesarias para mantener a la vanguardia tecnológica estos sistemas y se generarán productos nuevos para las áreas que los requieran.

Como parte de las actividades rutinarias de la Dirección General y conforme a sus obligaciones, respecto a la infraestructura en materia de cómputo con la que cuenta la Institución, se realizó la entrega de equipos de cómputo portátiles (*laptop*) para los Secretarios de Estudio y Cuenta, dotándolos de una herramienta nueva para facilitar sus actividades.

El constante desarrollo de la tecnología obliga a realizar una permanente difusión de la cultura informática. En este periodo, como todos los años, se impartirán cursos para facilitar a los usuarios el entendimiento de los recursos generados por la Dirección General.

Durante el periodo 2002-2006, se desarrollará un sistema para el control de asistencia del personal y se creará una base de datos que facilite la administración de los contratos firmados por esta Dirección General.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación muestra una preocupación constante por ofrecer a sus miembros herramientas informáticas de vanguardia para facilitar sus labores

Como parte de las actividades relacionadas con los servicios de comunicación, se realizarán trabajos de mantenimiento al tarifador; se comprarán conmutadores para las Casas de la Cultura Jurídica y se brindarán servicios de videoconferencia; igualmente se instalarán conmutadores *Sphere* en el Reclusorio Sur, en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal.

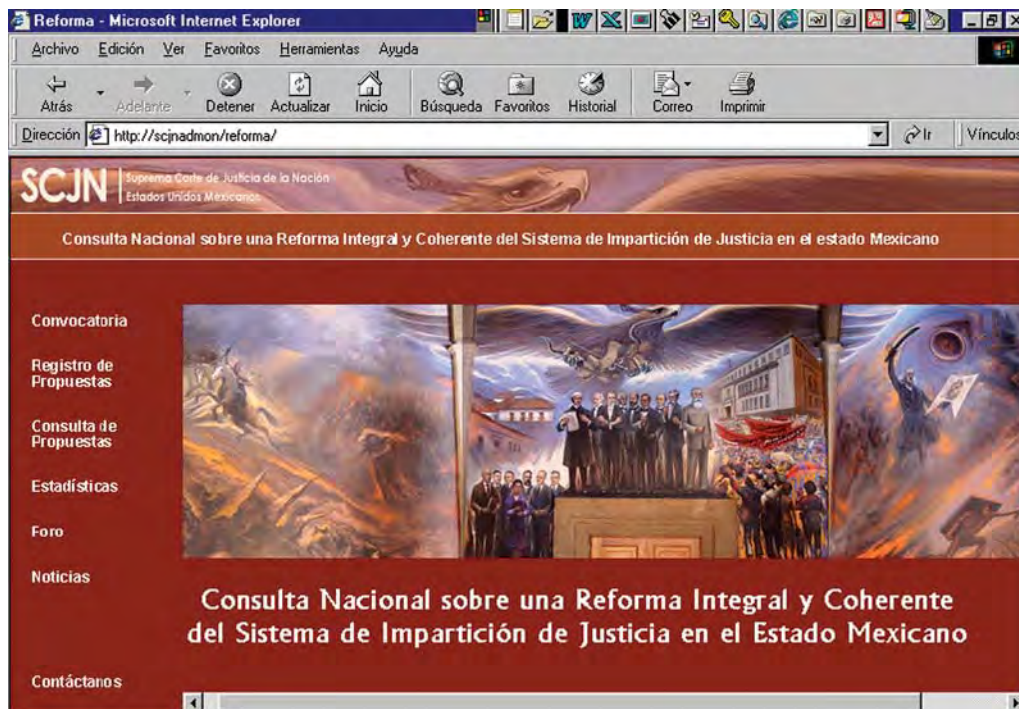
III. Programa de trabajo 2004

A. Proyecto de reestructura

Entre las actividades que habrán de concretarse en este 2004 se encuentra el proyecto de reestructura de la Dirección General de Tecnología de la Información, la cual permitirá materializar los proyectos comprometidos para el periodo 2002-2006.

B. Creación de una base de datos para la Dirección General de Planeación de lo Jurídico

Esta base de datos permitirá a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico concentrar las propuestas que recibe con motivo de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano.



C. Diseño, desarrollo, configuración y mantenimiento al Sistema Integral Administrativo (SIA) y al Sistema de Gestión Administrativa (GESTA)

La importancia de este sistema radica en la necesidad creciente de contar con mecanismos y herramientas que permitan una operación más ágil y transparente en las actividades administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Sistema de Gestión Administrativa nace de la necesidad de tener un mejor control de la gestión administrativa de las diferentes áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, concentrando en un solo sistema la diversidad de funciones como son la gestión documental y el control y seguimiento de expedientes.



D. Mantenimiento al Sistema del Directorio Telefónico

La Dirección General de Tecnología de la Información cotidianamente atiende el directorio telefónico. En este periodo se realizarán actividades relacionadas con la elaboración del Sistema del Directorio Telefónico, entre las que se encuentran: el diseño del sistema, la instrumentación y su mantenimiento.

E. Mantenimiento en óptimas condiciones de operación del Sistema de Enlace con el Mundo

Por ser un vínculo permanente de comunicación con el país y el resto del mundo, esta Dirección General realizará actividades de mantenimiento y actualización del Sistema de Enlace con el Mundo, esto es, la página de *Internet* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mantenimiento y actualización permanente de nuestra página de *Internet*

F. Atención satisfactoria a los usuarios por los servicios que brinda

Por ser una unidad administrativa de servicios, esta Dirección General realizará encuestas de opinión sobre los servicios que brinda en cualquier medio, incluyendo el electrónico, para que los resultados de las encuestas sean representativos.

http://172.16.20.11/EncuestaDGTI/Default.asp - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Inicio Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir

Dirección http://172.16.20.11/EncuestaDGTI/Default.asp Vínculos

Encuesta de grado de satisfacción de servicio de la Dirección General de Tecnología de la Información

El servicio que presta el área de Telefonía, lo considera:

Buena Mala Lo desconozco

podría ser mejorado si:

Mayor conocimiento de la utilización del servicio.

El tiempo de atención a un reporte fuese menor de 24 horas.

El personal de servicios fuese más amable

El servicio que presta el área de Soporte Técnico en Equipo, lo considera:

Buena Mala Lo desconozco

podría ser mejorado si:

Ofrece mayor capacitación para el uso del equipo

El tiempo de atención a un reporte sea menor de 24 horas.

El personal de servicios sea más amable.

Las aplicaciones en la página de Internet e Intranet, lo considera:

Buena Mala Lo desconozco

podría ser mejorado si:

Fuese más funcional su acceso.

Las aplicaciones de consulta fuesen más útiles.

Se diera mayor soporte de consulta al usuario.

El servicio que presta el área de Digitalización, lo considera:

Buena Mala Lo desconozco

podría ser mejorado si:

Se tuviera un centro de digitalización en cada edificio.

El tiempo de atención fuese menor a 24 horas.

El personal de servicios fuese más amable.

El servicio que presta el área de Soporte y Servicios de Red, lo considera:

Buena Mala Lo desconozco

podría ser mejorado si:

Si se levantarán menos de 3 reportes al mes

El tiempo de atención a un reporte fuese menor de 24 horas.

El personal de servicios fuese más amable

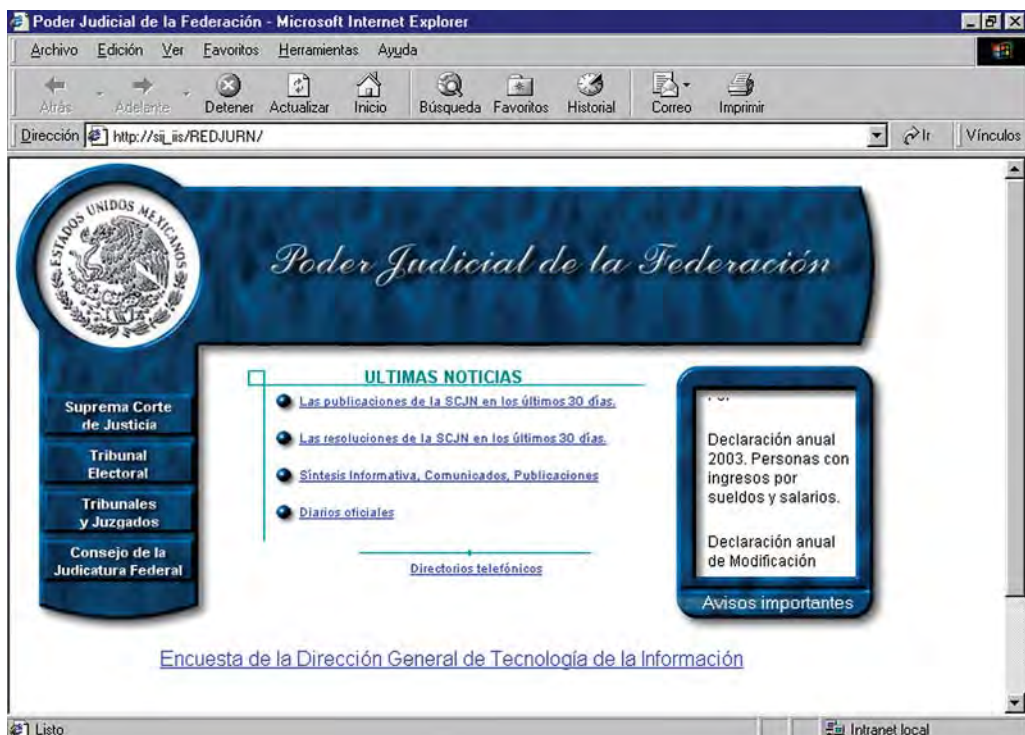
Vota

G. Elaboración del Manual de Organización y Procedimientos

Dada la complejidad de las actividades que se desarrollan en esta Dirección General y ante las características propias de los recursos tecnológicos de que dispone, es necesario elaborar el manual que indentifique los procesos que realiza.

H. Mantenimiento y administración de la Red de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Como parte de las actividades cotidianas de esta área, entre las que se encuentra la atención a reportes generados por los servicios de la Red o por el uso de la infraestructura de cómputo, la Dirección General elaborará encuestas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios.



I. Mantenimiento de la infraestructura de cómputo y fomento de la cultura informática

Una de las actividades importantes de la Dirección General de Tecnología de la Información consiste en fortalecer la infraestructura de cómputo con que cuenta la Suprema Corte

de Justicia de la Nación, así como difundir a través de diferentes medios la cultura informática; en este sentido, se programan actividades durante todo el año, las cuales permiten materializar los objetivos planteados por la Dirección General en estos temas.

Programación de actividades tendientes a fomentar la cultura informática

J. Brindar servicios de digitalización a las diferentes áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Cotidianamente la Dirección General de Tecnología de la Información brinda servicios de digitalización a las diferentes áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal, durante el 2004, las actividades relacionadas con estos servicios se concentrarán en:

- Atención a solicitudes de escaneo de documentación por parte de las diferentes áreas jurídicas y administrativas.
- Digitalización de asuntos relevantes de los años 1991 al 2003, así como las 5a. y 6a. Épocas del *Semanario Judicial de la Federación*.
- Digitalización de carpetas que contienen legislación federal y del Distrito Federal pertenecientes a la Dirección de Compilación de Leyes.
- Digitalización y publicación de la Lista de Notificaciones de la Subsecretaría General de Acuerdos.
- Digitalización de la *Síntesis Informativa* que publica la Dirección General de Comunicación Social.

K. Mantenimiento a la vanguardia tecnológica de los servicios de comunicación en redes de telefonía y videoconferencia dinámica

Se robustecerá la infraestructura de comunicaciones para responder a las nuevas demandas de recursos tanto de la Dirección General de Tecnología de la Información como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

L. Fortalecimiento en la infraestructura de los sistemas

Se efectuarán actividades que permitan la integración del *software* adquirido por esta Dirección General, así como de los sistemas creados por su Unidad de Desarrollo. Esta evolución tecnológica permitirá a los usuarios realizar tareas en niveles de complejidad superiores haciendo posible la interactividad en unidades administrativas o jurídicas.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Proyecto de reestructura

La Dirección General de Tecnología de la Información cuenta con una nueva organización que le permitirá dar atención oportuna a las tareas sustantivas que tiene encomendadas

La Dirección General de Tecnología de la Información realizó diversas actividades relativas a la elaboración de un documento integral correspondiente a la reestructura de la Dirección General.

- a) Se realizaron diferentes documentos en atención a las peticiones y sugerencias del Comité de Archivo, Biblioteca e Informática, así como de la Oficialía Mayor y la Secretaría de Servicios al Trabajo y a Bienes, todos de este Alto Tribunal, a partir del enfoque que orienta este proyecto de reestructura para la Dirección General y que consiste en la transformación del perfil de esta unidad administrativa, para dejar de ser un área exclusivamente de soporte y transformarse en una de desarrollo y regulación, en razón de los servicios y productos que ofrece.
- b) Se elaboró el documento correspondiente a la regularización de la plantilla de la Dirección General.
Debido a que algunas de las plazas con las que cuenta la Dirección General se encuentran ocupadas por personas cuya ubicación corresponde a otras unidades administrativas, es necesaria su reubicación y la actualización de los registros de la Dirección General.
- c) Se justificó la transferencia de personal operativo a otras áreas en atención al enfoque planteado por la Dirección General de Tecnología de la Información en su proyecto de reestructura.
- d) Se explicó a detalle el movimiento de personal proveniente de otras áreas para fortalecer aspectos sustantivos de la Dirección General.
- e) Se explicó puntualmente la nueva organización de la Dirección General de Tecnología de la Información y las nuevas actividades de las diferentes unidades, coordinaciones y direcciones, así como de cada miembro de la organización.

B. Creación de una base de datos para la Dirección General de Planeación de lo Jurídico

Se creó la base de datos que permitirá a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico de este Alto Tribunal concentrar todas las propuestas que recibe con motivo de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano.

Los módulos que se trabajaron fueron los siguientes:

- Consulta de propuestas recibidas y consulta de propuestas recibidas para mostrarlas en *Intranet*, con inclusión de un foro para preguntas y respuestas.
- Consulta de propuestas recibidas para mostrarlas al público en general en *Internet*, con inclusión de un foro para preguntas y respuestas.
- Mantenimiento y actualización de esta publicación en *Internet*.

Se asignó un recurso informático humano de forma permanente a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, el cual contribuyó al desarrollo de los Foros Nacionales de la Consulta Nacional, los cuales consisten en apartados con información específica de cada una de las presentaciones que se ha realizado a través de toda la República Mexicana, incluyendo secciones como prensa, discursos, acuerdos, etcétera.

Este proyecto abarca tanto a *Intranet* como a *Internet*. Al mes de agosto del 2004 se han recibido 33,757 visitas a esta sección del servidor en *Internet*, así como más de 3,500 propuestas.

Los módulos que se trabajaron fueron los siguientes:

- Consulta de propuestas recibidas (se especializó la búsqueda con diversos criterios de consulta: por autor, entidad federativa y/o título de la propuesta).
- Se incluyó una encuesta y se adicionó una liga a la estadística de las propuestas, la cual se mantuvo constantemente actualizada.

Respecto al porcentaje de avance en este sistema, puede decirse que se ha llegado al 100%, pero será necesaria la realización de actualizaciones y de trabajos de mantenimiento y desarrollo.

C. Diseño, desarrollo, configuración y mantenimiento al Sistema Integral Administrativo (SIA) y Sistema de Gestión Administrativa (GESTA)

En cuanto al Sistema Integral Administrativo (SIA) se desarrollaron diversas actividades que se agrupan en los siguientes módulos: generales, almacenes, control presupuestal y contabilidad, ventas, recursos humanos, nómina, beneficios, tesorería, *work flow*, *business workflow*, mantenimiento, compras, mantenimiento a sistemas respaldados, chequeo a los servidores de SAP y administración del sistema.

En estos módulos, se realizaron actividades de configuración, mantenimiento, diseño y desarrollo.

Por otra parte, en el Sistema de Gestión Administrativa (GESTA), las actividades se concentraron en los siguientes módulos: gestión documental, nuevos requerimientos, soporte y atención a usuarios. Adicionalmente, se trabajó intensamente en la instrumentación de este sistema en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Respecto al porcentaje de avance en este sistema, debe decirse que se ha llegado al 100%, pero deberán efectuarse actualizaciones y trabajos de mantenimiento y desarrollo.

D. Mantenimiento al Sistema del Directorio Telefónico

Durante este periodo se realizaron actividades correspondientes al cuidado, operación, estabilidad y crecimiento de este sistema, así como la estandarización mediante la generación de un acuerdo de manejo y operación.

Se liberó el sistema de consulta y de captura del directorio telefónico, además de que se presentó al Comité de Ministros respectivo una serie de políticas de operación derivadas de las dudas que se fueron presentando en la liberación del sistema. Dichas políticas fueron aprobadas por el Comité correspondiente, lo cual permitirá definir con claridad la asignación de responsabilidades en la publicación de información.

Respecto al porcentaje de avance en este sistema, se ha llegado al 100%, pero deberán realizarse las actualizaciones y trabajos de mantenimiento y desarrollo necesarios.

E. Mantenimiento en óptimas condiciones de operación del Sistema de Enlace con el Mundo

Por ser la página de *Internet* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación un importante vínculo entre la Institución y las personas, se actualizaron algunas de sus aplicaciones y se desarrollaron actividades diversas relacionadas con su operación, estabilidad y crecimiento. Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas en este rubro se encuentra la publicación de las Listas de Notificación de la Primera Sala, de Sesión de la Primera Sala, de Acuerdos de la Subsecretaría General de Acuerdos y de Acuerdos de la Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.

Respecto al porcentaje de avance en este sistema, puede decirse que se ha llegado al 100%, pero deberán realizarse las actualizaciones y trabajos de mantenimiento y desarrollo necesarios.

F. Atención satisfactoria a los usuarios por los servicios que brinda

Se presentó a la Oficialía Mayor de la Suprema Corte la que será la primera encuesta elaborada por la Dirección General de Tecnología de la Información, y que está diseñada con un enfoque de primera aproximación a los usuarios. Con dicha encuesta se pretende conocer el nivel de la cultura informática que tienen los usuarios de los sistemas y productos desarrollados por la Dirección General.

Los resultados que se obtengan serán de gran utilidad, dado que podrán concentrarse esfuerzos y recursos en aspectos que son importantes para los usuarios.

Elaboración de encuestas para conocer el nivel de conocimientos que tienen los usuarios en materia informática

En este periodo se aplicaron 827 encuestas para medir el nivel de satisfacción de los usuarios por el conjunto de servicios que brinda la Dirección General.

Estas encuestas se enfocaron a los servicios de soporte técnico y servicios y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Soporte y servicios de infraestructura: el 75% de las personas que participaron en la encuesta los calificaron como buenos.
- Soporte técnico en equipo: el 75% de las personas que participaron en la encuesta lo calificaron como bueno.
- Aplicaciones en *Internet* e *Intranet*: el 81% las calificaron como buenas.
- Servicios de Digitalización: el 50.5% los calificaron como buenos.
- Servicios de red: el 70% los calificaron de buenos.
- Los servicios de telefonía fueron calificados con un 72% de aceptación.

Por otra parte, es importante mencionar que por los resultados obtenidos y ante la necesidad constante de información para tomar decisiones, seguirán realizándose estas encuestas y en cada ejercicio se definirá aquello que ha de medirse.

G. Elaboración del Manual de Organización y Procedimientos

Todas las Direcciones de Área de esta Dirección General han realizado propuestas para elaborar sus procedimientos.

Los documentos elaborados hasta el momento son:

- Norma DGTI/DISC-1-2004 (Estándares de Conectividad).
- Políticas de Administración, Expansión, Monitoreo y Mantenimiento.
- Políticas de Seguridad.

Este proyecto puede considerarse concluido en un 100%, será responsabilidad de la Dirección General mantener al día todas y cada una de ellas, en apego a las disposiciones institucionales.

H. Mantenimiento y administración de la Red de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las actividades desarrolladas por la Dirección General de Tecnología de la Información respecto a la administración y operación de la Red de la Suprema Corte de Justicia de la Nación consisten en:

- Monitoreo, operación y administración de enlaces digitales de la Red del Poder Judicial de la Federación.
- Monitoreo, operación y administración de servidores de aplicaciones: páginas *Web*, bases de datos y sistemas propios.
- Monitoreo, operación y administración de servidores de servicios: *Internet*, correo, DNS, *Wins*, antivirus, *Firewall*.
- Monitoreo, operación y administración del equipo de comunicaciones de la Red de la Suprema Corte Justicia de la Nación y de la Red del Poder Judicial de la Federación.

1. Atención a usuarios

Atención oportuna y de calidad a los usuarios de la Red

- Atención a reportes telefónicos (aproximadamente 25 diarios).
- Distribución de antivirus y soporte a PC infectadas.
- Activación de nodos de red.
- Configuración de computadoras y dispositivos para trabajar en Red.
- Soporte técnico al personal de las Casas de la Cultura Jurídica.
- Soporte técnico a ingenieros descentralizados del Consejo de la Judicatura Federal.
- Configuración de correos a usuarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

2. Administración de la infraestructura de Red

- Administración de equipos de comunicaciones en los edificios de la Suprema Corte.
- Administración de equipos de comunicaciones de la Red de Informática y Comunicaciones del Poder Judicial de la Federación.
- Administración de enlaces digitales de la Red de Informática y Comunicaciones del Poder Judicial de la Federación.
- Mantenimiento a servidores de aplicaciones y comunicaciones.
- Administración de los servidores de antivirus.

3. Administración de servicios

- ☐ Creación de cuentas de red.
- Creación de nuevas cuentas de correo electrónico.
- Control de los permisos para el acceso a *Internet*.
- Administración de las cuentas de correo de los usuarios de la Suprema Corte.
- Administración y funcionamiento del Servicio de Acceso Remoto.

4. Seguimiento de proyectos para mejorar la Red de la SCJN

- Migración de servidores de aplicaciones y comunicaciones al Sistema Operativo Windows 2000.
- Migración del servidor de correo de NT4.0 a Windows 2000.
- Migración de cuentas de correo del servidor Exchange 5.5 al servidor con Exchange 2000.
- Actualización de Exchange a la versión 2003.
- Fortalecimiento de los servidores para acceso a *Internet* – ISA's Server.
- Integración de los controladores de dominios que están en NT4.0 al Active Directory en Windows 2000.
- Pruebas sobre nuevas herramientas y tecnologías que se pueden integrar a la Red en el futuro.
- Desarrollo de proyectos de seguridad de datos.

5. Eventos especiales

Estas actividades provienen de requerimientos específicos o derivan de la necesidad de realizar mejoras sustanciales en la Red de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Poder Judicial de la Federación.

- Se migró el servidor de Nómina de Recursos Humanos de NT4.0 a Windows 2000 y se unió al dominio SCJN.
- Personal de la Dirección General trabaja en un proyecto para mejorar la estructura actual de los servidores de *Internet* – ISA's Server.
- Con el permanente propósito de fortalecer la seguridad de la información que viaja a través de la red, se ha desarrollado un laboratorio de pruebas para evaluar el desempeño de IPSec. De la misma manera se realizan pruebas sobre una tecnología que permita incrementar la seguridad de las diferentes VPN.
- Se concluyó el mantenimiento de *hardware* preventivo y correctivo de 230 servidores Dell.
- Se dio mantenimiento a las cuentas de usuario a los que se les actualizó el sistema operativo a XP.
- Se migraron los usuarios de Exchange 5.5 a Exchange 2000.
- Está en proceso la migración de Office 2000 y XP a Office 2003 a todos los usuarios de la Suprema Corte.
- Se realizó la licitación pública para la adquisición de equipo de comunicaciones.
- Se atendieron los eventos de soporte para contrarrestar el ataque de virus en los servidores de aplicaciones.

Mejoramiento de la estructura de los servidores de *Internet* - ISA's Server

- Se llevaron a cabo reuniones de colaboración con la Dirección General de Informática del Consejo de la Judicatura Federal para la atención de necesidades específicas y el desarrollo de nuevos proyectos de cómputo y comunicaciones.
- Se realizó el estudio de factibilidad para migrar la tecnología de red instalada, empleando tecnología de vanguardia proporcionada por los principales proveedores de comunicaciones del país.
- Se continúan desarrollando las políticas de uso de los recursos de red, en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal y las principales áreas de esta Dirección General.
- Se está trabajando en la reubicación de los sitios regionales del interior de la República, aprovechando las instalaciones de las Casas de la Cultura Jurídica.
- Se está fortaleciendo la seguridad de acceso a la Red del Poder Judicial de la Federación empleando tecnología de punta.
- Se están instrumentando nuevas herramientas tecnológicas para asegurar el adecuado uso de los recursos de red tanto a nivel de aplicaciones como en el uso de los anchos de banda.
- Se generan periódicamente los reportes de avance sobre los múltiples proyectos agendados para el 2004.

Se está realizando el programa de actividades y proyectos necesarios para el siguiente año, respaldando la solicitud de presupuesto correspondiente para el 2005.

El mantenimiento de la red, así como el de los sistemas desarrollados por la Dirección General, requiere de un permanente mantenimiento, actualización, adaptación de nuevas tecnologías y desarrollo.

I. Mantenimiento de la infraestructura de cómputo y fomento de la cultura informática

1. Infraestructura

- A la fecha se han actualizado 1,380 equipos de cómputo.
- Se asignaron 139 computadoras IBM THINKPAD R40 a las siguientes áreas:

ÁREA DE ASIGNACIÓN	NÚMERO DE EQUIPOS
Ponencias	85 equipos
Casas de la Cultura Jurídica	32 equipos
Dirección General de Asuntos Jurídicos	8 equipos
Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala	3 equipos
Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala	3 equipos
Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	8 equipos

En el periodo, se reasignaron 450 equipos de cómputo a diferentes áreas.

2. Servicios

- Se han atendido 1,600 reportes generados en las áreas jurídicas y administrativas.
- Se proporcionó mantenimiento preventivo a un total de 1,200 equipos de cómputo.

3. Cultura informática (capacitación)

Se impartieron diferentes cursos en este periodo, entre los que destacan:

Impartición permanente de cursos para incrementar la cultura informática

- La Dirección General de Tecnología de la Información capacitó durante el año a 577 personas en aplicaciones comerciales.
- Se realiza el calendario de cursos para el año 2005.

J. Brindar servicios de digitalización a las diferentes áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- Se insertaron los comunicados de prensa correspondientes. Esta actividad se realiza diariamente y no existe rezago, por lo que su avance es del 100%.
- Digitalización diaria de la síntesis informativa, así como su publicación, y su acumulación para la creación del disco compacto que contiene la síntesis actual. Esta actividad se realiza diariamente y no existe rezago, por lo que su avance es del 100%.
- Digitalización diaria de la lista de notificaciones entregada por la Subsecretaría General de Acuerdos, para su publicación. Esta actividad se realiza diariamente y no existe rezago, por lo que su avance es del 100%.
- Digitalización diaria de la lista de notificaciones entregada por al Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. Esta actividad se realiza diariamente y no existe rezago, por lo que su avance es del 100%.
- Seguimiento de las actividades correspondientes para la culminación de la primera etapa del Sistema Electrónico de Administración de Documentación Jurídica. Se registra un avance del 90%.
- Se encuentran en etapa de desarrollo los procedimientos para realizar el reproceso de digitalización, pendiente a efectuarse en el mes de agosto por la empresa Xerox en coordinación con personal de esta Dirección. Este proyecto tiene un 100% de avance.
- Digitalización para su publicación de las carpetas que contienen la Legislación Federal y del Distrito Federal vigentes, de la Dirección de Compilación de Leyes. El avance registrado en este proyecto es de un 90%.

Digitalización de diversos documentos para lograr la mejor conservación de los originales

- Coordinación de la atención de servicios informáticos a las Casas de la Cultura Jurídica. Se encuentran concluidos los reportes de servicio y de la página *Web* de las Casas de la Cultura Jurídica.
- Se concluyó el análisis estadístico de la información recabada de los reportes de los comisionados a Ponencias.
- Se concluyó la digitalización de documentos de las diversas áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal.
- Se realizó la digitalización de diversos libros del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.
- Se concluyó la digitalización de las propuestas de la Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano.
- Se aprobó por el Comité de Biblioteca, Archivo e Informática de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la creación de dos Centros de Digitalización, uno ubicado en el edificio sede de este Alto Tribunal, y otro en el edificio alterno de 16 de Septiembre.

K. Mantenimiento a la vanguardia tecnológica de los servicios de comunicación en redes de telefonía y videoconferencia dinámica

- Se firmaron contratos de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Se tomaron cursos de capacitación para la operación de los equipos de telefonía.
- Se evaluó el servicio que brindan las diferentes empresas que comercializan telefonía local digital.
- Se atendieron videoconferencias por un total de 385 horas.
- Se elaboró un proyecto para la reubicación de las Casas de la Cultura Jurídica de Hermosillo, Monterrey y Guadalajara.
- Se aprobó el proyecto de los *sites* alternos de Querétaro y la Ciudad de México.
- Se realizaron los proyectos ejecutivos para voz y datos de los inmuebles de Ciudad Juárez y León.
- Se concluyó la instalación de los equipos de microondas entre los edificios sede, alterno, almacén de Zaragoza y Revolución.
- Se realizaron pruebas de conectividad en tecnología *Wireles*.
- Se incrementó la capacidad del conmutador del edificio alterno.
- Se realizó la investigación de nuevas tecnologías para videoconferencia.

L. Fortalecimiento de la infraestructura en los sistemas

El fortalecimiento de la infraestructura en sistemas consiste en realizar actividades que permitan la integración del diverso *software* adquirido por la Dirección General de Tecnología de la Información, así como por los sistemas creados por su Unidad de Desarrollo. Esta evolución tecnológica permite a los usuarios realizar tareas en niveles de complejidad superiores y hace posible la interactividad entre unidades administrativas o jurídicas.

Se definió la infraestructura común de operación.

A partir de la planeación estratégica del área, se pudo prever la necesidad de adquirir equipos que permitan realizar productos más sólidos y consistentes, con mayores opciones de servicio, pero que al mismo tiempo apoyen la reducción de costos consolidando funciones comunes que, de otra manera, permanecerían en equipos aislados, duplicando funciones operativas, incrementando el número de licencias requeridas, el consumo eléctrico, la generación de calor, la cantidad de espacio ocupado, la cantidad o tiempo de personal para mantenerlos y la administración tanto lógica como física.

Al realizar una evaluación objetiva de los productos informáticos con los que actualmente cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se advirtió que es urgente migrar algunos de ellos a tecnologías más recientes para hacerlos consistentes con la mayoría de la infraestructura operativa.

Dentro del proyecto de mejora continua de la tecnología, se prevé la asistencia a diversos foros tecnológicos, la capacitación constante y especializada, la autocapacitación, la investigación constante de nuevas tecnologías, la generación de nuevos proyectos que contemplen la aplicación de estas nuevas tecnologías en herramientas funcionales para la Institución, la generación de tecnología propia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como puede ser la tecnología jurídica, la mejora constante de los procesos, ya sean automatizados o manuales, la difusión de la cultura informática en la Institución, la promoción del uso de herramientas tecnológicas como coadyuvantes en la disminución de costos operativos y, sobre todo, el apoyo constante al individuo para la realización efectiva de sus funciones.

Dirección General de Obras y Mantenimiento



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Obras y Mantenimiento

I. Misión y visión

La misión de esta Dirección General consiste en proporcionar a la Institución, con oportunidad, los espacios físicos necesarios para su correcta operación, de acuerdo con los requerimientos de las áreas usuarias y cumpliendo con los parámetros establecidos, manteniéndolos en condiciones óptimas de presentación y funcionamiento.

Su visión es ser una organización consistente y equilibrada que proporcione los espacios físicos con oportunidad y eficacia, atendiendo a los principios de seguridad en el trabajo, uso óptimo de recursos, calidad y actitud de servicio, superando las expectativas de las áreas demandantes, mediante la planificación, programación y control conveniente de actividades, y el ejercicio oportuno del presupuesto.

Prestación óptima de los servicios de mantenimiento de inmuebles y de seguridad al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

II. Prospectiva para los años 2004-2006

A. Proyecto Casas de la Cultura

Completar al área usuaria 33 Casas de la Cultura Jurídica para noviembre de 2006.

B. Proyecto de eficientización de espacios

Se planea terminar el proyecto ejecutivo en septiembre de 2005 y continuar la obra de eficientización de áreas durante todo el 2006.

C. Eficientización y optimización del aire acondicionado en el edificio sede

Se tiene programado completar los trabajos de aire acondicionado para el edificio sede en el 2005.

D. Proveer al área usuaria del nuevo CENDI y Casa de Día

Se planeó entregar el nuevo CENDI y la Casa de Día al área usuaria en agosto de 2006.

E. Desarrollo de una cultura de servicio eficaz y eficiente de la Dirección General

Consolidación y mantenimiento de la cultura de servicio eficaz y eficiente de la Dirección General

Se buscará consolidar y mantener una cultura de servicio eficaz y eficiente en la Dirección General

F. Instrumentación de un sistema que asegure el mantenimiento oportuno y eficiente de las Casas de la Cultura Jurídica

Completar en 2005 los procedimientos necesarios para que el mantenimiento en las Casas de la Cultura Jurídica se realice con la participación activa de su titular, asistido para ello por la Dirección General de Obras y Mantenimiento.

G. Capacitación permanente de todo el personal

Se desarrollará e instrumentará la capacitación permanente de todo el personal.

H. Programa general de mantenimiento a inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Aplicación del programa de mantenimiento general en los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Distrito Federal.

I. Ejercer el presupuesto

Ejercer el presupuesto oportuna y eficazmente en base al calendario de obra.

III. Programa de trabajo 2004

A. Consolidación de los cambios previstos en la organización de la Dirección General

Se pretende terminar los cambios para marzo de 2004.

B. Consolidación del programa general de actividades de la Dirección General a corto, mediano y largo plazos

Se concluirá el programa general de actividades para febrero de 2004.

C. Ejercicio del Presupuesto de la Dirección General con base en un calendario de obra

Se ejercerá el presupuesto asignado de la Dirección General a noviembre de 2004.

D. Cumplimiento del Programa de Adecuaciones previstas en los edificios sede, alterno y el ubicado en la calle de Bolívar

Se concluirán las adecuaciones programadas en los tres edificios.

E. Proyecto Casas de la Cultura

Serán completadas todas las aprobaciones para la enajenación de inmuebles para 30 Casas de la Cultura Jurídica en septiembre de 2004.

F. Proyecto de eficientización de áreas

Se concluirán los estudios de eficientización de áreas en febrero de 2004.

G. Aprobación del Programa Global de adecuación de áreas

Se obtendrá la aprobación correspondiente.

H. Reducción del plazo para el finiquito de contratos a tres meses, a partir de la terminación de la obra

Se buscará que queden completamente instrumentados para diciembre de 2004.

I. Administración

Se conciliará mensualmente el ejercicio del presupuesto del gasto.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Consolidación de los cambios previstos en la organización de la Dirección General

Los cambios previstos fueron concluidos en el tiempo establecido.

B. Consolidación del programa general de actividades de la Dirección General a corto, mediano y largo plazos

El programa general de actividades se concluyó en febrero de 2004.

C. Ejercicio del Presupuesto de la Dirección General con base en un calendario de obra

La Dirección General de Presupuesto y Contabilidad modificó y autorizó el Anteproyecto de Presupuesto de la manera que a continuación se detalla:

POR CENTRO GESTOR	MONTO	TOTAL EJERCIDO
PROPIO	\$ 5'272,665.00	\$ 5'272,665.00
MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	\$ 34'032,933.00	\$ 34'032,933.00
OBRAS Y TERRENOS	\$ 98'348,931.00	\$ 98'348,931.00
TOTAL	\$ 137'654,529.00	\$ 137'654,529.00

D. Cumplimiento del Programa de Adecuaciones previstas en los edificios sede, alterno y el ubicado en la calle de Bolívar

Al margen de las actividades rutinarias de mantenimiento preventivo y correctivo en los distintos inmuebles y sus instalaciones, se desarrollaron importantes trabajos de adecuación y/o remodelación, entre los cuales destacan: los realizados en la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Oficina de Ministros Jubilados; las Ponencias de los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza, José Ramón Cossío Díaz y Sergio A. Valls Hernández; el área correspondiente a las 3 Secretarías; el área donde se alojará la Comisión Substanciadora; así como diversos trabajos en el comedor de Ministros, Secretarías del Segundo Piso, Sala de Juntas de Presidencia, Antepleno, comedor y cocina de Presidencia e impermeabilización del edificio sede y del alterno.

- En el edificio alterno: la remodelación de las oficinas de la Comisión Substanciadora y del Sindicato, así como la entrega a la Unidad de Seguridad y Servicios del espacio de monitoreo.

- En el edificio de Revolución: la construcción de una caseta de proyección y sonido en el auditorio; la adecuación de la Ponencia del Ministro Sergio A. Valls Hernández; y la entrega del área de monitoreo.

Debe además mencionarse que se encuentran en proceso los trabajos de adecuación para lo que será la nueva ubicación de la Subsecretaría General de Acuerdos, proyecto que será seguido de las áreas para la Oficialía Mayor y sus tres Secretarías.

Adicionalmente se atendió un total de 13,928 solicitudes de servicio, realizadas en los diferentes edificios.

E. Proyecto Casas de la Cultura

De los 30 inmuebles autorizados para su enajenación y que albergarán las nuevas Casas de la Cultura Jurídica, se compraron los ubicados en Ciudad Juárez, León, Tijuana, Veracruz, Cancún, Matamoros, Ciudad Obregón y Zacatecas.

Al 15 de noviembre se tiene autorizada la adquisición de los inmuebles en Los Mochis, Nuevo Laredo, Durango, Uruapan, Monterrey y Jalapa.

LOCALIZACIÓN	MERCADEROS	INMUEBLES	
		ADQUIRIDOS	REQUERIDOS PARA INSTALACIÓN DE NODOS REGIONALES
31	31	8	4



Se adquirió en el mes de junio un inmueble en Cancún, Quintana Roo para albergar la Casa de la Cultura Jurídica

Casa de la Cultura Jurídica
en Ciudad Obregón,
Sonora



Al margen de lo anterior, se continúa desarrollando una importante actividad para la localización y adquisición de las futuras Casas de la Cultura Jurídica.

Se adquirió en el mes de junio un inmueble en Zacatecas, Zacatecas para albergar la Casa de la Cultura Jurídica



F. Proyecto de eficientización de áreas

Fueron concluidos oportunamente los estudios preliminares de eficientización programados.

G. Aprobación del Programa Global de adecuación de áreas

Se obtuvo la aprobación correspondiente.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS					
EDIFICIO SEDE	EDIFICIO ALTERNO	EDIFICIO BOLÍVAR	EDIFICIO REVOLUCIÓN	OTROS EDIFICIOS	CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
34	21	13	5	3	19
TOTAL: 95					

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS BASE	PRESUPUESTOS BASE	CONCEPTOS
EDIFICIO SEDE	4	211
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA	31	3,898
EDIFICIO BOLÍVAR	1	45
TOTAL	36	4,154

ELABORACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO PARA CONCURSO	DICTÁMENES TÉCNICOS	PROPUESTAS	CONCEPTOS
EDIFICIO SEDE	44	167	1,491
EDIFICIO ALTERNO	21	77	580
BODEGA GENERAL CALZ. I. ZARAGOZA	2	8	60
BOLÍVAR 30	7	24	121
EDIFICIO SEDE ALTERNA REVOLUCIÓN NO. 1508	12	45	192
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA	36	216	1,565
CENTRO ARCHIVÍSTICO JUDICIAL	4	12	114
SAN LÁZARO	1	3	3
TOTAL	127	552	4,126

ANÁLISIS DE CONCEPTOS DE OBRA EXTRAORDINARIA	ANÁLISIS	CONCEPTOS
EDIFICIO ALTERNO	2	8
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA	11	367
CENTRO ARCHIVÍSTICO JUDICIAL	1	113
TOTAL	14	488

H. Reducción del plazo para el finiquito de contratos a tres meses, a partir de la terminación de la obra

A la fecha de este informe se tienen diversos contratos en proceso de ejecución y otros que han sido terminados, como se indica a continuación:

Se encuentran terminados y finiquitados 14 contratos: 3 de mantenimiento, 6 de adecuación y ampliación, 3 de suministro e instalación de equipo, 1 de limpieza de fachada y 1 de impermeabilización de techumbre.

A la fecha se tienen 3 contratos en proceso de ejecución, que representan un monto de \$9'094,011.92, entre los que se encuentran:

- Adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Restauración a la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Campeche.
- Acometida eléctrica para la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Tamaulipas.

Además, al cierre de este informe se tienen 4 contratos en proceso de finiquito, los cuales se encuentran en proceso de pago; 2 de ellos son de mantenimiento y 2 de ampliación.

I. Administración

Fue conciliado mensualmente el ejercicio del presupuesto del gasto.

A la fecha se han comprobado reembolsos por un importe total de \$619,082.28, por concepto de compras mínimas de materiales que han utilizado los diferentes talleres de esta Dirección General. Del importe antes mencionado, \$61,307.17, corresponden al reembolso de los gastos efectuados en el 2o. periodo vacacional de 2003 y \$78,916.64 al 1er. periodo vacacional de 2004.

V. Proyectos fuera del programa de trabajo

A. Eficientización y optimización del aire acondicionado en el edificio sede

Se dotará a la totalidad de áreas del tercer piso del edificio sede.

B. Claustro de San Pablo

Actualmente se trabaja en lo necesario para transferir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el inmueble de Ario de Rosales, así como el denominado Claustro de San Pablo, el cual se encuentra constituido por varias propiedades federales. Al respecto, se prevé que en fecha próxima se instalen en éste el CENDI y la Casa de Día.

C. Instrumentación de un sistema que asegure el mantenimiento oportuno y eficiente de las Casas de la Cultura Jurídica

En la actualidad se ha transferido la responsabilidad del mantenimiento de las diferentes Casas de la Cultura Jurídica a sus titulares, con el apoyo y asistencia de la Dirección General de Obras y Mantenimiento.

En el futuro se continuará trabajando para consolidar una nueva forma de laborar.

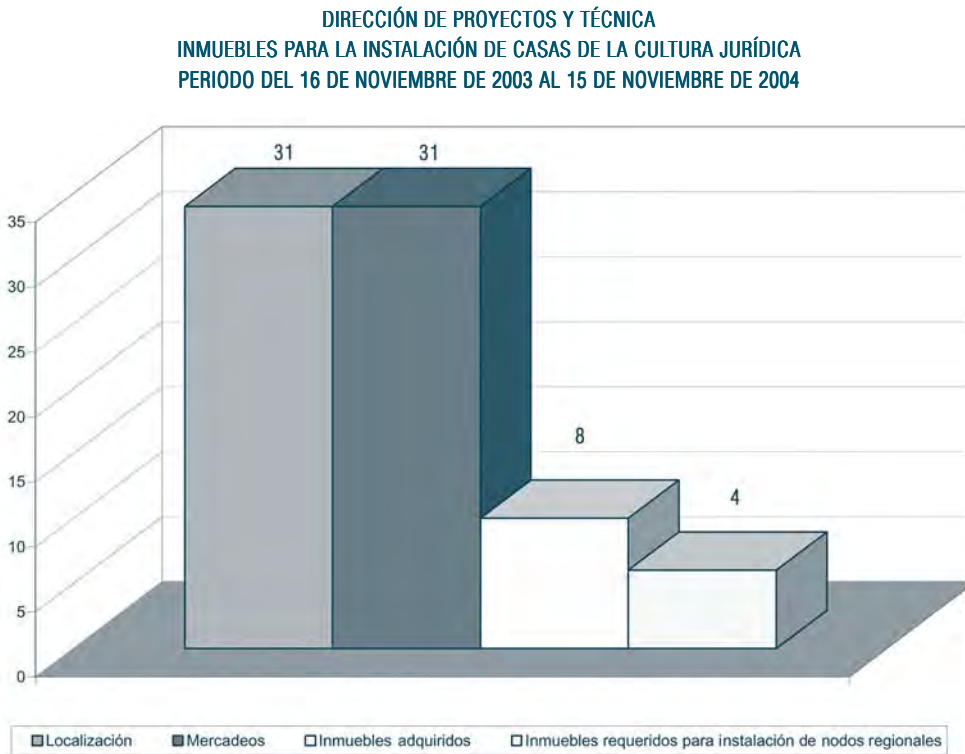
D. Capacitación permanente de todo el personal

Se continúa con el desarrollo e instrumentación de la capacitación de todo el personal.

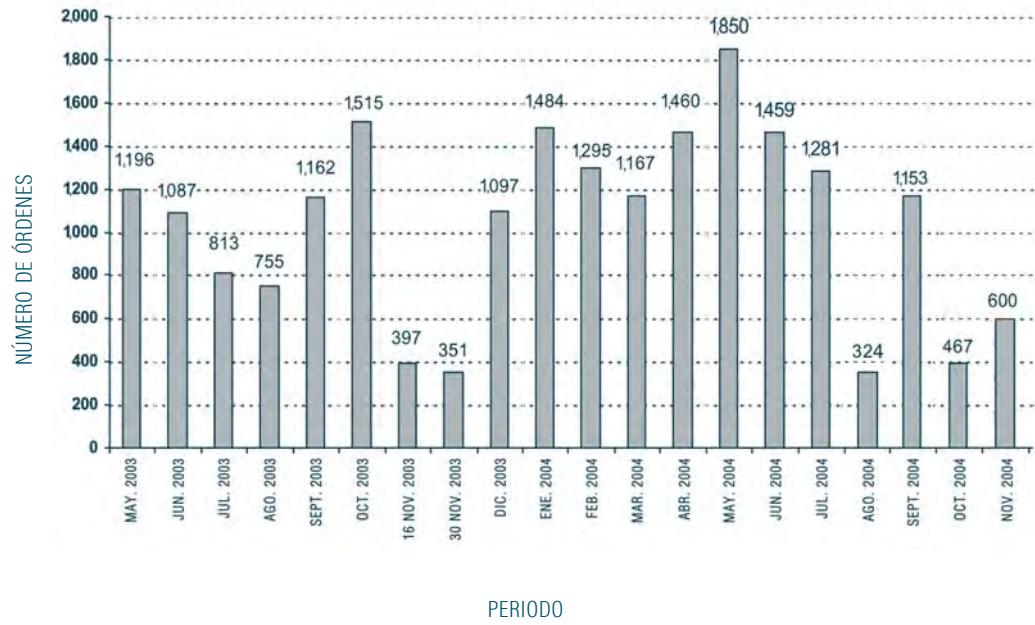
E. Administración

En lo relativo a los movimientos de personal de esta Dirección General se generó un total de 295 (13 bajas, 273 prórrogas y 9 altas),

También se realizaron en el periodo de referencia 1,006 solicitudes de comisión, así como 778 comprobaciones de viáticos.



NÚMERO DE ÓRDENES REALIZADAS
PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2004



Dirección General de Adquisiciones y Servicios



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Adquisiciones y Servicios

I. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios es adquirir o contratar para las áreas jurisdiccionales y administrativas los recursos materiales y servicios que requieren para el cumplimiento de sus funciones, dentro de la aplicación estricta del marco normativo vigente, coadyuvando en la impartición de una justicia más pronta y expedita.

La visión de esta Dirección General consiste en ser la unidad administrativa líder que se caracterice por la oportunidad en la atención y calidad de los bienes así como de los servicios contratados, garantizando el aprovechamiento de los recursos, el cumplimiento de los principios rectores de economía, eficiencia, calidad, oportunidad y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Oportunidad en la atención y calidad en los bienes adquiridos, dos principios que habrá de seguir la Dirección General

II. Prospectiva para los años 2004-2006

La función y objetivo principal de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios es satisfacer las necesidades de bienes y servicios requeridos por los usuarios adscritos a las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La atención de los requerimientos en tiempo y forma, tiene como consecuencia coadyuvar en la consecución de los objetivos propios de las áreas. Esto, con el esfuerzo humano y las herramientas adecuadas, de tal forma que para lograr su objetivo es necesario que la Dirección cuente con normas adecuadas a las necesidades de este Alto Tribunal y que, ante todo, respete los principios constitucionales de equidad y libre competencia, buscando instrumentar procedimientos y mecanismos que mejoren la actuación de los funcionarios adscritos a esta Dirección General.

En un entorno institucional, el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios repercute positivamente en el objetivo de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, ya que al contar las áreas de este Alto Tribunal con el suministro oportuno de servicios y materiales, colabora en la consecución de una justicia eficiente, eficaz y expedita.

III. Programa de trabajo 2004

A. Adquisición de activos fijos

Dotar a las áreas jurídicas y administrativas de los activos fijos que requieran, observando las políticas establecidas para su asignación, sustitución y/o dotación, procurando que se encuentren en condiciones adecuadas de uso y que sean suficientes para el desempeño de las funciones de cada solicitante.

B. Compras globales

Realizar compras globales de los consumibles que necesitan las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el desempeño de sus funciones, de acuerdo con sus requerimientos.

C. Compras menores

Atender de manera ágil y adecuada los requerimientos de compra de las diversas áreas, de bienes que no son susceptibles de formar parte del *stock* del almacén.

D. Compra de prendas de protección y equipo de seguridad

Dotar al personal que por las labores que desempeña requiere de prendas adecuadas para su protección y seguridad personal, en el lugar de trabajo, resguardando la integridad del individuo, conforme a las políticas que para ello se establezcan.

E. Compra de vestuario y uniformes

Preservar la imagen institucional del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, atendiendo a las políticas que para ello se establezcan.

F. Compras de materiales para mantenimiento y adecuaciones

Coadyuvar con las unidades competentes a preservar la adecuada imagen y funcionamiento de los inmuebles que utiliza este Alto Tribunal para la prestación de los servicios.

Dotación de vestuario, uniformes y equipo de seguridad para preservar no sólo la imagen institucional sino para garantizar la seguridad de su personal

G. Derechos de autor

Salvaguardar jurídicamente los derechos autorales que correspondan a este Alto Tribunal con motivo de las obras que edita.

Salvaguarda jurídica de los derechos patrimoniales y morales que corresponden a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

H. Compras de material didáctico, recreativo, utensilios, etcétera

Realizar las compras y requerimientos de materiales, enseres, utensilios, víveres y abarrotes que solicitan las áreas jurídicas y administrativas, para el desempeño de actividades complementarias y/o extraordinarias.

I. Compras de material y equipo médico

Adquirir para la Dirección de Servicios Médicos y el Consultorio Médico del CENDI, los suministros necesarios y adecuados que se requieren con objeto de salvaguardar la salud de las personas.

J. Programación y calendarización de la ejecución de los conceptos contemplados en el presupuesto

Vigilar la programación y calendarización de la ejecución del gasto, con base en el presupuesto que se autorice para el ejercicio fiscal correspondiente.

K. Servicios

Contratar oportunamente los servicios solicitados por las áreas jurídicas y administrativas, para el desempeño de sus funciones.

L. Puntos de acuerdo

Elaboración oportuna de los puntos de acuerdo con nivel de autorización hasta de Director General, para la contratación de los servicios solicitados.

M. Elaboración de informes de labores

Mantener informada oportunamente a la autoridad superior para la adecuada toma de decisiones.

N. Contratación y/o renovación oportuna de contratos

Llevar a cabo los procedimientos administrativos establecidos en la normativa, para proveer los servicios y contratación de obra pública que requieran las diversas áreas de la Corte.

O. Formalización de contratos

Otorgar a este Alto Tribunal seguridad jurídica respecto de las obligaciones que adquiera, formalizando los instrumentos que correspondan y llevando un control de éstos.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Adquisición de Activos Fijos

Sensible incremento en el archivo bibliográfico

La compra de material bibliográfico fue de 10,006 títulos, que corresponden a 82,419 ejemplares. Se atendieron 435 pedidos por un monto de \$112'208,298.43.

Se realizó la compra de computadoras de escritorio y portátiles, escáners, impresoras, *software* y servidores. Se atendieron 109 pedidos por un monto de \$61'137,965.80.

Respecto a la adquisición de bienes de comunicaciones, se atendieron 37 pedidos por un monto de \$13'515,607.15.

En cuanto a la maquinaria e instalaciones especiales, se atendieron 5 pedidos por un monto de \$73,318.38.

Se realizó la compra de vehículos para la escolta de una Ponencia, así como para las Direcciones Generales de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; de Tecnología de la Información y de Difusión, y se sustituyó el parque vehicular para las labores de servicio que prestan las áreas de Correspondencia, Control Vehicular y el Almacén de este Alto Tribunal. Se atendieron 9 pedidos por un monto de \$2'406,625.93.

Se compraron vehículos para los señores Ministros y para la Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. Se atendieron 18 pedidos por un monto de \$6'225,800.72.

Se adquirió mobiliario para las oficinas de Ministros Jubilados, para la Dirección General de Tecnología de la Información, para la Secretaría General de la Presidencia, para las oficinas de la Presidencia en el edificio sede, para la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, para las Ponencias del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo en el edificio sede y del Ministro José Ramón Cossío Díaz, para las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios y de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y para las Casas de la Cultura Jurídica, entre otras. Además, se sustituyó el mobiliario en el CENDI "Artículo 123 Constitucional" y el mobiliario y la sillería de la Estancia Infantil. Se atendieron 83 pedidos por un monto de \$8'931,314.79.

Se adquirió equipo de administración para los Módulos de Acceso a la Información en las Casas de la Cultura Jurídica, así como equipo administrativo para el Programa de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación en las Casas de la Cultura Jurídica; equipo y mobiliario para la cocina de Presidencia y señores Ministros de la Suprema Corte, así como para las aulas de capacitación de la Dirección de Programas Sociales, el circuito cerrado de televisión, videocámaras digitales y equipo de rayos "X" para la Dirección de Seguridad. Se atendieron 141 pedidos por un monto de \$7'793,632.51.

Se atendieron 30 pedidos de equipo educacional y recreativo por un monto de \$5'683,683.50.

Respecto a la fabricación de mobiliario y/o equipo de administración, se atendieron 27 pedidos por un monto de \$1'065,552.02.

En cuanto a herramientas mayores, se atendieron 10 pedidos por un monto de \$480,608.26.

Se compró un equipo de aire acondicionado, el cual fue suministrado e instalado en la Casa de la Cultura Jurídica de Querétaro. Se atendieron 10 pedidos por un monto de \$803,309.87.

Se adquirieron inmuebles en las siguientes ciudades: Ciudad Juárez, Chihuahua; León, Guanajuato; Tijuana, Baja California; Veracruz, Veracruz; Cancún, Quintana Roo; Ciudad Obregón, Sonora; Zacatecas, Zacatecas; y Matamoros, Tamaulipas.

En cuanto a bienes inmuebles para Casas de la Cultura Jurídica se adquirieron 8 por un monto de \$86'580,342.27.

B. Compras globales

COMPRAS	NO. DE PEDIDOS	MONTO
Materiales y útiles de oficina, así como material archivístico	168	2'889,199.57
Papel de fotocopiado e impresión	2	2'096,450.00
Materiales de limpieza	21	630,851.32
Consumibles de cómputo	39	6'294,615.96
Material eléctrico, hidrosanitario, construcción y carpintería	26	794,709.44
Total	256	12'705,826.29

C. Compras menores

COMPRAS	NO. DE PEDIDOS	MONTO
Compras menores de bienes	94	2'640,309.73
Compras menores de material de limpieza	11	81,252.69
Total	105	2'721,562.42

D. Compra de prendas de protección y equipo de seguridad

COMPRAS	NO. DE PEDIDOS	MONTO
Prendas de protección y equipo de seguridad	15	615,072.89
Extintores y recarga, así como cualquier instrumento de seguridad	8	335,688.46
Herramientas para llevar a cabo las actividades	16	333,692.50
Total	39	1'284,453.85

E. Compra de vestuario y uniformes

Se atendieron 4 pedidos de adquisición de uniformes por un monto de \$67,409.17; 35 pedidos de uniformes para personal de seguridad, escoltas y comisionados, así como vestuario para edecanes de Presidencia y personal de su Secretaría General por un monto de \$719,133.03; 17 pedidos de uniformes para personal del servicio médico, comedores y para las áreas de control vehicular, intendencia y seguridad por un monto de \$166,040.09; 1 pedido de artículos para comedores por un monto de \$392,638.75; 1 pedido de vales de vestuario por \$5'565,000.00 y 1 pedido de prendas de vestir como apoyo en las actividades socioculturales que desarrolla la Dirección de Programas Sociales por un monto de \$20,010.00.

F. Compras de materiales para mantenimiento y adecuaciones

Derivado de los 192 pedidos se realizó la compra de materiales para trabajos de mantenimiento y adecuaciones en las siguientes áreas: Subsecretaría General de Acuerdos, Secretarías, Área de la Policía Auxiliar, Dirección de Seguridad y Comisión Substanciadora, por un monto de \$2'957,355.42, así como la compra de materiales complementarios de obra (cristales, alfombras, tapices, plafón, etc.), por un monto de \$596,807.44, lo cual dio un total de \$3'554,162.86.

G. Derechos de autor

Se obtuvieron del Instituto Nacional del Derecho de Autor 50 números ISBN y 44 Certificados de Registro de Obra.

H. Compras de material didáctico, recreativo, utensilios, etcétera

Se atendieron 171 pedidos de compra de material didáctico, productos alimenticios, utensilios de cocina, blancos, equipo audiovisual y recreativo, por un monto de \$1'115,404.62; 15 pedidos de placas, señalizaciones, etcétera, por un monto de \$252,884.29; 8 pedidos de tapetes decorativos, banderas y banderolas para las instalaciones de la Suprema Corte por un monto de \$341,526.94 y 8 pedidos de material para eventos especiales como apoyo para el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, por un monto de \$286,665.47.

Adquisición de material didáctico para brindar atención al personal jubilado del Poder Judicial de la Federación

I. Compras de material y equipo médico

COMPRAS	NO. DE PEDIDOS	MONTO
Compras de productos farmacéuticos, equipo, instrumental y suministros médicos y de laboratorio, etcétera	122	465,635.77
Total	122	465,635.77

Se adquirieron 1,405 productos farmacéuticos, suministros médicos y de laboratorio, para cubrir las necesidades del Servicio Médico y del CENDI "Artículo 123 Constitucional" de este Alto Tribunal y se llevó a cabo la adquisición de 770 vacunas contra la influenza.

J. Programación y calendarización de la ejecución de los conceptos contemplados en el presupuesto

De conformidad con la normativa aplicable, se han generado reportes mensuales, los cuales han sido conciliados con la información que remite la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad a esta Dirección General y se han realizado las adecuaciones pertinentes.

Se elaboró el anteproyecto de presupuesto de esta Dirección General para el ejercicio 2005.

K. Servicios

Prestación oportuna de diferentes servicios

SERVICIOS	NO. DE PEDIDOS	MONTO
Impresión de obras que edita este Alto Tribunal, así como atención de requerimientos especiales	94	13'874,285.51
Fabricación de CD-ROM de obras que edita este Alto Tribunal, así como requerimientos especiales	37	4'834,607.90
Encuadernación de obras que edita y en propiedad de este Alto Tribunal, así como atención de requerimientos especiales	69	2'423,399.60
Requerimientos de impresión de papelería personalizada	21	628,393.10
Servicio para el mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	71	1'077,660.87
Servicio de asesoría	23	1'932,931.81
Servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles (elevadores, instalación y/o mantenimiento de aire acondicionado, limpieza de vidrios, mantenimientos menores, etc.)	50	2'611,505.76
Servicio de jardinería y mantenimiento a plantas naturales.	13	594,619.79
Servicios de mantenimiento (colocación de alfombra, plafón, tapiz, cristales, persianas, cortinas, retiro de escombros, etc.)	42	1'164,689.71
Servicio de arrendamiento de maquinaria y/o equipo	4	138,345.00
Total	424	29'280,439.05

L. Puntos de acuerdo

Se elaboraron 353 puntos de acuerdo, los cuales fueron presentados para autorización superior.

M. Elaboración de informes de labores

Se elaboraron 12 informes mensuales, así como 2 informes trimestrales y 7 mensuales para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y al Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de dicha ley.

N. Contratación y/o renovación oportuna de contratos

CONTRATACIONES Y RENOVACIONES	NO. DE PEDIDOS	MONTO
Efectuar la contratación y/o renovación de arrendamiento inmobiliario	43	2'011,313.72
Administrar y atender los pagos de los contratos de pensiones de estacionamientos	37	2'225,678.76
Efectuar la contratación y/o renovación de servicios de limpieza de los inmuebles de las Casas de la Cultura Jurídica, administrando y atendiendo los pagos de los contratos	75	1'500,989.45
Efectuar la contratación y/o renovación de servicios de limpieza de los inmuebles del Distrito Federal, administrando y atendiendo los pagos de los contratos	3	252,824.77
Efectuar la contratación y/o renovación de servicios de fumigación de los inmuebles de las Casas de la Cultura Jurídica, administrando y atendiendo los pagos de los contratos	77	179,448.73
Efectuar la contratación y/o renovación de servicios de fumigación de los inmuebles del Distrito Federal, administrando y atendiendo los pagos de los contratos	6	26,851.95
Efectuar la contratación y/o renovación de servicios de vigilancia de los inmuebles de las Casas de la Cultura Jurídica y el Distrito Federal, administrando y atendiendo los pagos de los contratos	119	12'800,955.38
Efectuar la contratación y/o renovación de servicios de mantenimiento de equipo e instalaciones especiales de los inmuebles (1)	8	856,172.81
Efectuar la contratación y/o renovación de telefonía, enlaces digitales y comunicaciones	130	74'101,113.91
Efectuar la contratación y/o renovación de seguros de gastos médicos mayores, bienes patrimoniales y vehículos (2)	7	13'313,075.85
Efectuar la contratación y/o renovación del suministro de servicio de agua potable en los inmuebles del Distrito Federal, atendiendo los pagos	5	98,143.00
Efectuar la contratación y/o renovación del suministro del servicio de gas, atendiendo los pagos	24	115,497.08
Efectuar la contratación y/o renovación de servicio de energía eléctrica, atendiendo los pagos (3)	25	7'374,228.98
Ejecución de procedimientos de contratación de instalaciones de cableado estructurado de la Red Informática	2	295,181.19
Efectuar la contratación y/o renovación de arrendamiento de equipo y prestación de servicios, atendiendo los pagos (4)	27	6'685,099.59
Ejecución de procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con ésta (5)	26	20'607,241.08
Efectuar la contratación y/o renovación de servicios informáticos (6)	32	55'995,690.78
Total	644	198'439,507.03

(1) Se llevó a cabo la instalación del circuito cerrado de televisión para este Alto Tribunal y la instalación de antenas para la señal vía microondas, así como instalaciones de equipo de cómputo.

(2) Se llevaron a cabo los procedimientos de contratación del seguro de gastos médicos mayores para Ministros Jubilados, Magistrados y Jueces jubilados y para Ministros en retiro anticipado del Poder Judicial de la Federación, sus cónyuges, viudas e hijos dependientes económicos; patrimonial, vehicular y obras de arte en comodato.

(3) El servicio de energía eléctrica incluye los pagos centralizados por consumo de todos los inmuebles de la Suprema Corte.

(4) El arrendamiento de equipo de fotocopiado es para los inmuebles de la Suprema Corte localizados en toda la República Mexicana.

(5) Se realizó la ejecución de procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con ésta, en los que se incluye la ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica de Chiapas y la restauración de la de Campeche y de la de Jalisco; así como la acometida eléctrica para la Casa de la Cultura Jurídica de Tamaulipas y el mantenimiento a los elevadores de la sede alterna.

(6) Se llevó a cabo la contratación y la renovación de servicios informáticos, entre los que destacan el mantenimiento de licencias de SAP, Microsoft, digitalización y Red Jurídica a *software documentum*, servicio de *banners* por *Internet*.

O. Formalización de contratos

Se elaboraron 123 contratos y se protocolizaron 8 escrituras que contienen contratos de compraventa de bienes inmuebles.

V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Se llevaron a cabo diversas reuniones con el propósito de elaborar una propuesta de adecuación al Acuerdo General de Administración 6/2001, la cual fue entregada a la Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su consideración.

Esta Dirección General participó en las reuniones efectuadas con motivo de las adecuaciones sugeridas al Reglamento Interior de este Alto Tribunal.

Se llevó a cabo una reunión de integración con la participación de todo el personal de la Dirección General en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala.

Reunión de integración del personal de la Dirección General en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala



Se colaboró con la Dirección General de Desarrollo Humano y la Dirección General de Asuntos Jurídicos en la formulación de las descripciones y perfil de puestos del personal de esta Dirección General, conforme a los lineamientos establecidos en el taller que para tal efecto se llevó a cabo.

En cuanto al programa de capacitación del personal de esta Dirección General, se ha capacitado a 50 servidores.

Secretaría Técnico Jurídica



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004 y grado de avance

Secretaría Técnico Jurídica

I. Misión y visión

La misión de la Secretaría Técnico Jurídica consiste en coordinar, dirigir y supervisar que la compilación, sistematización y publicación de las tesis y jurisprudencias emitidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación se realice en los términos de lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; que se apoye la función jurisdiccional mediante el acceso eficiente a los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico; que se promueva y difunda la cultura jurídica; que las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación trabajen utilizando la planeación como herramienta estratégica, y se fortalezca la presencia y buena imagen de la Institución en el ámbito nacional e internacional.

Su visión es la de ser reconocida por el profesionalismo de su personal y la calidad de sus publicaciones; por ser líder en el ámbito nacional e internacional en la promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional; por proyectar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como cabeza de un poder autónomo, confiable e independiente; por contar con sistemas eficientes y eficaces de evaluación y seguimiento en los ámbitos jurisdiccional y administrativo; y por colaborar en la construcción y mantenimiento de buenas relaciones con los justiciables y con los entes públicos, privados y sociales en los ámbitos nacional e internacional.

La Secretaría Técnico Jurídica, un órgano de supervisión, coordinación y control de las Direcciones Generales a su cargo

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Dada la naturaleza y funciones de la Secretaría como órgano de supervisión, coordinación y control de las Direcciones Generales a su cargo, los objetivos y metas de aquélla se cifran en la consecución de los objetivos y metas de éstas. Así, los esfuerzos de la Secretaría Técnico Jurídica estarán dirigidos a que tales Direcciones Generales cumplan adecuadamente

con sus respectivas obligaciones, con sus objetivos, metas, planes y programas de trabajo, para que en coordinación con otras áreas de la Corte se esté siempre en condiciones de brindar el mejor servicio dentro y fuera de la Institución.

Elaboración del *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*

Al margen de estas actividades, se han encomendado proyectos especiales a la Secretaría; uno de los más importantes ha sido la elaboración del *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*, en el cual se ha venido trabajando desde el año pasado, en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La expedición de este documento por tales órganos el 9 de noviembre de este año, y su distribución a todos los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, representa una de las principales metas que se cumplieron en este año.

III. Programa de trabajo 2004 y grado de avance

Esta sección se divide en tres apartados, correspondientes a las actividades más destacadas en las que ha participado la Secretaría durante el periodo que se informa, a saber: aquellas que son propias o están directamente a cargo de la Secretaría Técnico Jurídica y/o de su titular; las derivadas del Comité de Acceso a la Información, y las que se llevaron a cabo con motivo de las funciones del Comité Editorial.

A. Secretaría Técnico Jurídica

- *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*

La aprobación del *Código* implicó la elaboración, difusión y análisis de un Anteproyecto, un Primer Proyecto, un Proyecto Definitivo, así como el estudio de éste por los tres Plenos

Con el objeto de dejar constancia del riguroso procedimiento que se siguió para la redacción del Código de Ética, a continuación se hace un recuento de las principales actividades que se llevaron a cabo en el periodo que se informa:

1. Se convocó a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y a la comunidad jurídica nacional, para que enviaran sus propuestas, observaciones y sugerencias en torno al Primer Proyecto del Código.
2. Se convocó a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para concursar en la redacción del preámbulo.
3. La Comisión de Redacción del Código de Ética rindió su informe de actividades a los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
4. Se envió a los Coordinadores de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el Primer Proyecto de Código, junto con las convocatorias mencionadas y el formato para remitir sus propuestas, mediante carta del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Redacción.

5. El 8 de marzo, la Comisión convocó a una rueda de prensa para dar a conocer el Primer Proyecto de Código.
6. Del 8 al 31 de marzo se recibieron y sistematizaron las propuestas sobre la redacción del Código y sobre el concurso del preámbulo, las cuales fueron dictaminadas para su posterior análisis y discusión en la tercera reunión.
7. El 14 de mayo se llevó a cabo la tercera reunión de la Comisión, en la cual se revisaron las propuestas y se aprobó el proyecto definitivo del Código. En esta última reunión también se revisaron los textos que concursaron para el Preámbulo del Código, seleccionándose a los ganadores del concurso. Se enviaron cartas de agradecimiento a todos los participantes; se notificó a los ganadores del concurso y, por conducto de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, se imprimieron más de 250 ejemplares del proyecto definitivo del Código.

Se dio a conocer a la prensa el Primer Proyecto de Código de Ética

Integrantes de la Comisión de Redacción del Código de Ética



8. El 15 de junio se llevó a cabo la ceremonia solemne con motivo de la premiación de los ganadores del concurso en mención y la entrega del proyecto definitivo del Código a los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sometiéndolo a su consideración.



Ceremonia solemne del 15 de junio, con motivo de la premiación a los ganadores del concurso del Preámbulo del *Código de Ética*

Se dio difusión a dicha ceremonia y al proyecto definitivo en las páginas de *Internet* de la Corte, del Consejo y del Tribunal Electoral, así como en los principales diarios del país. Se entregaron ejemplares del proyecto a la Dirección de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales para su distribución en la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Iberoamérica, celebrada en San Salvador, El Salvador, los días 24 y 25 de junio de 2004, a la que asistió el Ministro Mariano Azuela Güitrón en representación de este Alto Tribunal. En ella se aprobó y firmó el documento de sustentación del área temática sobre ética judicial, coordinada por México, el cual corresponde prácticamente al proyecto aprobado por la Comisión de Redacción.



Ceremonia solemne con motivo de la expedición del *Código de Ética*

9. En sesión de 24 de junio de 2004 el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se abocó al análisis del proyecto, solicitando al Secretario Técnico Jurídico que realizara el dictamen de las propuestas vertidas en dicha sesión y, con base en ellas, presentara una nueva propuesta, la cual fue analizada en sesión del día 28 siguiente, en la cual se aprobó el proyecto del Código propuesto por este Alto Tribunal.
10. El 29 de junio, se llevó a cabo la sesión conjunta de los Plenos de la Corte y del Consejo, y de la Sala Superior del Tribunal Electoral, en la que se analizaron los Proyectos de la Comisión de Redacción y del Pleno de la Suprema Corte. En dicha reunión se designó una comisión para redactar el texto introductorio del Código, integrada por el Ministro Juan Díaz Romero, el Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta, el Magistrado José Luis de la Peza Muñoz Cano, y como secretario, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, encomendándole a este último la elaboración de un dictamen de las observaciones realizadas en la sesión de referencia; y con base en ellas se elaboró un nuevo documento con las propuestas pertinentes, el cual de nueva cuenta se puso a consideración de los tres órganos colegiados, quedando aprobado en el mes de agosto.

11. El 9 de noviembre tuvo lugar la ceremonia solemne con motivo de la expedición del Código, el cual fue ampliamente difundido a través de diversos medios de comunicación, y en la página de *Internet* de los tres órganos mencionados. Asimismo, se entregó un ejemplar del Código a cada uno de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación mediante carta del Ministro Mariano Azuela Güitrón.

- *Doctorado por investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México*

Toda vez que uno de los principios constitucionales rectores de la carrera judicial es la excelencia, el Poder Judicial de la Federación ha puesto énfasis en la constante actualización y profesionalización de sus integrantes, por ello, desde el año pasado el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó que secretarios de este Alto Tribunal llevaran a cabo estudios de posgrado a nivel de doctorado en la Facultad de Derecho de la UNAM en el marco del convenio de colaboración entre ambas Instituciones, iniciándose las gestiones conducentes. El primer semestre comprendió de febrero a junio de 2004, y fue acreditado satisfactoriamente por todos los participantes, quienes se encuentran por finalizar su segundo semestre de estudios en diciembre de este año.

Por otra parte, para continuar con la actualización y profesionalización de los servidores públicos de este Alto Tribunal, el Pleno aprobó que una segunda generación de secretarios ingresara a este programa de doctorado.

- *Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

Se dictaminó el proyecto de Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Como parte de las labores de apoyo a otras áreas de la Corte, la Secretaría participó en las reuniones de análisis de documentos de trabajo y propuestas de Reglamento Interior de la Suprema Corte. Para tal efecto, se emitieron observaciones y comentarios sobre el Anteproyecto del Reglamento, y se dictaminaron los Proyectos de Reglamento remitidos por el Ministro Presidente y por el Comité de Acuerdos y Reglamentos.

- *Programa sobre Planificación y Administración de los Poderes Judiciales Federales en Estados Unidos de América*

El Secretario participó como parte de la delegación de la Suprema Corte en el Programa sobre Planificación y Administración de los Poderes Judiciales Federales en Estados Unidos de América, que se llevó a cabo del 19 al 21 de abril de 2004, en Washington, D.C., en el cual se desarrolló una gira de trabajo con autoridades del sistema judicial federal de los Estados Unidos.

- *Comité Consultivo de Coordinación para la Ejecución del Proyecto para el Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México*

El 22 de julio, en la Residencia Oficial de los Pinos, se suscribió el Acta Constitutiva del Comité Consultivo de Coordinación para la Ejecución del Proyecto para el Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México, en el marco del Convenio de Financiación Específico entre México y la Comunidad Europea. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación designó al señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano para asistir a la ceremonia de suscripción del Acta, y como representante de este Alto Tribunal ante el Comité Consultivo de Coordinación, al Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot.



Firma del Acta Constitutiva del Comité Consultivo de Coordinación para la Ejecución del Proyecto para el Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México

- *Seguimiento de las principales actividades internacionales en materia constitucional y de impartición de justicia*

A fin de mantener informados a los señores Ministros de los acontecimientos mundiales en materia constitucional, y de las actividades relacionadas con el ámbito judicial, diariamente se elabora un extracto con las noticias relevantes de otros países en estos rubros.

- *Incorporación de la Dirección General de Comunicación Social*

Por razones de orden y funcionamiento, el Comité de Gobierno y Administración, en sesión de 14 de junio de 2004, determinó que la Dirección General de Comunicación Social quedara adscrita a la Secretaría Técnico Jurídica, siendo la quinta Dirección General a su cargo.

- *Comisión de Venecia del Consejo de Europa*

El intercambio de información entre órganos judiciales es una herramienta de gran valor para el fortalecimiento y mejora de la impartición de justicia en el mundo, pues permite a los Poderes Judiciales intercambiar experiencias y aprender recíprocamente de ellas. Por tal motivo, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó la invitación de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa para colaborar en el intercambio de información

en materia de decisiones judiciales entre tribunales y cortes constitucionales de diversos países del mundo, y para ese efecto nombró como representantes al Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot y a la Maestra Cielito Bolívar Galindo.

- *Asistencia a Comités de Ministros y otras reuniones de trabajo*

El Secretario Técnico Jurídico asiste a los Comités de Gobierno y Administración; Biblioteca, Archivo e Informática; Publicaciones y Promoción Educativa; Comunicación Social y Difusión; Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales y Desarrollo Humano, Salud y Acción Social. Igualmente a las reuniones de seguimiento de dichos Comités, a las de trabajo convocadas por la Oficialía Mayor, a las trimestrales con los titulares de las Casas de la Cultura Jurídica y a las semanales con los Directores Generales a cargo de la Secretaría. También asiste y convoca a reuniones para tratar cuestiones de diversa índole relacionadas con las funciones de este Alto Tribunal.

B. Comité de Acceso a la Información

- Ingresaron 48 asuntos relacionados con la negativa de acceso a la información; se turnaron 10 asuntos al Secretario Técnico Jurídico para la elaboración del proyecto de resolución. Se llevaron a cabo 29 sesiones, 11 ordinarias y 18 extraordinarias, resolviéndose 43 asuntos.

C. Comité Editorial

- El Secretario Técnico Jurídico, en su carácter de integrante de ese Comité, emitió dictámenes y, en su caso, votos aprobatorios de diversas obras que se pretenden publicar por este Alto Tribunal, a fin de que el propio Comité los analice y acuerde lo procedente.

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

I. Misión y visión

La misión de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis es compilar, sistematizar y publicar las tesis y jurisprudencias emitidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación de forma eficiente, pronta y expedita.

La visión de esta Dirección General consiste en ser un órgano reconocido nacionalmente por el profesionalismo de su personal y por la calidad de las obras que a través de medios impresos y electrónicos elabora, que incida de manera efectiva en la difusión de esa importante fuente de derecho utilizada para dirimir las controversias entre partes, denominada “jurisprudencia”.

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Las funciones de elaboración y revisión de proyectos de tesis tienen una especial relevancia por el apoyo que significan para la labor jurisdiccional y, particularmente, para la definición jurídica que conllevan los criterios jurisprudenciales; por esa razón, se les ha dado y continuará dándose atención prioritaria mediante el reforzamiento de la sección encargada de compilar las ejecutorias respectivas, estudiarlas, detectar criterios novedosos, elaborar los proyectos a proponer y dar seguimiento a la precedencia de cada tesis.

Asimismo, se buscará fortalecer la difusión del trabajo jurisdiccional a través de la elaboración de discos ópticos que contengan información jurisprudencial relacionada con legislación o con diferentes temas jurídicos, en los cuales se empleará la tecnología más avanzada que permita que los resultados de las consultas sean rápidos y pertinentes.

Reforzamiento de la
sección encargada de
elaborar proyectos de tesis

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, el Magistrado Leonel Castillo González y la Maestra Cielito Bolívar Galindo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



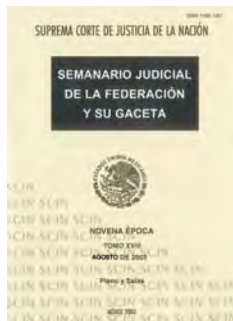
III. Programa de trabajo 2004

A. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*

En el 2004, la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis planeó realizar la integración de los 12 volúmenes del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

B. Formulación de observaciones y elaboración de proyectos de tesis

La Dirección General funge como un órgano técnico jurídico de apoyo a los órganos jurisdiccionales federales, al formular observaciones a los proyectos de tesis emitidos por el Tribunal en Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así



como mediante la realización de un mayor número de propuestas de proyectos de tesis aisladas y de jurisprudencia derivadas de las ejecutorias emitidas por el Tribunal en Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

C. Denuncia de contradicción de tesis

En forma paralela al desarrollo de los trabajos de compilación y sistematización de las tesis que se publican en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, y en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 4, inciso h), del Reglamento de la Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de noviembre de 1996, la Dirección General informa al Tribunal en Pleno y a las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la posible existencia de contradicciones de tesis, para lo cual efectúa el análisis acucioso de todos los criterios contenidos en diversas tesis y ejecutorias emitidas por las Salas de la Suprema Corte y por los Tribunales Colegiados de Circuito.

Análisis acucioso de las tesis y ejecutorias para detectar la existencia de posibles contradicciones

D. Libros

Optimizar los tiempos de elaboración y edición para que la difusión de los criterios jurisprudenciales y de las obras de contenido jurídico-doctrinal sea oportuna, como se ha mantenido hasta ahora.

E. Discos

Instrumentar un programa de trabajo dirigido a difundir, a través de la edición de discos compactos, la producción jurisprudencial generada durante las cinco Épocas de jurisprudencia aplicable del *Semanario Judicial de la Federación*.

Con el propósito de simplificar el acceso a la información jurisprudencial y legislativa, apoyar las funciones de los órganos jurisdiccionales federales y mantener informada a la comunidad jurídica y al público en general de la interpretación que los Tribunales Colegiados de Circuito, las Salas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han efectuado sobre los diversos ordenamientos que integran el sistema jurídico mexicano, en el *Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS* se programó incluir una herramienta que permita visualizar los ordenamientos legales federales a que se hace referencia en las tesis publicadas.

A efecto de que el usuario pueda visualizar las ejecutorias, tesis, acuerdos y votos a que se hace mención en el texto de las tesis publicadas en el *Semanario* e incluidas en el *Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS* y en las notas y “véases” que en ellas se contienen, se determinó incluir ligas que permitan la remisión inmediata a aquéllas.



Difusión de los criterios jurisprudenciales a través de obras impresas y discos ópticos

El foro podrá consultar a través de una moderna herramienta informática la jurisprudencia histórica

Con la finalidad de aprovechar las herramientas que nos proporciona la informática jurídica, se instrumentó dentro del *Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS*, un *Thesaurus* en materia constitucional, instrumento lingüístico que permitirá al usuario consultar la jurisprudencia a través de conceptos jurídicos o descriptores presentados de manera controlada y dinámica, los cuales guardan entre sí relaciones semánticas y genéricas.

Con el propósito de que los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, los investigadores, los litigantes y el foro en general, tengan a su alcance la consulta de la Jurisprudencia histórica, inició la preparación de una obra que incluya, en versión digitalizada, las sentencias definitivas pronunciadas por los tribunales federales, y demás documentos publicados en el *Semanario Judicial de la Federación*, a partir de la Primera y hasta la Cuarta Épocas, los cuales podrán ser localizados mediante una búsqueda abierta por palabra y por conceptos.

De igual manera, se programó la segunda versión de la obra *Argumentación judicial en materia constitucional*, que permitirá la consulta a través de argumentos y conectores lógicos de lenguaje, de todas las ejecutorias que en la materia han sido emitidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación y publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación* durante la Octava y Novena Épocas.

Para mantener informada a la comunidad jurídica y al público en general sobre la interpretación que los Tribunales Colegiados de Circuito, las Salas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han efectuado sobre los diversos ordenamientos que integran el sistema jurídico mexicano, se planeó mejorar las herramientas informáticas que permitan la difusión y consulta de los documentos jurídicos de manera ágil, sencilla y eficaz, así como el estudio permanente de los criterios interpretativos emitidos por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación, y de los ordenamientos legales que se incluyen en los diferentes discos para la detección de reformas.

En cuanto a la edición de discos compactos sobre diversos ordenamientos legales y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, se determinó aprovechar la capacidad de almacenamiento que tienen los discos ópticos y de video digital y concentrar en un solo producto la información sobre diversos ordenamientos legales, tanto federales como locales, relativa a una determinada materia.

F. Diseño gráfico y apoyo editorial

Continuar apoyando a todas las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que lo soliciten en el diseño y formación editorial de sus obras.

G. Procesos de cómputo

Brindar auxilio a todas las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la reproducción y revisión operativa de los discos compactos que elaboran.

Como una alternativa para ahorrar recursos humanos y materiales, así como para impulsar la automatización en el Poder Judicial de la Federación, se instrumentó e instaló un programa de cómputo que permite que los Tribunales Colegiados de Circuito remitan, a través de la Red Jurídica Nacional, las tesis, ejecutorias y votos que habrán de publicarse en el *Semanario*, sin perjuicio del envío de las copias certificadas a que se refiere el Acuerdo General Plenario 5/2003.

Apoyo constante a otras áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la grabación y revisión oportuna de sus discos

H. Capacitación a los secretarios de tesis

Realizar reuniones de trabajo con los secretarios de tesis, con el propósito de que exista un acercamiento con ellos por parte de la Dirección General, a efecto de que, en forma personal, manifiesten sus dudas respecto de las disposiciones del Acuerdo General 5/2003 del Tribunal en Pleno, y expongan casos prácticos a los abogados integrantes del área de Compilación y Sistematización de Tesis; lo anterior con la finalidad, también, de que el material que envíen para su publicación llegue lo más depurado posible, en los términos del citado acuerdo, lo que además redundará en beneficio de la expeditéz en la publicación de sus tesis en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

Acercamiento con los secretarios de tesis de los Tribunales Colegiados de Circuito para resolver sus inquietudes en torno al Acuerdo General Plenario 5/2003

I. Distribución y venta de publicaciones oficiales

Reducción de los tiempos de distribución del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*

Hacer llegar a la comunidad jurídica y al público en general los criterios jurisprudenciales emitidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación, mediante la distribución eficiente y oportuna del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

Reducir los tiempos de distribución del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* de seis a dos días, conforme al padrón respectivo. Asimismo, se pretende distribuir el *Semanario* en los puntos de venta a partir del tercer día de su publicación.

En cuanto a la difusión de las obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se planeó realizar las siguientes acciones:

1. Rediseñar la presentación del catálogo de publicaciones que se encuentra en la página *Web* de este Alto Tribunal e incluirse en él las ediciones más recientes.
2. Incrementar la difusión de las publicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se encuentran a la venta, a través de la elaboración de trípticos y carteles, así como de la participación en eventos organizados por las Casas de la Cultura Jurídica, principalmente en ferias y exposiciones de libros.
3. Analizar el desplazamiento que ha tenido cada una de las obras elaboradas por este Alto Tribunal, para proponer tirajes y acuerdos de distribución más convenientes para nuestra Institución.
4. Proponer medidas para lograr el desplazamiento de las obras que se encuentran sin movimiento dentro del almacén general.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*

Se integraron los volúmenes del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* correspondientes a los Tomos XVIII, del mes de diciembre de 2003; XIX de los meses de enero a junio de 2004, y XX de los meses de junio a noviembre de este mismo año.

Integración de los Tomos XVIII, XIX y XX del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*

TIPO DE INFORMACIÓN	PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO
Tesis de jurisprudencia	133	92	179	200
Tesis aisladas	75	126	106	1,797
Ejecutorias con tesis	6	84	45	186
Ejecutorias sin tesis	12	3	101	1
Acciones de inconstitucionalidad	18	2	0	0
Controversias constitucionales	83	49	59	0
Votos particulares, minoritarios y aclaratorios	58	3	1	41

ACUERDOS		
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	ACUERDOS CONJUNTOS
25	112	1

Durante el periodo que se informa se publicó un total de 2,708 tesis y 649 ejecutorias. Respecto del *Semanario* electrónico, debe decirse que se elaboraron 24 discos maestros.

B. Formulación de observaciones y elaboración de proyectos de tesis

PROPUESTAS			
PROYECTOS	PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA
Jurisprudencias	17	5	7
Tesis aisladas	9	23	4

REVISIÓN DE PROYECTOS DE TESIS			
PROYECTOS	PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA
Tesis aisladas y de jurisprudencia	181	337	306

FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES	
TOTAL DE PROYECTOS REVISADOS	TOTAL DE PROYECTOS RESPECTO DE LOS QUE SE FORMULARON OBSERVACIONES
824	807

Apoyo técnico-jurídico a las instancias jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Asimismo, se dio seguimiento a 613 ejecutorias del Tribunal en Pleno y 319 de la Primera Sala, para la detección de precedentes.

C. Denuncia de contradicción de tesis

Se efectuó el planteamiento de 19 propuestas formuladas por esta Dirección General a las instancias respectivas.

D. Libros

1. Publicaciones periódicas

Esta Dirección General realizó la formación y diseño editorial del *Informe de Labores del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al año 2003.

Una importante labor editorial de la Dirección General



2. Publicaciones útiles para la función jurisdiccional

- Con relación a la serie *Decisiones Relevantantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, se publicó el título *Donación de órganos. Inconstitucionalidad del Artículo 333, fracción VI, de la Ley General de Salud*. Además, se concluyó la formación editorial de los títulos: *El Procedimiento de Reformas y adiciones a la Constitución Federal, no es susceptible de control jurisdiccional*; *Autonomía Universitaria*; *Prueba pericial en genética. Su admisión es de imposible reparación, ya que afecta un derecho sustantivo*. Por tanto, para su publicación sólo se espera la opinión de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Además, se concluyó el proceso de investigación para la obra *La jurisprudencia sobre inconstitucionalidad de leyes y su obligatoriedad para las autoridades administrativas*.

3. Publicaciones de difusión de la cultura jurídica

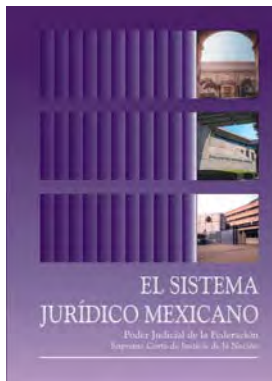
Se elaboraron diversos impresos, publicaciones y materiales informáticos de carácter didáctico, destinados a divulgar las actividades y funciones del Poder Judicial de la Federación:



Aprovechamiento de tecnologías diversas para difundir la cultura jurídica

- *Dinámica del Derecho Contemporáneo a principios del Siglo XXI (Memoria de la Segunda Feria Internacional del Libro Jurídico)*
- Audiolibros de las obras *¿Qué son las controversias constitucionales?*, *¿Qué son las acciones de inconstitucionalidad?*, y *Los medios de control de la constitucionalidad*
- Colección Ensayos y Conferencias de los forjadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:
 - Núm. 1: *Evolución Histórica del Poder Judicial de la Federación*
 - Núm. 2: *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Penal Internacional*
 - Núm. 3: *Colegiación obligatoria de los abogados ¿Remedio contra la deshonestidad y la falta de preparación?*
 - Núm. 4: *El derecho de propiedad contemplado en la Constitución de 1917*
- Serie Ética Judicial Núm. 1: *Hacia el Código de Ética Judicial para el Poder Judicial de México*

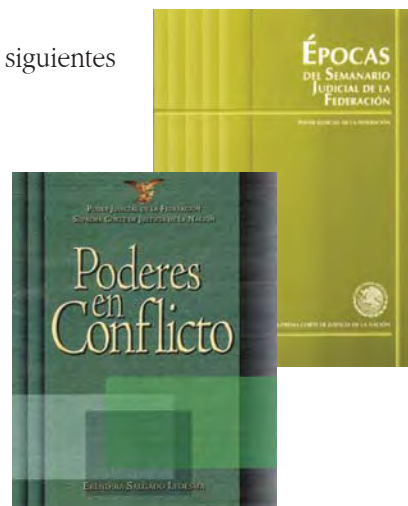




- *Ceremonia de investidura de la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y recepción de los Magistrados Elvia Díaz de León D'Hers y Constancio Carrazco Daza como Consejeros de la Judicatura Federal*
- *La Jurisprudencia. Su integración*
- *Las Garantías Sociales*
- *Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*
- *Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

Se realizó la segunda y tercera ediciones de las siguientes obras:

- *Épocas del Semanario Judicial de la Federación*, segunda edición
- *¿Qué son las controversias constitucionales?*, segunda edición
- *¿Qué son las acciones de inconstitucionalidad?*, segunda edición
- *Poderes en conflicto*, segunda edición
- *El Sistema Jurídico Mexicano*, tercera edición





Reimpresión de obras:

- *¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?*, segunda edición
- 3 reimpresiones de la Colección Manual del Justiciable (5 materias)
- *Los Tribunales Colegiados de Circuito*, segunda edición
- *El Constituyente de 1917 y el Poder Judicial de la Federación. Una visión del siglo XX*, segunda edición
- Colección Discursos: *Hacia una nueva Ley de Amparo*, *Aprendamos a escuchar*, *Hacia un sistema de justicia ágil y eficaz*, *Ética judicial*, *Hacia la impartición de una justicia pronta, completa, imparcial y gratuita*, y *Cuando el Juez deja de ser libre*
- *El Juicio de Amparo y el Poder Judicial de la Federación*
- *Fallos Históricos de la Suprema Corte de Estados Unidos de América*
- *Réquiem para el Ministerio Público en el Amparo*
- *La posible facultad del Poder Judicial para iniciar leyes*
- *El Sistema Jurídico Mexicano*, segunda edición
- *Ética del juzgador*
- *Los medios de control de la constitucionalidad*
- *La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los casos León y Aguas Blancas*, segunda edición
- *Poderes en conflicto*, segunda edición
- *Introducción a la retórica y la argumentación*
- *Cartas a un Juez que inicia su carrera judicial*
- 3 reimpresiones de la Colección Garantías Individuales: *Parte General*, *Las Garantías de Igualdad*, *Las Garantías de Seguridad Jurídica* y *Las Garantías de Libertad*
- Trípticos: *Bienvenidos a la Suprema Corte de Justicia en español* (3 versiones)
- *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*
- *La Jurisprudencia. Su integración*

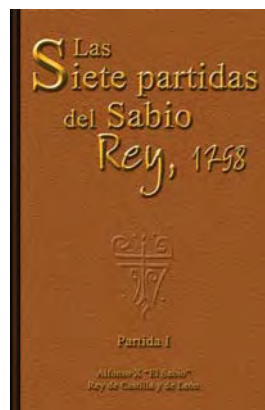


Difusión del valioso contenido de diversas obras clásicas de la doctrina jurídica mexicana

4. Facsimilares

A efecto de divulgar el contenido de diversas obras clásicas, fundamentales en la doctrina jurídica mexicana, se propusieron 4 títulos para ser reproducidos en facsimilar: *Las Siete Partidas del sabio Rey, 1758*; *Estudios sobre el Código Civil del Distrito Federal*; *Sistema del derecho romano actual*, y *Teoría del amparo*.

Durante este año se reimprimió en formato rústico la edición facsimilar de la obra *El Derecho. Periódico de Jurisprudencia y Legislación*. Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Épocas.



5. Publicaciones editadas en apoyo a otras dependencias del Poder Judicial de la Federación

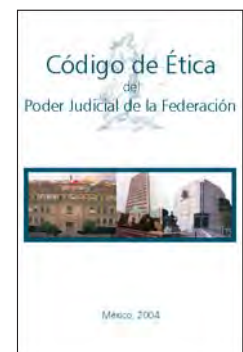
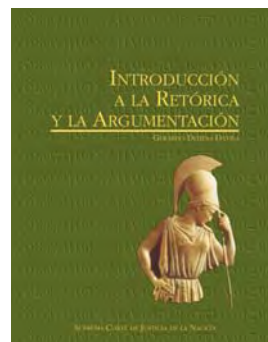
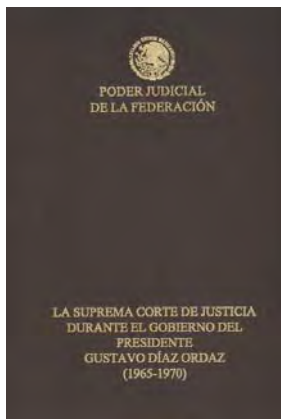
Se diseñaron y editaron diversos trabajos elaborados por otras áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, a saber:

- Carteles, trípticos, reconocimientos y papelería para la difusión de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano
- Carteles para la difusión de los servicios de Biblioteca
- Cartel y separador ¡*Conoce la Corte!*
- Cartel y tríptico *Con transparencia la Suprema Corte de Justicia de la Nación se acerca más a ti*

Apoyo editorial a otras dependencias del Poder Judicial de la Federación



- Trípticos: *Bienvenidos a la Suprema Corte de Justicia*, en español (3 versiones)
- Logotipo para la Tercera Feria Internacional del Libro Jurídico
- Cartel y tríptico para la campaña *Cumple*, de la Dirección de Registro Patrimonial
- Logotipo para el diplomado en Derecho Procesal Constitucional
- Carteles para la campaña de Protección Civil
- Mampara para el *Coloquio sobre la incorporación y aplicación del derecho internacional en los órdenes internos*
- *La Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el Gobierno del Presidente Adolfo López Mateos (1959-1964)*
- *La Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el Gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1965-1970)*
- *La Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el Gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez (1971-1976)*
- *La Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el Gobierno del Presidente José López Portillo (1977-1982)*
- *La Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1988)*
- *Introducción a la retórica y la argumentación*
- *Etimología jurídica*, segunda y tercera ediciones



- *Informe de Labores de la Segunda Sala 2003*
- *Ceremonia de investidura del Dr. José Ramón Cossío Díaz como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*
- *Globalización, Estado de derecho y seguridad jurídica*
- *Proyecto definitivo del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*
- *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*
- *Transparencia y Acceso a la información en la Suprema Corte de Justicia de la Nación*
- *El Sistema Jurídico Mexicano*, tercera edición (versión en inglés)
- Trípticos *Bienvenidos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (versiones en inglés, francés, alemán e italiano)



E. Discos

1. Discos periódicos

- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2003*, (Junio 1917-diciembre 2003)
- DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2003*, (Junio 1917-diciembre 2003)
- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2004*, (Junio 1917-junio 2004)
- DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2004*, (Junio 1917-junio 2004)



2. Discos derivados de la jurisprudencia

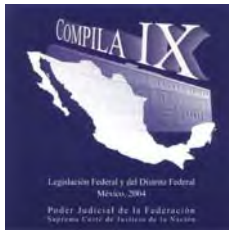
- CD-ROM *Argumentación Judicial en Materia Constitucional 2003*
- CD-ROM *Legislación Laboral y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2004
- CD-ROM *Legislación Mercantil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2004
- CD-ROM *Legislación Fiscal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2004
- CD-ROM *Legislación Civil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2004
- CD-ROM *La Constitución y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2004
- CD-ROM *Legislación Penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2004
- CD-ROM *Ley de Amparo y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2004
- CD-ROM *Decisiones Relevantantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Ejecutorias)*



3. Discos elaborados en apoyo a otras dependencias y áreas

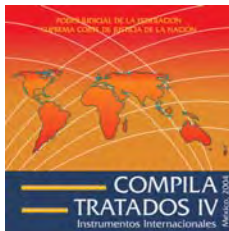


- CD-ROM *Justicia Fiscal y Administrativa 2004*
- CD-ROM *Compila Tratados III*
- CD-ROM *Compila Tratados IV*
- CD-ROM *Compila IX*
- CD-ROM *Compila X*
- CD-ROM *Historia Legislativa y Parlamentaria de Oaxaca*
- CD-ROM *Historia Legislativa y Parlamentaria de Hidalgo IV*

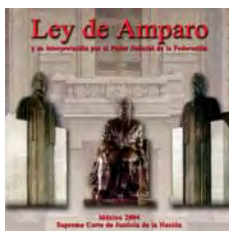
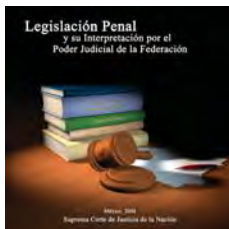


Otros discos:

- CD-ROM *Actas de la Comisión de Gobierno y Administración (disco 4)*
- CD-ROM *Actas de la Comisión de Gobierno y Administración (disco 5)*
- CD-ROM *Actas de la Comisión de Gobierno y Administración (disco 1)*
- CD-ROM *Actas de la Comisión de Gobierno y Administración (disco 2)*
- CD-ROM *Actas de la Comisión de Gobierno y Administración (disco 3)*
- CD-ROM *Resoluciones del Cuarto Tribunal Colegiado del Vigésimoprimer Circuito*



En este rubro, debe señalarse que se integró un Comité de Control de Calidad dentro de la propia Dirección General, con el objeto de que los productos que en ésta se elaboren no presenten fallas ni defectos y que pueda ofrecerse a los miembros del Poder Judicial de la Federación, a la comunidad jurídica y al público en general discos compactos y de video digital que sean de una probada calidad. En este rubro, se han sostenido 12 reuniones de trabajo.



Reunión de trabajo en torno a la funcionalidad y contenido de los discos ópticos, editados por esta Dirección General

G. Diseño gráfico y apoyo editorial

Se efectuó la supervisión de todos los procesos de impresión en los talleres de las empresas contratadas y se realizó el control de calidad de los libros impresos, para lo cual fue necesario revisar 38,885 ejemplares correspondientes a las muestras del tiraje total de las obras.

H. Procesos de cómputo

Se realizó el análisis, diseño, instrumentación, depuración y masterización de 35 obras elaboradas en disco compacto. Además, se crearon y reestructuraron diversos programas, en función de las necesidades y requerimientos técnicos de las áreas que integran la Dirección General.

Fueron desarrollados en una nueva plataforma los sistemas de consulta *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2004, primer semestre*, y *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*; dicha plataforma permitió la instrumentación de innovaciones técnicas, jurídicas y operativas.

Asimismo, se desarrolló un prototipo en dicha plataforma para la consulta de ordenamientos jurídicos interpretados por el Poder Judicial de la Federación.

Se desarrolló en su primera y segunda etapas el programa de vinculación de tesis con legislación federal y estatal, así como la incorporación de ésta al programa de consulta *IUS*.

Se instaló y configuró el sistema de envío de tesis, ejecutorias y votos, con apoyo del Consejo de la Judicatura Federal.

I. Capacitación a los secretarios de tesis

Se realizaron 25 reuniones de trabajo, a las que asistieron 416 personas.

J. Distribución y venta de publicaciones oficiales

RECEPCIÓN DE OBRAS	
Libros	341,193
Discos compactos	361,403
Trípticos	300,000
Monografías	165,000
Cartel	1,150
El Poder Judicial de la Federación para jóvenes	325,600

Distribución oportuna y eficiente de las publicaciones oficiales

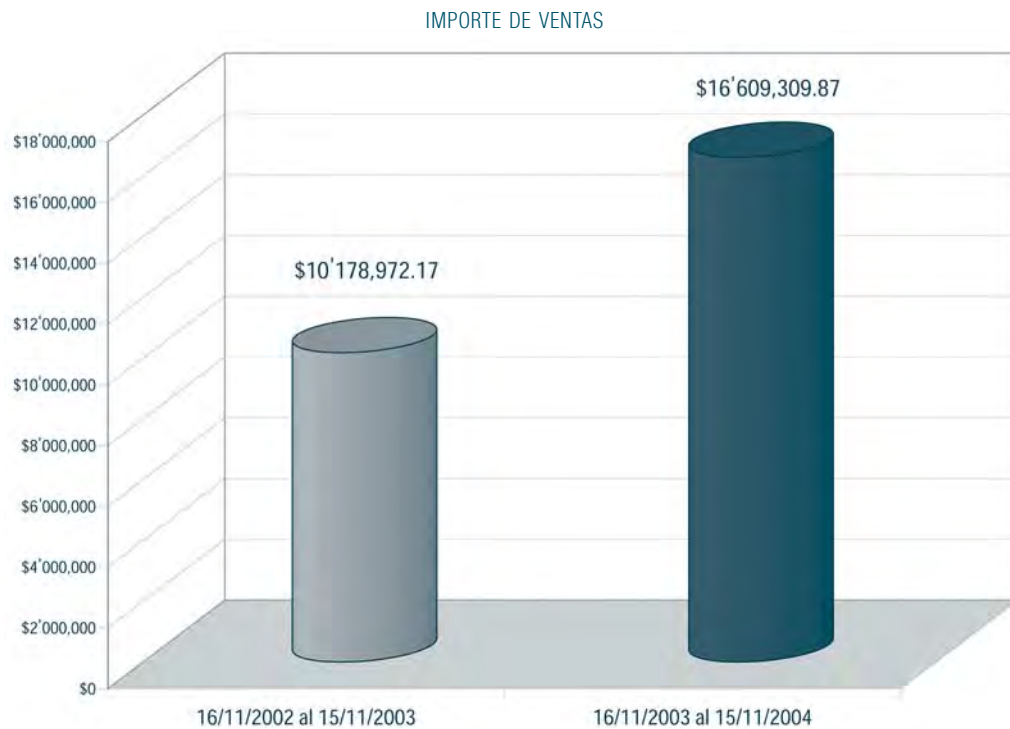
DISTRIBUCIÓN ORDINARIA (Padrón de distribución)	
Publicaciones impresas	47
Publicaciones en disco óptico	31
Ejemplares de impresos desplazados	77,321
Ejemplares de discos ópticos desplazados	141,701

DOTACIONES EXTRAORDINARIAS A TRAVÉS DE SOLICITUDES Y PADRONES DE DISTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIAS	
Total de cédulas de dotación elaboradas	984
Total de ejemplares desplazados	107,140

Adicionalmente se realizó una distribución extraordinaria del CD-ROM *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-2000*; se logró el desplazamiento de 400 piezas.

DESPLAZAMIENTO DE OBRAS DE LENTO MOVIMIENTO	
Total de cédulas de dotación elaboradas	6
Total de ejemplares desplazados	11,133

VENTAS	
Ingreso a los fideicomisos	\$16'609,309
Ejemplares impresos vendidos	111,754
Ejemplares en disco compacto vendidos	178,774



El importe obtenido por la venta de publicaciones se incrementó en un 63.17% aproximadamente con respecto al año estadístico 2003

En materia de distribución y venta de publicaciones oficiales se propuso la inclusión de segmentos informativos que promuevan y den a conocer las publicaciones que conforman el acervo bibliográfico editado por este Alto Tribunal



Exposición y venta en el Centro Libanés, el 12 de julio de 2004, día del abogado



Exposición y venta en la Comisión Nacional de Derechos Humanos del 5 al 7 de julio de 2004

Exposición y venta en la II Jornada Internacional de Derecho Penal, en la Universidad La Salle



V. Proyectos fuera del programa de trabajo

A. Capacitación

1. Cursos impartidos

Impartición de cursos sobre el manejo de los discos que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A la fecha se ha brindado 106 horas de capacitación a un total de 821 personas en 17 Circuitos y 6 dependencias de gobierno.

2. Cursos tomados por el personal de la Dirección

Con el propósito de que el personal de la Dirección General realice sus labores en forma eficiente, se programaron cursos de actualización y capacitación de acuerdo a las funciones específicas de algunas áreas.

- Seminario el gerente de almacén efectivo
Este seminario fue impartido los días 27 y 28 de noviembre de 2003, por la empresa AMA (American Management Association México), con la finalidad de robustecer los resultados en la administración del almacén de esta Dirección General.
- Actualización idiomática para la redacción de documentos
Se realizaron cursos de redacción dirigidos a personal operativo de esta Dirección General, los cuales concluyeron en el mes de mayo de 2004.

Actualización permanente del personal de la Dirección General

- II Seminario Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional
Este seminario se llevó a cabo del 29 al 31 de enero de 2004, en Cancún, Quintana Roo, al cual se inscribieron 6 abogados adscritos a esta Dirección General.
- Diplomado en artes gráficas y en desarrollo de multimedios
En el mes de abril de 2004 se llevaron a cabo diplomados en artes gráficas y en desarrollo de multimedios con la empresa Aula Virtual, los cuales fueron impartidos al personal de la Unidad de Edición de esta Dirección General.
- Curso de comunicación organizacional
Del 12 al 20 de abril de 2004, la empresa Tecno Training, México impartió dos cursos de Comunicación Organizacional a titulares de área y algunos mandos medios adscritos a la Dirección General.
- Práctica forense en materia de amparo
Esta práctica fue impartida a 10 abogados de la Dirección General por el Centro de Capacitación en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, A.C., a partir del 16 de abril de 2004, con una duración de 63 horas.
- Cursos de informática
A partir del día 26 de abril del año en curso, se ha llevado a cabo la actualización del personal de la Unidad de Sistemas y Procesos de Cómputo, por lo que se contrataron los servicios de la Compañía New Horizons, Computer Learning Center para la impartición de 10 cursos para la certificación MCSD (Desarrollo de aplicaciones y conocimiento de la arquitectura del sistema operativo Windows).
- Curso estrategias para incrementar las ventas
Este curso se solicitó para 8 personas de la Unidad de Publicaciones de esta Dirección General y fue impartido del 21 al 25 de junio de 2004, por la empresa Asesoría y Capacitación para Ejecutivos.
- Curso líderes coaches: la opción que mantiene a las organizaciones aprendiendo
Este curso fue impartido a 30 personas de la Dirección General del 22 al 28 de junio de 2004, por la empresa S. Haddad Consultores, S.C.
- Curso control de inventarios
Se impartió a 8 personas con nivel operativo adscritas a la Dirección General, del 5 al 8 de julio de 2004, por la empresa Asesoría y Capacitación para ejecutivos.
- Curso el gran reto del coach: trabajo en equipo
25 personas de la Dirección General participaron en este curso impartido por la empresa S. Haddad Consultores, S.C., del 9 al 13 de agosto de 2004.

- Curso administración de archivo
La empresa ADEMARC, de México, S.A. de C.V., ha sido la responsable de impartir los tres módulos que conforman este curso, el primero de ellos se realizó del 18 al 26 de agosto de 2004, el segundo del 23 al 31 de octubre de 2004, y el tercero inició el 27 de octubre para concluir el 5 de noviembre de 2004.
- Segunda jornada internacional de Derecho Penal
Se inscribieron 2 abogados de la Dirección General, esta jornada se llevó a cabo en el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C., del 23 al 27 de agosto de 2004.
- II Seminario Internacional de Administración del Color
Este seminario se llevó a cabo del 2 al 5 de septiembre de 2004, en San Juan del Río, Querétaro, al cual se inscribieron 5 diseñadores adscritos a esta Dirección General.



II Seminario Internacional de Administración del Color

- Curso programa Visio
Impartido por la empresa New Horizons, Computer Learning Center a 11 personas, del 6 al 9 de septiembre de 2004.
- Curso relaciones interpersonales
38 personas de la Dirección General acudieron a este curso, el cual se llevó a cabo del 13 de septiembre al 1 de octubre de 2004.

- Diplomado teórico-práctico de derecho judicial y amparo
Actualmente es impartido por el Colegio de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación, A.C., Instituto Mexicano de Ciencias y Artes Aplicadas, S.A. de C.V. y el Instituto Nacional de Estudios de Derecho Social, participan 2 abogados adscritos a la Dirección General. Inició el 25 de septiembre de 2004 y concluirá el 5 de diciembre del mismo año.
- Curso profesionalización y calidad en el servicio
En este curso intervinieron 34 participantes de la Dirección General, se llevó a cabo del 18 al 29 de octubre.
- Curso equipos de trabajo altamente efectivos
Este curso inició el 8 de noviembre de 2004 y en él se inscribieron 38 personas adscritas a esta Dirección General.

Finalmente debe hacerse notar que la plantilla de personal de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis se vio disminuida de 180 personas a 149, con la consecuente reducción en el gasto del presupuesto de este Alto Tribunal y que no obstante ello los productos y resultados obtenidos han sido mejores que en años anteriores.

3. Asistencia a Comités y otras reuniones

Con la finalidad de informar a los señores Ministros de este Alto Tribunal de las actividades más relevantes realizadas por esta Dirección General, así como de someter a su superior consideración algunas propuestas y consultas, la titular de esta área asistió a 9 sesiones del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa, a 1 sesión del Comité de Gobierno y Administración y 1 sesión conjunta de este Comité y el de Biblioteca, Archivo e Informática. Además, participó en 9 reuniones de post comité de Publicaciones y Promoción Educativa e intervino como secretaria técnica en 6 sesiones del Comité Editorial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por otro lado, la Directora General también asistió a 3 reuniones de titulares de las Casas de la Cultura Jurídica, que tuvieron verificativo en las ciudades de Mérida, Yucatán; Tlaxcala, Tlaxcala; y Morelia, Michoacán.

4. Elaboración de dictámenes técnicos

A efecto de que pudiera hacerse la adjudicación de diferentes trabajos de impresión y reimpresión a la empresa que presentara la mejor oferta técnica y económica, esta Dirección General, como unidad técnica, remitió a la de Adquisiciones y Servicios 18 dictámenes.

Asimismo preparó un dictamen para la contratación del servicio de filmación del video *Pasado y Presente de la Difusión Jurisprudencial del Poder Judicial de la Federación*, cuya grabación culminó en el mes de noviembre.

También emitió un dictamen sobre el programa de digitalización de expedientes que se encuentra a cargo de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

5. Participación en la elaboración de acuerdos y convenios

Esta Dirección General participó en la redacción de un proyecto de acuerdo de administración relativo a las reglas para la elaboración, reproducción, distribución, donación y venta de las publicaciones oficiales y de los discos compactos que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual fue aprobado por el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de este Alto Tribunal, con el número IV/2004.

También intervino en la redacción del proyecto de un convenio específico de colaboración a celebrarse entre este Alto Tribunal y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para el intercambio de publicaciones, y en la de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), para la coedición de la obra *Las Decisiones Relevantes en Materia Penal*, el cual se firmó el 8 de junio de 2004. Asimismo, participó en la elaboración, de un proyecto de contrato de permuta de obras jurídicas para su comercialización, a celebrarse con diferentes casas editoriales.



Firma del Convenio de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el INACIPE

6. Diccionario Biográfico del Poder Judicial de la Federación

El 20 de febrero de 2004 se designó a la Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis como coordinadora, en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de las acciones encaminadas a la realización de un proyecto destinado a contar con una Cédula de Datos Biográficos de todos los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación. Al respecto se informa que, derivado de la labor de toma de fotografías en que participó esta Dirección General, se ha conseguido ingresar al programa de cómputo respectivo la fotografía de 2,345 servidores públicos de este Alto Tribunal. Lo anterior significa que únicamente se encuentra pendiente la toma de la fotografía de 217 servidores foráneos y de 64 cuya adscripción se halla en el Distrito Federal.

7. Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Personal de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis participó activamente en la propuesta de observaciones y modificaciones al texto del anteproyecto del Reglamento de la Suprema Corte.

8. Participación en la presentación de diversos libros

Esta Dirección General participó en la organización de diversos eventos, entre los que destacan las presentaciones de las obras *Ingeniería judicial y reforma del Estado* y *El derecho a la privacidad*, de la autoría del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y Fernando Escalante Gonzalbo, respectivamente. Debe agregarse que en el caso de la primera obra los presentadores fueron el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón (moderador), el Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez y los licenciados Miguel González Compean y Miguel Ángel Granados Chapa, mientras que la segunda fue presentada por el señor Ministro Ramón Cossío Díaz y los señores Horacio Aguilar Álvarez de Alba y Jesús Silva Herzog Márquez.



Presentación de la obra *Ingeniería judicial y reforma del Estado* de la autoría del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo





Presentación de la obra *El derecho a la privacidad*, de Fernando Escalante Gonzalbo

9. Representación ante la Comisión de Venecia

El Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación designó al Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico y a la Maestra Cielito Bolívar Galindo, titular de esta Dirección General, como representantes de este Alto Tribunal ante la Comisión de Venecia, a efecto de que contribuyan con el envío periódico de resúmenes sobre las decisiones más relevantes emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de información diversa que sea requerida para integrar las ediciones especiales del *Boletín de casos de Derecho Constitucional*.

Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

I. Misión y visión

La misión de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes consiste en resguardar, administrar y sistematizar los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico del Poder Judicial de la Federación, así como facilitar su acceso eficiente; además de fomentar y llevar a cabo trabajos de análisis e investigación judicial e impulsar el desarrollo de la cultura jurídica y jurisdiccional y contribuir al fortalecimiento de la presencia del Poder Judicial de la Federación dentro de la comunidad de cada entidad federativa y en el ámbito nacional.

La visión de esta Dirección General es ser un proveedor confiable de los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico del Poder Judicial de la Federación, como apoyo fundamental en el desarrollo de la función jurisdiccional, y ser reconocido por su contribución al fortalecimiento de la identidad institucional y de la cultura jurídica y jurisdiccional.

La Suprema Corte cuenta con un proveedor confiable de los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico

II. Prospectiva para los años 2004-2006

A. Documentación jurídica

La función del Centro de Documentación y Análisis, como área de apoyo y soporte de información jurídico-documental para el desarrollo de la labor jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, confirma la necesidad de dar continuidad y mejorar las medidas y acciones concretas para brindar, con agilidad y oportunidad, información relativa a expedientes judiciales, así como información bibliohermerográfica y de carácter legislativo, en forma completa y confiable. Para ello es necesario actualizar, enriquecer y automatizar,

Se brinda, con agilidad y oportunidad, información relacionada con expedientes judiciales, así como información bibliohermerográfica y de carácter legislativo

según proceda, los acervos judicial, legislativo y bibliográfico del Poder Judicial de la Federación, para facilitar su consulta mediante las condiciones de resguardo y control indispensables para su adecuado manejo, aprovechamiento y conservación.

B. Análisis e investigación histórico documental

Elaboración de estudios especializados e históricos a partir del gran acervo documental que resguarda el Centro

Con base en el gran acervo documental que resguarda el Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, es primordial elaborar estudios especializados del orden jurídico, respecto de la evolución y regulación de diversas figuras o instituciones propias de la administración de justicia, así como extraer los argumentos y el debate jurídico de diversos asuntos resueltos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir del estudio y análisis de los debates jurídicos del Pleno y de las Salas de la Corte, con el fin de destacar, mediante crónicas y reseñas, los planteamientos jurídicos y criterios que no siempre llegan a plasmarse en las resoluciones o tesis jurisprudenciales, por lo que constituyen herramientas de investigación y de trabajo que coadyuvan además a la difusión y transparencia del trabajo jurisdiccional.

De igual forma, es necesario fomentar la investigación para dar a conocer entre la comunidad la riqueza de la información contenida en los acervos que conforman el patrimonio documental del Poder Judicial de la Federación, a través de obras que describan su origen, quehacer y evolución.

C. Casas de la Cultura Jurídica (infraestructura y servicios)

Acceso oportuno y confiable a los servicios y acervos proporcionados por el Más Alto Tribunal del país

Otra de las funciones primordiales del Centro consiste en brindar a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación los servicios y acervos que proporciona la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto en el Distrito Federal como a través de las Casas de la Cultura Jurídica en los Estados de la República; y facilitar el acceso de la información jurídica al foro, a académicos y al público en general para fortalecer su presencia en el ámbito nacional e internacional.

Para lograr lo anterior, es necesario establecer centros de consulta y promoción en los cuales se apoye la investigación sobre la labor jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, que sean también centro común de las ideas jurídicas y posibiliten la promoción del servicio de administración de justicia entre académicos, estudiantes y el público en general; para ello se tiene previsto instalar una Casa de la Cultura Jurídica en cada una de las ciudades del país en que funcionen órganos jurisdiccionales de este Poder, así como transmitir videoconferencias y elaborar videos acerca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

III. Programa de trabajo 2004

Para el cumplimiento de estos fines, se integró el siguiente programa:

A. Documentación jurídica

- Preservar y mantener organizados, inventariados, clasificados, catalogados y automatizados 11,000 metros lineales (m.l.) de expedientes y documentos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de órganos jurisdiccionales federales del Primer Circuito; 44,000 m.l. de documentación resguardada por las Casas de la Cultura Jurídica; 600,000 volúmenes de bibliohemerografía, así como 180 m.l. de ordenamientos jurídicos, para favorecer su consulta e investigación.
- Complementar y actualizar el acervo documental del Sistema Bibliotecario con la adquisición de 200,000 volúmenes.
- Incrementar con 50 nuevas suscripciones el fondo hemerográfico de revistas y publicaciones periódicas en ciencia jurídica y materias afines, tanto nacionales como extranjeras.
- Transferir 2,763 m.l. de archivo medio e histórico de los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito en el Distrito Federal, al Centro Archivístico Judicial en Lerma, Estado de México, así como 5,500 m.l. resguardados por las Casas de la Cultura Jurídica.
- Adquirir 6,109 publicaciones oficiales (diarios, periódicos y gacetas).
- Contar con un acervo legislativo en cada una de las nuevas Casas de la Cultura Jurídica que se instalen.
- Incrementar el acervo de legislación con 1,402 cuadernillos de ordenamientos.
- Elaborar obras de compilación y sistematización legislativa que culminen en la edición de 2 discos compactos de legislación federal, 1 de tratados internacionales, 2 de historia legislativa estatal, 1 de legislación centroamericana y 1 de legislación estatal en materia de justicia constitucional.
- Instalar una biblioteca en la sede alterna del Alto Tribunal, que se ubica en Avenida Revolución No. 1508, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

Se actualizará el acervo documental del Sistema Bibliotecario con la compra de 200,000 volúmenes

B. Análisis e investigación histórico documental

- Registrar la memoria de 144 crónicas y reseñas de los debates jurídicos realizados por el Tribunal en Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver asuntos jurisdiccionales de su competencia.
- Elaborar trabajos de investigación documental, con base en los acervos que resguardan las Casas de la Cultura Jurídica.

Con base en los acervos que se resguardan en las Casas de la Cultura Jurídica se elaborarán trabajos de investigación documental

- Impulsar la realización de trabajos de investigación sobre temas relacionados con la administración de justicia, mediante la organización de 1 concurso que convoque a la comunidad jurídica.
- Avanzar en los trabajos para la integración de la obra *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, específicamente con los tomos relativos a los sexenios de los Presidentes de México: Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari.
- Iniciar la elaboración de las obras: *La imagen pública del Juez en la Historia de México*; *Historia de la Justicia en México, siglos XIX y XX*; *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la cuestión religiosa (1929-1940)*; y la obra *Breve historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.
- Difundir el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la realización de 10 videos.

C. Casas de la Cultura Jurídica (infraestructura y servicios)

- Difundir los acervos y atender de manera eficiente, a 2,000 usuarios aproximadamente, en el área de archivo; 12,000 en las bibliotecas metropolitanas; 14,000 usuarios en el área de compilación de leyes; y 100,000 en las Casas de la Cultura Jurídica, en servicios de préstamo y consulta física o electrónica, en beneficio de los órganos jurisdiccionales, del foro y de la sociedad en general.
- Instalar 6 nuevas Casas de la Cultura Jurídica, preferentemente en inmuebles propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Colaborar en los aspectos de logística e infraestructura por conducto de las Casas de la Cultura Jurídica, con los Institutos de la Judicatura Federal y de la Defensoría Pública, con las administraciones regionales y con los órganos jurisdiccionales, respecto de las actividades de capacitación que desarrollan.
- Organizar 770 eventos académicos y de difusión jurídica en las Casas de la Cultura Jurídica.
- Apoyar a la Dirección General de Desarrollo Humano de este Alto Tribunal en la instrumentación de 32 programas de atención a jubilados, así como en los eventos que organice en beneficio del desarrollo humano y social del personal, a través de las Casas de la Cultura Jurídica.
- Transmitir los eventos del Poder Judicial de la Federación mediante el sistema de videoconferencia, con aproximadamente 3,200 sesiones en las Casas de la Cultura Jurídica y sedes externas.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Documentación jurídica

1. Administración de acervos

a) Archivo Judicial de la Ciudad de México

Derivado del trabajo de los órganos jurisdiccionales federales, específicamente del Pleno y de las Salas de este Alto Tribunal, así como de los Tribunales y Juzgados Federales del Primer Circuito, con fundamento en el Acuerdo General Conjunto 1/2001 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta área registró el ingreso de 8,457 expedientes en el Archivo Central (SCJN) y de 203,352 en el Archivo del Primer Circuito, lo que hace un total de 211,809 expedientes.

En materia de catalogación de expedientes de los siglos XIX y XX se reportan los siguientes resultados:

COTEJO DE EXPEDIENTES	TRIBUNAL EN PLENO	46,500
	ASUNTOS PENALES	12,044
	ASUNTOS ECONÓMICOS	2,530
	ASUNTOS CIVILES	1,952
	TOTAL	63,026
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES	TRIBUNAL EN PLENO	52,296
	PENAL, PLENO, CIVIL	26,261
	TOTAL	78,557
ASIGNACIÓN DE CLAVE ÚNICA	TRIBUNAL EN PLENO	9,787
	ASUNTOS PENALES	71,179
	ASUNTOS ECONÓMICOS	84,930
	ASUNTOS CIVILES	1,952
	TOTAL	167,848
CORRECCIÓN		1,904
CAPTURA PRUEBAS DEL SISTEMA	PENAL, PLENO, CIVIL, ECONÓMICOS	200
CAPTURA	TRIBUNAL EN PLENO	32,963

Se efectuó la descripción de 89,757 expedientes; se tematizaron 17,982; se realizó la asignación de ponente a 13,204; se revisaron 157,122 para detectar datos faltantes; se realizó el foliado de 6,301 y se sustituyeron 150 cajas dañadas.

Se organizaron 867.9 m.l. (metros lineales) de expedientes de Juzgados de Distrito en el Centro Archivístico Judicial (CAJ).

Se ordenaron 1,340.20 m.l. de expedientes y se instalaron 379.3 m.l. de Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados en el Archivo del Primer Circuito.

Se reubicaron 6,000 m.l. de expedientes de la nave 6 a la 5, del Archivo Administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Centro Archivístico Judicial.

Se instaló en la nave 6 estantería equivalente a 11,083 m.l.

b) Archivos foráneos

Ingreso de más de 194,000 expedientes transferidos por los órganos jurisdiccionales

En materia de acervos documentales de las Casas de la Cultura Jurídica, se realizaron las siguientes actividades necesarias para su actualización, organización y control:

Ingresaron 194,744 expedientes, que corresponden a 3,332 m.l. transferidos por los órganos jurisdiccionales. Asimismo, se organizaron 10,773 m.l. de documentación, y se inventariaron 111,883 expedientes.

En el Centro Archivístico Judicial (CAJ) ingresaron 12,280 m.l. de documentación transferida por las Casas de la Cultura Jurídica, respecto de la cual se organizaron 7,748 m.l.

c) Sistema Bibliotecario

Con el propósito de contar con un acervo actualizado y especializado en materia jurídica, se llevaron a cabo gestiones para su crecimiento y actualización, lo que implicó un adecuado control bibliográfico de las colecciones, así como las tareas necesarias para su conservación.

El acervo del Sistema Bibliotecario se incrementó con 202,161 volúmenes:

Crecimiento y actualización del Sistema Bibliotecario

BIBLIOTECA	TÍTULOS	VOLÚMENES	VOLÚMENES EN EL SISTEMA BIBLIOTECARIO
Central "Silvestre Moreno Cora"	2,904	3,619	3,619
Palacio de Justicia Federal de San Lázaro	1,002	1,066	1,066
Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa	958	1,039	1,039
2 Bibliotecas Metropolitanas por instalar	946	1,010	1,010
Casas de la Cultura Jurídica			33,607
Programa Extraordinario			161,820
TOTAL			202,161

Aumento del material hemerográfico

Con el fin de que la hemeroteca mantenga sus colecciones al día, se gestionó la suscripción a 62 títulos extranjeros y la renovación de 361 títulos nacionales y extranjeros con un total de 423 suscripciones para el Sistema Bibliotecario durante el año 2004. En este periodo se recibieron y registraron 243 nuevos títulos, que equivalen a 968 fascículos.

A fin de facilitar el acceso y la consulta a la colección de revistas especializadas en materia jurídica, se revisaron 7,887 artículos para conocer su contenido e identificar el tema, a partir de los cuales se elaboraron 7,504 fichas analíticas.

Como parte del proceso de catalogación y clasificación, se hizo la investigación de 8,868 títulos de reciente adquisición. A la fecha se han catalogado 8,448 títulos y clasificado 3,288 que representan 4,986 volúmenes; se editaron juegos de etiquetas para 59,874 volúmenes y se realizó el proceso físico a 10,166 volúmenes. En el aspecto de restauración, se encuadernaron 1,901 libros así como 15 títulos de revistas en 436 volúmenes que corresponden a 4,691 fascículos.

En cuanto al acervo de las bibliotecas y hemerotecas instaladas en las Casas de la Cultura Jurídica, se incorporaron a sus acervos 27,674 libros (31,376 volúmenes), 26,470 publicaciones periódicas (*Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Diario Oficial de la Federación*, periódicos oficiales de los Estados y revistas jurídicas), 1,010 discos compactos de legislación y jurisprudencia; a dicho material se le realizaron los procesos técnicos correspondientes y fue puesto a disposición de los usuarios.

BIBLIOTECA	CAPTURA DE TÍTULOS	EDICIÓN DE ETIQUETAS	PROCESOS FÍSICOS
Central "Silvestre Moreno Cora"	1,708	5,168	5,168
Palacio de Justicia Federal en San Lázaro	1,159	449	
Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa	1,132	367	
2 Bibliotecas Metropolitanas por instalar	302	10,047	4,998
Casas de la Cultura Jurídica	4,147	43,843	
TOTAL	8,448	59,874	10,166

d) Compilación de ordenamientos jurídicos

En cuanto a la compilación de ordenamientos jurídicos se reportan los siguientes resultados:

ACTUALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACERVOS

ACTIVIDAD	FEDERAL/ DISTRITO FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Actualización de acervos			9,674
Publicaciones oficiales recibidas	613	8,969	9,582
Publicaciones oficiales duplicadas	36	56	92
Organización y automatización de acervos			71,662
Ordenamientos nuevos	211	4,339	4,550
Ordenamientos con reformas	385	1,479	1,864
Ordenamientos abrogados	48	1,400	1,448
Registros de nuevo ingreso	534	6,647	7,181
Registros depurados	1,286	36,029	37,815
Ordenamientos en depuración	465	18,339	18,804
Cambio del sistema de conservación de acervos			14,890
Volúmenes encuadernados	112	1,750	1,862
Cuadernos depurados con engargolado	110	69	179
Cuadernos depurados sin engargolado	933	10,580	11,513
Carpetas maestras elaboradas	431	905	1,336
Conservación de acervos de la legislación estatal			27,144
Reclasificación de los cuadernillos de la legislación	779	12,689	13,468
Revisión de la legislación no contemplada por el Congreso Local	0	2,154	2,154
Revisión de tarjetas catalográficas	91	8,599	8,690
Número de tomos que fueron revisados	0	2,832	2,832

Reestructuración y preservación del material de difícil reparación

Se incrementó el acervo de *diarios oficiales*, *gacetas oficiales* y periódicos oficiales locales con la recepción de 9,582 publicaciones oficiales, de las cuales se compilaron y depuraron 71,662 registros.

Debido a la importancia en la conservación del acervo (periódicos o *gacetas oficiales* antiguas) de la Dirección de Compilación de Leyes y sus oficinas alternas ubicadas en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro y de las Flores, se reestructuró y preservó material de difícil o imposible reposición, teniendo que depurar y reemplazar portadas, índices, tarjetas catalográficas y fotocopiar *diarios* y *gacetas oficiales* que corresponden a 179 cuadernos con engargolado, 11,513 cuadernos engrapados y la integración de 1,336 carpetas maestras. Asimismo, para el incremento del acervo de las oficinas central y alternas de Compilación de Leyes, se encuadernaron 1,862 volúmenes.

En lo referente a la compilación de la legislación estatal, en las Casas de la Cultura Jurídica se recibieron 840 nuevos cuadernillos, se realizaron 1,847 actualizaciones a éstos y se remitieron a la Dirección de Compilación de Leyes 8,990 ejemplares de los periódicos estatales para actualizar las colecciones.

2. Automatización de acervos

a) Sistema Bibliotecario

Respecto del Sistema Bibliotecario, ingresaron a las bases de datos 16,821 registros, los cuales facilitan la consulta del acervo.

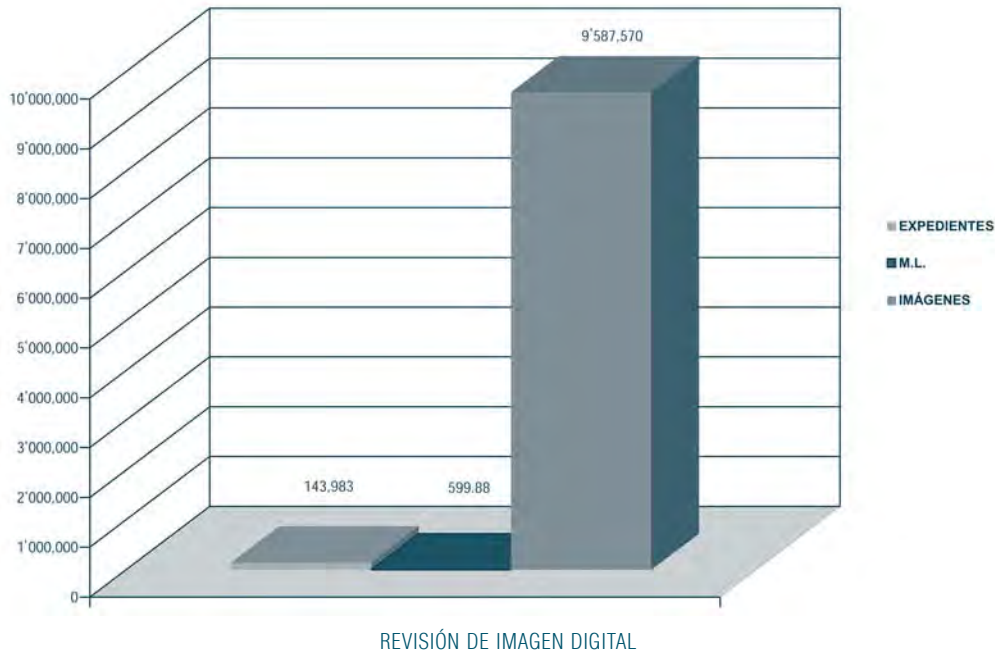
Importante ingreso de información bibliográfica a las bases de datos

BIBLIOTECA	CAPTURA TÍTULOS	REGISTROS DE VOLÚMENES SISTEMA BIBLIOTECARIO
Central "Silvestre Moreno Cora"	1,777	2,361
Palacio de Justicia Federal en San Lázaro	1,228	1,326
Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa	1,008	1,158
2 Bibliotecas Metropolitanas por instalar	6,019	7,195
Casas de la Cultura Jurídica	4,295	4,781
TOTAL		16,821

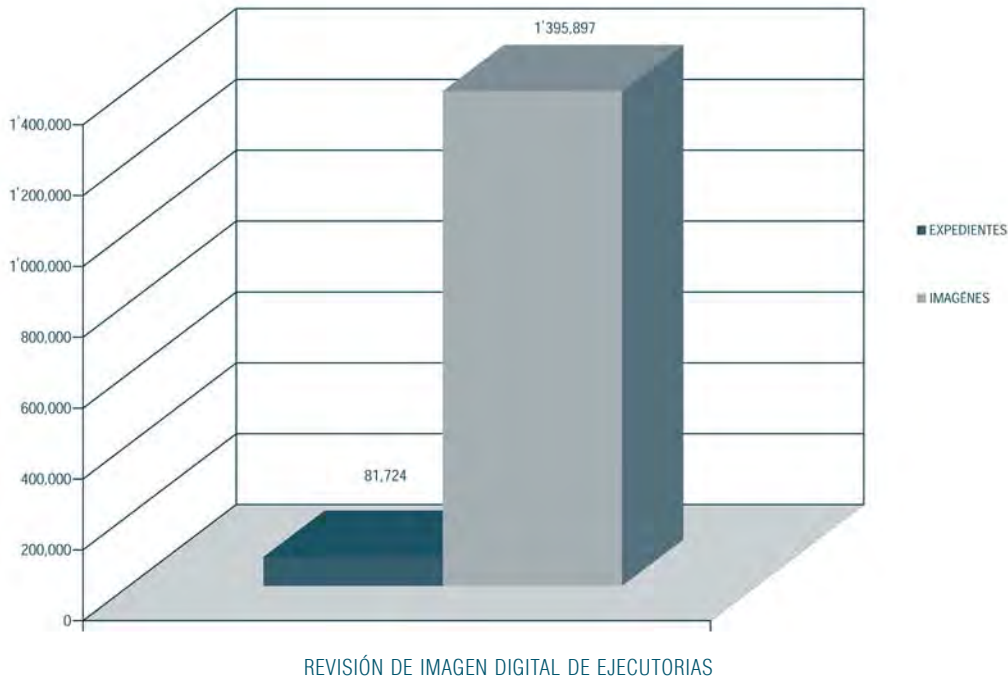
b) Digitalización de expedientes

Cuidadosa revisión de las imágenes digitalizadas de más de 140,000 expedientes

De los 8,162 m.l. de expedientes digitalizados en la primera etapa del Programa de Digitalización de Expedientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados del Primer Circuito y de otros Tribunales Colegiados de la República, se han revisado 143,983 expedientes, equivalentes a 599.88 m.l. y 9'587,570 imágenes.



Se han revisado 81,724 ejecutorias de expedientes equivalentes a 1'395,897 imágenes de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y contradicciones de tesis.



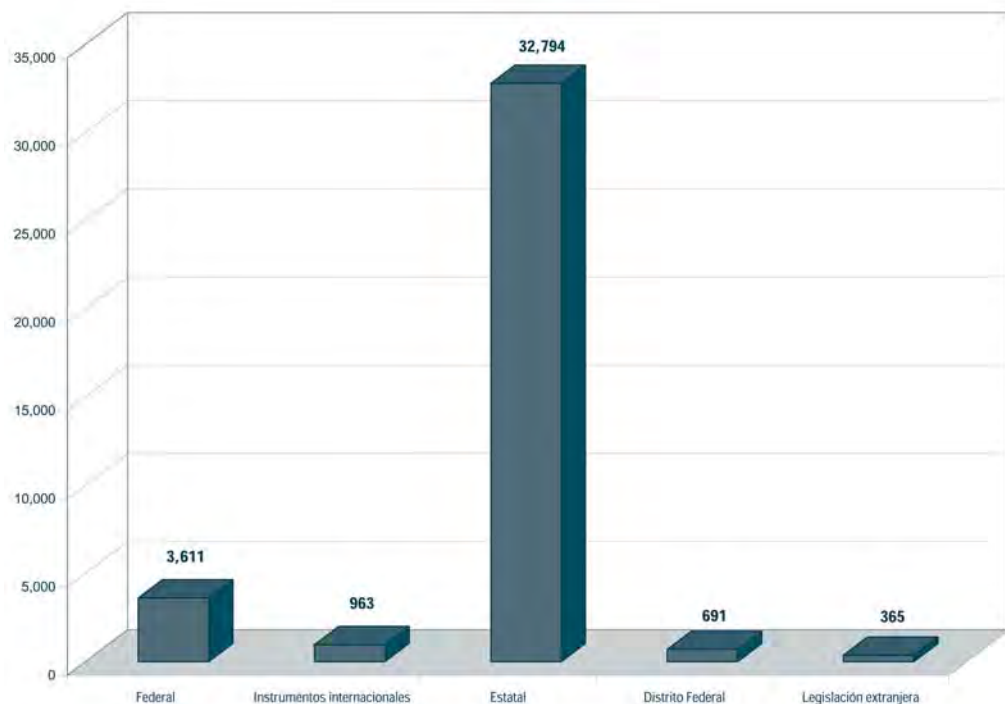
Por su parte, en 27 Casas de la Cultura Jurídica se automatizaron 517,984 registros y se digitalizaron 6,893 expedientes, que corresponden a 63.5 m.l. y a 1'030,593 imágenes.

c) Ordenamientos jurídicos

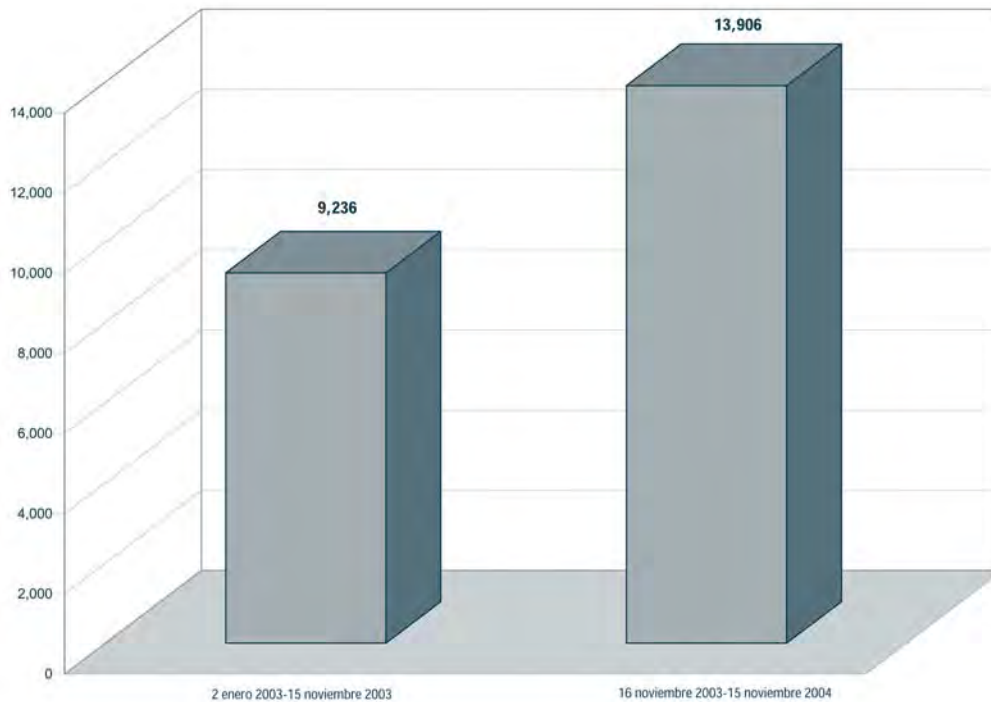
La base de datos se ha visto fortalecida con un incremento de 5,809 registros de normas jurídicas, lo que aunado a los 32,620 del año pasado suman al 15 de noviembre de 2004 38,429 registros, distribuidos de la siguiente manera:

Incorporación de diversas normas jurídicas a las bases de datos con que cuenta la Dirección de Compilación de Leyes

- Ordenamientos jurídicos federales ingresados en la base de datos sin historia legislativa: 240, lo que sumado a los 3,371 del año pasado, hace un total de 3,611 registros.
- Ordenamientos jurídicos del Distrito Federal ingresados en la base de datos sin historia legislativa: 63, lo que aunado a los 628 ingresados el año pasado, hace un total de 691 registros.
- Ordenamientos jurídicos de instrumentos internacionales ingresados en la base de datos sin historia legislativa: 46, lo que sumado a los 917 del año pasado, hace un total de 963 registros.
- Ordenamientos jurídicos de legislación extranjera ingresados en la base de datos sin historia legislativa: 35, lo que sumado a los 330 del año pasado, hace un total de 365 registros.
- Ordenamientos jurídicos estatales ingresados a la base de datos sin historia legislativa: 5,420, que aunados a los 27,374 del año pasado, hace un total de 32,794.



Debido a la importancia que tiene nuestro marco legislativo estatal, para el periodo 2003-2004 se propuso la depuración de la base de datos, logrando un avance de 13,906 ordenamientos de los Estados de Puebla, Guerrero, Sonora, Aguascalientes, Morelos, Baja California, Jalisco, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Guanajuato, Tabasco, Veracruz, Chihuahua, Hidalgo y Sinaloa, en el lapso del 16 de noviembre de 2003 al 15 de noviembre de 2004.



Es importante destacar que en la Dirección de Compilación de Leyes se lleva a cabo la elaboración de discos compactos tanto de la legislación federal, estatal, del Distrito Federal, así como de instrumentos internacionales. En el periodo que se informa se elaboraron: *Compila IX, Compila Tratados IV, Legislación Centroamericana, Compila X, Historia Legislativa y Parlamentaria de Oaxaca e Historia Legislativa y Parlamentaria de Hidalgo* y se publicaron en la Red Jurídica Nacional y en disco compacto con el apoyo en la parte de procesamiento informático de la Dirección General de la Coordinación y Sistematización de Tesis.

De la actualización de la legislación federal y del Distrito Federal, se ingresaron 236 ordenamientos jurídicos publicados en el *Diario Oficial de la Federación* o *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Lo anterior hace un total de 882 normas jurídicas vigentes de 1917 al 2004. Esta información se puso a disposición de los funcionarios del Poder Judicial de la Federación y público en general para su consulta a través de la Red Jurídica Nacional e *Internet*.

Mantenimiento continuo a las bases de datos que contienen la historia legislativa estatal

En la historia legislativa estatal se ingresaron a la base de datos de “Mantenimiento de Leyes” 335 normas jurídicas que corresponden a las 31 entidades federativas, que sumadas a las 3,374 del año pasado, hacen un total de 3,709.

Se actualizaron 61 instrumentos internacionales signados por México y ratificados por el Senado, lo que hace un total de 956 registros.

Se ingresaron 134 procesos legislativos al programa Mantenimiento de Leyes durante los meses de noviembre de 2003 a octubre 2004 en materia federal, estatal y del Distrito Federal.

Con el objeto de obtener un alto grado de confiabilidad en la historia legislativa estatal de los ordenamientos jurídicos vigentes confrontados con la base de datos de los Congresos Locales, se continuó con el recotejo de la información legislativa estatal, con un resultado de 1,510 ordenamientos jurídicos recotejados en el periodo que se informa, los que sumados a los 1,120 del año anterior hacen un total de 2,630.

PERIODO	ESTADOS	NO. DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RECOTEJADOS
16 de noviembre de 2003 al 15 de noviembre de 2004	Guerrero	100
	Sonora	88
	Morelos	100
	Aguascalientes	106
	Baja California Norte	89
	Jalisco	106
	Baja California Sur	88
	Coahuila	214
	Guanajuato	93
	Colima	97
	Tabasco	84
	Veracruz	105
	Chihuahua	69
	Hidalgo	93
	Nuevo León	50
	Sinaloa	24
	Campeche	2
San Luis Potosí	2	
Total	1,510	

En la Red Jurídica Nacional se han actualizado 1,821 ordenamientos jurídicos federales, estatales y del Distrito Federal.

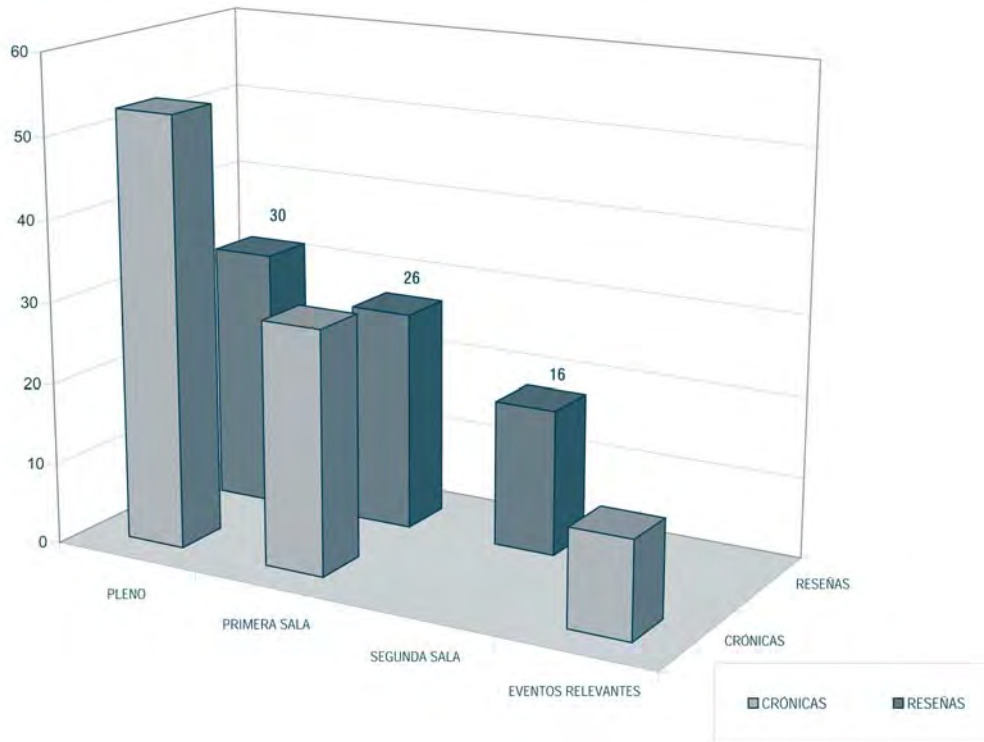
B. Análisis e investigación histórico documental

1. Crónicas del Pleno y de las Salas

Con la elaboración de las crónicas del Pleno y las Salas se imprime transparencia a sus resoluciones

A través de las crónicas se cumple una importante función al brindar transparencia en las resoluciones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de proporcionar el acceso a la información.

Durante el periodo que se informa, se cubrieron todas las sesiones del Tribunal en Pleno y de las Salas, de las cuales se han elaborado 83 crónicas, 72 reseñas y 12 crónicas de eventos relevantes.



	TRIBUNAL EN PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTALES
Crónicas	53	30	-	83
Reseñas	30	26	16	72
Crónicas de eventos relevantes	7	4	2	12
Total productos				167

Las crónicas de eventos relevantes elaboradas durante este periodo son:

- Pleno, sesión solemne de homenaje al señor licenciado Miguel de la Madrid Hurtado por el singular apoyo brindado al Poder Judicial de la Federación durante el sexenio en que fungió como titular del Poder Ejecutivo Federal (1982-1988), celebrada el 4 de noviembre de 2003.
- Primera Sala, sesión solemne del 26 de noviembre de 2003, para despedir al señor Ministro Juventino V. Castro y Castro.
- Segunda Sala, informe de labores del 27 de noviembre de 2003 presentado por el señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán.

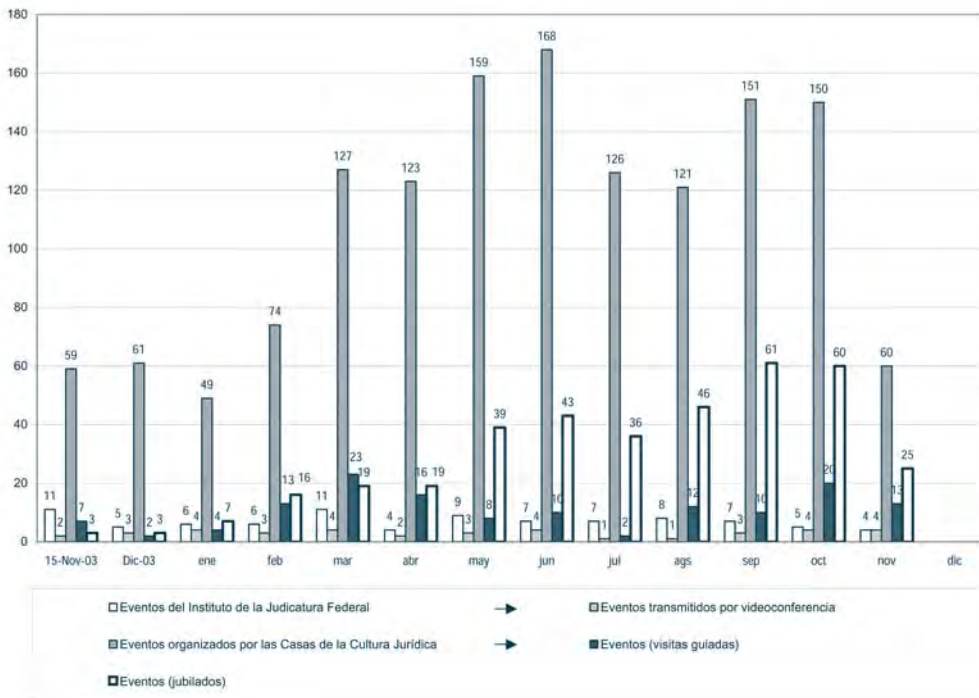
- Pleno, sesión solemne del 28 de noviembre de 2003, para despedir a los señores Ministros José Vicente Aguinaco Alemán y Juventino V. Castro y Castro.
- Informe Anual de Labores del señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, el día 12 de diciembre de 2003.
- Pleno, sesión solemne de recepción del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, celebrada el 9 de diciembre de 2003.
- Primera Sala, sesión solemne de recepción del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, celebrada el 9 de diciembre de 2003.
- Primera Sala, sesión solemne de apertura del Primer Periodo de Sesiones del año 2004 y designación de la Ministra Olga María Sánchez Cordero de García Villegas como su Presidenta, celebrada el 2 de enero de 2004.
- Segunda Sala, sesión solemne de apertura del Primer Periodo de Sesiones del año 2004 y designación del Ministro Juan Díaz Romero como su Presidente, celebrada el 2 de enero de 2004.
- Pleno, ceremonia de bienvenida a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, celebrada el 2 de marzo de 2004.
- Pleno, sesión solemne para la aprobación del proyecto de Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Gubernamental, celebrada el 30 de marzo de 2004.
- Pleno, Homenaje luctuoso de cuerpo presente al señor Ministro Humberto Román Palacios el día 17 de junio de 2004.

Aunado a estos resultados, es de informar que se aprobó la edición de la obra *Crónicas del Pleno y de las Salas* por el Comité de Biblioteca, Archivo e Informática, y se ingresó a la Red Jurídica Nacional la herramienta de consulta de las crónicas del Pleno y de las Salas.

2. Fomento a la cultura jurídica

Realización de eventos
varios para fomentar la
cultura jurídica en nuestro
país

En las Casas de la Cultura Jurídica se realizaron 2,073 eventos, tanto en coordinación con otras instituciones como organizados por el Instituto de la Judicatura Federal; otros fueron transmitidos por el sistema de videoconferencia y se llevaron a cabo actividades en coordinación con la Dirección de Programas Sociales para el Programa de Atención a Jubilados y Pensionados; además de visitas guiadas a las Casas de la Cultura Jurídica para la difusión de sus acervos y servicios.



Las cifras de los resultados obtenidos en la realización de estos eventos se detallan en el siguiente cuadro:

TIPO DE EVENTO	EVENTOS REALIZADOS	SESIONES	INSCRITOS	ASISTENTES
Casa de la Cultura Jurídica	1,428	3,820	103,953	244,763
Instituto de la Judicatura Federal	90	953	2,122	18,801
Videoconferencias	38	2,160	9,664	22,358
Visitas guiadas	140	299	8,917	8,917
Programa de atención a Jubilados y Pensionados	377	1,698	3,255	7,345
Total	2,073	8,930	127,911	302,184

Se ha elaborado un Anteproyecto de Reglamento del Consejo Nacional de Archivos por parte del Centro de Documentación y Análisis, en su calidad de coordinador de la Comisión de Legislación de dicho Consejo.

Se elaboró un anteproyecto de Reglamento del Consejo Nacional de Archivos

Se diseñó y coordinó el *Primer Seminario de Análisis de Textos Archivísticos* con la participación de 20 archivistas del Archivo Judicial de la Ciudad de México.

Se participó en el Seminario *Haceres y quehaceres del Archivista y del Bibliotecario*, celebrado en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, con la conferencia “La capacitación en los archivos”.

Se integraron los dos primeros números de la Serie *Cuadernos del Archivista* con los títulos *La conservación de archivos* y *La edificación de archivos*, para su distribución interna.

Se asistió a la Reunión Nacional de Archivos en Monterrey, Nuevo León, del 22 al 24 de septiembre de 2004.

Se asistió al Congreso Nacional de Tecnología de la Información en la Ciudad de México, el día 20 de septiembre de 2004.

Se asistió al “XV Congreso Internacional de Archivos” que se celebró del 23 al 28 de agosto en Viena, Austria. La asistencia a dicho Congreso permitió conocer la situación actual en el mundo acerca de las estrategias de conservación, preservación y difusión de los archivos y tomar conciencia del privilegio y responsabilidad que representa estar al frente de uno tan importante como es el del Poder Judicial de la Federación.

La principal temática de las conferencias y seminarios impartidos radicó en que los archivos son depósitos del conocimiento y de la memoria social, por lo que es necesaria y urgente su difusión, ya que son instrumentos que ayudan a preservar la identidad de los pueblos en un mundo globalizado.

Otro tema destacado fue la conservación de los soportes tradicionales (papel, papiro, pergamino, etcétera) a través de la digitalización, por ser ésta una forma óptima que permite brindar un fácil acceso a la información y simplifica su publicación.

Asimismo, se expuso la importancia de aplicar las normas internacionales sobre archivística y catalogación documental que establecen estándares de calidad, para que en un futuro cercano los archivos de distintas naciones puedan estar en red, en beneficio de la sociedad en general y de los investigadores en particular.

También, se realizaron diversas visitas, tanto en Viena, ciudad sede del Congreso Internacional, como en París. En Viena se tuvo oportunidad de conocer la majestuosa Biblioteca Nacional de Austria; y en París se llevó a cabo una visita guiada por la moderna y funcional Biblioteca Nacional de Francia; además se sostuvo una entrevista con el Subdirector de Relaciones Internacionales de la Escuela Nacional de la Magistratura, Magistrado Philippe Darrieux, a fin de conocer los servicios de documentación que prestan a los estudiantes y a los Magistrados en funciones.

De igual forma, para contribuir a la promoción de la cultura jurídica, se organizaron las siguientes conferencias, cursos y presentaciones de libros:

Ciclo de Conferencias *Los archivos judiciales como fuente para la investigación*, que se llevó a cabo en el edificio sede con la participación de 7 conferencistas, del 10 de noviembre al 8 de diciembre de 2003, con 302 asistentes.

Curso en videoconferencias sobre la *Introducción a la historia de la cultura jurídica*, que inició el 15 de enero y concluyó el 22 de abril de 2004, dirigido a los titulares de las Casas de la Cultura Jurídica, e impartida por el Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez, con 68 asistentes.



Conferencia magistral
*La Fórmula Otero en el
proyecto de una nueva Ley
de Amparo*

Hacia un nuevo Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, efectuada en el edificio de San Lázaro el 21 de enero de 2004, impartida por el Dr. Rodolfo Luis Vigo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Argentina, con 293 asistentes.



Conferencia impartida por
el Doctor Rodolfo Luis
Vigo, Ministro de la Corte
Suprema de Justicia de la
Provincia de Santa Fe,
Argentina

Organización de importantes conferencias para promover la cultura jurídica

Hacia una nueva interpretación de la realidad jurídica que se efectuó en el edificio sede de la Suprema Corte, el día 23 de enero de 2004, impartida por el Dr. Rodolfo Luis Vigo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Argentina, con 50 asistentes.

Ciclo de conferencias *La ciencia jurídica contemporánea*, que se efectuó en el edificio alerno de la Suprema Corte del 28 de enero al 25 de febrero de 2004, con la participación de 5 ponentes y la asistencia de 250 personas.

La Interpretación Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos: Casos recientes que se efectuó en el edificio alerno de la Suprema Corte, el día 24 de marzo de 2004, impartida por la Dra. María Sofía Sagües, con 50 asistentes.

Ciclo de conferencias sobre *El Código Civil de Napoleón doscientos años después: Balance y perspectiva de la codificación*, del 3 al 31 de marzo de 2004, en el auditorio de los Tribunales Colegiados en Materia Penal de la Av. Revolución, con la participación de 5 ponentes, y con un promedio de 540 asistentes.

Curso *Panorama General de Historia de la Cultura Jurídica*, los días 1o., 13, 20 y 27 de abril de 2004, impartido por el Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez, dirigido al público en general, con un promedio de 610 asistentes.

Se impartieron dos cursos a miembros del Poder Judicial de la Federación: *Etimología y Retórica y Argumentación Jurídica*, con la asistencia de 150 participantes.

Ciclo de conferencias *Nuevos Paradigmas de Interpretación Judicial*, “Cátedra Gabriel García Rojas”, en el área de murales de este Alto Tribunal, los días 16, 23 y 30 de junio, con un promedio de 270 asistentes en cada sesión.

Ciclo de conferencias sobre “El Código Civil de Napoleón doscientos años después: Balance y perspectivas de la codificación”



La Acción de Inconstitucionalidad en México y Europa, impartida por el Dr. Joaquín Brage Camazano, el día 2 de julio en el edificio alerno de la Suprema Corte, con 47 asistentes.

Presentación del libro *Derecho Procesal Civil*, de José Ovalle Fabela, en el edificio alerno de la Suprema Corte, el día 16 de marzo de 2004, con la asistencia de 81 personas.

Presentación del libro *Teoría General del Proceso*, de Cipriano Gómez Lara, en el edificio alerno de la Suprema Corte, el día 24 de mayo de 2004, con la asistencia de 45 personas.



Conferencia magistral *Pasado, presente y futuro de los Tribunales Colegiados de Circuito*, impartida por el Ministro Juan Díaz Romero

Ciclo de conferencias *El Juicio de Amparo en la Historia de México* en el área de murales del edificio sede de este Alto Tribunal, los días 25 y 28 de agosto y 8 de septiembre, con 367 asistentes.

Conferencia magistral *El nuevo Código Procesal Constitucional Peruano*, impartida por el Dr. Domingo García Belaunde, el día 20 de septiembre en el auditorio José María Iglesias de este Alto Tribunal, con 51 asistentes.

Conferencias magistrales *Reflexiones sobre el amparo colectivo*, impartida por el Dr. Néstor Pedro Sagüés y *La Jurisdicción Constitucional en el siglo XXI. La quiebra de la bipolaridad (Sistema Norteamericano-Sistema Europeo Kelseniano)*, impartida por el Dr. Francisco Fernández Segado, con 53 asistentes.

Se llevó a cabo la *Semana Cultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, en el edificio sede de este Alto Tribunal, del 4 al 8 de octubre del año actual, evento inaugurado por la Sra. Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y el C. Secretario de Educación Pública Dr. Reyes Tamez Guerra. Como parte del programa se realizaron los siguientes eventos:

Inauguración de la *Semana Cultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* por la Sra. Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y el C. Secretario de Educación Pública Dr. Reyes Tamez Guerra



- Concierto Coral a cargo de los Niños Cantores de Puebla, con 207 asistentes.
- Danza a cargo del Taller Coreográfico de la UNAM, con 97 asistentes
- Concierto de música barroca a cargo del Cuarteto de Cuerdas “La Fontegara”, con 83 asistentes.
- Lectura Dramatizada a cargo de la Compañía de Teatro “La Biznaga”, con 80 asistentes.
- Concierto a cargo de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes, con 217 asistentes.

Concierto Coral a cargo de los Niños Cantores de Puebla





Concierto de música barroca a cargo del Cuarteto de Cuerdas "La Fontegara"



Danza a cargo del Taller Coreográfico de la UNAM

- Presentación del libro *Retórica y Argumentación*, del Maestro Gerardo Dehesa Dávila.
- Exposición Plástica *La Constitución Mexicana y sus Alegorías*, en el salón de usos múltiples de este Alto Tribunal exponiendo las obras de arte procedentes de la Secretaría de Educación Pública: óleo sobre tela *La Patria*, pintada en 1962 por Jorge González Camarena, asimismo, de la colección del Museo Nacional de Arte, 2 esculturas: *Alegoría de la Constitución de 1824* y *Alegoría de la Constitución de 1832*, boceto en yeso, esculpidas por José María Labastida, y el óleo sobre tela *Alegoría de la Constitución de 1857*, de Petronilo Monroy, con 734 asistentes.
- Exposición Documental *Orígenes del Derecho escrito en México*, en el salón de usos múltiples y en el vestíbulo del Alto Tribunal, con 680 asistentes.
- Visitas guiadas por los murales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la Semana Cultural, en horario de 13:00 a 14:00 hrs.

3. Edición de videos y obras sobre la Suprema Corte

Difusión de las actividades desarrolladas por las diferentes áreas que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la elaboración de videos

Se preparó un programa para la realización de 10 videos en el 2004, que persigue generar herramientas alternas de difusión sobre distintos aspectos de la administración de justicia federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los servicios que presta.

El Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social acordó la elaboración de los videos *Acercamos la salud a tu vida* para dar a conocer los servicios médicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. En virtud de lo anterior, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Humano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil del Consejo de la Judicatura Federal, se elaboraron 2 videos.

El Comité de Comunicación Social acordó la elaboración de un video sobre las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad. Con las sugerencias del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa se concluyeron los guiones literarios y técnicos. Está por concluirse la grabación de los 2 videos alusivos a cada tema.

Se llevó a cabo la edición del video resumen *Homenaje en reconocimiento a la trayectoria de los señores Ministros José Vicente Aguinaco Alemán y Juventino Víctor Castro y Castro*, de la ceremonia llevada a cabo el 28 de noviembre de 2003.

Se realizó el video *Supremo Tribunal de Justicia en Ario, Michoacán. Génesis del Poder Judicial de la Federación en el Estado Mexicano*, con motivo de los festejos del *Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación*, el día 7 de marzo del presente año.

Se realizó el video *Don Humberto Román Palacios, un Ministro, un Jurista ... un Maestro*, en homenaje a su fructífera trayectoria.

Se sometieron a consideración del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa los guiones técnicos y literarios de los videos: *El Poder Judicial de la Federación en el origen del Estado mexicano*, *Semblanza histórica de la administración de justicia*; y *1815, aparición del Poder Judicial Mexicano*. En virtud de que dicho Comité los aprobó, actualmente se encuentran en proceso de realización.

Por otro lado, se preparó y editó el folleto *Homenaje en reconocimiento a la trayectoria de los señores Ministros José Vicente Aguinaco Alemán y Juventino Víctor Castro y Castro*, que comprende los discursos pronunciados en la ceremonia de despedida a dichos Ministros.

Se preparó el folleto *Ceremonia de investidura del Dr. José Ramón Cossío Díaz como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, que comprende los discursos pronunciados en la ceremonia de bienvenida de dicho Ministro.

Se llevaron a cabo los trabajos para la integración de la obra *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, específicamente con los tomos relativos a los sexenios de los Presidentes: Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari.

Se ha concluido el libro *La imagen pública del juez en la historia de México* y actualmente se encuentra en la etapa de investigación iconográfica.

La obra *Historia de la Justicia en México, siglos XIX y XX* se encuentra en proceso de edición.

Se encuentran en proceso de elaboración las obras *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Cuestión Religiosa (1929-1940)*, junto con los resúmenes introductorios de los expedientes para esta obra, y *Breve Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

Se ha avanzado en el trabajo de investigación *Anuario de Historia Jurídica*, que realizan las Casas de la Cultura Jurídica.

Se integró para su coedición entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México la obra *El Sistema Archivístico*, se concluyó y se encuentra en proceso de aprobación por parte del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa.

Se elaboraron los estudios introductorios de las obras: *Sistema de Derecho Romano Actual*, *Estudios sobre el Código Civil* y *Las Siete Partidas del Sabio Rey*.

Para los estudios introductorios de ediciones facsimilares de Casasola y Buenrostro, se están elaborando fichas biográficas y bibliográficas que se enviarán a los colaboradores de estos estudios.

Se han transcrito 18 conferencias para su publicación en la colección *Gaceta de la Cultura Jurídica Mexicana*.



C. Casas de la Cultura Jurídica (Infraestructura y servicios)

1. Instalación de Casas de la Cultura Jurídica

Fortalecimiento de la presencia del Poder Judicial de la Federación a nivel nacional a través de la instalación de más Casas de la Cultura Jurídica

Con objeto de fortalecer la presencia del Poder Judicial de la Federación a nivel nacional, el Comité de Biblioteca, Archivo e Informática propuso la instalación de Casas de la Cultura Jurídica en aquellas ciudades que cuentan con órganos jurisdiccionales; por ello se realizaron 38 comisiones a 22 ciudades del interior de la República para conocer los inmuebles en que se propone instalar Casas de la Cultura Jurídica por la Dirección General de Obras y Mantenimiento.



VII reunión de titulares de Casas de la Cultura Jurídica

A partir de las gestiones realizadas por las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios, y de Obras y Mantenimiento, se adquirieron inmuebles en las ciudades de León, Guanajuato; Ciudad Juárez, Chihuahua; Tijuana, Baja California; Cancún, Quintana Roo; Ciudad Obregón, Sonora y Matamoros, Tamaulipas. Asimismo se adquirió un inmueble en la ciudad de Veracruz para instalar la Casa de la Cultura Jurídica en esa entidad, toda vez que se encontraba ubicada en el Palacio Federal, mediante un contrato de comodato; y otro inmueble en la ciudad de Zacatecas, cuya sede se encontraba instalada en un local rentado.

2. Servicio a usuarios

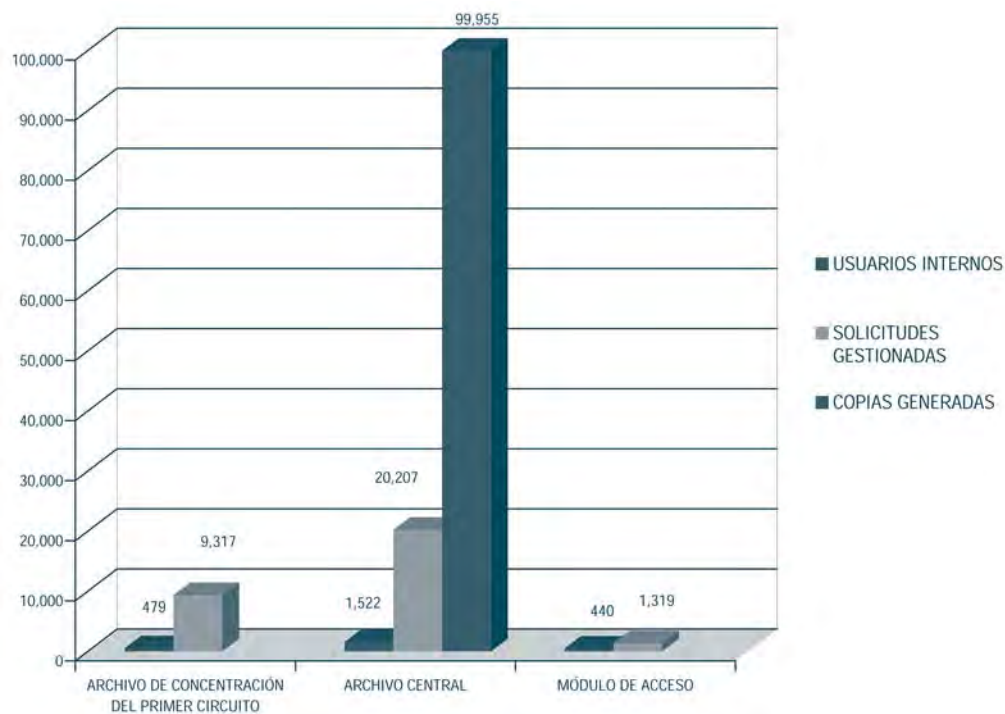
El Centro de Documentación y Análisis provee lo necesario para lograr una eficiente difusión de los acervos, publicaciones y actividades que realiza para ponerlos a disposición de los miembros del Poder Judicial de la Federación y de la sociedad en general.

Los servicios que se brindaron son los siguientes:

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL PRIMER CIRCUITO	Usuarios internos	479
	Solicitudes gestionadas	9,317 expedientes
ARCHIVO CENTRAL	Usuarios internos	1,522
	Solicitudes gestionadas	20,207 expedientes
	Copias generadas	99,955 hojas

Servicios que permiten la eficiente difusión de los acervos con que cuenta este Alto Tribunal

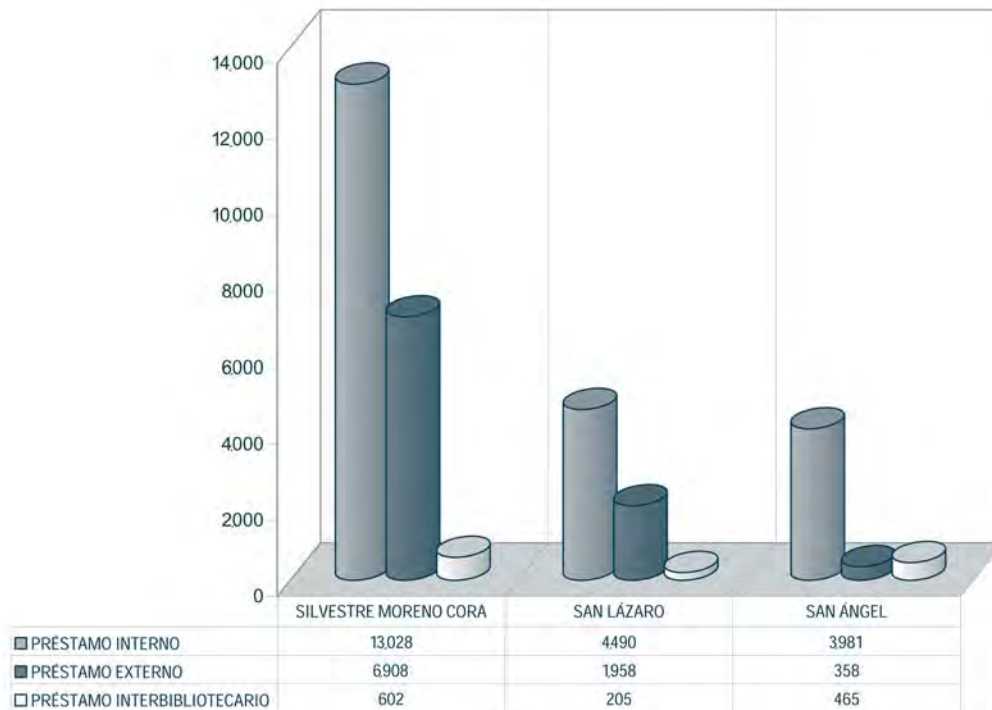
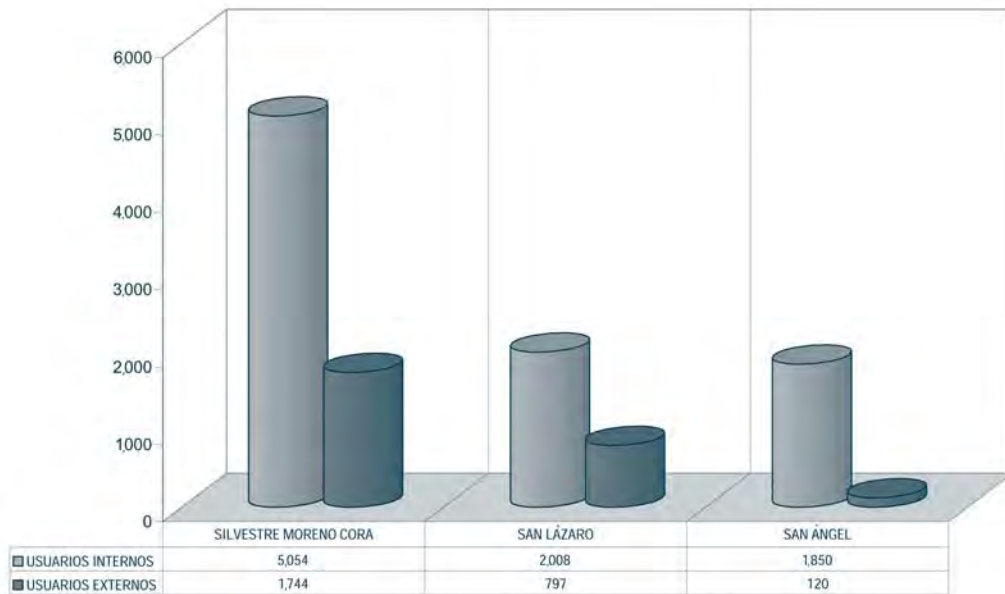
CENTRO AUTOMATIZADO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN JURÍDICA (CATIJ)	USUARIOS EXTERNOS	440
	Solicitudes gestionadas	1,319

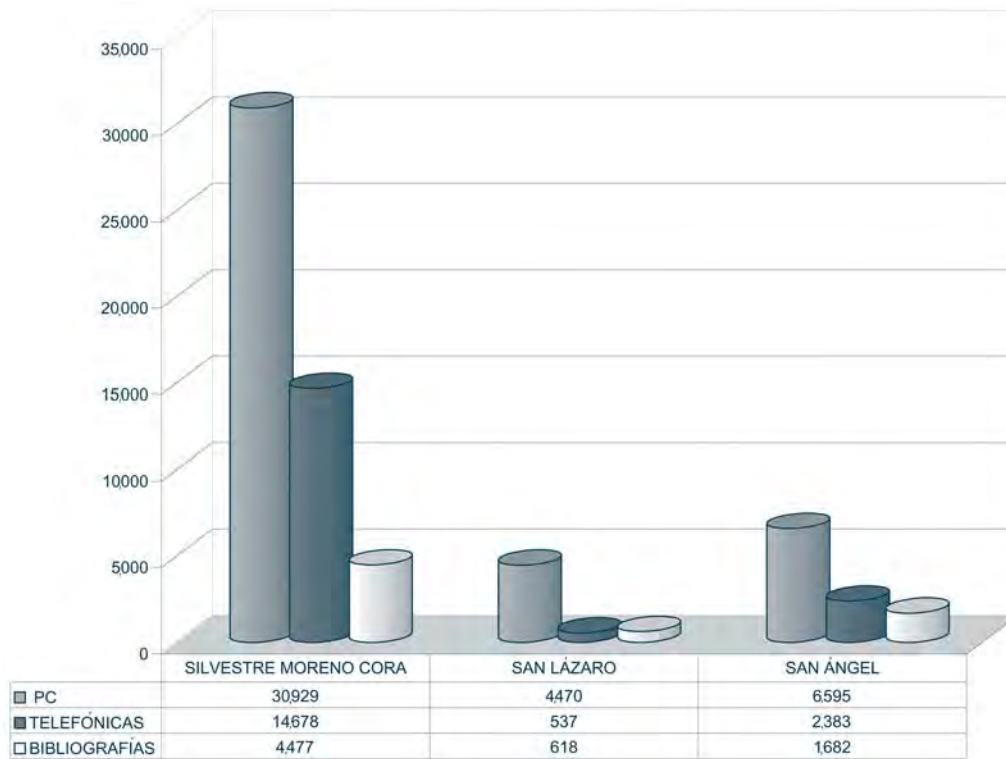


En cuanto a los servicios bibliotecarios, vía red, se atendieron:

ASESORÍAS A USUARIOS DEL SISTEMA	800
CORREOS ELECTRÓNICOS CONTESTADOS	110
TOTAL	910

Se brindaron 66,369 servicios de consulta automatizada, telefónica y de elaboración de bibliografías; 31,995 préstamos internos, externos e interbibliotecarios, y se atendió a 11,570 usuarios, tanto del Poder Judicial Federal y de otras instituciones, como público en general.





BIBLIOTECA	PRÉSTAMOS			USUARIOS		SERVICIOS		
	Interno	Externo	Inter-bibliotecario	Internos	Externos	Consultas		Bibliografías
						PC	Tel.	
Silvestre Moreno Cora	13,028	6,908	602	5,054	1,741	30,929	14,678	4,477
San. Lázaro	4,490	1,958	205	2,008	797	4,470	537	618
San Ángel	3,981	358	465	1,850	120	6,595	2,383	1,682
Subtotal	21,499	9,224	1,272	8,912	2,658	41,994	17,598	6,777
Totales	31,995			11,570		66,369		

En lo referente a la consulta de los acervos en las Casas de la Cultura Jurídica, se atendió a más de 104,000 usuarios a los que se brindaron más de 159,000 servicios distribuidos de la siguiente manera:

ORIGEN	NÚMERO
Poder Judicial de la Federación	26,202
Otras instituciones	16,195
Universidades	34,333
Abogados litigantes	14,277
Particulares	13,877
Total	104,884

TIPO DE CONSULTA	NÚMERO
Expedientes	24,234
Libros / Revistas	97,048
Discos compactos	5,827
Red Jurídica	5,399
Consulta telefónica	3,197
Reprografía	14,858
Servicios atendidos en los Módulos de Acceso a la Información	4,041
Diversos	5,336
Total	159,940

Atención de más de 111,000 solicitudes de ejemplares en las librerías de las Casas de la Cultura Jurídica

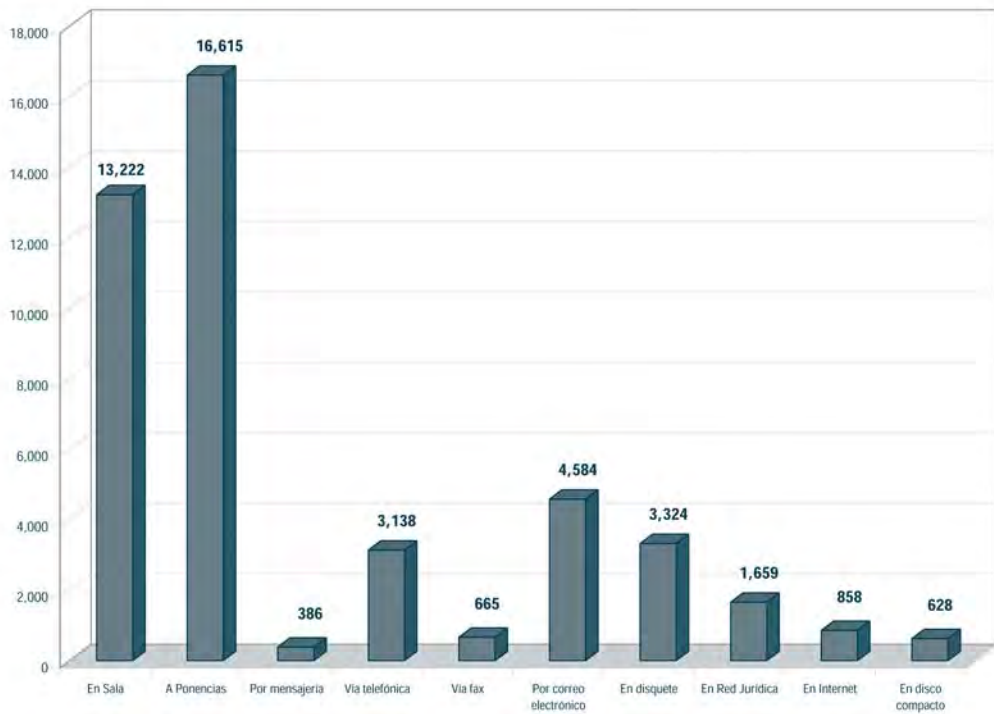
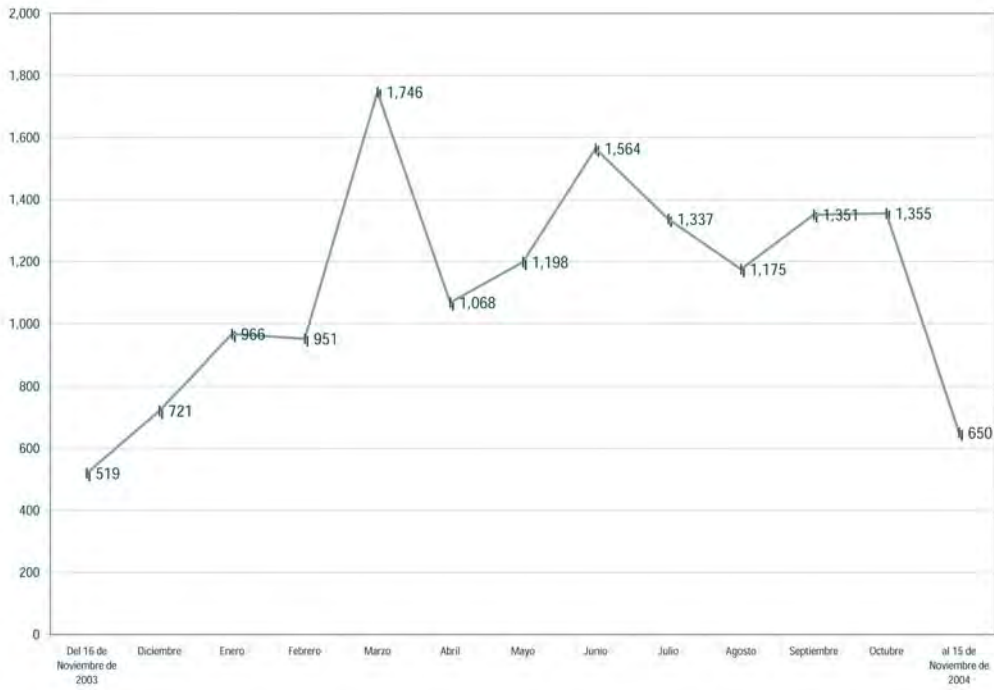
Las librerías de las Casas de la Cultura Jurídica atendieron 111,161 pedidos de ejemplares de publicaciones del Poder Judicial de la Federación, prestando servicios a 41,637 personas.

La amplia labor de las Casas de la Cultura Jurídica durante el periodo que se informa, tanto en asistencia a eventos, consulta de acervos como en venta de publicaciones, puede verse reflejada en la atención a más de 448,000 personas.

En el área de Compilación de Leyes se brindaron los siguientes servicios de préstamo de material legislativo para los funcionarios del Poder Judicial de la Federación y de la sociedad en general.

USUARIOS	
Poder Judicial de la Federación	12,862
Externos	1,688
Total:	14,550

SERVICIOS	
En sala	13,222
A ponencias	16,615
Por mensajería	386
Vía telefónica	3,138
Vía fax	665
Por correo electrónico	4,584
En disquete	3,324
En Red Jurídica	1,659
En <i>Internet</i>	858
En disco compacto	638
Total:	45,089



Dirección General de Planeación de lo Jurídico



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

Dirección General de Planeación de lo Jurídico

I. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico consiste en lograr que la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuente con los sistemas necesarios para la correcta elaboración, desarrollo, integración, instrumentación y seguimiento de planes y programas de trabajo para el corto, mediano y largo plazos; con estructuras organizacionales y procesos administrativos eficientes y eficaces; así como con las relaciones de colaboración necesarias para apoyar y facilitar las labores jurisdiccionales.

Su visión es ser el área modelo en la investigación, desarrollo e instrumentación de sistemas de planeación, evaluación y seguimiento de programas de trabajo conforme a un Plan Maestro que permitan mantener alineadas e integradas las estructuras organizacionales y los planes de trabajo institucionales.

Planeación de las relaciones de colaboración entre las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de apoyar y facilitar las labores jurisdiccionales

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Para conseguir el adecuado funcionamiento administrativo, se ordenarán las actividades conforme a las metas y objetivos institucionales, los cuales estarán encaminados a cumplir con la misión de la Suprema Corte, lo cual permitirá eficientar las labores y planear adecuadamente.

Se contará con indicadores que permitan evaluar el grado de avance en los trabajos, además con personal familiarizado y capacitado en dicha forma de trabajo para que la cultura de la planeación comience a permearse en la Institución.

Por otro lado, mediante una Consulta Nacional se conocerá la opinión de la ciudadanía con respecto al tipo y sistema de impartición de justicia que desea para el Estado mexicano; se analizarán y sistematizarán las propuestas y se presentará un documento final con ellas.

Se conocerá la opinión ciudadana respecto al tipo y sistema de impartición de justicia que se desea

Adicionalmente se fortalecerá la presencia y las relaciones de la Suprema Corte con entidades, poderes y órganos nacionales y extranjeros.

III. Programa de trabajo 2004

Objetivos específicos

Que la Dirección General de Planeación de lo Jurídico:

- Facilite la integración de los procesos administrativos internos de las áreas administrativas de la Oficialía Mayor de la Suprema Corte, para que cumplan de manera más eficiente con las facultades y obligaciones que tienen asignadas.
- Favorezca la obtención de las metas planteadas por este Alto Tribunal en el corto, mediano y largo plazos.
- Fomente el inicio de una cultura de la planeación entre el personal administrativo –con énfasis en los mandos medios y superiores de la Suprema Corte de Justicia–, a fin de que se aplique como instrumento cotidiano de trabajo.
- Fortalezca la presencia y las relaciones de la Suprema Corte con entidades, poderes y órganos nacionales y extranjeros.

Hacia la consolidación de una cultura de planeación

Para ello, esta Dirección General deberá instrumentar, para diciembre de 2004, un sistema integral de análisis, evaluación y planeación en las áreas administrativas de la Oficialía Mayor de la Suprema Corte, tendientes al cumplimiento de los objetivos en el corto, mediano y largo plazos, con un horizonte al año 2013.

A. Alineación de las estructuras, organización y funcionamiento de las áreas administrativas dependientes de la Oficialía Mayor

Ubicar la normativa vigente para cada una de las áreas

- Revisar los ordenamientos jurídicos (Constitución, Ley Orgánica, etc.).
- Revisar los acuerdos vigentes.

Integrar el programa de trabajo de la Oficialía Mayor

- Revisar los programas de trabajo 2003-2013 de las áreas.
- Integrar los programas de trabajo en un formato único.
- Establecer indicadores para el seguimiento y evaluación de los programas aprobados.

Iniciar el seguimiento de los programas de trabajo de las áreas

- Revisar y validar los indicadores para el seguimiento y evaluación de los programas aprobados.

- Elección del *software* (programas en el mercado) o su desarrollo (con la Dirección General de Tecnología de la Información) para el seguimiento.

Análisis de las estructuras administrativas de la Oficialía Mayor

- Revisar y actualizar la documentación de las estructuras administrativas de la Oficialía Mayor.

Apoyo al funcionamiento de las áreas administrativas

- Revisar y actualizar manuales de procedimientos de las áreas.
- Elaborar manuales de descripción de actividades y de perfil de puesto.
- Mantener actualizado el manual de organización de la Suprema Corte.
- Iniciar proyecto de competencias laborales.

Fomentar la cultura de la planeación

- Enviar a todo el personal de la Suprema Corte mensajes referentes a conceptos de planeación, los cuales irán adjuntos a los recibos de pago.
- Impartir un curso de planeación estratégica a mandos medios (jefes de Departamento, subdirectores y directores de Área) adscritos a la Oficialía Mayor.
- Impartir un diplomado en planeación a mandos medios seleccionados.

Fomento a la cultura de la planeación

Código de ética del personal administrativo

- Realizar proyecto de Código.

B. Optimización del funcionamiento y organización de las áreas jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ubicar la normativa vigente para cada una de las áreas

- Revisar los ordenamientos jurídicos (Constitución, Ley Orgánica, etc.).
- Revisar los acuerdos vigentes.

Análisis de la estructura y organización de las áreas jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia

- Conocer la estructura administrativa.
- Conocer los funciogramas de las áreas jurisdiccionales.

Análisis de procesos para la resolución de asuntos

- Elaboración de sentencias.

C. Plan Rector de la Suprema Corte de Justicia 2025

Definición de la misión de la Suprema Corte conforme a los postulados constitucionales vigentes

Definir la misión, los objetivos y la visión de la Suprema Corte

- Establecer con claridad la misión de la Suprema Corte, de acuerdo con los postulados constitucionales vigentes.

Motivar la generación de ideas entre la población sobre las reformas y expectativas de la Suprema Corte y el sistema de justicia en general en nuestro país

- Continuar las actividades de la Consulta Nacional.
- Organizar foros.
- Recibir y analizar las propuestas.

D. Relaciones públicas nacionales e internacionales

Relaciones Nacionales

- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Suprema Corte con instituciones nacionales.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las firmas de los convenios, en especial:
 - Senado de la República (Diplomado en Derecho Constitucional y transmisiones de la Suprema Corte por el Canal del Congreso).
 - UNICEF México (Curso sobre Derechos de los Niños y Diplomado sobre la protección de los Derechos de los Niños).
- Celebrar convenios de colaboración con instituciones nacionales.
- Fortalecer las relaciones de colaboración con tribunales federales y estatales.
- Establecer una relación permanente con el Congreso de la Unión.
- Dar seguimiento a los procesos legislativos del Congreso de la Unión en los temas de interés para el Poder Judicial de la Federación.

Protocolo

- Elaborar un *Manual de Protocolo Nacional e Internacional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.
- Apoyar a la Presidencia de la Suprema Corte en la conducción del protocolo en visitas de personalidades nacionales e internacionales.
- Apoyar a los señores Ministros y demás representantes de la Suprema Corte de Justicia en los eventos internacionales a los que asistan.

Participación activa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en foros nacionales e internacionales

Relaciones Internacionales

- Procurar una eficaz participación de la Suprema Corte en los foros internacionales.
- Fortalecer la presencia de la Suprema Corte con las representaciones diplomáticas en el exterior, así como con las de los organismos internacionales.
- Remitir anualmente información jurídica por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a las embajadas y consulados mexicanos en el extranjero.
- Establecer relaciones de intercambio de información con los países y organismos internacionales que posean una representación en México, por medio de la remisión de información jurídica.

Estudios y Proyectos Especiales

- Traducir al inglés la Constitución Política.
- Enriquecer la página *Web* de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales.
- Dar cumplimiento a compromisos especiales derivados del sistema de Cumbres. Red Iberoamericana de Cooperación Judicial (IBER-RED). Portal Iberoamericano de Ética Judicial.
- Realizar estudios comparativos sobre la organización, administración y funcionamiento de otras Supremas Cortes y Poderes Judiciales, especialmente aquellos que cuenten con juicios orales y procedimientos prejudiciales de mediación.
- Realizar una obra colectiva sobre la estructura y competencia de las Cortes y Tribunales Supremos de Iberoamérica.

Realización de importantes estudios comparativos sobre el funcionamiento de otros Poderes Judiciales

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Alineación de las estructuras, organización y funcionamiento de las áreas administrativas dependientes de la Oficialía Mayor*Ubicar la normativa vigente*

Con la finalidad de contar con la información adecuada para asegurar la pertinencia de los programas de trabajo, se realizó el estudio de la normativa vigente, aplicable a las áreas administrativas, en los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Diversas leyes federales.
- Acuerdos emitidos por la Suprema Corte del año 1999 al 2002.

Plan de Trabajo de la Oficialía Mayor

- Se revisaron los programas de trabajo 2003-2013 de las áreas de la Oficialía Mayor, con énfasis en el periodo 2005-2006.
- Se integraron los programas de trabajo 2005 de las áreas administrativas al de la Oficialía Mayor en un formato único.
- Las áreas establecieron indicadores para el seguimiento y evaluación de los programas aprobados.

Seguimiento de los programas de trabajo de la áreas de la Oficialía Mayor

- Se colaboró en el establecimiento de los indicadores para el seguimiento y evaluación de los programas aprobados.
- Se está trabajando en el desarrollo de un programa de seguimiento y reporte, con la finalidad de instrumentar una herramienta eficaz de control y seguimiento.

Se impulsa el conocimiento de los conceptos empleados en la planeación

Análisis de las estructuras administrativas de la Oficialía Mayor

- Se revisó y actualizó la documentación de las estructuras administrativas de la Oficialía Mayor, para lo cual se modificaron los organigramas de las Direcciones Generales de la Suprema Corte.

Apoyo al funcionamiento de las áreas administrativas

- Se ha concluido la actualización de los manuales de procedimientos de las siguientes áreas administrativas: Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis (UDPO); Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; Dirección General de Adquisiciones y Servicios; Dirección General de Obras y Mantenimiento; Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; Unidad del Comedor de Ministros y Personal; y Unidad de Seguridad y Servicios.
- En cuanto a los manuales de descripción de actividades y descripción de perfil de puesto, se ha conseguido concluir con los correspondientes a las áreas que se mencionan a continuación: Secretaría de Servicios al Trabajo y a Bienes; Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis (UDPO); Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; Dirección General de Adquisiciones y Servicios; Dirección General de Obras y Mantenimiento; Tesorería; Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y Unidad de Seguridad y Servicios.
- El manual de organización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la fecha, se encuentra actualizado y autorizado.

- Se entregaron 66 certificados de competencia laboral de la Tesorería y de las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios, Obras y Mantenimiento y Presupuesto y Contabilidad, en las normas de atención a clientes mediante información documental, elaboración de documentos con herramientas de cómputo, pintado de piezas, componentes y muebles, e instalación del sistema eléctrico.

Fomento de la cultura de la planeación

- Se enviaron a todo el personal de la Suprema Corte seis mensajes referentes a conceptos de planeación, por medio de los recibos de pago.
- El 27 de octubre dio inicio un curso de introducción a la planeación, dirigido a los Secretarios y Directores Generales de la Oficialía Mayor.
- El 8 de noviembre de 2004 inició un diplomado en materia de planeación estratégica con la participación de 34 funcionarios de las áreas administrativas de este Alto Tribunal.

Código de Ética del personal administrativo

- En concordancia con la preocupación institucional de contar con lineamientos que orienten el adecuado desempeño profesional de los servidores públicos, se elaboraron y enviaron para su estudio dos propuestas del Código de Ética y modelo de valores para el servidor público administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

B. Optimización del funcionamiento y organización de las áreas jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ubicar normativa vigente

Con la finalidad de contar con información pertinente respecto a las áreas jurisdiccionales, se realizó un estudio de la normativa vigente en los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de Poder Judicial de la Federación.
- Diversas leyes federales.
- Acuerdos emitidos por la Suprema Corte del año 1999 al 2002.

Análisis de la estructura y organización de las áreas jurisdiccionales

- Para conocer la estructura administrativa de las áreas jurisdiccionales, se actualizaron los organigramas de diez Ponencias, así como de la Secretaría y Subsecretaría General de Acuerdos, de la Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad y de la Comisión Substanciadora.

- Se elaboraron manuales de descripción de actividades y de perfil de puesto para dos Ponencias: Ponencia del señor Ministro Juan Díaz Romero y Ponencia de la señora Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas.

Análisis de procesos para la resolución de asuntos

- Se elaboró un estudio de la forma de elaboración de sentencias enfocado a su volumen.

C. Plan Rector de la Suprema Corte de Justicia 2025

Misión y visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- Con la finalidad de alinear adecuadamente los programas administrativos con los objetivos institucionales, se coordinó la elaboración e integración de las misiones y visiones de las áreas administrativas de la Oficialía Mayor y de algunas áreas jurídicas.

Motivar la generación de ideas entre la población sobre las reformas y expectativas de la Suprema Corte y el sistema de justicia en general en nuestro país

- El 31 de agosto de 2004 concluyó el periodo de recepción de propuestas en el marco de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, obteniendo resultados significativos, ya que se recibieron 5,599 trabajos. Después del 31 de agosto se recibieron propuestas, elevando el número a 5,844, de las cuales 5,775 se encuentran disponibles para su consulta en la página de *Internet* de la Suprema Corte.
- Todas las propuestas recibidas se han registrado y preclasificado para su procesamiento posterior, el cual inicia con un análisis y un resumen que permitirán la clasificación de los trabajos.
- Es importante señalar que la temática de las propuestas abarcó diversos temas de interés jurídico por parte de la sociedad, como se puede apreciar en el siguiente cuadro que ilustra el número de propuestas recibidas por tema:

	TEMA	No.
SISTEMAS DE JUSTICIA	Justicia Penal Nacional	1,531
	Justicia Constitucional y Ley de Amparo	1,314
	Mejoras al Poder Judicial	824
	Justicia Fiscal y Administrativa	305
	Justicia Civil y Mercantil	278
	Justicia Laboral	208
	Justicia Internacional y Tratados	161
	Justicia Electoral	242
TEMAS JURISDICCIONALES	Medios alternativos de solución de conflictos	202
	Colegiación obligatoria de los abogados	145
	La unificación de la codificación procesal de los Estados	117
	Órganos constitucionales autónomos	83
	Transparencia	23

- Con la finalidad de extender el alcance de la Consulta Nacional, se organizaron 38 foros locales en la República Mexicana, y en la mayoría de ellos se contó con la presencia de algún Ministro y/o Consejero, así como de diversas autoridades estatales. La realización de estos foros resultó exitosa, gracias a la participación activa de diversos funcionarios del Poder Judicial de la Federación, como Magistrados o Jueces Coordinadores de Circuito y titulares de las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte, así como de otras instituciones locales que brindaron su apoyo y colaboración.



Los detalles de la memoria de estos foros locales pueden consultarse a través de la página de *Internet* de la Suprema Corte.

Ceremonia de inauguración del Foro "Temas para una reforma del sistema de impartición de justicia en el Estado Mexicano"

- Conscientes de la importancia de la Consulta Nacional, se procuró una adecuada difusión del proyecto mediante la distribución de alrededor de 100,000 trípticos y carteles con las bases de la convocatoria, así como con publicidad por medios electrónicos, radio, televisión y prensa.

Asimismo se enviaron 7,159 invitaciones personalizadas a la comunidad jurídica del país y miembros de los Poderes de la Federación, estatales, del sector académico y de barras, colegios y asociaciones de abogados, invitándolos a participar en la Consulta Nacional.

- Diferentes sectores de la sociedad participaron en la Consulta Nacional como lo muestra la siguiente tabla:

	TIPO DE INSTITUCIÓN	No. PROPUESTAS
SECTOR PRIVADO	Ciudadanos	638
	Barras, Colegios y Asociaciones	644
	Abogados independientes	1,063
	Despachos	85
	Sociedades Mercantiles	24
	Notarías y Corredurías Públicas	44
	TOTAL SECTOR PRIVADO	2,498
SECTOR PÚBLICO	Poder Judicial Federal	1,474
	Poder Judicial Local	408
	Poder Legislativo Federal	23
	Poder Legislativo Local	18
	Poder Ejecutivo Federal	121
	Poder Ejecutivo Local	221
	Órganos Constitucionales Autónomos	41
TOTAL SECTOR PÚBLICO	2,306	
ACADÉMICOS	Profesores universitarios	228
	Estudiantes universitarios	786
	Institutos de Investigación	26
TOTAL ACADÉMICOS	1,040	
TOTAL	5,844	

- Con la finalidad de mantener informado al Poder Judicial de la Federación y a la sociedad en general sobre los trabajos de la Consulta Nacional, se instauraron tanto en la red interna como en la página de *Internet* de la Suprema Corte ligas del proyecto, en las cuales es posible consultar por tema, por autor, por título o por entidad federativa la mayoría de las propuestas recibidas; así como emitir opiniones y conocer las estadísticas relacionadas con la Consulta. Dichos portales electrónicos se constituyen como un vínculo permanente entre los participantes y la Suprema Corte, así como en un medio para transparentar los trabajos de la Consulta con la sociedad.



Diferentes sectores de la sociedad participaron en la Consulta Nacional

D. Relaciones públicas nacionales e internacionales

Relaciones Nacionales

- Se está revisando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las firmas de diversos convenios.
- Senado de la República:
 - Se transmitió la conferencia magistral del Ministro de Argelia Mohammed Bedjaoui en la Suprema Corte, a través del Canal del Congreso como parte del convenio celebrado.
 - En el mes de abril se grabó un programa sobre donación de órganos para su transmisión por el Canal del Congreso, en el cual participó personal de la Ponencia del Ministro Juan N. Silva Meza.
 - El 3 de mayo inició el Diplomado en Derecho Procesal Constitucional y ha concluido con un total de 50 sesiones. Su transmisión por el Canal del Congreso comenzó el 10 de agosto, con la finalidad de procurar su difusión e instrumentar su impartición mediante sistema abierto en el interior de la República.
 - Durante junio se grabó el “Coloquio sobre la incorporación y aplicación del derecho internacional en los órdenes internos” con la participación de la Suprema Corte.
- UNICEF México:
 - En el mes de noviembre de 2003 se impartió el “Curso de Especialización sobre la Aplicación de los Tratados Internacionales en Resoluciones Judiciales, Caso Especial:

Atención prioritaria a las obligaciones contraídas con otras instituciones nacionales e internacionales

Justicia Penal Juvenil”, el cual fue transmitido a las extensiones del Instituto de la Judicatura Federal y a las Casas de la Cultura Jurídica, y se contó con la participación de la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas.

Celebrar convenios de colaboración con instituciones nacionales

- Se han celebrado convenios de colaboración con las siguientes instituciones:
 - Instituto Federal de Acceso a la Información. Se firmó el 27 de enero de 2004.
 - Instituto Nacional de Ciencias Penales, el convenio respectivo se signó el pasado 8 de junio.
 - Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Se concretó su firma en el mes de agosto.
- Se encuentra en proceso la celebración de convenios con los siguientes organismos:
 - Secretaría de Gobernación.
 - Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
 - Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
 - Procuraduría General de la República.
 - Secretaría de la Función Pública.
- Para fortalecer las relaciones de colaboración con tribunales federales y estatales, se entabló comunicación con el Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia para la celebración de convenios de colaboración.
- Se ha mantenido enlace permanente con el Congreso de la Unión, gracias al cual se ha dado seguimiento a los procesos legislativos y parlamentarios del propio Congreso en los temas de interés e impacto para el Poder Judicial de la Federación.
- De igual manera se ha dado seguimiento a los puntos de acuerdo propuestos por los integrantes de ambas Cámaras con interés para el Poder Judicial de la Federación (creación de comisiones especiales, exhortos al Ejecutivo Federal y excitativas a las Comisiones de ambas Cámaras).

Fortalecimiento de las relaciones de colaboración con tribunales federales y estatales

Protocolo

- Manual de Protocolo:
 - Se elaboró un proyecto de manual.
 - Se sometió a consideración de la Secretaría General de la Presidencia.
- Apoyo a la Presidencia de la Suprema Corte en la conducción del protocolo en visitas de personalidades nacionales e internacionales.

Se colaboró en la atención de las siguientes visitas:

- Visita del Sr. Mohammed Bedjaoui, Presidente del Consejo Constitucional de la República Argelina Democrática y Popular, del 21 al 24 de enero de 2004.



Visita a México del Sr. Mohammed Bedjaoui, Presidente del Consejo Constitucional de la República Argelina Democrática y Popular

- Visita de la Dra. María Marván Laborde, Comisionada Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información, así como de otros Consejeros, el 27 de enero de 2004, para la firma del convenio con este Instituto.



Visita de la Dra. María Marván Laborde, Comisionada Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información

- Entrevista del Ministro JP Wadhwa, Presidente del Tribunal de Apelaciones y Solución de Controversias en Materia de Telecomunicaciones (TDSAT por sus siglas en inglés), con la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas y el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, el 19 de febrero de 2004, en compañía de diversos funcionarios de la Embajada de la India en México.
- Visita del Sr. Miguel Ángel Cardoza, Magistrado de la Corte Suprema de la República de El Salvador, el 17 de marzo de 2004.
- Visita de una Delegación de Parlamentarios de la República Islámica de Irán, con la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, el 23 de abril de 2004.
- Visita de integrantes del Caucus Legislativo México-Estados Unidos, en el mes de junio.
- Visita del señor Fan Fangping, Viceministro de Justicia de la República Popular de China, del 8 al 13 de julio de 2004.
- Visita de la Mesa Directiva de la Barra Nacional Hispana de Abogados (HNBA Board of Governors Meeting), el 16 de julio de 2004.
- Visita de una delegación de la Suprema Corte de Justicia de Filipinas, el 23 de agosto de 2004.
- Visita de una delegación de la Corte Suprema de Justicia y Ministerio de Medio Ambiente de la República de El Salvador, del 3 al 7 de octubre de 2004.
- Entrevista de funcionarios de la Unión Internacional de Agentes y Funcionarios Judiciales (*Union Internationale des Huissiers de Justice et Officiers Judiciaires*) con el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, el 26 de octubre de 2004.
- Entrevista de una delegación de Ministros y Jueces del Reino de Noruega con el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, el 28 de octubre de 2004.
- Visita del Sr. Ricardo Maduro, Presidente de Honduras, el 10 de noviembre de 2004.
- Visita (no oficial) de participantes del Programa Chicago-Kent Summer Abroad del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el 25 de junio de 2004.
- Apoyo a los señores Ministros y demás representantes de la Suprema Corte de Justicia en los eventos internacionales a los que asistan.

Fortalecimiento de la presencia de la Suprema Corte en el exterior

Viajes de Ministros

- Cuarta Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia. Brasilia, Brasil, del 2 al 5 de febrero de 2004. Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.
- Quinta Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia. La Antigua, Guatemala, del 3 al 6 de mayo de 2004. Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

- 50 Aniversario del Poder Judicial de la Pampa. Santa Rosa, Argentina, del 20 al 24 de mayo de 2004. Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón.
- IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura. Copán, Honduras, 21 y 22 de junio de 2004. Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón.
- Reunión Plenaria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia. San Salvador, El Salvador, los días 24 y 25 de junio de 2004. Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón.
- Conferencia magistral "El Control de Constitucionalidad y la Impartición de Justicia en México", en el Seminario "Rendición de Cuentas, Ciudadanos y Estado de Derecho en México". Universidad de Stanford, los días 7 y 8 de octubre de 2004. Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas.
- XIV Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, Caribe y México. San Juan, Puerto Rico, del 13 al 15 de octubre de 2004. Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón.
- XI Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina. Santo Domingo, República Dominicana, a celebrarse del 1o. al 5 de noviembre de 2004. Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

Viajes de funcionarios al interior de la República y al extranjero

- Encuentro de Responsables de Centros de Documentación Judicial. San Sebastián, España, del 1o. al 5 de diciembre de 2003. Ing. Guillermo Ortiz Blanco y Dr. Héctor A. Hermoso Larragoiti.
- Consejo para Iniciativas Legales en Latinoamérica. Proyecto de Mediación en México. Villahermosa, México, 25 y 26 de marzo de 2004. Licenciado Daniel González Dávila.
- Reunión Regional Preparatoria para el XI Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal para América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, del 19 al 21 de abril de 2004. Licenciado Jaime Flores Cruz.
- Taller regional sobre información judicial. Tegucigalpa, Honduras, los días 12 y 13 de agosto de 2004. Ing. Víctor Colín Gudiño.
- Reunión constitutiva de la IBER-RED. Cartagena de Indias, Colombia, del 27 al 29 de octubre de 2004. Lic. Daniel González Dávila.

Relaciones Internacionales

- Procurar una efectiva participación de la Suprema Corte en los foros internacionales. VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes y Tribunales Supremos:
 - Se elaboraron los documentos de sustentación de los temas de "Ética Judicial" y "La Aplicación de los Tratados Internacionales. El Poder Judicial y los Tribunales Supranacionales", los cuales fueron enviados a la Secretaría Permanente de la Cumbre.

Una efectiva participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en foros internacionales

- Después de la asistencia a la Reunión Plenaria, se recibió la declaración final y sus anexos.

Centro de Estudios de Justicia de las Américas

- Se recibieron y dictaminaron diversas invitaciones para el Programa de Capacitación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).
- Además, se sometieron al Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales aproximadamente 30 invitaciones a distintos foros internacionales.
- Para ayudar a fortalecer la presencia de la Suprema Corte con las representaciones diplomáticas en el exterior, así como con las de los organismos internacionales, se remitieron discos ópticos *IUS, Compila Tratados y La Constitución y su Interpretación por el Poder Judicial de la Federación*.

Estudios y Proyectos Especiales

- Se concluyó la traducción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al inglés, así como su revisión.
- Se enriqueció la página *Web* de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, con los siguientes documentos:
 - La iniciativa de una Nueva Ley de Amparo propuesta por las fracciones parlamentarias del Senado de la República.
 - La Reforma en Materia de Justicia propuesta por el Ejecutivo Federal, la cual fue presentada ante el Senado de la República.
 - La resolución de la Corte Internacional de Justicia en el “Caso Avena y Otros Nacionales Mexicanos (México vs. Estados Unidos)”, así como las declaraciones del Presidente y Vicepresidente y las opiniones separadas de los Jueces Parra-Aranguren, Tomka, Vereshchetin y Sepúlveda.
 - El dictamen aprobado por el Estado de Nuevo León sobre la instauración de juicios orales.

Cumplimiento a compromisos especiales derivados del sistema de Cumbres

- Red Iberoamericana de Cooperación Judicial (IBER-RED).
 - Se llevó a cabo una reunión exploratoria con las diferentes instancias involucradas tanto del Poder Judicial como del Ejecutivo –Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República y Consejería Jurídica–, a fin de conocer su opinión sobre la instrumentación de la IBER-RED por parte del gobierno mexicano.
 - Se recibieron las posturas de otros países, en virtud de las consultas realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - Se iniciaron los trabajos preparatorios para el establecimiento de redes internas de cooperación como parte de los trabajos preliminares para el inicio de operaciones de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial.

- Portal Iberoamericano de Ética Judicial
 - El Máximo Tribunal está trabajando en la elaboración de una codificación marco en materia de Ética Judicial para Iberoamérica.

Realizar estudios comparativos sobre la organización, administración y funcionamiento de otras Supremas Cortes y Poderes Judiciales, especialmente aquellos que cuenten con juicios orales y procedimientos prejudiciales de mediación:

- Se elaboró un estudio, el cual fue ampliado por instrucciones del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales para su presentación al Pleno.
- Se aprobaron el Estudio y sus Anexos –Protocolo de Investigación, Cronograma y Cuestionario–.
- Los Licenciados María Dolores Omaña Ramírez, Alberto Ruiz Matías y Miguel Bonilla López, Secretarios de Estudio y Cuenta de este Alto Tribunal, viajaron a Argentina y Chile, del 15 al 29 de mayo de 2004, para conocer los juicios orales que se desarrollan en esos países. Dichos funcionarios rindieron un informe ante el Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales y ante los Plenos de la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte.

Realizar una obra colectiva sobre la estructura y competencia de las Cortes y Tribunales Supremos de Iberoamérica:

- Se recopilaron los ensayos de las delegaciones de los países involucrados; se realizaron los cuadros comparativos y la publicación de la obra se encuentra en proceso.
- El ensayo correspondiente a nuestro país fue aprobado y será publicado como parte de los festejos del X Aniversario de la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dirección General de Difusión



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Difusión

I. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Difusión consiste en promover y difundir la cultura jurisdiccional; dar a conocer al mayor número de personas lo que es el Poder Judicial de la Federación, con especial énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para fortalecer la imagen institucional y el respeto a los juzgadores. Asimismo, brindar el acceso a la información de este Alto Tribunal a quien lo solicite.

La visión de la Dirección General de Difusión es ser el órgano institucional que, contando con los programas apropiados para ello, mantiene el alto nivel de conocimiento y comprensión de la totalidad de los habitantes del país acerca de lo que es el Poder Judicial de la Federación y el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Difusión del quehacer de la
Suprema Corte de Justicia
de la Nación

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Se buscará consolidar los programas actuales de difusión, como el de visitas guiadas a los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, e instrumentar nuevos programas, tales como la realización de visitas virtuales desde las Casas de la Cultura Jurídica.

De igual manera, se dará a conocer entre la población estudiantil de nivel primaria, secundaria, bachillerato, universidad y posgrado, así como a la comunidad jurídica: abogados, litigantes, profesionales del derecho, colegios de notarios y abogados, departamentos jurídicos de dependencias gubernamentales de nivel estatal y federal, y al público en general, lo que es y hace el Poder Judicial de la Federación, con especial énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para promover una cultura de la legalidad en todos los estratos de la sociedad.

Hacia una cultura de la
legalidad en todos los
estratos sociales

Las funciones a desempeñar por la Unidad de Enlace en cuanto al trámite de solicitudes y entrega de información a los peticionarios son de gran importancia, toda vez que a través del buen funcionamiento del área se pretende elevar los índices de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad por parte de esta Institución.

III. Programa de trabajo 2004

A. Materiales y publicaciones

Se contempla la edición de publicaciones especialmente dirigidas a los distintos segmentos educativos, que versen sobre lo que es y lo que hace el Poder Judicial de la Federación, con énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De esta forma, se estableció como meta elaborar un total de 3 libros, 20 folletos, 8 trípticos y 23 obras diversas, entre ellas, un juego didáctico, un video y carteles para el nivel primaria; un rotafolio, una monografía y carteles para secundaria, así como diapositivas para los niveles de bachillerato y universidad no jurídica.

B. Programa de difusión para el sector educativo

Este programa se dirige a la comunidad educativa nacional de los niveles de primaria, secundaria, bachillerato, así como universidad no jurídica. Consiste en atender personalmente a los alumnos visitando sus planteles, para llevarles una plática acerca de lo que es y hace el Poder Judicial de la Federación, con énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se busca que los estudiantes de todos los niveles tengan un amplio conocimiento de lo que es el Poder Judicial de la Federación



Contempla la distribución de publicaciones especialmente creadas y dirigidas a cada segmento educativo.

Para la consecución de los objetivos de este programa, se determinó gestionar e impulsar el desarrollo de un proyecto con base en la prestación del servicio social en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrando equipos de trabajo formados por estudiantes y pasantes de la carrera de derecho, cuidadosamente seleccionados, que apoyen las funciones de difusión tanto en el Distrito Federal como en las entidades federativas a través de las Casas de Cultura Jurídica.

Las principales metas por rubro, son las siguientes:

1. Primarias

Se estableció como objetivo llegar a 130,000 estudiantes en toda la República Mexicana.

2. Secundarias

Se determinó alcanzar a 1,000,000 de estudiantes en toda la República Mexicana.

3. Bachilleratos

Se planteó como meta llegar a 320,000 estudiantes en toda la República Mexicana.

4. Universidades no jurídicas

El objetivo es llegar a 100,000 estudiantes en toda la República Mexicana.

C. Programa de difusión para la comunidad jurídica

El programa está enfocado a estrechar la relación con estudiantes de derecho, abogados postulantes, investigadores, notarios, entre otros, para conocer sus inquietudes, así como las expectativas que tengan acerca del Poder Judicial de la Federación y, con base en ello, promover una cultura jurisdiccional que permita a la comunidad jurídica tener certeza sobre las actividades que realiza dicho Poder.

D. Programa de visitas

Se buscará atraer al público en general y a los distintos nichos de la comunidad educativa, a visitar las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto en el Distrito Federal como en las distintas entidades de la República Mexicana, de tal forma que se acerquen 20,000 personas a conocer el acervo cultural y arquitectónico que encierra el

edificio sede, así como las instalaciones del Pleno y Salas y los servicios y acervo bibliográfico que están a disposición del público en general en los inmuebles de este Alto Tribunal y en los de las Casas de Cultura Jurídica en todo el país.

La importancia del inmueble, los murales albergados en sus paredes, son sitios de interés para estudiantes y público en general



E. Otros programas

Se asistirá a eventos diversos organizados por terceros institucionales, tales como semanas jurídicas, congresos y ferias, entre otros, para difundir entre la comunidad jurídica y el público en general lo que es y hace el Poder Judicial de la Federación, con énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de un Módulo de Difusión en que se dará orientación y se distribuirán publicaciones editadas para tal fin por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

F. Módulos de Acceso

Se abrirán Módulos de Acceso a la Información en los Estados de la República Mexicana, con el objeto de facilitar el acceso a la información de este Alto Tribunal, a toda la población.

Se determinó ubicarlos en las Casas de la Cultura Jurídica de diversas ciudades y que operen con personal de éstas, bajo la coordinación de la Unidad de Enlace, para efectos de los reportes, directrices y controles requeridos para dar seguimiento a los procedimientos de acceso a la información.

De gran trascendencia para cumplir con los deberes de transparencia ha sido la apertura de 28 Módulos de Acceso a la Información

G. Acceso a la información

Se agilizarán los procedimientos de acceso a la información, para que ésta se entregue de manera pronta y expedita.

1. Procedimiento sumario

En cuanto a los procedimientos de acceso a la información, para el caso en que la solicitada sea de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se encuentre disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, el personal del respectivo Módulo de Acceso facilitará al solicitante su consulta física y, de requerir copia impresa o electrónica, una vez enterada la respectiva cuota de acceso, ésta se le entregará a la brevedad sin necesidad de seguir el procedimiento regulado en el Capítulo Segundo del Título Quinto del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Establecimiento de un sistema de capacitación integral de procedimientos de acceso a la información

2. Procedimiento ordinario

Si la información no se encuentra en los supuestos del párrafo anterior, el solicitante deberá presentar una solicitud, posteriormente la Unidad de Enlace la admitirá cuando se cumplan los requisitos del artículo 24 y los supuestos del numeral 27, ambos del Reglamento en cita. Al día siguiente se realizará la solicitud a la Unidad Departamental (área competente), la cual cuenta con el plazo de 5 días para emitir el informe correspondiente. El resultado de esta contestación se notificará al particular cuando exista la disponibilidad de la información; asimismo, en caso de que se generen costos por las modalidades de entrega se realizará el pago correspondiente. Una vez efectuado éste, la Unidad de Enlace solicitará la información a la Unidad Departamental que corresponda, para que la reproduzca y así esté en posibilidad de entregarla al solicitante a más tardar en 10 días hábiles.

Para lograr la agilidad del procedimiento ordinario, se determinó realizar las siguientes actividades:

- a) Elaborar manuales de procedimientos y folletos informativos.
- b) Proporcionar capacitación integral a las Unidades Administrativas.
- c) Dar capacitación integral a los asesores de los Módulos de Acceso.
- d) Definir políticas y lineamientos para la orientación y asesoría en los Módulos de Acceso.
- e) Definir e instrumentar el procedimiento de acceso a la información por correo electrónico.

Aunado a lo anterior, se estableció la necesidad de realizar las siguientes actividades:

- a) Atender las solicitudes de ordenamientos legales y tesis jurisprudenciales de los Centros Federales de Readaptación Social.
- b) Llevar a cabo el servicio de actualización jurisprudencial.
- c) Actualizar la información referida en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual es publicada en el portal de *Internet* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

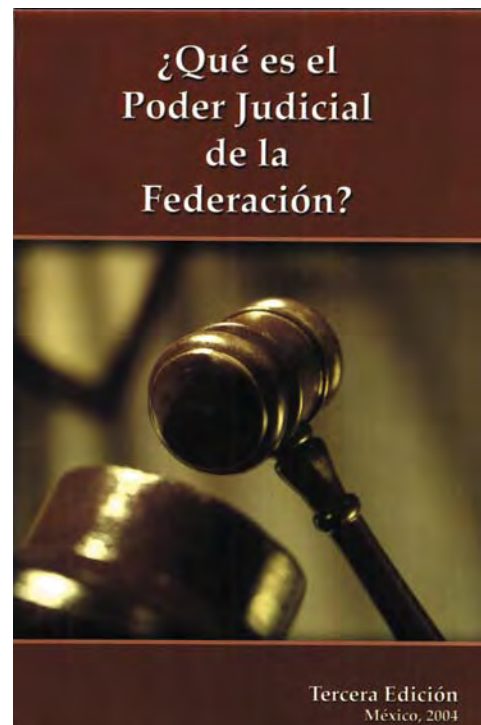
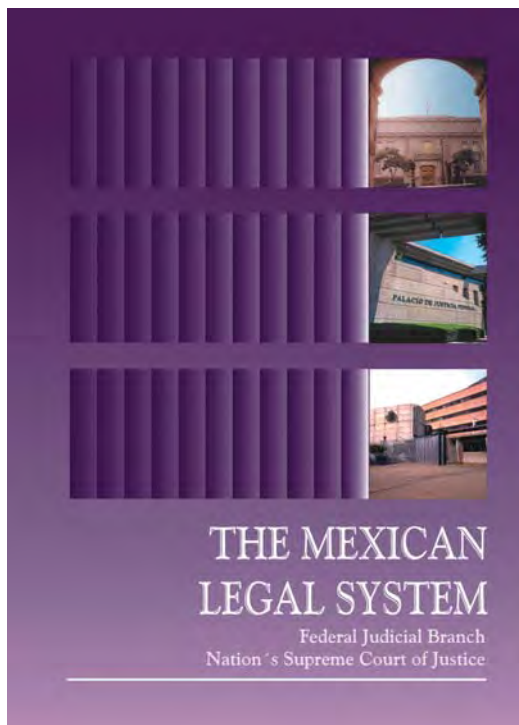
IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Materiales y publicaciones

Se realizó una encuesta a 95 niños del Centro de Desarrollo Infantil y primaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de determinar mediante el análisis de los resultados, cuáles deben ser las características que deben definir a un personaje que represente a la Suprema Corte ante esta población.

De los diversos materiales y publicaciones programados se tienen los siguientes avances:

Se elaboraron 6 folletos, a saber: *El sistema jurídico mexicano* (versión en inglés); *¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?* (versiones para el público en general, primarias



y bachillerato); *¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?* (tercera edición); y *Transparencia y acceso a la información*.

Respecto a los trípticos, se elaboraron 14 títulos: *Cuentas conmigo*; *Con transparencia la Suprema Corte de Justicia de la Nación se acerca más a ti*; la serie *Bienvenidos*, integrada por tres trípticos, a saber: *Bienvenidos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; *Bienvenidos a conocer el patrimonio artístico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; *Bienvenidos a conocer la historia de los recintos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, así como sus versiones en inglés, francés, alemán e italiano.

Se elaboraron 8 carteles, entre ellos: *Los derechos de la niñez* (en colaboración con UNICEF); *Instituciones protectoras de los derechos de la niñez* (en colaboración con UNICEF); *Tabla comparativa de los derechos de la niñez* (en colaboración con UNICEF); *Con transparencia la Suprema Corte de Justicia de la Nación se acerca más a ti*, y *A 10 años del inicio de la 9a. Época*.

Además se elaboraron 8 materiales diversos, tales como láminas o rotafolios para el programa de secundarias: *¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?*; la monografía de *Garantías individuales y derechos de los niños* (en colaboración con UNICEF); el separador *Conoce la Corte*; cédulas para visitas guiadas, estatuas y retratos de los Ministros; presentación en Power Point para el programa de bachillerato *¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?*; entre otros.

Con Transparencia la Suprema Corte de Justicia de la Nación se acerca más a ti

Servicios en los Módulos de Acceso a la Información

Consulta de:

- Sentencias Ejecutorias
- Tesis
- Jurisprudencia
- Leyes Federales
- Asuntos Relevantantes
- Acuerdos Generales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Información de carácter administrativo

Asesoría y orientación en materia de:

- Información en resguardo del Poder Judicial de la Federación
- Sistemas de localización de información
- Procedimiento de acceso a la información

Correo electrónico: accesoinformacion@mail.scjn.gob.mx
 Página de Internet: www.scjn.gob.mx
 Ubicación del Módulo:

Horario de atención al público:

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Las Garantías Individuales y los Derechos de la Niñez.

EXISTE UN ORGANISMO QUE SE PREOCUPA POR NOSOTROS. Y TU QUE CREES QUE SOLO MIS PADRES PENSABAN EN MÍ.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Derechos de la Niñez

¿QUÉ ES UNICEF Y LA CONVENCIÓN?

USTEDES TIENEN DERECHO A QUE NADA LES FALTE

Y NUESTROS DEBERES SON DARLES LO QUE LES FALTA Y SALVARLOS

ESTARÁS MUY ALTO, PERO NO OLVIDES QUE SOMOS IGUALES

Garantías de Igualdad

GRACIAS, OFICIAL POR RESPETAR MIS DERECHOS

ES MI DEBER SALVAGUARDARLOS

Garantías de Seguridad Jurídica

¿QUÉ ES LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y LA CONSTITUCIÓN?

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Derechos a la supervivencia

Garantías Individuales y Juicio de Amparo

¿QUÉ BUENO ES SER LIBRE PARA PENSAR Y ACTUAR!

Garantías de Libertad

Derechos a la protección

Derechos al desarrollo y derechos a la participación

Atención a estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y universidad, interesados en conocer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

B. Programa de difusión para el sector educativo

1. Programa para primarias

En este periodo se difundió lo que es y lo que hace el Poder Judicial de la Federación con énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre 1,012 niños de este nivel escolar.

En el edificio sede se recibió a 23 escuelas, de las cuales 9 participaron en el recorrido-taller de expresión gráfico-plástica con la finalidad de que los 360 niños participantes reforzaran el conocimiento adquirido; las restantes 14 escuelas participaron en el recorrido guiado por las instalaciones del inmueble sede, con lo cual se atendió a 559 niños.

Por su parte, la pieza teatral en dos actos para niños fue presentada a alumnos de 2 escuelas con una audiencia de 93 asistentes.

Asimismo, esta Dirección General atendió a 150 niños de un total de 4 escuelas en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a través de sesiones informativas en los planteles.

2. Programa para secundarias

En este periodo se atendió a 82,074 alumnos de este nivel escolar; 81,817 alumnos a través de sesiones informativas en sus planteles escolares, tanto en el Distrito Federal como en las Casas de Cultura Jurídica y 257 alumnos en visitas guiadas en las instalaciones del edificio sede.

De igual forma y con la intención de que este programa pudiera penetrar con mejores resultados, en diversos Estados de la República, entre los que se encuentran Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala, se impartieron pláticas de inducción al Poder Judicial de la Federación, con énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a 759 maestros de diferentes sectores.

3. Programa para preparatorias

Durante el periodo que se informa, se atendieron 5,541 alumnos de los cuales 407 fueron recibidos en visitas en las instalaciones del edificio sede y 5,134 se atendieron en sus planteles con sesiones informativas, lo anterior tanto en el Distrito Federal como en las Casas de Cultura Jurídica.

4. Universidades no jurídicas

En este rubro se visitaron 4 escuelas de este nivel y se atendió a 259 alumnos tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República. Además se atendieron 93 alumnos en visitas guiadas en el edificio sede.

C. Programa de difusión para la comunidad jurídica

Se entabló contacto con 4 universidades y se participó en igual número de eventos organizados por éstas, durante los cuales se distribuyeron 1,190 publicaciones.

Se organizó el Segundo Seminario Interuniversitario de Derecho 2004, el cual tuvo lugar del 3 al 5 de noviembre de 2004, en el edificio sede de este Alto Tribunal. Durante dicho evento, al que asistieron 200 alumnos de diversas universidades, tuvo lugar un total de 8 conferencias y talleres.

Además, se realizaron 5 ciclos de conferencias para difundir las resoluciones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en coordinación con las Casas de la Cultura Jurídica en las ciudades de Zacatecas, Culiacán, Torreón, Monterrey y Mexicali, contando con una asistencia total de 4,473 participantes.

D. Programa de visitas

Con un total de 365 grupos atendidos, se recibieron 10,965 visitantes en la generalidad de los programas.

De esas cantidades, 246 grupos estuvieron conformados por 8,578 alumnos de la carrera de derecho, mientras que 76 grupos, con 711 personas, se registraron dentro del rubro “público en general”. El resto de los grupos y alumnos correspondió a visitas efectuadas dentro de los programas de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidad no jurídica, cuyas cifras se especifican en los apartados correspondientes.

E. Otros programas

Se asistió a 5 ferias en el Distrito Federal (Colegio Justo Sierra, Palacio de Minería, Universidad Anáhuac del Sur, World Trade Center y Museo Nacional de Antropología e Historia) y se cubrieron 6 eventos en el interior de la República (Puebla, Toluca, León, Morelia y Monterrey). A través del Módulo de Difusión instalado se brindó información sobre el quehacer del Poder Judicial de la Federación, con énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se distribuyó un total de 22,125 ejemplares de las siguientes obras:

OBRA	TOTAL
¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?	9,087
El Sistema Jurídico Mexicano	8,450
Manual del Justiciable en Materia Civil	523
Manual del Justiciable en Materia Penal	424
Manual del Justiciable en Materia Laboral	200
Manual del Justiciable en Materia Administrativa	441
Separadores “Conoce la Corte”	500
Trípticos de Transparencia	1,500
Manual de Medios de Inconstitucionalidad	500
Trípticos sobre la Consulta Nacional	500

F. Módulos de Acceso

Se instalaron 28 Módulos de Acceso a la Información, con lo que se alcanzó la cifra de 36 módulos en toda la República Mexicana (100% de los módulos previstos para el año 2004), en los siguientes lugares:

Aguascalientes, Aguascalientes; Mexicali, Baja California; La Paz, Baja California Sur; Campeche, Campeche; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Chihuahua, Chihuahua; Torreón, Coahuila; Colima, Colima; Durango, Durango; Lerma, Estado de México; Guanajuato, Guanajuato; Acapulco, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Morelia, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; Tepic, Nayarit; Oaxaca, Oaxaca; Puebla, Puebla; Querétaro, Querétaro; Chetumal, Quintana Roo; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Culiacán y Mazatlán, Sinaloa; Hermosillo, Sonora; Villahermosa, Tabasco; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Veracruz, Veracruz; y Mérida, Yucatán.

G. Acceso a la información

Se agilizó el procedimiento ordinario de acceso a la información, mediante propuestas e instrumentación de procedimientos para el flujo de documentos entregados con motivo de las solicitudes de acceso, así como la simplificación de trámites administrativos, lo cual incidió en el tiempo de respuesta, reduciéndolo a 8 días hábiles (lo que representa la meta para el año 2004, considerando que las solicitudes de acceso a la información han ido en aumento).

Se otorgó capacitación a 56 asesores de los módulos (lo que representa el 100% de la capacitación prevista para el año 2004, sin embargo, en virtud de las modificaciones realizadas al marco normativo aplicable, se requiere una actualización).

En cuanto a la capacitación del personal de las unidades administrativas, ésta se dirigió a 13 personas adscritas tanto a la Secretaría General de Presidencia, como a la Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad (lo que representa el 100% de la capacitación prevista para el año 2004, sin embargo, en virtud de las modificaciones realizadas al marco normativo aplicable, se requiere una actualización).

Se realizaron los siguientes documentos:

1. Manual de procedimientos de la Unidad de Enlace, conforme al Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
2. Manual de procedimientos de los Módulos de Acceso a la Información conforme al Reglamento en cita.

Capacitación adecuada a los asesores de los módulos de acceso para que presten un servicio más eficiente

1. Procedimiento sumario

En el periodo que se informa se han recibido y desahogado 27,844 solicitudes de información.

Entrega inmediata o en breve término de la información solicitada

2. Procedimiento ordinario

En el periodo que se informa se han analizado 594 solicitudes de las cuales 40 peticiones se canalizaron a la Unidad de Enlace del Consejo de la Judicatura Federal por tratarse de su competencia.

a) Solicitudes de ordenamientos legales y tesis jurisprudenciales de los Centros Federales de Readaptación Social

Se han atendido y desahogado 145 solicitudes de este tipo, consistentes en enviar a los reos información gratuita acerca de ordenamientos legales y tesis jurisprudenciales.

b) Servicio de actualización jurisprudencial

Esta unidad realizó, en colaboración con la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 12 envíos relativos al servicio de actualización jurisprudencial, desde noviembre de 2003 hasta octubre de 2004, a 272 Jueces y Magistrados a nivel federal.

c) Actualización de la información referida en el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual es publicada en el portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se realizaron 123 actualizaciones de la información publicada en el portal de *Internet* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

V. Proyectos fuera del programa de trabajo 2004

A. Tercera Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación

Con la finalidad de aportar un foro de intercambio de ideas y presentación de ediciones y novedades en materia jurídica, la Suprema Corte de Justicia coordinó la organización de este evento dirigido a la comunidad jurídica, en colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Tercera Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación se llevó a cabo del 25 al 29 de octubre en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro. Se estima que alrededor de 15,000 personas visitaron los módulos de venta de libros



Esta tercera edición se llevó a cabo del 25 al 29 de octubre en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, con un aforo de 2,104 personas que atendieron las conferencias y presentación de libros. Además, considerando el aforo diario de personas que visitan el Palacio de Justicia, las que en su mayor parte observaron el espacio integral de la feria, así como la información reportada por las distintas editoriales, se estima que alrededor de 15,000 personas visitaron los módulos de venta de libros. Cabe resaltar que este año se incrementó en un 66% la afluencia de editoriales e instituciones relacionadas con la materia, pues se reunió a 50 participantes.

Asimismo se distribuyeron entre los asistentes 3,000 ejemplares de la obra *El Poder Judicial al alcance de los niños* y 2,000 del titulado *El Poder Judicial de la Federación para jóvenes*.

B. Publicación de sentencias

En coordinación con las Direcciones Generales de Planeación de lo Jurídico y de Tecnología de la Información, se estableció un sistema automatizado en medios electrónicos de acceso público, mediante el cual se permite la localización y consulta de sentencias ejecutorias y resoluciones judiciales federales que ponen fin a cualquier procedimiento, abarcando el periodo de 1825 a la fecha.

C. Proyectos artísticos

Con el objeto de fomentar la cultura de la legalidad y fortalecer la imagen institucional de la Suprema Corte, se determinó emprender diversos proyectos para la creación de obras artísticas. Para ello, se presentaron y fueron aprobados por el Pleno los siguientes proyectos artísticos:

- a) Retratos de los señores Ministros, de 1824 a 1995. Dichos retratos se ubicarán en las paredes de los pasillos del edificio sede.
- b) Estatua del jurista Emilio Rabasa Estebanell, la cual se localizará en la Sala de “Pasos Perdidos” del edificio sede.
- c) Murales con el tema de la justicia, dividida en cinco secciones: la justicia en la época prehispánica, la justicia en la época colonial, la justicia en el siglo XIX, la justicia en la época contemporánea y, propiamente, la justicia.
- d) Museo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual se exhibirán diversos objetos y documentos, testimonios del trabajo y los acontecimientos que se han presentado a lo largo de la existencia del Máximo Tribunal de nuestro país.

Además se elaboró y aprobó el plan de trabajo para su realización. Entre los proyectos que dieron inicio este año, se encuentran la instalación de retratos de los Ministros de la Suprema Corte en los pasillos del edificio sede, así como de cédulas descriptivas de la arquitectura de dicho inmueble, de la puerta principal, de los murales y de las esculturas. El resto de los proyectos, concluirán el siguiente año con base en los tiempos establecidos en el plan de trabajo.

Dirección General de Comunicación Social



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Comunicación Social

I. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Comunicación Social es divulgar clara y oportunamente, a través de los medios de comunicación y del contacto directo con la ciudadanía, las diversas actividades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Ministros, así como analizar y proponer líneas de acción del Alto Tribunal con relación a lo publicado en los medios impresos y lo difundido en radio y televisión.

La visión de la Dirección General de Comunicación Social es la de consolidar la imagen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y fortalecer la percepción positiva que la ciudadanía tiene de ella.

La comunicación social constituye un elemento primordial para fortalecer la percepción positiva que la ciudadanía tiene de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Inmersos en una sociedad cada vez más demandante y crítica de lo que hacen las instituciones y sus servidores públicos, es fundamental informar veraz y oportunamente a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general de la actividad jurisdiccional y de todas las acciones que realizan la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus integrantes, para que la sociedad conozca de manera directa y transparente su trabajo, cumpliendo así con el artículo 17 constitucional.

Con este fin, la Dirección General de Comunicación Social reforzará la presencia del Alto Tribunal en los medios de información al tiempo que buscará mejorar la percepción que se tiene del Máximo Tribunal del país.

III. Programa de trabajo 2004

A. Atención a medios

Esta Dirección General reforzará su relación con los medios de comunicación y con la ciudadanía en general, para que se conozcan de manera directa, oportuna y transparente todas las actividades de este Alto Tribunal.

B. Emisión de comunicados

Para dar a conocer clara y oportunamente a los medios de comunicación nacionales y extranjeros el trabajo jurisdiccional y las actividades que lleva a cabo la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Ministros, se elaborarán los comunicados de prensa correspondientes, haciéndolos llegar vía fax, por correo electrónico y por mensajería a todas las redacciones.

C. Cobertura de actos, giras de trabajo y entrevistas

Para promover el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de sus integrantes en los medios de comunicación de provincia, se cubrirán informativamente las actividades que realicen los Ministros en el interior del país.

D. Publicidad y publicaciones oficiales

Esta Dirección General seguirá fungiendo como la única área de la Suprema Corte que tenga relación con los medios de comunicación para todo lo relativo a publicidad e inserciones oficiales (avisos, acuerdos generales, licitaciones y convocatorias).

E. Desplegados

Con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía el intenso trabajo jurisdiccional que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta Dirección General seguirá en la línea de elaborar desplegados en los cuales se informa mensualmente a la sociedad del número de asuntos que resuelve este Alto Tribunal.

F. Programas de televisión

Para dar cumplimiento al acuerdo suscrito entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Senado de la República, a través de su Instituto de Investigaciones Legislativas, esta

La sociedad tiene oportuno conocimiento del trabajo jurisdiccional desarrollado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del quehacer diario de sus integrantes gracias a los comunicados de prensa emitidos y a la cobertura que se hace de las giras de trabajo

Dirección General, en coordinación con la Dirección de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, se abocará a la realización de programas de televisión sobre determinadas resoluciones del Alto Tribunal, para transmitirlos por el Canal del Congreso.

G. Spots de radio y televisión

Para aprovechar al máximo los tiempos oficiales a que tiene derecho el Poder Judicial de la Federación y con ello difundir en los medios electrónicos las actividades que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se realizarán *spots* de radio y televisión a fin de que una parte significativa de la población conozca las actividades del Alto Tribunal.

H. Gaceta *Compromiso*

A fin de consolidar la gaceta *Compromiso* como el principal órgano de comunicación interna del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Comunicación Social elevará la calidad de sus contenidos y ampliará su distribución a todos los integrantes de este Poder, así como a un mayor número de barras y colegios de abogados, facultades de Derecho, Tribunales Superiores de Justicia, universidades y bibliotecas.

I. Síntesis informativa

Se seguirá elaborando, durante los 365 días del año, la síntesis informativa que se entrega a Ministros y servidores del Alto Tribunal.

J. Monitoreo de noticiarios

Con el propósito de estar oportunamente informados de lo que se difunde en los medios electrónicos, se ampliará el monitoreo de estaciones de radio y televisión para informar de inmediato a los Ministros y tomar las medidas pertinentes.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Atención a medios

En cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades, la Dirección General de Comunicación Social sirve de enlace con los medios masivos de comunicación y la sociedad en general, lo que permite mantenerlos permanentemente informados difundiendo las acciones y el quehacer jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Los contenidos de la gaceta *Compromiso* serán mejorados y conocidos por un mayor número de personas

La Dirección General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mantiene una política permanente de acercamiento con los representantes de la prensa nacional y extranjera, para difundir las actividades de este Alto Tribunal y hacer llegar la información oportunamente a la opinión pública, manteniendo el perfil informativo institucional.

Gracias a esta política de transparencia informativa del Máximo Tribunal, en el lapso que se informa se cumplió con el mandato del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de informar oportuna y adecuadamente a la sociedad, de las actividades y resoluciones emitidas por el Alto Tribunal, así como de servir de intermediario en las solicitudes de información de parte de la sociedad hacia las diversas áreas de la Suprema Corte, fundamentalmente mediante los Módulos de Acceso a la Información.

En total, a través del correo electrónico comsoc@mail.scjn.gob.mx, de esta Dirección General, se recibieron 85 solicitudes sobre diversos asuntos de la Corte, las cuales se remitieron al módulo respectivo.

B. Emisión de comunicados

La Dirección General de Comunicación Social ha establecido mecanismos de comunicación directa con periodistas, analistas políticos y directivos de periódicos, televisoras, radiodifusoras y agencias de noticias, y ha estrechado la comunicación con organismos no gubernamentales, cámaras de comercio, colegios, barras y asociaciones de abogados, instituciones de educación superior e integrantes de los otros dos Poderes de la Unión y Tribunales Superiores de Justicia de los Estados.

Foro sobre temas para la Reforma del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, realizado en el auditorio del edificio de Revolución, con la presencia del Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, el 10 de agosto de 2004



Bajo este esquema de trabajo, y con el propósito de mantener directamente informados a los medios respecto del quehacer del Alto Tribunal, esta Dirección General elaboró 54 comunicados, los cuales se distribuyeron a todos los medios masivos de información: por mensajería, 5,400; 3,300 por fax, y por *Internet* 13,710 correos electrónicos.

C. Cobertura de actos, giras de trabajo y entrevistas

1. Cobertura de actos

En este lapso, la Dirección General cubrió 174 actos públicos y privados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2. Entrevistas

En el periodo de referencia se dio cobertura a 46 entrevistas con los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

3. Cobertura de giras de trabajo

Personal de la Dirección General de Comunicación Social realizó 22 giras de trabajo.

D. Publicidad y publicaciones oficiales

Por instrucciones del Comité de Comunicación Social, esta Dirección General elabora mensualmente el periódico mural denominado *Contacto Judicial*, que es colocado en los distintos edificios del Alto Tribunal, así como en las Casas de la Cultura Jurídica.

E. Desplegados

Se elaboraron 47 desplegados para dar a conocer a la sociedad el número de asuntos resueltos por este Alto Tribunal; la transmisión del Informe Anual del representante del Poder Judicial de la Federación, por el Canal del Congreso; y los principales conceptos y estadísticas de dicho Informe; para promover las Casas de la Cultura Jurídica en el interior del país, y para difundir las resoluciones en torno al caso “El Encino”.

F. Programas de televisión

Prioridad de esta Dirección General ha sido utilizar al máximo los tiempos oficiales a que tiene derecho el Poder Judicial de la Federación, tanto en radio como en televisión, a fin de difundir sus actividades.

Las menciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de sus Ministros en la televisión permitieron incrementar el archivo videográfico; se mantuvo y aumentó el acervo fotográfico a través de la cobertura de todos los eventos públicos de los señores Ministros.

G. Spots de radio y televisión

Se elaboraron 6 *spots*: 2 para promover la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano; 1 para difundir la transparencia y el acceso a la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 1 para destacar la defensa que hace la Suprema Corte de Justicia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 para difundir la resolución del Alto Tribunal acerca de la desaparición forzada de personas; y 1 para promover la biblioteca Silvestre Moreno Cora, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estos materiales se difundieron en todo el país, a través de casi un centenar de televisoras y más de 500 radiodifusoras.

H. Gaceta *Compromiso*

Se continuó con la elaboración y distribución mensual de la gaceta *Compromiso* a todos los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, convirtiéndose en el principal medio de comunicación entre sus integrantes. Dicha gaceta se distribuyó también en universidades, barras y colegios de profesionales del Derecho, convirtiéndose en una lectura obligada para los abogados, que de manera constante solicitan mayor información sobre algunos asuntos tratados.

I. Síntesis informativa

En materia de información interna, esta Dirección General elaboró y distribuyó 9,430 ejemplares de la síntesis informativa para Ministros y altos funcionarios de este Alto Tribunal; 366 de ellas pueden consultarse en la Red Jurídica de la Suprema Corte.

J. Monitoreo de noticiarios

Durante el lapso que comprende este informe se monitorearon 25 noticiarios de radio y televisión diariamente, lo que implicó 70 horas de programas noticiosos por día, que suma-

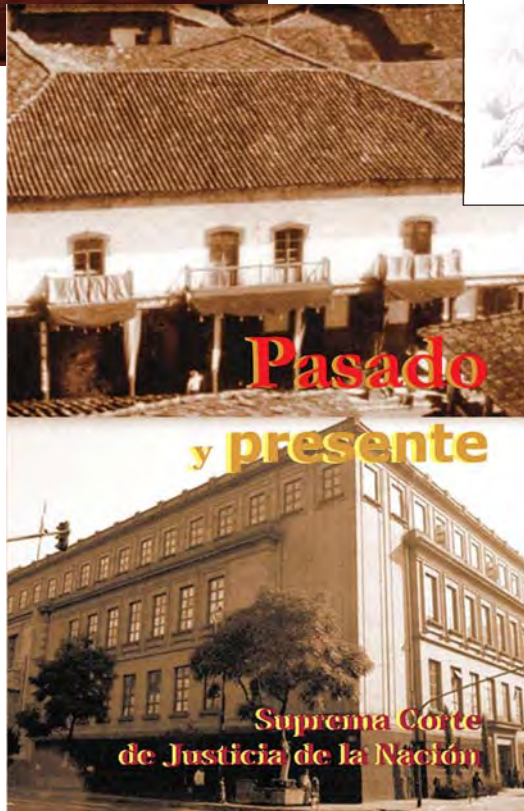
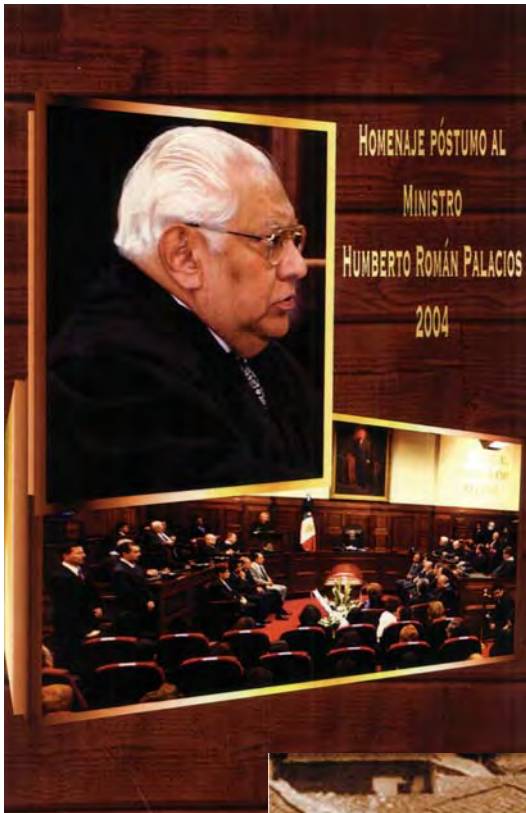
ron 14,700 horas, y se analizó diariamente un promedio de 10 páginas de *Internet* de periódicos y agencias noticiosas.

Cabe destacar que la labor de la Dirección General de Comunicación Social ha permitido mejorar la imagen del Alto Tribunal en los diversos sectores que integran la sociedad, y que se fortalezca la relación de la Suprema Corte con los medios de comunicación.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Comunicados de prensa	54
Cobertura de eventos con material fotográfico y video	174
Coordinación de entrevistas	45
Conferencias de prensa	21
Giras de trabajo	22
Elaboración de síntesis informativa	9,430
Publicaciones (licitaciones, acuerdos, avisos, convocatorias y esquelas)	29
Desplegados	47
Reuniones de capacitación a titulares de las Casas de la Cultura Jurídica	4
Spots de radio y televisión	6

V. Proyectos fuera del programa de trabajo

- Organizar conferencias de prensa en diversos Estados de la República para promocionar, con los Ministros, la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano.
- Realizar una mesa de análisis sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Morelia, Michoacán, con motivo del aniversario de la creación del Supremo Tribunal de Justicia, en Ario de Rosales.
- Elaborar el manual para periodistas.
- Informe del Ministro Presidente por televisión: Canal del Congreso.
- Publicación de la sesión solemne en memoria del Ministro Humberto Román Palacios.
- Publicación del Reglamento de Información Pública y Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, así como de la sesión en la que se aprobó.
- Elaboración de un periódico mural.
- Publicación del breviario *Reporteando... a la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.
- Publicación del Informe de Actividades 2003 de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Publicación del libro *Pasado y Presente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.



Secretaría de Administración



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Secretaría de Administración

I. Misión y visión

Administrar de manera eficaz los recursos financieros, humanos y materiales que le han sido asignados, para apoyar a las diferentes áreas que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de esa forma coadyuvar a su correcta operación; así como planear, organizar, dirigir y supervisar a las diferentes unidades administrativas que dependen de esta Secretaría, a través de un sistema integral de funcionamiento.

Administración óptima de recursos materiales, humanos, presupuestales y financieros

La visión de esta Secretaría es construir una organización administrativa que sustente sus actividades en una cultura de calidad, en la que se administren óptimamente los recursos materiales, humanos, presupuestales y financieros.

II. Prospectiva para los años 2004-2006

La labor administrativa tiene una especial relevancia para el buen funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por esta razón, en los próximos años se dará atención prioritaria a la instrumentación de una filosofía de calidad total en todas las áreas, mediante la cual se pretende alcanzar la excelencia de las actividades profesionales; la desvinculación presupuestaria entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, que tiene como propósito favorecer la autonomía de los órganos que integran al Poder Judicial; la instauración de un sistema de administración de compensaciones que permita lograr un óptimo control de plazas presupuestales y movimientos de personal, cuyas tareas contemplen la elaboración de un nuevo tabulador y un catálogo de puestos; así como el establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño de los servidores públicos.

Además de lo anterior, se proyecta dar inicio al programa *Residencia de Día*, el cual tiene como propósito consolidar la atención que se brinda a las personas jubiladas y pensionadas del Poder Judicial, a través de la generación de servicios enfocados a fortalecer su desarrollo personal, familiar y social. También se planea poner en marcha un sistema de transferencias electrónicas para el pago a proveedores, al igual que instrumentar planes para optimizar los recursos monetarios con los que cuenta la Suprema Corte en diferentes fideicomisos y cuentas bancarias y continuar con la revisión de la relación financiera que actualmente se tiene con *The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation* (HSBC). Asimismo, se tiene planeado fortalecer los sistemas de seguridad de los trabajadores, muebles, inmuebles e instalaciones que forman parte de este Alto Tribunal.

III. Programa de trabajo 2004

Vigilancia permanente del cumplimiento que se da a los programas de trabajo de las unidades que integran la Secretaría

Por tratarse de un área globalizadora, la Secretaría de Administración revisó y aprobó los programas de trabajo de las unidades administrativas a su cargo. Debido a lo anterior, esta Secretaría se dará a la tarea de proponer, difundir y vigilar los compromisos contraídos en dichos programas, para que según lo planeado se obtengan los mejores resultados. Es así, que durante 2004 se está desarrollando lo siguiente:

A. Nuevo Catálogo de Puestos y Percepciones de los Servidores Públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se busca simplificar el número de puestos en relación con sus denominaciones

Se reorganizará la actual estructura de puestos y salarios que conforma el tabulador de este Alto Tribunal, a través de la reclasificación y reducción de los conceptos de pago que integran el salario de los trabajadores, así como de las denominaciones de las diferentes plazas y sus respectivos ingresos.

B. Sistema de evaluación del desempeño

A partir de 2004, el otorgamiento de los estímulos quedará sujeto a un sistema de evaluación del desempeño, que tomará en cuenta el desarrollo laboral, profesional y sociocultural de cada trabajador, basado en indicadores de eficiencia que deberán ser calificados por los respectivos jefes inmediatos, por lo que la entrega de dicho estímulo se llevará a cabo de manera proporcional al esfuerzo mostrado por los servidores públicos. Dentro de los factores a considerar se encuentran los siguientes: responsabilidad, productividad, calidad, puntualidad y relaciones interpersonales.



C. Manejo de inversiones

De conformidad con sus funciones, la Secretaría de Administración es la responsable de supervisar el adecuado manejo que en diferentes inversiones se hace del dinero con que cuenta la Suprema Corte. Es así, que permanentemente se buscan alternativas para la obtención de los mejores réditos posibles en cada una de las referidas inversiones.

D. Relación con HSBC

Se revisará la relación financiera que actualmente tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación con *The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation* (HSBC).

E. Presupuesto

De conformidad con el artículo décimo tercero del Acuerdo General de Administración X/2003, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Secretaría de Administración es la responsable de coordinar y supervisar los mecanismos y lineamientos encaminados a instrumentar los procesos internos de programación, presupuestación, evaluación y control del presupuesto de este Alto Tribunal, por lo que supervisará el trabajo realizado por las diferentes áreas encargadas de elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; integrar el Presupuesto del Poder Judicial de la Federación, así como preparar la Cuenta Pública de este Alto Tribunal.

Análisis de la forma
en que se ha ejercido
el presupuesto

F. Seguridad

Se desarrollarán y pondrán en marcha diversos programas tendentes a fortalecer la seguridad del personal que labora en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de sus bienes muebles e inmuebles. Asimismo, se trabajará en el buen funcionamiento de los almacenes y en el apoyo diario a las diferentes áreas que integran la Suprema Corte en materia de intendencia, control vehicular y correspondencia.

G. Acceso a la información

De conformidad con la legislación que, en materia de transparencia y acceso a la información rige a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Secretario de Administración participa como miembro del Comité de Acceso a la Información de este Alto Tribunal, por lo que debe, junto con otros cuatro integrantes, coordinar las acciones tendentes a cumplir con la publicidad de la información.

H. Comités de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Secretaría de Administración participa en las sesiones que llevan a cabo algunos de los Comités de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, específicamente en los que, por su naturaleza, se revisan asuntos relacionados con la administración de este Alto Tribunal.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Nuevo Catálogo de Puestos y Percepciones de los Servidores Públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Como resultado de diversas reuniones entre los titulares de la Secretaría de Administración, y de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Humano, se elaboró una propuesta del nuevo catálogo de puestos y prestaciones de los servidores públicos de este Alto Tribunal, la cual fue aprobada por los señores Ministros que integran el Comité de Gobierno y Administración el pasado veinticinco de octubre. Dicha propuesta será sometida a consideración del Tribunal en Pleno, para que, una vez aprobada, sea vertida en un acuerdo general que permita regularizar las plazas, sus funciones y percepciones.

Es importante mencionar, que el nuevo catálogo disminuye el número de puestos de 84 a 36 y contempla 6 diferentes rangos para cada uno de éstos. En relación con las percepciones, se han respetado aquellas que han venido recibiendo los trabajadores en sus respectivos puestos.

B. Sistema de evaluación del desempeño

El sistema de evaluación del desempeño comenzó a operar durante el primer semestre del año, por lo que el estímulo que recibieron los trabajadores en el mes de julio y el que se otorga en noviembre quedaron sujetos a la calificación que hicieron los titulares de todas las áreas de la Suprema Corte.

Avance importante en el proyecto del sistema de evaluación del desempeño

C. Manejo de inversiones

A lo largo del año, la Secretaría de Administración supervisó y coordinó el trabajo de las áreas responsables de verificar las tasas de interés pagadas a las diferentes inversiones del Alto Tribunal; el monto de los intereses ganados en dichas inversiones; el cobro de los recursos presupuestales; los importes de las primas pagadas por concepto de seguros patrimoniales y el número de siniestros relacionados con los muebles e inmuebles de la Suprema Corte.

D. Relación con HSBC

Con la finalidad de revisar la relación que actualmente tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación con *The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation* (HSBC), servidores públicos adscritos a la Secretaría de Administración y a la Tesorería de este Alto Tribunal han sostenido diversas reuniones con representantes de la mencionada institución bancaria. Es importante mencionar que con estos encuentros se pretende revisar y modernizar la relación financiera que se tiene, lo que redundará en mejores condiciones en la prestación de servicios para la Suprema Corte y sus trabajadores.

E. Presupuesto

Por lo que respecta al presupuesto del año 2005, la Secretaría de Administración supervisó los trabajos de las áreas encargadas de elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la integración del Presupuesto del Poder Judicial de la Federación, los cuales, una vez autorizados por el Comité de Gobierno y Administración y el Pleno de Ministros, fueron entregados al Presidente de la República.

Asimismo, a lo largo del año, personal de esta Secretaría sostuvo diversas reuniones de trabajo con los titulares de las unidades administrativas en las que se ejercita el gasto. Esto último con la finalidad de conocer cómo se ha ejercido el presupuesto en comparación con los calendarios previamente establecidos.

F. Seguridad y servicios

Con la idea de reforzar las actividades de vigilancia en todos los inmuebles de este Alto Tribunal, se supervisó el adecuado proceso de licitación del equipo necesario para la instalación de un Sistema de Circuito Cerrado de Televisión para la Suprema Corte. Una vez finalizado dicho sistema, se hizo una evaluación, junto con la Unidad de Seguridad y Servicios, de los lugares idóneos para la instalación del mencionado equipo. De conformidad con los avances del programa, se tiene planeado concluir la instalación del referido sistema en el mes de diciembre.

Asimismo, a lo largo del año se trabajó en un catálogo de activos fijos con fotografía para los almacenes propiedad de la Suprema Corte; se realizó el tercer curso de formación básica en materia policial y se dio servicio de intendencia, correspondencia y control vehicular a las diferentes áreas que integran el Alto Tribunal.

G. Acceso a la información

Se ha asistido a todas las reuniones del Comité de Acceso a la Información, en donde se ha participado activamente y se han proyectado diversas resoluciones.

H. Comités de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En relación con los diferentes Comités de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, específicamente en los que, por su naturaleza, se revisan asuntos relacionados con la administración de este Alto Tribunal, se elaboró e integró la información que se presenta para discusión en cada uno de éstos, e igualmente se dio seguimiento a los acuerdos ahí alcanzados.

V. Proyectos fuera del programa de trabajo

A. Descripción de puestos

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio del Acuerdo General de Administración V/2004 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se determinaron las funciones principales y el perfil básico de las plazas adscritas a la Secretaría de Administración. Cabe mencionar, que las funciones principales fueron validadas por la Contraloría de este Alto Tribunal.

B. Nueva Propuesta de Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Secretaría de Administración participó en la revisión y modificación del Reglamento Interno de la Suprema Corte, que fue presentado por el Oficial Mayor al señor Ministro José Ramón Cossío Díaz.

C. Revisión médica anualizada

Para dar seguimiento a lo autorizado por el Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social respecto a la salud y bienestar de los trabajadores, la Secretaría de Administración supervisó el trabajo realizado por la Dirección General de Desarrollo Humano y la Unidad de Servicios Médicos de este Alto Tribunal, áreas responsables de la instrumentación y puesta en marcha del programa de chequeos médicos.

D. Viaje de integración

Con el ánimo de fortalecer las relaciones interpersonales de los integrantes de la Secretaría de Administración, el pasado tres de julio el personal de dicha Secretaría asistió a un viaje de integración a Cuernavaca y Tepoztlán, Morelos. Durante el recorrido se visitaron, entre otros lugares de interés, el Palacio de Cortés y la pirámide localizada en el Tepozteco.



Se realizó una salida de integración al Estado de Morelos para el personal de la Secretaría de Administración

Dirección General de Presupuesto y Contabilidad



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Presupuesto y Contabilidad

I. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad consiste en planear el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación. Administrar los recursos presupuestales autorizados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y elaborar sus informes contables y presupuestales, e integrar y presentar la Cuenta Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La visión de esta área se proyecta como un equipo de trabajo que sustenta sus actividades en una cultura de calidad para integrar el Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación y administrar los recursos presupuestales, así como elaborar los informes presupuestales y financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante sistemas automatizados.

Las actividades de esta Dirección General se sustentan en una cultura de calidad para administrar recursos presupuestales

II. Prospectiva para los años 2004-2006

La asignación presupuestal para el Poder Judicial de la Federación en su conjunto, y en particular para este Alto Tribunal, tiene esencial importancia en cuanto a la misión institucional de impartición de justicia; con este fundamento, el integrar los requerimientos de recursos presupuestales, así como su ministración, ejercicio, control y registros financieros, son indispensables para el cumplimiento de la labor jurídica, por lo que el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación será integrado a través de un sistema automatizado, utilizando el lenguaje de programación *Visual Basic* y la base de datos *Access*, para los ejercicios 2005 a 2007. El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos

del Poder Judicial de la Federación de los años 2005 y 2006, tendrá prioridad para su entrega al Presidente de la República en tiempo y forma. En 2004 se inició la capacitación a los servidores públicos las Casas de la Cultura Jurídica para la determinación de sus requerimientos presupuestales.

Con la finalidad de que se mantenga la calidad en el análisis y seguimiento del presupuesto de las áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal, en lo referente al ejercicio del gasto y asignación modificada, el compromiso, ejercicio y control del presupuesto autorizado será continuamente sistematizado a través de mejoras en los módulos del Sistema Integral de Administración, tal como el módulo de viáticos, la reducción en el tiempo de llenado de los reportes que se presentan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el control de las obras en proceso; o con apoyo en sistemas independientes como el control y costeo de plazas.

Las disposiciones de auditoría y fiscalización de los recursos públicos asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en tiempos de transparencia de información requieren que los reportes del ejercicio presupuestal y contable, los estados financieros y la cuenta pública respectiva, se presenten en los tiempos establecidos en las normas y con la conformación que dé cuenta de la buena administración de los recursos asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con la finalidad de mostrar en los estados financieros los importes actualizados en la situación patrimonial, se presentará propuesta de la valuación de activo fijo para iniciar la reexpresión de los activos fijos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir de 2006.

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación dispone publicar en el *Diario Oficial de la Federación* e informar a la Auditoría Superior de la Federación los saldos de los fideicomisos en que participa la Suprema Corte de Justicia de la Nación como fideicomitente; conforme a lo anterior, así como para mantener informados a los funcionarios que intervienen en los fideicomisos señalados, se continuará cumpliendo de manera cabal con la disposición señalada y con la integración de los estados financieros respectivos.

La comprobación de los recursos erogados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene como fin último ser la base para responder a las auditorías internas y externas respecto de los gastos efectuados, por lo que la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad orientará sus esfuerzos a contar con el espacio físico requerido para el resguardo de la documentación presupuestal y contable, así como para la clasificación del archivo presupuestal y contable ubicado en Toluca, Estado de México.

La actualización de las estructuras orgánica, ocupacional, funcional y procedimental que consoliden la reestructura de las áreas que integran la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, es parte de la dinámica organizacional que promoverá la mejora continua en la realización de las funciones de las áreas presupuestales y contables de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

III. Programa de trabajo 2004

A. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2005, se inicia con actividades a partir del mes de mayo, cuando se emiten los lineamientos para el proceso programático presupuestal. En 2004 se capacitó a los servidores públicos de los nuevos centros gestores para el llenado de los formatos respectivos, tal es el caso de las Casas de la Cultura Jurídica y de la Dirección General de Difusión.

B. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es integrado con el del Consejo de la Judicatura Federal y el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para conformar el Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación, que se entrega en julio por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal al Presidente de la República.

C. Presupuesto autorizado

El registro anual en el SIA del presupuesto autorizado para cada uno de los centros gestores, así como sus modificaciones a través de las adecuaciones presupuestales autorizadas, son realizadas conforme a los tiempos establecidos en las disposiciones vigentes, con base en el análisis para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

D. Compromiso, ejercicio y control del presupuesto

Durante todo el ejercicio anual del Presupuesto de Egresos autorizado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se registran los compromisos y su ejercicio en el SIA, apegándose a la normativa vigente. Con objeto de mantener constantemente informados a los funcionarios superiores se integran informes del análisis y seguimiento del presupuesto, y del análisis presupuestal del ejercicio del gasto y asignación modificada.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica el Manual de Percepciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicación del Manual de Percepciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

E. Documentos del ejercicio presupuestal contable para externos

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004 dispone la publicación y entrega de información referente al ejercicio del presupuesto autorizado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En atención a dicha disposición, se integra la información del presupuesto devengado y no devengado, así como la correspondiente a los reportes mensuales y trimestrales del ejercicio del gasto, para someterse a la autorización correspondiente y entregarse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicándose en su caso, en el *Diario Oficial de la Federación e Internet*. La Ley de Fiscalización Superior de la Federación dispone la entrega del Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros del primer semestre de 2004 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el cual se entrega en julio de 2004, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

F. Cuenta Pública del Poder Judicial de la Federación

Para la presentación del informe sobre la gestión financiera del Poder Judicial de la Federación, que da cuenta de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos federales durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, se elabora la Cuenta Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se integra con la información del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para conformarla en medios electrónicos y en documentos, entregándose al Presidente de la República en el mes de marzo de 2004. Respecto a la Cuenta Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 2004, mensualmente se llevan los registros actualizados sobre los resultados físicos y financieros de la Institución.

G. Estados Financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El reflejo de las operaciones financieras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se observa en los estados financieros. En 2004 se elaboran y presentan los correspondientes a diciembre de 2003, a enero y a febrero de 2004 de manera integrada, y a partir de marzo se hace mensualmente. Con objeto de que en dichos estados financieros se observen importes actualizados en el estado patrimonial, se propondrá la valuación de activos fijos.

H. Fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Para 2004 se presentan los estados financieros de diciembre de 2003, de enero y febrero de 2004 de manera integrada, de los fideicomisos en que participa la Suprema Corte de Justicia

de la Nación como fideicomitente, para mantener informados a los funcionarios superiores integrantes de aquéllos y a partir de marzo se hace mensualmente. Se integra la información de los saldos trimestrales para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y su reporte a la Auditoría Superior de la Federación.

I. Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se atienden las inscripciones y desincorporaciones, así como la liquidación anual en agosto de 2004 de este Fondo de Ahorro.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se elaboraron los lineamientos para la programación-presupuestación para el ejercicio fiscal 2005 y se proporcionó asesoría a las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la formulación de sus anteproyectos de presupuesto. Para la elaboración de los anteproyectos se instaló el sistema correspondiente en los equipos informáticos de dichas áreas.

En el ámbito foráneo se integraron carpetas con documentos normativos para efectos de la programación-presupuestación y se elaboró la presentación en medios informáticos para llevar a cabo una reunión con servidores públicos de las Casas de la Cultura Jurídica, donde se realizó un caso práctico, informando y orientando para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto 2005.

Para la integración del Capítulo 1000 servicios personales 2005, se efectuaron diversos cálculos y las cédulas correspondientes, tales como: de nuevas partidas, plazas presupuestadas y 2% sobre nómina, entre otras.

Con motivo de las modificaciones al capítulo de servicios personales en el Clasificador por Objeto del Gasto, se analizaron los anteproyectos de presupuesto 2005 de cada centro gestor por partida presupuestal y se entregaron 21 cuadernos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2005 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los titulares de diversas áreas, para su conocimiento.

Con la revisión y validación del anteproyecto de cada una de las áreas que conforma la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2005 de este Alto Tribunal, el cual fue autorizado por el Comité de Gobierno y Administración y por el Pleno de Ministros. Además, se elaboró la Exposición de Motivos y Concercación de la Estructura Programática de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para 2005.

B. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las actividades correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio 2005, se iniciaron en junio de 2004, integrándose con las del Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, se elaboró información del presupuesto analítico, la estrategia programática y la Exposición de Motivos del Presupuesto 2005 del Poder Judicial de la Federación, entre otras.

El proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación se entregó al Presidente de la República en julio de 2004.

C. Presupuesto autorizado

Con base en la autorización del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2004, se realizaron los ajustes al Presupuesto de la Institución, actualizando estas cifras en el Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se registró dicha información en el SIA de este Alto Tribunal.

Adicionalmente se realizó el registro presupuestal en el SIA de las asignaciones presupuestales determinadas por las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios y del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, para la operación de los nuevos centros gestores correspondientes a las Casas de la Cultura Jurídica.

En cumplimiento al Acuerdo General de Administración 24/99 por el que se determinan las políticas, normas y lineamientos para el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se enviaron reportes de saldos por programa de compromisos, ejercidos y saldos por ejercer a cada uno de los centros gestores.

Se proporcionó información a la Tesorería de este Alto Tribunal, para gestionar ante la Tesorería de la Federación la radicación de los meses de diciembre de 2003 a mayo de 2004 para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, y a partir de junio y hasta noviembre de 2004 para la Suprema Corte.

Como documentos normativos relevantes para un registro correcto del ejercicio del presupuesto autorizado, se actualizaron el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2004, así como el tabulador de sueldos y prestaciones del Poder Judicial de la Federación para 2004.

Asimismo, se actualizaron las plantillas de plazas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los años 2003 y 2004, conciliando con las plazas registradas en la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, reportando a esa Secretaría los movimientos de plazas de este Alto Tribunal hasta el mes de noviembre de 2004 y los del Consejo de la Judicatura Federal hasta el mes de junio de 2004. El control de plazas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se mantiene actualizado por plazas ocupadas, vacantes y temporales.

Para consulta de los titulares de las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de las asignaciones y adecuaciones presupuestales, se formularon y entregaron a los titulares de las unidades administrativas documentos que contienen, por centro gestor, sus asignaciones presupuestales, adecuaciones presupuestales y disponibles para consulta, de los meses de enero a noviembre de 2004. Asimismo y para el control y seguimiento del ejercicio del gasto, también se entregó a dichos titulares documentación con la asignación presupuestal modificada de enero a octubre, su ejercicio y saldo, así como lo calendarizado para los meses de noviembre a diciembre de 2004.

En atención a la solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se entregaron las adecuaciones presupuestales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en el documento oficio de afectación, iniciando con las correspondientes a enero y hasta junio de 2004. También se enviaron para registro a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las afectaciones presupuestarias con movimientos de ampliaciones, reducciones y ampliación líquida al Presupuesto de Egresos 2004 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Por solicitud expresa, se proporcionó asesoría en materia presupuestal a las Casas de la Cultura Jurídica y a diversas unidades administrativas.

Se integró información del presupuesto original y sus modificaciones en forma programática por el periodo de enero a junio de 2004, para efectos del cierre presupuestal del primer semestre del presente ejercicio, así como las correspondientes a cada uno de los meses siendo el último noviembre de 2004.

D. Compromiso, ejercicio y control del presupuesto

Se aplicó el presupuesto por centro gestor, posición presupuestaria y centro de costo en sus modalidades de autorizado, comprometido y ejercido, para efectos del cierre presupuestal del ejercicio 2003.

De conformidad con los documentos generados en compromiso, solicitudes de pago y comprobaciones de las áreas jurídicas y administrativas, así como de los proveedores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y una vez verificado que la información cumpliera con los requisitos fiscales y administrativos establecidos en las normas vigentes, se procesaron:

TIPO DE DOCUMENTO O REGISTRO	NÚMERO DE DOCUMENTOS	
Liberaciones de solicitudes de pedido		3,132
Compromisos por Acuerdos del Pleno		12
Revisiones de pedidos		2,448
Solicitudes de anticipo		4,990
Ejercidos de gastos:		24,846
Directos	2,557	
Fondo fijo	17,359	
Póliza en reembolsos	95	
Reembolso de viáticos	3,936	
Nómina	899	
Contrarrecibos:		4,965
Proveedores	4,837	
Obra pública	128	
Compromisos de nómina		41,360
Reclasificaciones		194
Compensaciones:		2,785
Directas	2,386	
Obra pública	136	
Servicios personales	263	
Notificaciones:		5,488
Directas	5,089	
Obra pública	136	
Servicios personales	263	
Solicitudes de altas de proveedores		59

Para efectos de los informes mensuales del análisis sobre el ejercicio del presupuesto, se dio seguimiento a 89 centros gestores.

En cumplimiento al Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la adquisición de bienes, contratación de servicios y obra pública; se registraron 21 convenios modificatorios, 2 adenda y 83 contratos.

Se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* del 27 de febrero de 2004, el Manual de Percepciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante Acuerdo General de Administración III/2004, del veintitrés de febrero de dos mil cuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como sustento para integrar la propuesta de la independencia presupuestal de los órganos del Poder Judicial de la Federación (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación); se analizó el marco legal correspondiente.

La asesoría en materia presupuestal fue proporcionada a los centros gestores globalizadores y no globalizadores respecto al análisis y seguimiento del presupuesto con cifras a noviembre de 2004; y a las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la clasificación y situación presupuestal.

Con motivo de la transparencia en el gasto público, se elaboraron informes de las adquisiciones de inmuebles por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así

como base de datos de los proveedores inhabilitados por la Administración Pública Federal, para mantener informada en esta materia a las autoridades superiores.

E. Documentos del ejercicio presupuestal contable para externos

Se elaboró el informe denominado “Recursos presupuestales devengados y no devengados por capítulo de gasto y partida presupuestal del ejercicio fiscal 2003”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual fue publicado el 13 de febrero de 2004 en el *Diario Oficial de la Federación*.

Fueron entregados en tiempo y forma a las autoridades competentes los informes mensuales y trimestrales relativos al ejercicio del presupuesto.

Se elaboró el informe de Avance de Gestión Financiera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (enero-junio de 2004), el cual se entregó el 14 de julio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

F. Cuenta Pública del Poder Judicial de la Federación

Se registraron en los meses de febrero y marzo de 2004, los datos de información presupuestaria y financiera en los formatos de la Cuenta Pública de 2003.

En el mes de marzo fue entregado el documento de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Poder Judicial de la Federación del ejercicio 2003; el contenido de este documento es el siguiente:

- Información financiera
- Información presupuestaria
- Información programática
- Información económica

La información de dicha Cuenta Pública se entregó en documento y en discos compactos al Presidente de la República, al Consejo de la Judicatura Federal y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y en documento, a servidores públicos superiores del Poder Judicial de la Federación.

Se realizaron los registros de las operaciones presupuestales y contables de enero a octubre de 2004 para efectos de la integración, en su momento, de la Cuenta Pública de 2004 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

G. Estados financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se revisaron todas y cada una de las operaciones presupuestales y financieras que reflejan 559,658 registros contables y 158,492 pólizas, del 16 de noviembre de 2003 al 15 de noviembre de 2004.

Se realizó el cierre del ejercicio contable del año 2003.

Se elaboraron los estados financieros de noviembre de 2003 a octubre de 2004, los cuales fueron presentados a los funcionarios superiores de la Suprema Corte.

Se efectuaron con oportunidad todos los pagos de las obligaciones que establecen las disposiciones legales en materia fiscal y de seguridad social.

H. Fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se efectuó el registro contable de los recursos que se manejan en los siguientes fideicomisos correspondientes al mes de noviembre de 2003, así como de enero al 15 de noviembre de 2004:

- Funcionarios pensionados de mandos superiores
- Funcionarios pensionados de mandos medios y personal de apoyo
- Venta de discos
- Venta de publicaciones
- Prestaciones médicas y de apoyo económico extraordinario a empleados
- Dos fideicomisos para inversión de recursos remanentes de años anteriores a 1998

Se elaboraron y entregaron los estados financieros de los meses de noviembre de 2003 a octubre de 2004 a los funcionarios superiores de la Institución.

Fueron publicados tres reportes trimestrales en el *Diario Oficial de la Federación*, “Saldo en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente”, y se entregaron dichos reportes a la Auditoría Superior de la Federación.

I. Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se actualizó el padrón de aportantes del FONAC con las nuevas inscripciones del periodo extraordinario del decimo quinto ciclo en los meses de diciembre de 2003 y enero de 2004 y se efectuó la liquidación en el mes de agosto de 2004.

Se realizaron las inscripciones del décimo sexto ciclo en el mes de junio de 2004.

V. Proyectos fuera del programa de trabajo

A. Actividades complementarias

1. Nuevos sistemas presupuestales contables

La sistematización y automatización de las actividades presupuestales es parte de la mejora en la operatividad de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, por

lo que se desarrolló el Sistema de Proyección de Plazas, asimismo se diseñaron y liberaron los reportes de contrarrecibos del SIA y cheques en tránsito. Se continuó el análisis de los reportes generados a través del SIA para su desarrollo.

En el mes de febrero se inició el desarrollo del sistema del anteproyecto de presupuesto, utilizando el lenguaje de programación *Visual Basic* y la base de datos *Access*. Durante el mes de mayo se liberó y se procedió a la instalación y capacitación al personal de áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2. Auditorías

Respecto de los requerimientos de auditores internos y externos se atendió a:

La Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acerca de las revisiones del registro contable-presupuestal de las operaciones; de los fideicomisos e inversiones; de los comentarios y observaciones acerca del seguimiento mensual; del programa de adquisiciones, y de adecuaciones presupuestales.

Además se realizó el despacho de auditores externos, para efectos de la auditoría administrativa, financiera y presupuestal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.

La Auditoría Superior de la Federación, para la integración de información presupuestal y contable, y en su programa de auditorías, visitas e inspecciones para revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003.

Dirección General de Desarrollo Humano



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

Dirección General de Desarrollo Humano

I. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Desarrollo Humano es administrar el ingreso, desarrollo y movimientos internos del personal con un enfoque humano que propicie, a partir del crecimiento de la persona, un fortalecimiento organizacional centrado en convicciones derivadas de los valores institucionales.

Asimismo, se tiene como visión ser una organización con enfoque humano y productivo que simplifique procesos administrativos, coordine la profesionalización de los talentos comprometidos de los servidores públicos, tanto con la organización como con la sociedad.

II. Prospectiva para los años 2004-2006

Dentro del proyecto integral de esta Dirección General se observará la instrumentación de los programas necesarios que permitan un adecuado equilibrio entre la parte humana y la productiva del personal que labora en esta Institución, a través del fortalecimiento de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que potencialicen el desarrollo humano y favorezcan los satisfactores personales.

Este proyecto significa un gran reto para el futuro, y para afrontarlo deberán reafirmarse los valores propios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aflorar las actitudes de servicio, extender el ánimo de superación personal, fortalecer el vínculo familiar y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Es por ello que se estructuran y consolidan programas cuyo sentido apunta hacia el desarrollo humano y hacia la creación de las instancias que habrán de dedicar su esfuerzo, creatividad y entusiasmo a plantear nuevas bases para el crecimiento de las personas y el fortalecimiento de nuestra Institución, así como potencializar el talento y las aspiraciones

Firme propósito de que el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se supere, fortalezca su vínculo familiar y mejore su calidad de vida

personales de quienes integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de ampliar sus oportunidades de crecimiento en lo laboral, familiar y personal, todo ello con base en planes individuales de desarrollo insertos en el esquema de desarrollo institucional.

Como otro de nuestros compromisos, los jubilados del Poder Judicial de la Federación en el Distrito Federal contarán con una residencia de día en cuyo espacio se promoverán actividades relacionadas con sus intereses personales, asimismo el programa nacional atenderá a los jubilados en programas estatales y regionales.

Las campañas preventivas permanentes, así como la atención médica y odontológica especializada que brinda la Unidad de Servicio Médico, se realizarán de acuerdo con los proyectos aprobados hasta alcanzar a todo el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se aplicarán las medidas preventivas de protección específica, educación para la salud y diagnóstico oportuno. Además, habrán de mejorarse los servicios de cardiología y odontología.

En otras áreas se continuará con la intensificación de los programas preventivos proyectados.

III. Programa de trabajo 2004

A. Carrera institucional, sucesión y fortalecimiento laboral

En este programa se instrumentarán nuevas técnicas de reclutamiento que permitan contar con profesionistas que presenten perfiles idóneos para cada puesto, así como técnicas que faciliten conocer y cubrir las necesidades de competencias laborales requeridas en cada área. Así también, incrementar los niveles educativos, básico y medio de los servidores públicos que integran este Alto Tribunal. Es prioritario que se posibilite la integración a la carrera institucional o a programas de desarrollo profesional específico. Es de resaltar que de todo ello se derivan los planes de sucesión por convocatoria, evento que tiene previsto contribuya a un crecimiento sostenido.

B. Programa integral de salud

Para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los trabajadores se llevarán a cabo actividades de prevención, diagnóstico, protección y promoción de la salud, tanto en la Unidad de Servicio Médico de esta Institución conforme a las especialidades que cubre, como en las aplicables a comedores, aunado a un programa de formación de la cultura del cuidado de la salud personal y familiar.

C. Difusión de prestaciones y servicios a los trabajadores

A fin de que el personal conozca con mayor precisión los conceptos que involucran algunas prestaciones y servicios que se otorgan, se ha determinado desarrollar un programa de difusión que permita, por una parte, conocer los beneficios de los seguros y, por otra, mostrar las ventajas adicionales que ofrecen los seguros de gastos médicos mayores y el de automóviles.

D. Desarrollo deportivo, sociocultural e institucional

Con el propósito de promover el sentido de pertenencia a este Alto Tribunal, así como la interrelación y desarrollo cultural del personal, se incrementarán las actividades de acercamiento a través de diversas manifestaciones deportivas, de integración y esparcimiento; se culminará el programa de promoción a la lectura consistente en 4 módulos; se aumentará en un 20% el acervo de obras cinematográficas y en un 50% la extensión del servicio de videoteca hacia las Casas de la Cultura Jurídica y se concretará la meta de ser una de las más grandes videotecas públicas del país.

E. Seguros para la salud, la vida y el patrimonio

Como alternativas que apoyen a los trabajadores operativos y de mandos medios, se presentarán propuestas que permitan hacer frente a imprevistos relacionados con gastos médicos, además de que se fomentará la potenciación de los seguros y su uso adecuado.

F. Veteranos y jubilados en el Distrito Federal

Además de las acciones realizadas para el fortalecimiento y sostenimiento de las habilidades físicas, psicológicas, sociales y culturales del personal que actualmente conforma el padrón de veteranos y jubilados, se crearán nuevos escenarios que les permitan autoconceptualizarse como personas útiles; así también se incrementará en un 20% el número de registros dentro del Distrito Federal y Zona Metropolitana y se creará el centro de atención para adultos mayores.

G. Atención y servicios a jubilados en los Estados (Programa Nacional)

El Programa Nacional de Atención a Jubilados se hace indispensable en tanto que las necesidades de atención se han manifestado como una prioridad que se extiende en los diversos puntos en los que existen Casas de la Cultura Jurídica, las cuales que han contribuido al desarrollo e instrumentación de dicho programa en todos los Estados.

H. Desarrollo del CENDI “Artículo 123 Constitucional” y Estancia Infantil

Dentro de este programa, deberá cubrirse la demanda de inscripción de los niños antes del inicio escolar y elevar en un 15% las metas de atención, así como propiciar, con nuevas metodologías, una actitud positiva y de fomento a los valores, al desarrollo físico, emocional y cognoscitivo de la población. Asimismo se orientará a los padres de familia, a través de cursos o seminarios, sobre la vida, desarrollo y manejo adecuado de sus hijos.

I. Instrumentación de un nuevo esquema de sueldos y salarios

A fin de hacer frente a los planes estratégicos referentes al desarrollo profesional, humano y social de los trabajadores de este Alto Tribunal, se instrumentará una herramienta que facilite el análisis y evaluación de puestos.

J. Evaluación del desempeño

Para satisfacer la necesidad de mantener estándares altos de desempeño, así como fomentar una cultura de autoevaluación y evaluación para fortalecer virtudes y reorientar defectos, se determinará la instrumentación de nuevas técnicas de evaluación del desempeño que conlleven a la obtención de objetivos institucionales y personales de los trabajadores.

K. Programa de administración efectiva del personal

La Dirección General dará atención a la instrumentación de normas y procedimientos que den cumplimiento a las políticas institucionales en materia de creación de plazas y movimientos de personal; administrará eficientemente al personal y cuidará el enfoque humano en todos los procesos. Así también propondrá para el personal de mando medio y superior manuales informativos que propicien el desarrollo de una cultura laboral de relaciones saludables. Igualmente difundirá las condiciones generales de trabajo, la elaboración de actas de hechos, administrativas y de accidentes de trabajo.

L. Instrumentación del servicio social

En materia de servicio social, se atenderá la normativa y procedimiento, mediante el cual se regulará el ingreso, seguimiento y evaluación de los prestadores del servicio social.

M. Optimización de procesos internos

Como vías de mejora que contribuyan al incremento del nivel de calidad de los servicios que se prestan al personal de esta Institución, se instrumentarán y/o propondrán sistemas automatizados o procedimientos que vinculen información interáreas, optimicen procesos y simplifiquen los trámites administrativos realizados en las diversas áreas de Desarrollo Humano.

N. Proyectos especiales

Con el propósito de mostrar un avance en la transparencia y acceso a la información, en el Poder Judicial de la Federación se trabaja en el desarrollo del proyecto de actualización de la Cédula de Datos Biográficos de los Servidores Públicos de este Alto Tribunal.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Selección de personal

Se instrumentó la técnica de *Assessment Center*, con la cual han sido evaluadas 45 personas.

Dentro del programa de selección por competencias se observan 162 entrevistas, las cuales se efectuaron a las personas a quienes se les aplicó la evaluación psicométrica, así como a las evaluadas a través de *Assessment Center*.

Instrumentación de nuevas técnicas de reclutamiento de personal

A. Plan de carrera y fortalecimiento institucional

En cuanto al desarrollo laboral y profesional, el comportamiento obtenido es:

CAPACITACIÓN		PROFESIONALIZACIÓN		SEA (Acuerdo 328)	
Personal atendido: 1,807		Personal atendido: 179		Personal atendido: 50	
Mujeres:	950	Mujeres:	94	Mujeres:	28
Hombres:	857	Hombres:	85	Hombres:	22
Programas y horas		Programas		Materias que se cursan	
Programas	180	Licenciatura	75	Biología	
Horas	66,100	Maestría	83	Física	
		Doctorado	13	Matemáticas	
		Especialización	6	Química	
		Actualización Profesional	2		

Según el Acuerdo 328 (CENEVAL), de 20 personas acreditaron el curso 6.

En este año 7 personas se inscribieron a un posgrado en el extranjero.

Núm.	FECHA	ENTIDAD ACADÉMICA
3	enero 7 al 24	Universidad de Salamanca
3	mayo 20 a junio 19	Universidad de Alicante
1	septiembre 8 al 24	Universidad Carlos III

El capital intelectual de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se acrecienta cada día de manera significativa. De enero a noviembre de 2004 se benefició a 1,807 trabajadores con programas de capacitación tales como: cursos, talleres, seminarios, diplomados y conferencias. Asimismo, en materia de desarrollo profesional, que implica la obtención de un grado académico de licenciatura, maestría, doctorado, especialización, así como la actualización profesional, se atendió a un total de 179 personas. Se procura el incremento de los niveles educativos de los servidores públicos a través del programa de asesoría; al respecto, en la actualidad se prepara a 50 compañeros para presentar el examen general que permitirá acreditar el bachillerato.

Se contempla una cartera global de candidatos de 1,349.

B. Programa integral de salud

Se presentó el proyecto titulado “Recomendaciones de nutrición para los empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, el cual muestra sugerencias para un adecuado control de la alimentación, reglas a seguir por los usuarios del comedor de secretarios, así como un punto de recomendación sobre su operación.



C. Difusión de prestaciones y servicios a los trabajadores

En cuanto al seguro de gastos médicos mayores, se invitó a los trabajadores a incrementar la suma asegurada de su póliza con el objeto de contar con un importe mayor que les permita hacer frente a los gastos originados por enfermedad o accidente, evitando con esto un quebranto en el patrimonio familiar. Para tal efecto se presentó la aceptación de 833 personas.

En coordinación con la compañía de seguros contratada está programada una serie de pláticas para que los trabajadores conozcan los alcances del seguro de gastos médicos mayores y puedan aclarar cualquier duda que surja al respecto.

En lo referente al seguro de automóviles se informó al personal las ventajas que otorga incorporarse al servicio de seguridad denominado "Identicar", ya que además de que disminuye el riesgo de robo de sus automóviles, permite la obtención de una indemnización por \$9,000.00 en caso de robo y/o pérdida total, con la cual se evita el pago del deducible. Tal acción originó 540 aprobaciones.

Por otro lado, también se realizó un documento con las prestaciones a las que tiene derecho el personal como trabajador activo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

D. Desarrollo deportivo, sociocultural e institucional

El 16 de febrero del año en curso se realizó la reinauguración de la Videoteca por parte del Secretario de Administración de esta H. Institución, a la cual asistieron diversos servidores de este Alto Tribunal, además de que en ese mismo día se hicieron 3 proyecciones especiales en el Auditorio.

Durante el mes de marzo de 2004 se efectuó una salida de integración familiar al Valle del Conejo, en el Estado de México, con motivo del "Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación", con asistencia de 455 personas.

Se efectuaron los ciclos de proyecciones, talleres y debates con motivo del Día Internacional de la Mujer, con asistencia de 90 empleados.

Se efectuó el primer torneo de "Tochito" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que participaron 220 trabajadores de diversas áreas.

En lo referente al proyecto "Difusión y Acercamiento a la Lectura" entre el personal de este Alto Tribunal, han concluido los primeros tres módulos, en los que ha habido participación de 73 personas.

Con relación a la proyección de películas dentro de ciclos de cine o presentaciones especiales se observaron 26 eventos.

En cuanto al acervo de obras cinematográficas en la Videoteca, a la fecha se cuenta con una existencia de 3,786 películas. Durante el periodo reportado se presentaron 37,962 préstamos y se atendió a 5,530 personas.

También se hizo extensivo el servicio de videoteca a 15 Casas de la Cultura Jurídica.

Los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre se llevó a cabo una salida internacional a Canadá. Asistieron 196 personas entre jubilados, personal activo y familiares.

El 6 de septiembre inició el curso *Introducción a la Apreciación Cinematográfica* para trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En noviembre se concluyó la reproducción de la película “12 mujeres en pugna”. Esta película fue realizada por jubiladas del Poder Judicial de la Federación y se filmó en las instalaciones de este Alto Tribunal.

Dentro del programa de integración y desarrollo sociocultural y deportivo se hicieron 13 salidas



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVO	TOTAL
SALIDAS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO	13
EVENTOS DEPORTIVOS	2
CURSOS Y TALLERES SOCIOCULTURALES	1
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN RUBROS ANTERIORES	4,163

E. Seguros para la salud, la vida y el patrimonio

Se intervino en el planteamiento de modificaciones al Acuerdo General de Administración 29/99, las cuales fueron tomadas en cuenta para integrar el nuevo Acuerdo VI/2004. Por

otra parte, y dentro del periodo comprendido, se ha apoyado económicamente y de manera extraordinaria en situaciones médicas complementarias a un total de 28 trabajadores que representan una cifra global de \$1'812,948.26. Así también y en materia de prestación para la adquisición de lentes graduados, el reembolso a 625 trabajadores representó un total de \$678,855.50.

F. Veteranos y jubilados en el Distrito Federal

Hasta el mes de diciembre de 2003 se contaba con un registro de 311 personas inscritas en el grupo. Durante el 2004 se han inscrito 28 personas más, lo que representa un incremento del 9% en lo que va del año.

Por otra parte, se presentaron durante este periodo diversos eventos que contribuyeron al fortalecimiento de las habilidades físicas, psicológicas, sociales y culturales de los veteranos y jubilados, como son:

PROGRAMA DE ATENCIÓN A VETERANOS Y JUBILADOS EN EL D.F.	TOTAL
TALLERES Y CURSOS IMPARTIDOS	43
DESAYUNOS	21
SALIDAS LOCALES Y FORÁNEAS	18
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN RUBROS ANTERIORES	2,919

G. Atención y servicios a jubilados del Poder Judicial Federal (Programa Nacional)

A la fecha se atiende a 325 jubilados en el marco del Programa Nacional de Atención y Servicio a Jubilados del Poder Judicial de la Federación en el país (sin contar a los que forman parte del grupo de veteranos y jubilados en el Distrito Federal).

Dentro de este rubro se presentaron los resultados siguientes:

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SERVICIO A JUBILADOS DEL P.J.F.	TOTAL
TALLERES Y CURSOS IMPARTIDOS	197
DESAYUNOS	163
SALIDAS LOCALES Y FORÁNEAS	64
CICLOS DE PLÁTICAS Y CONFERENCIAS	13
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS RUBROS ANTERIORES	2,192

H. Desarrollo del CENDI “Artículo 123 Constitucional” y Estancia Infantil

En cuanto a los servicios del CENDI, durante este periodo se tienen los siguientes resultados:

ÁREA	NIÑOS ATENDIDOS	PADRES/SERVICIO
CENDI	170	113
ESTANCIA INFANTIL	51	38

ACTIVIDAD	AVANCE
Dietas servidas	31,928
Consultas médicas	1,873
Historias clínicas y actualización de expedientes	856
Control de niño sano	704
Entrevistas psicológicas	95
Campañas	14
Actividades socioculturales, cívicas y ecológicas	104

ACTIVIDAD	AVANCE (%)
Sesiones contra la violencia <i>eduquemos para la paz por ti, por mi y por todo el mundo</i>	100
Simulacros realizados	80
Reaprovechamiento y reutilización de residuos sólidos	98
Obtención del distintivo H	100
Ampliar el esquema de vacunación	88
Orientación a padres de familia	90

I. Instrumentación de un nuevo esquema de sueldos y salarios

De acuerdo al programa de trabajo del 2004 y a las modificaciones que presentará la estructura organizacional administrativa de la Suprema Corte, y conforme al establecimiento de un nuevo tabulador y catálogo de puestos, esta Dirección General concluye, conjuntamente con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una propuesta que describe la disminución de 84 a 36 niveles, así como la creación respectiva de plantillas, importes y estructuras organizacionales que muestran la reubicación del personal hacia las nuevas denominaciones.

Con motivo de lo anterior, se llevará a cabo la programación para insertar los cambios correspondientes al sistema informático de elaboración de la nómina.

J. Evaluación del desempeño

En cumplimiento a este punto, se realizó y presentó un bosquejo de la propuesta de formato para la evaluación del desempeño, con base en las sugerencias de las diferentes áreas de este Alto Tribunal respecto a rubros a calificar.

Lo anterior originó la elaboración de un resumen y la presentación de una nueva alternativa de formato.

Para cumplir los objetivos institucionales se adoptarán nuevas técnicas de evaluación del desempeño de los trabajadores

K. Programa de administración efectiva del personal

La Dirección General de Desarrollo Humano participó en la instrumentación del Acuerdo General de Administración V/2004 del 31 de mayo del año en curso, del Comité de Gobierno y Administración, donde se establecen los requisitos y procedimientos para la creación de plazas, y para el otorgamiento de nombramientos y de licencias de los servidores públicos de este Alto Tribunal, salvo los adscritos a sus Salas.

Derivado de lo anterior y como mejora, esta área se ha fijado como meta la instrumentación de un sistema informático que coadyuve al manejo y control de históricos de plazas y de la trayectoria laboral de los trabajadores de este Alto Tribunal.

Actualmente se enfrenta el reto de la regularización administrativa, que se enfoca bajo un programa de estabilidad en el empleo a la revisión de plazas, personas y funciones, asimismo a la estructura lógica de los organigramas para dar cumplimiento a los programas encomendados.

L. Instrumentación del servicio social

En el periodo que se reporta, se han presentado 564 aspirantes para prestar su servicio social en esta H. Institución. Ha sido aprobado el acuerdo mediante el cual este servicio se regula, por lo cual la atención de los programas que lo requieran y se autoricen, contará con prestadores de este servicio.

M. Optimización de procesos internos

La Dirección General de Desarrollo Humano ha realizado una reestructuración interna que ha permitido reorganizar y simplificar procedimientos en beneficio de los servidores públicos de este Alto Tribunal.

Esta Dirección General, a través de la Unidad de Servicios Médicos, da cumplimiento al Acuerdo I/2004, del 2 de febrero de 2004, en el que se establecen las reglas para la certificación del estado de embarazo de las trabajadoras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como para la expedición de la licencia médica correspondiente.

Se presentó la propuesta para instrumentar un sistema de identificación personal, registro de asistencia y control de acceso del personal de este Alto Tribunal.

N. Proyectos especiales

Se está trabajando en el desarrollo del proyecto de actualización de la Cédula de Datos Biográficos de los Servidores Públicos de este Alto Tribunal.



Dirección General de Tesorería



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Tesorería

I. Misión y visión

La misión de la Tesorería consiste en administrar los recursos financieros del Máximo Tribunal del país, mediante la aplicación de procedimientos orientados a su obtención, distribución y registro; mantener igualmente la liquidez de las diferentes cuentas bancarias a través de un proceso eficaz de programación, ejecución y control del flujo de efectivo, que le permita cumplir en forma oportuna los diferentes compromisos programados en el Presupuesto de Egresos autorizado.

La visión de la Tesorería es establecer una administración eficiente y veraz de los recursos financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que responda a las necesidades y requerimientos de la superioridad, en un contexto de mejoramiento permanente en los procesos operativos, recursos tecnológicos y el factor humano, consolidada como un modelo a seguir dentro de la administración pública mexicana.

Administración eficiente y veraz de los recursos financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

II. Prospectiva para los años 2004-2006

La administración financiera eficiente de los recursos de este Alto Tribunal es de vital importancia para lograr los objetivos institucionales de la Suprema Corte.

La Tesorería cumplirá con la función de administrar, en el ámbito de su competencia, los recursos financieros, cuentas bancarias y todo tipo de valores e inversiones de la Suprema Corte, de acuerdo con la normativa aplicable. Esto deberá realizarse en forma transparente con los diversos involucrados en los procesos de obtención, administración y pago de recursos, como son: la Tesorería de la Federación, el sistema financiero, los proveedores, los prestadores de servicios, los contratistas y los empleados.

Transparencia en la administración de los recursos financieros

III. Programa de trabajo 2004

A. Manejo de inversiones

Para cumplir con el objetivo de procurar el mejor aprovechamiento de los recursos financieros con que cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el 2004 la Tesorería invertirá los recursos financieros de la Institución en los instrumentos que proporcionen la más alta rentabilidad en el marco de las normas aplicables.

B. Dictámenes financieros

Proporcionará a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte un dictamen que contenga elementos de juicio sobre la situación financiera de los participantes en los distintos procesos de adquisiciones.

C. Aseguramiento institucional de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Con el objeto de evitar el menoscabo del patrimonio con que cuenta la Suprema Corte, se realizan acciones tendientes a lograr que tales bienes muebles e inmuebles recuperen su clase, calidad, tamaño y capacidad al momento de ocurrir un siniestro, mediante el seguimiento del proceso de indemnización a cargo de la compañía aseguradora.

D. Instituir el pago a proveedores de bienes, servicios y contratistas, mediante el uso de banca electrónica

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos de pago contraídos por este Alto Tribunal con proveedores de bienes, prestadores de servicios y contratistas, en el año 2004 se crearán las condiciones necesarias para la instrumentación del proyecto de pagos a través de transferencia electrónica en el 2005.

E. Automatización del proceso de elaboración de cuentas por liquidar certificadas

Para lograr mayor eficiencia en la gestión del cobro de los recursos presupuestales autorizados por la Tesorería de la Federación para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante 2004 se tiene programado tener 100% de cuentas por liquidar certificadas en el Sistema Integral Administrativo.

Cumplimiento oportuno de los compromisos de pago contraídos por este Alto Tribunal

F. Pago de sueldos mediante abono a cuenta

A fin de llevar a cabo de manera atenta, puntual y oportuna el pago de sueldos, prestaciones y diversos estímulos al personal en activo y jubilado, se establecerá un programa de asistencia para que los empleados que actualmente reciben su pago en efectivo o mediante cheque de caja aperturen una cuenta bancaria, y a finales de 2006 se efectúe el 100% de los pagos de sueldos del personal de la Corte a través del depósito a cuenta.

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Manejo de inversiones

Se llevaron a cabo los cierres de los fondos en inversión. En el fondeo diario se obtuvo una tasa de rendimiento efectiva de 6.73% en HSBC y en Banco Nacional de México, superiores al 6.72% que reportó el Banco de México como promedio de las operaciones en el mercado.

En el plazo a 28 días, la tasa efectiva obtenida en el mismo periodo fue de 6.88% en HSBC y de 6.84% en Banamex. Los intereses generados en el periodo importan la cantidad de \$229.3 millones de pesos.

La estructura actual de los recursos invertidos a 28 días es de 88% y el 12% restante se mantiene en fondeo diario. Por otro lado, los ingresos por intereses obtenidos de nuestras cuentas de cheques con rendimientos ascienden en promedio a \$527 mil pesos en el periodo que se reporta.

En enero del año en curso se llevó a cabo un análisis para optimizar los recursos de este Alto Tribunal. Se sostuvieron entrevistas con ING-Investment México, S.A. de C.V.; Más Fondos, S.A. de C.V.; Heyman y Asociados, S.C.; Banorte, S.A.; Scotiabank Inverlat, S.A.; D-Fondos, S.A. de C.V.; Interesa, S.A. de C.V., y Bank Boston, S.A. Los resultados de este análisis fueron turnados a la Secretaría de Administración para su consideración.

Optimización de los recursos de este Alto Tribunal

Se elaboraron los informes mensuales correspondientes a noviembre y diciembre del 2003, así como de enero a octubre de 2004, para el Comité de Gobierno y Administración, respecto de los movimientos efectuados en las cuentas de inversión, así como de los rendimientos obtenidos, con el objeto de coadyuvar en la toma de decisiones de dicho órgano colegiado.

B. Dictámenes financieros

Se efectuaron 417 análisis respecto de la situación financiera de diversas empresas participantes en concursos relacionados con adquisiciones, prestación de servicios, obra pública e informática, así como empresas que requirieron actualizar su información financiera. Los resultados de este trabajo se resumen en que se determinó que 330 empresas cuentan con

una situación financiera sana, resultado que permitió disponer de elementos de juicio para la toma de decisiones. La situación financiera de 87 empresas evaluadas se consideró no apropiada para respaldar en términos financieros sus propuestas en los procesos concursales en los que participaron.

C. Aseguramiento institucional de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica en el proceso de adjudicación directa de la póliza de seguros patrimonial vigente en diciembre de 2003. Las primas pactadas, considerando las inclusiones y las bajas de bienes por motivos diversos, ascienden a la cantidad de \$8.3 millones de pesos. Dicha prima corresponde al aseguramiento de \$2,439 millones de pesos como límite máximo de cobertura de los bienes patrimoniales de la Institución.

Las indemnizaciones líquidas obtenidas de la aseguradora ascienden a \$50,635.79 y se registraron 24 siniestros en el periodo, con lo cual es posible concluir la baja siniestralidad con la que opera la Suprema Corte. Los deducibles aplicados por parte de la aseguradora a los 24 siniestros mencionados ascienden a \$10,576.84.

Por lo que respecta a la póliza de seguro vehicular, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas de los participantes en la licitación de la póliza correspondiente al presente ejercicio. Las primas pagadas en el periodo del reporte ascienden a la cantidad de \$884,434.78. Cabe mencionar que a la fecha de corte de este informe se tramitó la devolución de primas no devengadas de algunas unidades correspondientes a las pólizas vehiculares No. GAA20387000 y GAA20395000, ya que se cumplió con el término de su reclamación.

Se suscitaron en total 36 siniestros en materia vehicular, los cuales fueron atendidos en talleres autorizados de acuerdo con las marcas de los vehículos siniestrados.

Los deducibles aplicados por parte de la aseguradora en la administración de la póliza vehicular ascienden a \$56,749.10, reduciendo al mínimo el daño por concepto de siniestros vehiculares.

Por otra parte, es importante mencionar que derivado de la desincorporación de 25 vehículos oficiales en el mes de enero del año en curso, en el mes de marzo se recibió a favor de este Alto Tribunal la suma de \$161,035.94 por concepto de devolución de primas no devengadas.

D. Instituir el pago a proveedores de bienes, servicios y contratistas, mediante el uso de banca electrónica

En marzo de 2004 se sostuvieron reuniones para solicitar una presentación al banco HSBC México, S.A., sobre su herramienta de banca electrónica, mediante la cual se podrán cubrir los compromisos de pago mediante abono a cuenta del beneficiario, desde la propia Tesorería, sin tener que recurrir a las sucursales bancarias, así como mantener en un nivel

mínimo la expedición de cheques, lo cual redundará en mecanismos más seguros y transparentes en el manejo de efectivo por parte de la Tesorería.

En mayo de 2004, HSBC México, S.A. presentó su Programa de Banca Electrónica denominada "Payments and Cash Management", con el cual será posible que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de esta Tesorería realice, previa autorización correspondiente, los pagos a proveedores de bienes, servicios, contratistas, contribuciones, aportaciones de seguridad social, seguros, sueldos, etcétera, mediante transferencias electrónicas.

Asimismo, se ha solicitado al Banco HSBC México, S.A., la cotización del servicio de banca electrónica para someterla a consideración de las instancias superiores.

E. Automatización del proceso de elaboración de cuentas por liquidar certificadas

Se ha estado trabajando en conjunto con la Dirección General de Tecnología de la Información y el grado de avance para el programa que permita emitir las Cuentas por Liquidar Certificadas es del 70%, con lo cual se estará en condiciones de generar estos documentos presupuestales a finales de 2004.

F. Pago de sueldos mediante abono a cuenta

Se están teniendo pláticas con HSBC México, S.A., BBVA Bancomer y Banamex, para que presenten sus propuestas sobre los servicios de apertura de cuentas para empleados, así como la instalación de cajeros automáticos en los edificios sede y alterno, con el fin de someter a consideración del Secretario de Administración los costos de servicios de estas instituciones financieras.

El 30 de junio de 2004 se realizó una reunión con ejecutivos de cuenta de BBVA Bancomer, para que se efectuara la presentación de su herramienta para operaciones de depósito por nómina a empleados. En dicha reunión se invitó a servidores públicos de las áreas de Desarrollo Humano, Presupuesto y Contabilidad y Secretaría de Administración.

V. Proyectos fuera del programa de trabajo

A. Ingresos y egresos

Las actividades comprendieron la emisión de cuentas por liquidar certificadas para el cobro de los recursos del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión al Poder Judicial de la Federación. Hasta el mes de mayo se cobraron recursos presupuestales por \$7,060'947,278.00, que correspondieron en un 12.27% a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 87.73% al Consejo de la Judicatura Federal.

A partir del mes de junio de 2004, la Tesorería dejó de gestionar el cobro del presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que en el periodo de junio-noviembre los ingresos cobrados correspondieron exclusivamente a este Alto Tribunal, los cuales importaron la cantidad de \$1,237'606,233.00.

Realización del pago a proveedores en tiempo y forma

Se ha mantenido el objetivo de realizar los pagos a proveedores, prestadores de servicios y contratistas de este Alto Tribunal en tiempo y forma, generando un total de 7,977 pólizas cheque de las diferentes cuentas con que opera este Alto Tribunal. De ellas se han cancelado únicamente 361, manteniendo un porcentaje de eficiencia de 95%.

B. Pagadurías

Se han realizado pagos a empleados de la Institución por un importe de \$740'628,055.50, de los cuales el 86.63% se depositó en cuentas bancarias; el 4.46% se pagó mediante cheques de caja y el 8.91% se liquidó en efectivo.

C. Fianzas y garantías

Por otra parte, en el Departamento de Fianzas y Garantías de la Tesorería se tenía en guarda y custodia la cantidad de 902 fianzas. Se recibieron 499 y se entregaron a sus fiados 634, quedando un saldo final de 767 fianzas. Éstas corresponden a garantías de proveedores de este Alto Tribunal por sostenimiento de oferta, cumplimiento de contratos, garantía de anticipos y vicios ocultos.

De igual forma se inició el periodo con una guarda y custodia de 44 cheques en garantía; se recibieron 100 y se entregaron 82, para terminar con un saldo de 62 cheques que garantizan trabajos de publicaciones oficiales, construcción, así como de suministro de mobiliario de oficina, equipo de cómputo y material de limpieza.

Se realizó una salida de integración al Estado de Tlaxcala para el personal de la Dirección General de Tesorería de este Alto Tribunal



Unidad de Seguridad y Servicios



- I. Misión y visión
- II. Prospectiva para los años 2004-2006
- III. Programa de trabajo 2004
- IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

Unidad de Seguridad y Servicios

I. Misión y visión

La misión de la Unidad de Seguridad y Servicios es garantizar efectivamente la integridad de Ministros, funcionarios y servidores públicos que laboran en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la seguridad de las instalaciones, inmuebles e información; suministrar oportunamente los recursos materiales y el mobiliario al personal para el desarrollo de sus funciones; efectuar oportunamente los servicios de correspondencia y control vehicular, así como garantizar la calidad del servicio de limpieza de los muebles e inmuebles que conforman este Alto Tribunal.

La visión es ser un área modelo en la prestación de los servicios que ofrece con un aprovechamiento racional de los recursos.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación se garantiza no sólo la seguridad de las instalaciones sino de manera destacada la de su personal

II. Prospectiva para los años 2004-2006

En sesión del Comité de Gobierno y Administración celebrada el 5 de diciembre de 2003 se autorizó la transferencia de las áreas de seguridad, almacenes, intendencia, control vehicular, mensajería y correspondencia de la Secretaría de Servicios al Trabajo y a Bienes, a la Secretaría de Administración.

Las funciones de esta área tienen una gran importancia administrativa, ya que al brindar los servicios de manera eficaz a todas las áreas de la Institución se logran buenos resultados en las tareas encomendadas, aplicando procedimientos que mejoren su calidad.

La finalidad de estas funciones se resume en obtener más productividad y eficiencia, es decir, contar con seguridad, insumos y limpieza adecuada.

Esta Unidad tiene como máxima el proporcionar servicios de calidad con oportunidad

III. Programa de trabajo 2004

A. Área de seguridad y servicios

1. Integración del área de Seguridad y Servicios

Se pretende integrar la estructura orgánico-funcional del área de Seguridad y Servicios, ubicando al personal idóneo dentro de las funciones y puestos donde puedan desarrollarse mejor de acuerdo con las necesidades de los servicios.

Se tiene planeado elaborar el *Manual de Organización* del área, así como sus *Manuales de Procedimientos*.

B. Seguridad

1. Profesionalización del área de Seguridad

Con la finalidad de profesionalizar a la totalidad de empleados de seguridad se tiene planeado impartirles cursos básicos sobre la materia en las instalaciones de la Policía Federal Preventiva; realizar cursos básicos de tiro y las prácticas correspondientes, así como cursos especializados de manejo y operación de equipo electrónico de seguridad.

2. Tecnología de seguridad

Se buscará incrementar el nivel de seguridad de Ministros, funcionarios, personal e instalaciones de este Alto Tribunal. Actualmente está en proceso la instalación para poner en operación un sistema de circuito cerrado de televisión en los 5 edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como equipo electrónico de seguridad.

3. Protección civil

Con el fin de contar con una plantilla debidamente preparada en materia de protección civil, se debe contar con normas, procedimientos y personal capacitado para garantizar la seguridad del personal y de las instalaciones en caso de accidentes y desastres naturales, para lo cual durante 2004 se tiene el compromiso de crear y profesionalizar las brigadas de protección civil en cada uno de los edificios de este Alto Tribunal, así como planear, calendarizar y ejecutar los simulacros de evacuación de los edificios mencionados. También debe contarse con los uniformes, equipos, botiquines y los peritajes de las instalaciones de la Suprema Corte relativos a las normas establecidas por Protección Civil.

En caso de accidentes y desastres, se cuenta con personal altamente capacitado en materia de protección civil

C. Almacenes

1. Abasto de materiales

El propósito de esta área es que los Ministros, funcionarios y personal adscrito a este Alto Tribunal cuenten con los recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones, por lo que se tiene como meta atender el total de solicitudes en un tiempo mínimo.

2. Administración de existencias

Para poder ofrecer un adecuado servicio de abasto de materiales se debe contar con los bienes de consumo requeridos por el personal con oportunidad y en la cantidad solicitada.

3. Administración de activos fijos

Controlar los bienes asignados a las diferentes áreas de este Alto Tribunal, manteniendo actualizados los resguardos de los activos fijos.

4. Optimización de recursos

Dentro de este programa se pretende establecer un plan de aprovechamiento de los bienes en existencia como una alternativa para ahorrar recursos materiales, procurando utilizar lo que tenemos siempre que sea afín a las especificaciones de lo solicitado, cumpliendo con lo expresado en la visión de esta área, o sea aprovechar de manera racional los recursos.

Optimización de recursos y calidad de los servicios de intendencia

D. Intendencia

1. Calidad de los servicios de intendencia

Para que el personal cuente con un espacio de trabajo adecuado en cuanto a las condiciones de higiene y limpieza, se están realizando encuestas sobre la calidad de los servicios a partir de cuyos resultados se han tomado medidas correctivas y preventivas para incrementar su calidad y mantener las instalaciones en óptimas condiciones. Por ello, durante este lapso se supervisará que estas labores sean ejecutadas en tiempo y forma reubicando al personal de esta área en los puestos y horarios que mejor convenga, concientizándolos de la responsabilidad que conlleva la ejecución de sus labores.

2. Mejora continua en intendencia

Con el fin de contar con una plantilla profesional de intendentes, se propone actualizar al personal en el uso eficiente de materiales y equipo de seguridad y maquinaria de limpieza,

así como reglamentar el uso de equipos para brindarles seguridad durante la ejecución de sus labores, con cursos de capacitación.

E. Control vehicular

La tarea de controlar y conservar en buen funcionamiento el parque vehicular de la Institución corresponde a esta área, por lo que es responsable de cumplir con las obligaciones de pagos de tenencias y verificaciones del parque vehicular, realizar los trámites de servicios de mantenimiento de los vehículos, así como proporcionar el servicio de traslado del personal entre los edificios sede y alterno.

F. Mensajería y correspondencia

Con el propósito de entregar oportunamente la mensajería y paquetería que envía este Alto Tribunal a destinos nacionales e internacionales, esta Unidad se ha abocado durante este lapso a la tarea de eficientar el trabajo con la transferencia de personal de apoyo del área de intendencia.

Se ha eficientado el servicio de mensajería y correspondencia

IV. Grado de avance del programa de trabajo 2004

A. Área de Seguridad y Servicios

1. Integración del área de Seguridad y Servicios

Durante el lapso que se reporta, se actualizó y autorizó el organigrama de las áreas pertenecientes a la Unidad de Seguridad y Servicios; se han elaborado los *Manuales de Procedimientos* de las áreas de seguridad, intendencia, mensajería y correspondencia, así como de control vehicular, y está en proceso el de almacenes. Se elaboró un nuevo procedimiento para la distribución de correspondencia interna entre los edificios sede y alterno de la Suprema Corte. Se efectuó una presentación sobre “Pasajes aéreos” y el análisis del contrato con Aeroméxico al Secretario de Administración. Se realizó un estudio para conocer el estado actual del servicio de transporte para el personal entre el edificio sede y el alterno, como resultado se estableció un horario de salidas con el fin de eficientarlo. Se elaboró un punto de acuerdo para solicitar autorización al Comité de Gobierno y Administración para iniciar la licitación del “Sistema de Credencialización, Control de Accesos, y Registro de Asistencia”. Se solicitó a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la compra de una parte del equipo electrónico de seguridad; se elaboró el Anteproyecto del Presupuesto 2005; se establecieron las especificaciones del “Sistema de Control de Órdenes de Servicio de Intendencia” y se enviaron a la Dirección General de Tecnología de la Información para su

desarrollo. Está en proceso de análisis la incidencia de faltas del personal de intendencia; se informó a la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada el seguimiento de acuerdos relativos a esta área de enero de 2003 a octubre de 2004. Además se solicitaron los siguientes cursos para el personal de seguridad y servicios: seguros (concluido); almacenes, inventarios y enajenaciones (pendiente); desarrollo organizacional (pendiente); integración del personal y computación (70 personas), y protección ejecutiva de funcionarios (para empleados de seguridad).

B. Seguridad

1. Profesionalización del área de Seguridad

Se concluyó el curso básico de formación policial para el segundo y tercer grupos del personal de seguridad en las instalaciones de la Policía Federal Preventiva, en los cuales participaron 40 elementos de seguridad. Se llevó a cabo un curso de “Elaboración de programas internos y planes específicos de protección civil” con la participación de 8 elementos de esta Unidad, y dio inicio otro para 14 mandos medios que fungirán como responsables de edificios en Protección Civil.

2. Tecnología de seguridad

Se solicitó a la Dirección General de Obras y Mantenimiento un estudio para la instalación de dos sistemas inteligentes de detección y extinción automática de fuego y humo para las instalaciones del Centro Archivístico Judicial de Toluca, Estado de México, y los pisos 5o. y 6o. del edificio de Revolución No. 1508.

Se informó a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios que se requiere seguir contando con el servicio de radio comunicación *Trunking* que actualmente tiene asignado esta área, y que presta la empresa de “Comunicación Efectiva, S.A. de C.V.”.

Se remitió a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios el dictamen técnico sobre la propuesta para adquirir una máquina de rayos “X” para el edificio anexo de Bolívar.

Se adquirieron algunos equipos electrónicos de seguridad para detección.

Se solicitó a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la compra del Sistema de Alerta Sísmica (S.A.S.) para los inmuebles del edificio alterno de Bolívar, anexo y Almacén de Zaragoza.

Se encuentra en proceso de instalación el “Sistema de Circuito Cerrado de Televisión” en 5 inmuebles de la Suprema Corte, el cual entrará en operación en diciembre de 2004.

Se solicitó el mantenimiento correctivo para dos máquinas de rayos “X”, ubicadas en las puertas principales de los edificios sede y alterno de 16 de septiembre, y fueron entregados a esta Unidad 30 radios de comunicación.

3. Protección civil

Se solicitó a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis el diseño e impresión de 150 carteles para una campaña de integración de Brigadistas de Protección Civil.

A la fecha se cuenta con un grupo de 60 brigadistas y está en proceso su capacitación para conformar los grupos para cada edificio: sede, alterno y anexo; Almacén de Zaragoza, el Centro Archivístico Judicial y 5o. y 6o. pisos del edificio de Revolución, de acuerdo con lo estipulado por Protección Civil.

Se recibieron 1,590 señalizaciones de 25 x 25 cm de diversos modelos, las cuales han sido colocadas en los edificios que alojan a este Alto Tribunal en el área Metropolitana, así como en algunas Casas de la Cultura Jurídica del interior de la República.

En coordinación con personal de la Dirección General de Obras y Mantenimiento de la Suprema Corte se presenció en el edificio la prueba de funcionamiento de la planta de

Conferencia relativa a la "Difusión de la Cultura de Protección Civil", impartida por la Secretaría de Gobernación a través de su Dirección de Difusión de la Cultura de Protección Civil



emergencia, la cual fue realizada por la compañía Desarrollo e Ingeniería en Sistemas de Seguridad, representada por el Ingeniero David Palacios Segura.

Asimismo, se tiene planeada la realización de un simulacro de evacuación en los diversos edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

C. Almacenes

1. Abasto de materiales

Para cumplir el compromiso de atender solicitudes de material en un tiempo mínimo, esta Dirección ha desahogado las peticiones en un máximo de 2 días, en promedio, salvo casos de excepción.



2. Administración de existencias

Con el objeto de administrar en forma conveniente las existencias se han obtenido mínimas diferencias en inventarios, de 2 al millar como máximo, del saldo de bienes en *stock*. A la fecha se tienen 14 procesos de desincorporación de materiales obsoletos con el fin de reducir la existencia de aquellos de nulo movimiento hasta en un 5% como máximo del total.

3. Administración de activos fijos

Se han elaborado 1,584 liberaciones y 1,434 resguardos de 5,464 activos, así como 1,014 bajas. Además, se está realizando la asignación o retiro de los bienes en 2 días hábiles en promedio.

4. Optimización de recursos

En este rubro se ha establecido un plan de aprovechamiento de los bienes en existencia y se ha adoptado la política de utilizar lo que se tiene siempre que se asemeje a las especificaciones de lo solicitado.

D. Intendencia

1. Calidad de los servicios de intendencia

Mejora continua en los servicios de intendencia

Durante el lapso comprendido entre febrero y el 15 de noviembre de 2004 se realizaron 3,427 encuestas sobre la percepción de los servicios que presta la Unidad con el fin de detectar áreas a fortalecer y lograr que el servicio de intendencia sea de calidad, eficaz y eficiente.

Se ha reubicado a 5 personas adscritas a esta área en los puestos y horarios que mejor convienen; se tiene comisionadas a 2 personas en otras áreas y a 6 en el edificio de Revolución.

Durante abril de 2004 se obtuvo una estadística de los diversos servicios que prestan los trabajadores de intendencia, a fin de aprovechar de manera eficaz las horas-hombre laborables y balancear las cargas de trabajo.

2. Mejora continua en intendencia

Se reglamentó el uso de equipos de seguridad para brindarla al personal adscrito a esta área durante sus labores.

Se ha prestado el servicio de aseo en los 4 edificios de este Alto Tribunal, en la inteligencia de que el área de limpieza diaria es de 61,443.94 m².

Se han atendido 4,328 servicios varios de oficina. Se mantiene el suministro de garrafones de agua purificada a las diversas áreas.

Se distribuyeron 420 uniformes al personal de intendencia.

E. Control vehicular

A efecto de conservar en buen funcionamiento el parque vehicular de la Corte, que actualmente se conforma de 120 unidades, se cumplió con el pago de tenencias y verificaciones.

Se han realizado los trámites de servicios de mantenimiento del parque vehicular. Así, se han atendido 328 órdenes de servicio.

Se prestó apoyo logístico puntual para la celebración de 144 eventos efectuados por diversas áreas en el edificio sede y anexos de este Alto Tribunal.

F. Mensajería y correspondencia

Se ha entregado oportunamente la mensajería y paquetería que se envía de este Alto Tribunal a otros destinos, tanto nacionales como internacionales. En el periodo reportado se atendieron 26,848 servicios de mensajería.

Transparencia y Acceso a la Información Pública



- I. Introducción
- II. Resultados Generales
- III. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- IV. Comité de Acceso a la Información
- V. Unidad de Enlace
- VI. Denuncias presentadas ante la Contraloría y dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley

Transparencia y Acceso a la Información Pública

I. Introducción

De conformidad con lo previsto en los artículos 3o., fracción XIV, y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está obligada a cumplir con las disposiciones de ese ordenamiento, lo que generó, en principio, que el Pleno de este Alto Tribunal emitiera el Acuerdo General 9/2003, a través del cual se establecieron la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información, el Comité de Acceso a la Información y la Unidad de Enlace, así como los criterios y procedimientos institucionales para permitir a los particulares el acceso a la información.

En atención a la regulación anterior, por una parte, a fin de pormenorizar lo establecido en aquel Acuerdo General, la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información expidió los lineamientos relativos a la organización, catalogación, clasificación y conservación de la documentación de este Alto Tribunal; y, por otra, con el objeto de facilitar el acceso a los expedientes judiciales bajo resguardo de la Suprema Corte, el Tribunal en Pleno modificó ese Acuerdo General, a través del diverso 13/2003.

La aplicación por varios meses del marco normativo que antecede, permitió evaluar la operatividad del sistema, las interpretaciones sustentadas para hacerlo efectivo y las opiniones de los medios de comunicación social, dando lugar a que el 30 de marzo de 2004, se aprobara el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



El 30 de marzo de 2004 se aprobó el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Se reconoció que es público el acceso a las resoluciones dictadas dentro de los juicios, así como a las constancias que obran en los expedientes judiciales

Con este Reglamento se da paso a una nueva era del acceso a la información de la Suprema Corte, pues tomando en cuenta el derecho que le asiste al gobernado para acceder a la información pública, se incrementó la transparencia, sin más restricciones que las establecidas por el legislador; en el mismo sentido, la interpretación de éste, desde luego, debe favorecer el principio de publicidad de la información, sin que ello permita desconocer las limitaciones que el derecho de acceso a la información establece.

Cabe señalar que con ese Reglamento, atendiendo a la transparencia que deben observar los órganos públicos responsables de administrar justicia, se reconoce que es público el acceso a todas las resoluciones dictadas dentro de un juicio, así como a las constancias que obran en los expedientes judiciales, con las excepciones previstas en la ley de la materia; también, en principio, se establece que los datos personales de las partes que constan en una resolución judicial son públicos, salvo la oposición de aquéllas, y se menciona que los nombres de las partes en el proceso son de acceso público.

Incluso, en relación con las pruebas y constancias que consten en los expedientes judiciales se dará acceso a éstas sin más restricciones que las previstas en la ley, una vez que haya causado estado la respectiva sentencia ejecutoria; por último, a diferencia del plazo de veinte días hábiles, prorrogable, para producir respuesta a la solicitud de acceso, el Reglamento prevé quince días hábiles.

Es pertinente agregar que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones que al efecto ha emitido esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, se suman al impulso que, dentro de los límites legalmente establecidos, históricamente ha dado este Alto Tribunal a la transparencia judicial, como lo revela el hecho de que mensualmente publique en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* las tesis jurisprudenciales y aisladas, y las sentencias más relevantes de los órganos terminales del Poder Judicial de la Federación; la publicación en *Internet* de las ejecutorias de noviembre de 2000 a junio de 2003; y las sentencias relevantes de 1991 a 2003. Además, cabe mencionar que actualmente se encuentran en proceso de publicación en *Internet* las sentencias y resoluciones de 1825 a la fecha.

En atención a lo anterior, a continuación se presenta el informe de las labores realizadas por los órganos competentes de este Máximo Tribunal, en materia de transparencia y acceso a la información, del 16 de noviembre de 2003 al 15 de noviembre de 2004.

II. Resultados Generales

A. Número de solicitudes de acceso a la información y su resultado

En el periodo que comprende este informe, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió 28,398 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 27,844 se resolvieron de inmediato, otorgando la información requerida, lo que se logró gracias al procedimiento sumario establecido por este Alto Tribunal, el cual no está contemplado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

De aquellas solicitudes, 594 se tramitaron mediante el procedimiento ordinario; 40 de éstas fueron canalizadas por la Unidad de Enlace de esta Suprema Corte a la correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal, por tratarse de información de su competencia; en tanto estuvo vigente el Acuerdo General Plenario 9/2003, se desecharon 4 de éstas por no corresponder a información de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, orientándose al solicitante para que acudiera al Consejo de la Judicatura Federal y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De las restantes 550, los solicitantes en 8 ocasiones se desistieron, 25 fueron enviadas al archivo por no desahogarse la prevención efectuada y, en este orden, al 15 de noviembre de 2004 se habían resuelto 482, quedando en trámite 35 solicitudes.

Ahora bien, de estas 482 solicitudes tramitadas y resueltas mediante el procedimiento ordinario, cabe señalar que en 470 se otorgó el acceso total a la información solicitada, en 7 el acceso parcial, en 2 se negó y en 3 se determinó la inexistencia de lo solicitado.

En tal virtud, de las 28,398 solicitudes recibidas en el periodo que se informa se otorgó el acceso pleno en 28,386, lo que implica que en el 99.95% de esas solicitudes la información requerida se puso a disposición de los particulares.

Estos resultados revelan el impulso constante que durante el periodo reportado la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a la transparencia judicial, incluso, con el fin de brindar un informe conciso pero detallado de los aspectos más relevantes, y de generar certeza a los gobernados. A continuación se sintetizan las razones que, en su momento, sustentaron las 7 negativas parciales y las 2 totales:

Impulso constante que este Alto Tribunal ha dado a la transparencia judicial

1. Negativas parciales

Al resolver la clasificación de información 8/2003-A, el 1o. de diciembre de 2003 el Comité de Acceso a la Información negó proporcionar los nombres de los Magistrados jubilados relacionados con el Fideicomiso de Pensiones Complementarias a Funcionarios del Poder Judicial de la Federación, al estimar que no son servidores públicos, en virtud de que una persona en su condición de jubilada ya no puede considerarse como trabajadora al servicio del Estado.

Posteriormente, al resolver las clasificaciones de información 14/2003-J, 15/2003-J y 16/2003-J, las dos primeras el 26 de noviembre y la tercera el 8 de diciembre del 2003, negó el acceso en la modalidad de consulta física a los expedientes de naturaleza penal, pero se otorgó para tener acceso a la versión pública de las respectivas sentencias ejecutorias y demás resoluciones públicas contenidas en ellos, una vez que de las mismas se suprimieran los datos personales de las partes.

Asimismo, al fallar la clasificación de información 21/2004-J, el 7 de julio de 2004, determinó conceder el acceso a la información respecto del auto de suspensión del acto reclamado en la controversia constitucional 63/2004, y negar, por su carácter provisionalmente reservado, el escrito inicial de demanda, toda vez que forma parte del litigio constitucional en el cual no se ha dictado sentencia ejecutoria.

El 5 de agosto y el 9 de noviembre del 2004, el propio Comité, al resolver las clasificaciones de información 22/2004-J y 32/2004-J, señaló que las materias de las solicitudes no se encuentran en condiciones de ser atendidas, toda vez que los incidentes de inejecución, incidentes de repetición del acto reclamado e inconformidades que no hayan sido cumplimentados y que pueden ser motivo de sanción administrativa o penal, están condicionados al análisis y resolución que dicte el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debiendo precisarse que el hecho de que se esté sustanciando ante este Alto Tribunal un asunto de la referida naturaleza, no implica en manera alguna que las autoridades responsables en el respectivo juicio de amparo, pudieran haber incurrido en una responsabilidad penal o administrativa derivada del incumplimiento de un fallo protector. En todo caso, otorgó el acceso a la información, consistente en una relación en la que consten los incidentes de inejecución, incidentes de repetición del acto reclamado e inconformidades pendientes de resolución en este Alto Tribunal, con el fin de que los peticionarios, si lo estiman pertinente, soliciten las resoluciones intermedias que en aquéllos se hayan dictado.

2. Negativas totales

Al conocer de la clasificación de información 1/2004-A, el 10 de marzo del 2004, el Comité negó el acceso a la información solicitada, consistente en el proyecto del Reglamento en materia de transparencia y acceso a la información, al estimar que es reservado, dado que formaba parte de los procesos deliberativos del Pleno de este Alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, al fallar la clasificación de información 01/2004-J, el 4 de febrero de 2004, se negó el acceso a la resolución del incidente de inejecución 76/2000, al considerar que, si bien en el caso se ha dictado sentencia ejecutoria sobre el fondo del asunto, ello no significa que las constancias relativas al incidente de inejecución derivado de esa sentencia sean públicas, pues existe disposición expresa en el sentido de que tratándose de los procedimientos de ejecución de sentencias que hayan causado estado, la documentación correspondiente podrá ser pública una vez que se emita la resolución que le ponga fin, lo que entonces no había ocurrido.

3. Otros pronunciamientos relevantes

En ejercicio de las facultades conferidas al Comité de Acceso a la Información para tomar las medidas que permitan localizar la información solicitada, a través de las clasificaciones de información 02/2004-A, 05/2004-A, 24/2004-J, 25/2004-J, 26/2004-J, y 08/2004-A encomendó girar las comunicaciones para ubicar, en la primera, las propuestas recibidas por la Suprema Corte para elaborar el proyecto de una nueva Ley de Amparo; en la segunda, diversa información relacionada con la Unidad de Gestión y Dictamen de Cumplimiento de Sentencias; en las tres siguientes, para conocer si en los depósitos de información docu-

mental se encuentran los expedientes judiciales relacionados con diversos amparos resueltos por este Alto Tribunal, y en la última, ubicar la planta laboral administrativa y las remuneraciones por puesto de 1994 del personal adscrito en la Suprema Corte.

Por otra parte, si bien el derecho de acceso a la información se satisface cuando se pone a disposición del solicitante en la modalidad en que se encuentre la información requerida, sin que tal derecho obligue a procesar la información solicitada, no obstante, el Comité de Acceso a la Información estableció el criterio en el sentido de que cuando se requiera información que se encuentra dispersa en distintas unidades administrativas, y es obligación de algún órgano de este Alto Tribunal tener un documento que la concentre, éste deberá generarla y ponerla a disposición del peticionario. Con base en lo anterior, resolvió las clasificaciones de información 03/2004-A, 04/2004-A, 06/2004-J, 07/2004-J, 09/2004-J, 19/2004-J, 20/2004-J, y 28/2004-J, en el sentido de que la unidad correspondiente genere la estadística jurisdiccional de este Alto Tribunal.

B. Tiempo de respuesta

El tiempo de respuesta en los procedimientos sumarios es de inmediato, es decir, el mismo día en que los gobernados presentan la solicitud se otorga el acceso a la información.

En los procedimientos ordinarios el tiempo de respuesta promedio es de 8 días hábiles.

En los procedimientos sumarios las solicitudes de acceso a la información se desahogan en forma inmediata

III. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En el periodo materia de este informe, la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información celebró 12 sesiones, de éstas 11 fueron ordinarias y 1 extraordinaria.

En esas sesiones se dictaron acuerdos relacionados con el costo para entregar la información en la modalidad de audiocasete, videocasete, y disco compacto; la autorización de las *Políticas de actualización y publicación del directorio telefónico en la Red de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; la aprobación del *Procedimiento para la consulta física de los expedientes judiciales concluidos antes del 12 de junio de 2003 que se encuentran bajo resguardo del Centro de Documentación y Análisis de este Alto Tribunal*; la anuencia de publicar en *Internet* las sentencias y resoluciones digitalizadas del año 1825 a la fecha, así como de las actas del Comité de Acceso a la Información y de esta Comisión para la Transparencia.

Además, la Comisión resolvió los recursos de revisión CTAI/RV-2/2003 relacionado con la Clasificación de Información 10/2003-J, confirmando la clasificación de información como parcialmente reservada; el CTAI/RV-01/2004, desechado por no recurrirse acto alguno del Comité de Acceso a la Información, y el CTAI/RV-2/2004 respecto de la Clasificación de

Información 02/2004-J, confirmando la inexistencia de la información materia de la resolución recurrida.

IV. Comité de Acceso a la Información

En el periodo reportado, el Comité de Acceso a la Información celebró 29 sesiones, de éstas 11 fueron ordinarias y 18 extraordinarias, en las cuales, entre otros asuntos de su competencia, autorizó la creación de 28 Módulos de Acceso a la Información.

El Comité recibió de la Unidad de Enlace, para su conocimiento y resolución, 48 asuntos, de éstos 39 fueron clasificaciones de información de naturaleza jurisdiccional y 9 de tipo administrativo. De este gran total de asuntos turnados, 43 se encuentran fallados y 5 pendientes.

V. Unidad de Enlace

La Unidad de Enlace, a través del Módulo de Acceso, recibió y dio trámite a las 28,398 solicitudes de acceso a la información e integró los expedientes relativos a las 594 que se siguieron mediante el procedimiento ordinario. Además, realizó 31,148 asesorías, imprimió 166,571 páginas de información solicitada, entregó 4,210 disquetes, 68,885 copias fotostáticas simples y 6,756 copias certificadas.

Cabe señalar que la Unidad de Enlace instaló 28 Módulos de Acceso ubicados en las Casas de la Cultura Jurídica, sitas en las ciudades de Aguascalientes, Mexicali, La Paz, Campeche, Tuxtla Gutiérrez, Chihuahua, Torreón, Colima, Durango, Guanajuato, Acapulco, Pachuca, Morelia, Cuernavaca, Tepic, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Chetumal, San Luis Potosí, Culiacán, Mazatlán, Hermosillo, Villahermosa, Ciudad Victoria, Veracruz y Mérida; además se instaló un módulo más en el Centro Archivístico Judicial con sede en la ciudad de Lerma.

Instalación de 28 Módulos de Acceso en diversas Casas de la Cultura Jurídica

VI. Denuncias presentadas ante la Contraloría y dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley

Por último, en el periodo informado no se presentó ante la Contraloría de este Alto Tribunal alguna denuncia relacionada con el incumplimiento de las obligaciones que impone la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Las dificultades observadas para cumplir ese ordenamiento y el diverso que en materia de acceso a la información rige a esta Suprema Corte, se traducen en los recursos humanos y materiales que han tenido que destinarse para generar diversos documentos con información estadística judicial, en virtud de que el Comité de Acceso a la Información consideró conveniente realizar un sistema de información estadística, relativa a las actividades jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ceremonias y eventos especiales



Ceremonias y eventos especiales

Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón

Diciembre 2

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron el Presidente y los Ministros del Alto Tribunal y los Consejeros de la Judicatura Federal, para celebrar la Sesión Pública Solemne Conjunta, en la que el Licenciado Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en representación de su Junta Directiva, rindió el Informe Semestral de Labores correspondiente



El Licenciado Luis Manuel C. Méjan Carrer rindió el Informe Semestral de Labores correspondiente al segundo periodo del año 2003

al segundo periodo del año 2003, que comprendió del 21 de mayo al 20 de noviembre del año citado.

Diciembre 9

Los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Humberto Román Palacios, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar la Sesión Pública Solemne de Recepción al Doctor José Ramón Cossío Díaz, designado Ministro por la Cámara de Senadores, en sesión ordinaria

Sesión Pública Solemne de
Recepción al Doctor José
Ramón Cossío Díaz



celebrada el 27 de noviembre del año 2003, en sustitución del Ministro José Vicente Aguinaco Alemán. El nombramiento tuvo efectos a partir del 1o. de diciembre del año citado. En la ceremonia estuvieron presentes los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Margarita Beatriz Luna Ramos, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Sergio A. Valls Hernández y Miguel A. Quirós Pérez, así como los Magistrados José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, José Luis de la Peza Muñoz Cano, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, Leonel Castillo González y José de Jesús Orozco Henríquez, integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La sesión dio inicio con la lectura del oficio de designación suscrito por el Presidente del Senado de la República. Acto seguido, el Ministro Presidente comisionó a los Ministros Juan Díaz Romero y Juan N. Silva Meza para que acompañaran al Salón de Plenos al Ministro José Ramón Cossío Díaz. El Ministro Presidente impuso al nuevo Ministro la toga y el birrete, símbolos de su alta investidura, y le entregó la credencial y el distintivo correspondientes. El Ministro Presidente Azuela Güitrón hizo uso de la palabra, al igual que el Ministro Cossío Díaz, quien fue adscrito por unanimidad de votos a la Primera Sala, asimismo, fue comisionado para integrar el Comité de Acuerdos y de Reglamentos y, para fungir como organizador de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano.

Diciembre 10

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón clausuró el “Segundo Foro de Justicia y Marco Constitucional del Sistema Federal y del Distrito Federal”, convocado por la LIX Legislatura del Senado de la República. El evento tuvo lugar en el Patio Central del recinto legislativo ubicado en la calle de Xicoténcatl del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Diciembre 12

En Sesión Pública Solemne Conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón rindió el Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación y declaró clausurado el Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al año 2003. La sesión solemne tuvo lugar en el Salón de Plenos del Máximo Tribunal de Justicia; asistieron los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Humberto Román Palacios, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, así como los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Margarita Beatriz Luna Ramos, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Sergio A. Valls Hernández y Miguel A. Quirós Pérez. También estuvieron presentes los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación: José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, en su carácter de Presidente, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata, Leonel Castillo González y Eloy Fuentes Cerda. Como invitados especiales concurren los Ministros Jubilados y en Retiro Juventino V. Castro y Castro, José Vicente Aguinaco Alemán, Agustín Téllez Cruces, Carlos del Río Rodríguez, Ulises Schmill Ordóñez, Alberto Orozco Romero, Raúl Cuevas Mantecón, Raúl Lozano Ramírez, Francisco H. Pavón Vasconcelos, Atanasio González Martínez, Eduardo Langle Martínez, Juan Moisés Calleja García, Luis Fernández Doblado, Felipe López Contreras, Victoria Adato Green, Sergio Hugo Chapital Gutiérrez, José Manuel Villagordo Lozano, Carlos García Vázquez, Ignacio Manuel Cal y Mayor Gutiérrez, Samuel Alba Leyva, José Martínez Delgado, Irma Cué Sarquis, Víctor Manuel Franco Pérez, Luis Gutiérrez Vidal, Salvador Rocha Díaz, Miguel Montes García, Carlos Sempé Minvielle y José de Jesús Duarte Cano y como invitados de honor, el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; el Senador Enrique Jackson, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; la Diputada Amalia García Medina, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en representación de su Presidente; el Licenciado Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación; el Licenciado Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República; el Licenciado Francisco Gil Díaz, Secretario

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón rindió el Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación y declaró clausurado el segundo periodo de sesiones correspondiente al año 2003



de Hacienda y Crédito Público; el General Gerardo Clemente Vega García, Secretario de la Defensa Nacional; el Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina; la Licenciada María Teresa Herrera Tello, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal; el Licenciado Alfonso Durazo Montaña, Secretario Particular del Presidente de la República; el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; el Licenciado Bernardo Bátiz Vázquez, Procurador de Justicia del Distrito Federal; el Doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral; así como los Magistrados Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; Ricardo García Villalobos, Presidente del Tribunal Superior Agrario; Doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Alejandro Sánchez Hernández, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Abel Villicaña Estrada, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado de México, entre otros distinguidos invitados. Ese mismo día se sirvió una comida en el comedor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo del fin de año, a la que asistieron el Presidente de la República, el Presidente y Ministros del Alto Tribunal, los Consejeros de la Judicatura y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, entre otros comensales, acompañados de sus cónyuges.



La sesión solemne tuvo lugar en el Salón de Plenos del Máximo Tribunal de Justicia

Enero 6

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asistió a una reunión-comida con los funcionarios del Alto Tribunal que se mencionan a continuación: Ingeniero Pablo E. Torres Salmerón, Oficial Mayor; Doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración; Licenciado Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos y Licenciado Luis Grijalva Torrero, Contralor. Así como con los funcionarios del Consejo de la Judicatura Federal: Contadores Públicos Julio Rodríguez Monsalve, Secretario Ejecutivo de Administración; Juan Roberto Cobos Zárate, Secretario de Finanzas y Licenciado Manuel Ishiwara Ugarte, Contralor.

Enero 9

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió al desayuno que le ofreció la Escuela Libre de Derecho. El Rector Mario Alberto Becerra Ponoroba y algunos catedráticos de la institución lo acompañaron. El Ministro Presidente sustentó una conferencia magistral sobre el tema: "El Futuro del Poder Judicial de la Federación", que tuvo lugar en el auditorio de la propia escuela.

Enero 13

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón recibió la visita de cortesía de los Magistrados que fungen como Coordinadores de Tribunales Colegiados y Unitarios del Primer Circuito. La comitiva estuvo integrada por las Magistradas Adriana Leticia Campuzano Gallegos, Elvia Díaz de León D'Hers y por los Magistrados Aristeo Martínez Cruz, Pablo Antonio Ibarra Fernández y José Luis Villa Jiménez, encabezados por el Magistrado Jorge Arturo Camero Ocampo, quien resultó electo Coordinador General para el presente año. Recibió también la visita de cortesía del Doctor Ignacio Carrillo Prieto, Fiscal Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, quien acudió acompañado de la Doctora María Eugenia Guevara Hubert, Pro Secretaria del Comité Ciudadano de Apoyo y de algunos integrantes de dicho comité. Asimismo, recibió la visita de la Diputada Federal Eliana García Laguna, Coordinadora de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Pública del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. La Diputada García Laguna acudió acompañada de las señoras Rosario Ibarra Ibarra de la Garza, Reyna Santiago, María Concepción Ávila González y de los señores Mario Álvaro Cartagena López, Inti Martínez Gaytán, Pavel Ramírez Hernández y Carlos Piedra de Ibarra.

Enero 14

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, inauguró la “Conferencia Judicial sobre la Libertad de Prensa en México”, que organizó la Sociedad Interamericana de Prensa, en el marco del “X Aniversario de la Declaración de Chapultepec”. El evento se llevó a cabo en las



Conferencia Judicial sobre la Libertad de Prensa en México

instalaciones del Hotel Sheraton María Isabel & Towers de la Ciudad de México. Como parte de los festejos conmemorativos, también asistió a una cena que tuvo lugar en la terraza del alcázar del Castillo de Chapultepec.

Enero 15

El Ministro Presidente Azuela Güitrón encabezó la sesión del Consejo de Directores de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C. (ANPACT). La comida de trabajo tuvo lugar en las instalaciones de la asociación y contó con la asistencia de Presidentes y Directores Generales de las empresas productoras asociadas. Ese mismo día, el Ministro Presidente asistió a la ceremonia solemne de “Protesta del Consejo Directivo” de la Asociación Nacional de Abogados de México, A.C., que tuvo lugar en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

Ceremonia solemne de
"Protesta del Consejo
Directivo" del Colegio de
Abogados de México, A.C.



Enero 16

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por el Décimo Sexto Circuito. Inició sus actividades con diversas sesiones de trabajo con el personal de los Tribunales Colegiados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto; el de los Tribunales Unitarios Primero y Segundo; así como el de los Juzgados de Distrito Primero y Segundo, órganos jurisdiccionales con residencia en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Durante la gira asistió a las conferencias: "Reestructuración de la Visitaduría Judicial" sustentada por el Magistrado Óscar Vázquez Marín, titular de dicha Visitaduría y "Reflexiones sobre Teoría de la Deliberación Jurisdiccional" impartida por el Consejero de la Judicatura Federal Jaime Manuel Marroquín Zaleta, efectuadas en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato. El Ministro Presidente fue invitado a dictar una conferencia con el tema: "Perspectiva del Poder Judicial de la Federación". El coloquio fue organizado por la Academia de Derecho Fiscal del Estado de Guanajuato, A.C. y tuvo lugar en el Salón de Actos de Consejo de la propia Universidad.

Enero 20

El Ministro Presidente y los demás Ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibieron en el Alto Tribunal, como invitado especial, al Doctor

Rodolfo Luis Vigo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de la República de Argentina. El Ministro Presidente también recibió la visita de cortesía del Magistrado Abel Villicaña Estrada, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, quien acudió acompañado por algunos integrantes de la citada mesa. Asimismo, recibió la visita de cortesía del Magistrado Jaime Araiza Velásquez, Presidente de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la de la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Finalmente, recibió la visita de cortesía del Licenciado José Raúl Gutiérrez Serrano, Presidente del Colegio Jurídico Nacional, A.C.

Enero 23

El Ministro Presidente ofreció con motivo de la inauguración del “Foro de Propuestas para una Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano” un desayuno a los miembros de la Asociación Nacio-

Inauguración del “Foro de Propuestas para una Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano”



nal de Doctores en Derecho, A.C., que preside el Doctor Elías Huerta Psihas. La inauguración tuvo lugar en las instalaciones del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

El Ministro Presidente, con el propósito de lograr al menos una breve comunicación con todas las personas que prestan sus servicios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostuvo una plática con los integrantes de la Unidad de Servicios Médicos, del Comedor de Ministros, de la Dirección General de Comunicación Social, de la Unidad de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia, de la Dirección de Programas Sociales, de la Oficina de Debates y de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico.

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asistió a la conferencia magistral que sustentó el Ministro Mohammed Bedjaoui, Presidente del Consejo Constitucional de la República Argelina Democrática y Popular, durante la visita que realizó al Alto Tribunal de Justicia de la República. El tema de su disertación fue: “El papel de los Poderes Judiciales y Tribunales Constitucionales frente a los Tribunales Supranacionales”, y tuvo lugar en el Auditorio “José María Iglesias” de la sede del Máximo Tribunal de Justicia de nuestro país.



Conferencia magistral que sustentó el Ministro Mohammed Bedjaoui, Presidente del Consejo Constitucional de la República Argelina Democrática y Popular

Enero 27

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, suscribió un Convenio General de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información. La firma tuvo lugar en el Salón del Antepeno del edificio sede del Alto Tribunal.



Celebración del Convenio General de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información

Enero 28

El Ministro Presidente asistió a la comida que organizó en reconocimiento al desempeño de los “Oficiales de Servicios y Mantenimiento”, el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Enero 30

El Ministro Presidente, con el propósito de lograr al menos una breve comunicación con todas las personas que prestan sus servicios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostuvo una plática con el personal que labora en la Secretaría General de Acuerdos, en la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivo y Compilación de Leyes; en la Oficialía Mayor; en la Secretaría de Administración; en la Secretaría de Servicios

al Trabajo y a Bienes; en la Secretaría Técnico Jurídica; en la Dirección General de Asuntos Jurídicos; en la Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad; así como en la Oficina de Compilación de Leyes. Las reuniones tuvieron lugar en el Auditorio “José María Iglesias” del edificio sede del Alto Tribunal.

Febrero 2

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón dictó una conferencia magistral con el tema “Impartición de Justicia y Participación Ciudadana”, a invitación formulada por el Diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. El evento tuvo lugar en el Salón “Legisladores de la República” –antes conocido como Salón Verde– del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Conferencia magistral
“Impartición de Justicia y
Participación Ciudadana”



Febrero 4

El Ministro Presidente sostuvo una reunión de trabajo con miembros de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. En esta reunión participa-

ron las siguientes personas: el Licenciado Carlos González Zabalegui, Presidente del Consejo de Administración de la Asociación y Presidente Ejecutivo de Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V.; los Licenciados Ángel Losada Moreno, Presidente Ejecutivo de Grupo Gigante, S.A. de C.V.; Uriel Alatraste Chavarín, Director General de Home Mart de México, S.A. de C.V.; Ricardo Martín Bringas, Presidente y Director General de Organización Soriana, S.A. de C.V.; Omar Lugo Andere, Director Jurídico de Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.; así como con los integrantes de la asociación: Licenciados: Vicente Yáñez Solloa, Presidente Ejecutivo, Eugenio Carrión Rodríguez, Director de Relaciones con Gobierno; Manuel Cardona Zapata, Gerente de Relaciones con Gobierno y el Contador Público David Martínez Rojas, Director de Operaciones. La reunión tuvo lugar en la Sala de Consejo de la citada asociación en la Ciudad de México.

Febrero 5

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió en representación del Pleno del Alto Tribunal, a la ceremonia cívica conmemorativa del LXXXVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La ceremonia fue presidida por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y tuvo lugar en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, Querétaro. Al término del evento, el Ministro Presidente acudió a la inauguración de la Convención Nacional Hacendaria que encabezó el Presidente de la República. Hicieron uso de la palabra, entre otros, el Licenciado Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro y el Diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Esta ceremonia tuvo lugar en la ciudad de Juriquilla, Querétaro.

Febrero 6

El Ministro Presidente, con el propósito de lograr al menos una breve comunicación con todas las personas que prestan sus servicios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostuvo una plática con los integrantes de la Subsecretaría General de Acuerdos, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, la Dirección de Seguridad y el Archivo General del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México. Las reuniones se llevaron a cabo en el Auditorio “José María Iglesias” del edificio sede del Máximo Tribunal de Justicia. El mismo día asistió a una comida con el General Gerardo Clemente Vega García, Secretario de la Defensa Nacional.

Febrero 7

El Ministro Presidente Azuela Güitrón asistió a un desayuno con catedráticos de la “Generación 1954” de la Universidad Nacional Autónoma de México. La reunión tuvo lugar en el Centro Libanés de la Ciudad de México.

Febrero 9

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en representación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asistió a la ceremonia cívica conmemorativa de la Marcha de la Lealtad que encabezó el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas del país. El discurso oficial estuvo a cargo del General Gerardo Ricardo Clemente Vega García, Secretario de la Defensa Nacional. La ceremonia tuvo lugar en el Castillo de Chapultepec.

Febrero 12

En Sesión Pública Solemne Conjunta, se reunieron los Ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Mariano Azuela Güitrón, en su carácter de Presidente, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Humberto Román Palacios, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; así como los Consejeros de la Judicatura Federal: Adolfo O. Aragón Mendía, Sergio Valls Hernández, Margarita Beatriz Luna Ramos, Jaime Manuel Marroquín Zaleta y Miguel A. Quirós Pérez, para tomar la protesta como Juez de Distrito al Licenciado Alberto Augusto de la Rosa Baraibar. La sesión tuvo lugar en el Salón de Plenos de la sede alterna del Alto Tribunal, ubicada en la Avenida Revolución de esta ciudad.

Febrero 16

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón recibió, en compañía de los Ministros Humberto Román Palacios, José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz, la visita de cortesía de una comitiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, integrada por los Diputados Manuel Camacho Solís y Horacio Duarte Olivares, del Partido de la Revolución Democrática; Álvaro Elías Loredó y Germán Martínez Cazares, del Partido Acción Nacional; Miguel Ángel Yunes Linares, Claudia Ruiz Massieu, J. Jesús Lomelí Rosas y Enrique Burgos García, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Antonio González Roldán, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús Martínez Álvarez, del Partido Convergencia por la Democracia y Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo. La reunión tuvo

lugar en la sede alterna del Máximo Tribunal de Justicia, con domicilio en la Avenida Revolución de esta ciudad.

Febrero 18

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en Ceremonia Solemne del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, entregó constancias de ratificación a los once Magistrados de Circuito que a continuación se mencionan: Luis Rubén Baltazar Aceves, Lucila Castela Rueda, José Manuel de Alba de Alba, Gerardo Domínguez, Jorge Farrera Villalobos, Víctor Hugo Mendoza Sánchez, Sara Judith Montalvo Trejo, Raúl Armando Pallares Valdés, Francisco Paniagua Amézquita, Alberto Gelacio Pérez Dayán, José Manuel Vélez Barajas y al Juez de Distrito Juan José Franco Luna. En esta misma ceremonia se hizo un reconocimiento especial al Magistrado Gilberto González Bozziere, con motivo de su jubilación. El Magistrado Pérez Dayán y el Consejero de la Judicatura Federal Sergio Armando Valls Hernández, hicieron uso de la palabra. El evento tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples de edificio sede del Consejo.

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la Ceremonia de Reconocimiento Académico, en la que la Universidad Iberoamericana, el Departamento de Derecho y su Sociedad de Alumnos, rindieron homenaje a los siguientes catedráticos: Doctor Fernando Castro y Castro, Maestro Manuel F. Chávez Asencio, Maestro José Ignacio Echeagaray L. de Guevara y Licenciado José Luis Siqueiros Prieto; asimismo, fueron reconocidos en homenaje *post mortem* los Doctores Humberto Briseño Sierra y David Rangel Medina. El acto fue presidido por el Ministro Presidente Azuela Güitrón así como por el rector de la Universidad, el Director de Estudios Profesionales, la Directora del Departamento de Derecho y el Presidente de la Sociedad de Alumnos.

Febrero 19

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, asistió en su carácter de representante del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la ceremonia cívica conmemorativa del XCI Aniversario del Día del Ejército, que encabezó el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. El General Gerardo Clemente Ricardo Vega García, Secretario de la Defensa Nacional, pronunció un discurso durante la ceremonia efectuada en las instalaciones del Heroico Colegio Militar de Tlalpan en esta ciudad.

Febrero 20

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por el Décimo Cuarto Circuito, con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán. Sostuvo reuniones de

trabajo con el personal de los Tribunales Colegiados Primero, Segundo y Tercero; con el del Tribunal Unitario; y con el de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Distrito, así como con el de la Administración Regional que forma parte del mencionado Circuito. Entre las actividades del Ministro Presidente destaca la inauguración del Foro *El Poder Judicial y la Consolidación del Estado de Derecho*, al que convocaron de manera coordinada la Comisión de Justicia del Senado de la República; el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán y el Poder Judicial de la Federación. El evento fue transmitido vía satélite a través del Canal del Congreso y se llevó a cabo en el Salón de Directores de la Facultad de Derecho de la propia Universidad, en Mérida, Yucatán.

Febrero 24

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en su carácter de representante del Pleno del Máximo Tribunal de Justicia, asistió a la ceremonia cívica conmemorativa del Día de la Bandera, que encabezó el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El evento tuvo lugar en las instalaciones del Campo Militar Marte. Ese mismo día, el Ministro Presidente asistió a una comida con el Presidente de la República en la Residencia Oficial de Los Pinos. Por la noche, el Ministro Presidente, en compañía de su esposa, fue invitado a la Cena de Estado ofrecida por el Licenciado Vicente Fox y su esposa, en honor del Excelentísimo señor Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de la República de Costa Rica y de su esposa, Leila Rodríguez de Pacheco. La cena tuvo lugar en el Salón de Recepciones del Palacio Nacional.

Febrero 27

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por el Sexto Circuito con residencia en la ciudad de Puebla, Puebla. Durante su estancia se reunió con el personal de los siguientes órganos jurisdiccionales: Juzgados Quinto "A", Cuarto "B", Quinto "B" y Sexto; así como con el de los Tribunales Colegiados Segundo y Tercero en Materia Administrativa; Segundo en Materia Penal; Tribunal Colegiado en Materia Laboral y Tercero en Materia Civil. El Ministro Presidente participó también en el Segundo Congreso Nacional de Derecho "Tendencias Actuales y Retos del Derecho" que organizó la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana, plantel Puebla. El Ministro Presidente presentó una ponencia con el título *Derecho, Justicia y Seguridad Jurídica*. El evento se llevó a cabo en el Auditorio Gimnasio de las instalaciones del campus universitario.

Marzo 2

Los Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Humberto Román Palacios, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne, en la que el Doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, rindió el Informe Anual de Labores a que se refiere el penúltimo párrafo del apartado B del artículo 102 constitucional. Asistieron a esta ceremonia los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Sergio A. Valls Hernández y Miguel A. Quirós Pérez; así como los Consejeros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otros distinguidos invitados.

Los Ministros que junto con el Presidente Mariano Azuela Güitrón integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Consejeros de la Judicatura Federal, se reunieron en el Salón de Plenos del Alto Tribunal para celebrar Sesión Pública Solemne de recepción a la Doctora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien fue designada Ministra del Alto Tribunal por la Cámara de Senadores, en sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero

El Doctor José Luis Soberanes Fernández rindió el Informe Anual de Labores a que se refiere el penúltimo párrafo del apartado B del artículo 102 constitucional



del año 2004, en sustitución del Ministro Juventino V. Castro y Castro. En esta misma sesión fue recibido el Licenciado Constancio Carrasco Daza, a quien la Cámara de Senadores, en la misma sesión ordinaria de 19 de febrero, lo designó Consejero de la Judicatura Federal para cubrir la vacante ocurrida con motivo de la conclusión en el cargo de Consejero del Licenciado Manuel Barquín Álvarez. También se dio la bienvenida a la Magistrada Elvia Díaz de León D'Hers, quien fue designada por el Tribunal en Pleno de este Máximo Tribunal de Justicia, en Sesión Pública Solemne, celebrada el 24 de febrero del año en curso, por unanimidad de nueve votos, como Consejera de la Judicatura Federal para el periodo que concluirá el 30 de noviembre de 2007 y quien en la propia sesión rindió la protesta constitucional. El Ministro Presidente comisionó a la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y al Ministro Decano Juan Díaz Romero, para que acompañaran al Salón de Plenos a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. El Ministro Presidente le impuso la toga y el birrete, símbolos de su alta investidura, y le entregó la credencial y el distintivo correspondientes. Por unanimidad de votos la Ministra Luna Ramos fue adscrita a la Segunda Sala de este Alto Tribunal. El Ministro Presidente invitó a los Consejeros de la Judicatura Federal Elvia Díaz de León D'Hers y Constancio Carrasco Daza a ocupar sus lugares, a quienes también les entregó los distintivos, las credenciales y las constancias de recepción correspondientes. Durante la ceremonia el Ministro Presidente pronunció breves palabras.

Sesión Pública Solemne de recepción a la Doctora Margarita Beatriz Luna Ramos como Ministra de la Suprema Corte



Los discursos de bienvenida estuvieron a cargo del Ministro José Ramón Cossío Díaz y del Consejero Adolfo O. Aragón Mendía. Asistieron a la ceremonia solemne los Ministros en retiro Juventino V. Castro y Castro y José Vicente Aguinaco Alemán, así como los Ministros jubilados Arturo Serrano Robles, Raúl Cuevas Mantecón, Luis Fernández Doblado, Fausta Moreno Flores y Carlos del Río Rodríguez. También estuvieron presentes los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Presidente José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, José Luis de la Peza Muñoz Cano, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, Leonel Castillo González, Mauro Miguel Reyes Zapata, José de Jesús Orozco Henríquez y Eloy Fuentes Cerda.

Ese mismo día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Marcelo Montiel Montiel, Presidente Municipal de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, quien acudió al Alto Tribunal en compañía de la Licenciada Claudia Ramón Perea, representante personal del Senador Fidel Herrera Beltrán; de los Licenciados Onésimo Piña Ortiz, Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Abogados, A.C.; Abraham Becerril Hernández, Presidente de la Federación Estatal de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz, A.C.; Norberto Seba Quino, Vicepresidente de la Federación Estatal referida; Homero Gutiérrez Melchor, Presidente de la Barra de Abogados de Coatzacoalcos, Veracruz; Carlos Ramón Perea, Asesor de la Barra; así como Fernando González Falcón, del Colegio de Abogados de Córdoba, Veracruz.

Marzo 3

El Ministro Presidente asistió a una reunión-comida de trabajo con el Licenciado Carlos Abascal Carranza, Secretario de Trabajo y Previsión Social y estuvieron acompañados por el Licenciado Ramón Muñoz Gutiérrez, Jefe de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental. La reunión tuvo lugar en las instalaciones de esa Secretaría.

Marzo 4

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de la Excelentísima señora Denise Holt, Embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, quien estuvo acompañada del señor Jeremy Hobbs, Primer Secretario de Asuntos Políticos y Económicos y Clive Brutton, Consejero para Asuntos Culturales, ambos de la Embajada del Reino Unido.

Marzo 5

En el marco de los festejos del Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación, el Ministro Presidente y los demás Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal,



se reunieron con los Ministros Jubilados y en retiro que enseguida se mencionan: José Vicente Aguinaco Alemán, Ulises Schmill Ordóñez, Carlos del Río Rodríguez, Agustín Téllez Cruces, Juventino V. Castro y Castro, Victoria Adato Green, Samuel Alba Leyva, Ignacio Cal y Mayor Gutiérrez, Juan Moisés Calleja García, Noé Castañón León, Sergio Hugo Chapital Gutiérrez, Irma Cué Sarquis, Martha Chávez Padrón, Carlos de Silva Nava, José de Jesús Duarte Cano, Luis Fernández Doblado, Víctor Manuel Franco Pérez, Miguel Ángel García Domínguez, Carlos García Vázquez, Clementina Gil de Lester, Atanasio González Martínez, Manuel Gutiérrez de Velasco, Luis Gutiérrez Vidal, Guillermo Guzmán Orozco, Eduardo Langle Martínez, Luis Felipe López Contreras, Raúl Lozano Ramírez, José Antonio Llanos Duarte, José Martínez Delgado, Salvador Mondragón Guerra, Miguel Montes García, Fausta Moreno Flores, Francisco Pavón Vasconcelos, José Ramón Palacios Vargas, Julio Sánchez Vargas, Carlos Sempé Minvielle, Arturo Serrano Robles, José Manuel Villagordoa Lozano, José Trinidad Lanz Cárdenas, Alberto Orozco Romero y Salvador Rocha Díaz. Como parte del evento, el Comité de Comunicación Social acordó la proyección de los videos “Supremo Tribunal de Justicia en Ario, Michoacán. Génesis del Poder Judicial de la Federación en el Estado Mexicano” y “Espacios de Justicia y Libertad”. Asimismo, el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa llevó a cabo la ceremonia de premiación relativa al *Concurso de Guiones Técnicos para la Elaboración de Videos acerca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, habiendo resultado ganadores: del primer lugar, el Doctor Arturo Arriaga Flores, con el guión *1815, Aparición del Poder Judicial Mexicano. Semblanza del Secretario Juan Nepomuceno Marroquín* y del segundo lugar, el Licenciado Florentino Valenzuela Soto con el guión “Miguel Vega, Crónica de Independencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.



Proyección de los videos
*Supremo Tribunal de
Justicia en Ario,
Michoacán. Génesis del
Poder Judicial de la
Federación en el Estado
Mexicano y Espacios de
Justicia y Libertad*

En esta misma fecha, el Ministro Presidente sostuvo reuniones de trabajo con los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que a continuación se mencionan: Ingeniero Pablo E. Torres Salmerón, Oficial Mayor; Contadora Pública Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes; Doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración y Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico; posteriormente se reunió también con los titulares de las Direcciones Generales dependientes de cada una de las Secretarías acabadas de mencionar.

Marzo 16

El Ministro Presidente y los demás Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal, en su desayuno tradicional recibieron como invitados a los Ministros en retiro: José Vicente Aguinaco Alemán y Juventino V. Castro y Castro. Ese día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de una comitiva encabezada por el Senador César Camacho Quiroz, quien en compañía de algunos diputados acudió para informar de la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Marzo 18-19

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por el Octavo Circuito con residencia en el Estado de Coahuila. Sostuvo diversas reuniones de trabajo con el personal de los siguientes órganos jurisdiccionales: Juzgado Tercero de Distrito en Piedras Negras; Juzgado Cuarto de

Distrito en Monclova; Juzgados Primero y Segundo de Distrito, así como Cuarto Tribunal Colegiado en la ciudad de Saltillo; Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados; Primer y Segundo Tribunales Unitarios y Juzgados de Distrito Primero “A”, Primero “B”, Segundo “A”, Segundo “B” y la Administración Regional, éstos con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila. Durante su estancia y dentro del Ciclo de Conferencias Magistrales 2004 denominado “Compromiso Social”, el Ministro Presidente impartió una conferencia con el título “Compromiso Social de la Suprema Corte de Justicia en relación con la sociedad y los otros Poderes”. La disertación tuvo lugar en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, a la que asistieron catedráticos y alumnos.

Marzo 22

El Ministro Presidente, en compañía de su esposa, asistió a la cena de recepción ofrecida por el señor Marcos D. Katz, Presidente del Consejo de Hipotecaria Nacional, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, en honor del Excelentísimo Licenciado David Daddon, Embajador de Israel en México y su distinguida esposa la señora Karen Daddon.

Recepción ofrecida por el señor Marcos D. Katz en honor del Excelentísimo Licenciado David Daddon, Embajador de Israel en México



Marzo 23

El Ministro Presidente recibió a la Comisión de Cortesía conformada por los Diputados Rebeca Godínez y Bravo y Gilberto Ensástiga Santiago, quienes acudieron para informar de la reanudación de los trabajos legislativos de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados

del H. Congreso de la Unión. Ese mismo día, el Ministro Presidente clausuró el “Foro Nacional de la Consulta Ciudadana sobre Seguridad y Justicia” convocado por la Confederación Nacional en Seguridad y Justicia de México, A.C. El evento tuvo lugar en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI de esta ciudad.



Clausura del “Foro Nacional de la Consulta Ciudadana sobre Seguridad y Justicia”

Marzo 25

El Ministro Presidente, en compañía de los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo, José Ramón Cossío Díaz, integrantes de la “Comisión para una Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano”, así como de la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y la Consejera Elvia Díaz de León D’Hers, se reunieron en una sesión de trabajo con miembros e invitados del Instituto Mexicano de Administración Tributaria, A.C. En esta sesión estuvieron presentes los Ministros Jubilados y en retiro: Miguel Ángel García Domínguez, Salvador Rocha Díaz y Juventino V. Castro y Castro; y en representación del Procurador General de la República acudió el Doctor Eduardo Gómez García, Coordinador de Planeación, Desarrollo e Innovación de la citada Procuraduría, entre otras personas. La reunión tuvo lugar en la sede alterna del Alto Tribunal, sita en la Avenida Revolución de esta ciudad.

Sesión de trabajo con miembros e invitados del Instituto Mexicano de Administración Tributaria, A.C.



Marzo 26

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Tercer Circuito, con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Durante su estancia sostuvo diversas reuniones de trabajo con el personal de los Juzgados de Distrito Cuarto “A”, Cuarto “B” y Quinto en Materia Administrativa; Juzgados de Distrito Primero “A”, Primero “B”, Segundo “A”, Segundo “B” y Quinto en Materia Civil; Cuarto Tribunal Unitario; Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil y con el personal de la Administración Regional. El Ministro Presidente asistió a la Sesión Solemne que con motivo de la celebración del Bicentenario de la Promulgación del *Código Napoleón* (Código Civil francés de marzo de 1804), organizó el Instituto Jalisciense de Investigaciones Jurídicas, A.C., en la ciudad de Guadalajara. El evento contó con la presencia del Excelentísimo señor Philippe Faure, Embajador de la República de Francia en México; de los Licenciados J. Trinidad Padilla López, Rector General de la Universidad de Guadalajara y Adalberto Ortega Solís, Director de la Facultad de Derecho de la propia Universidad. La clausura de la sesión estuvo a cargo del Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, y se llevó a cabo en el Paraninfo de la Casa de Estudios.

Marzo 29

El Ministro Presidente asistió a la presentación de la “Iniciativa de Reformas al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal”, que envió al Congreso de la Unión el Presidente de la República, Vicente Fox Quesada. En este acto estuvieron presentes el Senador César Jáuregui Robles, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; el Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en representación de su Presidente Diputado Juan de Dios Castro Lozano; el Licenciado Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación, el Licenciado Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República; el Doctor Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública, la Licenciada María Teresa Herrera Tello, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal y el Licenciado Ramón Muñoz Gutiérrez, Jefe de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, entre otros juristas, representantes de foros de abogados y servidores públicos. El evento tuvo lugar en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos.

Marzo 30

El Ministro Presidente inauguró el Foro “Temas para una Reforma del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano”, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado de la República y la Coordinación de Magistrados del Primer Circuito. Estuvieron presentes por parte del Poder Judicial de la Federación: los Ministros José Ramón Cossío Díaz, José de Jesús Gudiño Pelayo, integrantes del Comité Organizador de la Consulta Nacional, así como los Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Genaro David Góngora Pimentel, Juan N. Silva Meza y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia; los Consejeros de la Judicatura Federal Elvia Díaz de León D’Hers, Sergio A. Valls Hernández, Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez y Constanco Carrasco Daza; los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Leonel Castillo González y Mauro Miguel Reyes Zapata; los Magistrados de Circuito Jorge Arturo Camero Ocampo, Coordinador General; Consuelo Villalobos, Luis María Aguilar Morales, Pablo Antonio Ibarra Fernández, Roberto Lara Hernández, Aristeo Martínez Cruz, Gabriel Montes Alcaraz, Víctor Francisco Mota Cienfuegos, Marco Antonio Díaz de León, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Ana María Serrano Ocegüera, María Simona Ramos Ruvalcaba, Hilario Bárcenas Chávez y Homero Fernando Reed Ornelas. Por parte del Ejecutivo Federal, el Licenciado Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República. Por el Senado de la República asistieron los Senadores Carlos Chaurand Arzate, Orlando Paredes Lara, Óscar Cantú Zetina, Federico Ling Altamirano, Esteban Miguel Ángeles Cerón, Jorge Zermeño Infante, Dulce María Sauri Riancho, Rubén Zarazúa Rocha, Laura Alicia Garza Galindo, Manuel Bartlett Díaz y Raymundo Gómez

Flores. En la ceremonia de inauguración, el Licenciado Macedo de la Concha, Procurador General de República, hizo uso de la palabra, el Senador Carlos Chaurand Arzate, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, acudió en representación del Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara. Durante el primer día del Foro las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo. El Senador Jorge Zermeño Infante, en su calidad de Presidente de la Comisión de Justicia, participó con el tema *La reforma en el sistema judicial mexicano y el diálogo entre legisladores y jueces*. La Consejera de la Judicatura Federal Elvia Díaz de León D'Hers, intervino con el tema *Reflexiones sobre la importancia de la Consulta Nacional para la Reforma Judicial*, y el Ministro José Ramón Cossío Díaz con el tema *El proceso de Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano*. El evento tuvo lugar en el Auditorio "José María Iglesias" del edificio sede del Alto Tribunal.

Ceremonia de inauguración del Foro Temas para una Reforma del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano



Ese mismo día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, quien asistió en compañía del Licenciado Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; los Diputados Carlos Cruz Mendoza, Presidente de la LIV Legislatura del Congreso del Estado de Colima; Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; Gabriel Salgado Aguilar, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional; Armando González Manzo, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Sandra Anguiano Balbuena, Héctor Bautista Vázquez y J. Antonio Álvarez Macías.

Marzo 31

El Ministro Presidente asistió a la presentación de la obra titulada *Ingeniería judicial y reforma del Estado. Preocupaciones, inquietudes y esperanzas* cuyo autor es el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna del edificio de Revolución de esta ciudad.



Presentación de la obra titulada *Ingeniería judicial y reforma del Estado. Preocupaciones, inquietudes y esperanzas*, cuyo autor es el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo

Abril 10.

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Magistrado Ángel Prieto Méndez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Abril 5

El Ministro Presidente, en representación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asistió a la Ceremonia de inhumación de los restos del Ingeniero Heberto Castillo Martínez en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores, en ocasión del séptimo aniversario de su fallecimiento. La ceremonia estuvo encabezada por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Abril 12

El Ministro Presidente y los Ministros José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, ofrecieron una recepción con motivo de la conclusión del proceso de integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Participaron en la reunión las siguientes personas: Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República Mexicana; Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores; Licenciado Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación; Licenciado Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República y Licenciada María Teresa Herrera Tello, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal; Licenciada María Teresa Isabel, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes; Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Presidenta de “Civitas” Fundación Mexicana para el Desarrollo Municipal, A.C.; Consejera de la Judicatura Federal Elvia Díaz de León D’Hers; Magistrado José Luis de la Peza Muñoz Cano, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Magistrada María del Carmen Aurora Arroyo Moreno, integrante del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y Magistrada Gloria Tello Cuevas, Visitadora Judicial “A” del Consejo de la Judicatura Federal, quienes formaron parte de manera digna y responsable de las ternas correspondientes. Como signo de gratitud por la participación respetuosa y

Recepción con motivo de la conclusión del proceso de integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



constructiva en el proceso de selección, los comensales recibieron un reconocimiento. El evento tuvo lugar en el Salón Principal de la sede alterna del Alto Tribunal, ubicada en la Avenida Revolución de esta ciudad.



Como signo de gratitud por la participación respetuosa y constructiva en el proceso de selección, los comensales recibieron un reconocimiento

Abril 13

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y la Licenciada Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social, fungieron como testigos de honor durante la firma del Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Federal de Defensoría Pública, representado por su Director General, Magistrado César Esquinca Muñoa, y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, representado por su Director General, Licenciado Pedro Borda Hartmann. El objeto del convenio es fijar mecanismos de coordinación, a efecto de que, por una parte, el INAPAM canalice al Instituto Federal de Defensoría Pública, los asuntos en materia penal, civil, fiscal y administrativa, así como los derivados de las causas penales federales para su patrocinio jurídico gratuito y, por otra parte, que el Instituto remita a las personas adultas mayores que requieran del auxilio y apoyo del INAPAM. Asimismo, tiene como finalidad establecer las acciones de colaboración, a fin de que el INAPAM proporcione peritos especializados en la materia de su competencia, en asuntos del orden penal y de asesoría jurídica del fuero federal que sean de la competen-

cia legal del Instituto, en beneficio de las personas adultas mayores. Formó parte del *presidium* el Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de SEDESOL. El evento tuvo lugar en el Auditorio “José María Iglesias” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Federal de Defensoría Pública y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores



Abril 14

El Ministro Presidente asistió a la presentación de la obra *Concursos mercantiles, doctrina, ley y jurisprudencia*, cuya autoría es de la Doctora E. Arcelia Quintana Adriano. En la presentación participaron las siguientes personas: Doctor Diego Valadés Ríos, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Licenciado Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles y Licenciado Roberto del Cueto Legaspi, Jefe del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México. El evento tuvo lugar en el Auditorio de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Avenida Revolución de esta ciudad.



Presentación de la obra *Concursos mercantiles, doctrina, ley y jurisprudencia*, cuya autoría es de la Doctora E. Arcelia Quintana Adriano

Abril 15

El Ministro Presidente Azuela Güitrón participó en el “Foro para la Reforma Integral al Sistema de Impartición de Justicia en México” organizado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. El Foro busca propiciar un acercamiento entre quienes representan a los tres Poderes de la Unión, así como con investigadores especialistas, para conocer la situación actual, los problemas y propuestas que permitan iniciar los trabajos hacia una reforma integral al sistema de impartición de justicia en México. La inauguración estuvo a cargo de la Diputada Rebeca Godínez y Bravo, Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; también participaron el Diputado Francisco J. Valdez de Anda, Secretario de la Comisión; el Doctor Miguel Carbonell Sánchez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Licenciado Emilio González de Castilla del Valle, Presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados; el Doctor Miguel Sarre Iguiniz, Catedrático Investigador del ITAM; el Diputado Miguel Ángel García Domínguez; el Licenciado Bernardo María León Olea, de la Oficina de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental y el Magistrado Abel Villicaña Estrada, Presidente de la Asociación Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. Al término del evento el Ministro Presidente dirigió unas palabras a los asistentes. La reunión se realizó en el “Salón Legisladores” del recinto legislativo.

Abril 20

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Contador Público Jorge Carlos Hurtado Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, quien estuvo acompañado del Magistrado José Ángel Paredes Echavarría, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Campeche y del Diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro, Presidente del H. Congreso del Estado de Campeche.

Abril 21

El Ministro Presidente se reunió con un grupo de Diputados del Partido de la Revolución Democrática encabezados por el Diputado Miguel Ángel García Domínguez, Secretario de la Comisión de Gobernación. A la reunión asistieron también los Diputados Pablo Gómez Álvarez, integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, integrante de la Comisión Jurisdiccional y de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; Horacio Duarte Olivares, Presidente de la Sección Instructora, integrante de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo y de la Comisión Jurisdiccional; René Arce Islas, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales y de la Comisión de Seguridad Pública; Manuel Camacho Solís, integrante de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y de la Comisión de Puntos Constitucionales; Eliana García Laguna, integrante de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de la Comisión de Vivienda; Daniel Ordóñez Hernández, integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social y de la Comisión de Gobernación; Gilberto Ensástiga Santiago, Secretario de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; Pablo Franco Hernández, integrante de la Comisión de Seguridad Social y de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Arturo Nahle García, Secretario de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Juan García Costilla. La reunión tuvo lugar en el edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal.

Abril 22

El Ministro Presidente dictó una conferencia magistral con el tema “Participación del Poder Judicial en el Desarrollo Nacional” dirigida a generales y coroneles del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y sus equivalentes en la Armada de México, así como a funcionarios de diversas dependencias de la Administración Pública Federal que cursan la maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales, que se imparte en el Colegio de Defensa Nacional de esta ciudad.



Abril 28

El Ministro Presidente asistió a la Ceremonia Solemne del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en la que se entregaron constancias de ratificación en el cargo que ocupan los Magistrados de Circuito Juan Manuel Alcántara Moreno, José Refugio Estrada Araujo, Irma Rivero Ortiz, y los Jueces de Distrito Amado Chiñas Fuentes, María de Lourdes Rosado Mendoza y Emma Herlinda Villagómez Ordóñez, asimismo, entregó un reconocimiento al Magistrado Alfonso Núñez Salas con motivo de su jubilación. El evento tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal.

Conferencia magistral con el tema "Participación del Poder Judicial en el Desarrollo Nacional" dirigida a generales y coroneles del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Abril 29

El Ministro Presidente Azuela Güitrón asistió a una comida con empresarios mexicanos integrantes del "Grupo XXI", encabezado por el Licenciado Juan Diego Gutiérrez Cortina.

Ese mismo día asistió a la ceremonia solemne en la que el Doctor Juventino V. Castro y Castro, el Licenciado Fernando Castro y Castro y el Doctor Álvaro Castro Estrada recibieron la Gran Cruz de Honor en Grado de Oficial, que les fue conferida por la Legión de Honor Nacional de México, como reconocimiento al mérito ciudadano y a su trayectoria profesional y de servicio público, así como a la promoción cívica de iniciativas y reformas jurídicas. El evento tuvo lugar en el Salón Principal del University Club de esta ciudad.

Abril 30

El Ministro Presidente inauguró el “Séptimo Congreso Nacional” organizado por la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A.C. y sustentó la conferencia magistral *Doctora Dolores Heduán* con el título “Marco esencial de reformas al Poder Judicial”. El evento tuvo lugar en el edificio central de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Durante su estancia, el Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por el Vigésimo Quinto Circuito y sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo y Tercero; del Tribunal Colegiado de Circuito, del Tribunal Unitario, así como con el personal de la Delegación del Instituto Federal de Defensoría Pública, del Instituto de la Judicatura Federal, de la Delegación Administrativa y de la Casa de la Cultura Jurídica, todos con residencia en la ciudad de Durango, Durango.

Mayo 4

El Ministro Presidente y los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; así como los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Constancio Carrasco Daza, se reunieron en el Salón de Plenos del Alto Tribunal para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la toma de protesta a dieciocho Magistrados de Circuito, quienes fueron nombrados en sesión ordinaria del citado Consejo, de fecha 14 de abril de 2004, una vez que resultaron vencedores en el Segundo Concurso de Oposición Libre, conforme a lo establecido en su Acuerdo General 82/2003. Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra el Ministro Juan Díaz Romero y el Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta.



Toma de protesta de dieciocho Magistrados de Circuito

Mayo 6

El Ministro Presidente Azuela Güitrón recibió la visita de cortesía de los Magistrados Luis Rivera Montes de Oca, Presidente de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México; Jorge E. Muciño Escalona, Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior con residencia en la ciudad de Toluca; Francisco Olascoaga Valdés, Marco Antonio Nava y Nava, integrantes también de la Primera Sección; Jorge Limón Galván, Presidente de la Segunda Sección de la Sala Superior con residencia en Tlalnepantla; Fernando G. Hernández Campuzano y Armando Garduño Pérez, integrantes también de la Segunda Sección.

Mayo 17

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Contador Público Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí.

Mayo 18

El Ministro Presidente, en su calidad de representante del Pleno del Máximo Tribunal de Justicia, asistió a una reunión con los miembros de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), donde fue reconocida la importancia y la autonomía del Poder Judicial de la Federación, por parte del sector de la libre empresa

mexicana. El evento tuvo lugar en el Salón “Don Alberto” del Hotel Sheraton, del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Mayo 19

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los Consejeros de la Judicatura Federal se reunieron con los integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. En la reunión de trabajo participaron los Magistrados María del Carmen Sánchez Hidalgo, Directora General; Miguel Ángel Aguilar López, Director de Organización; Alejandro de Jesús Baltazar Robles, Director de Registro; Rosa María Galván Zárate, Directora de Comunicación; Neófito López Ramos, Director Jurídico; Indalfer Infante Gonzales, Director de Cultura; Luz Delfina Abitia Gutiérrez, Directora de Relaciones; María Concepción Alonso Flores, Directora de Publicaciones; así como los Jueces Ana Luisa Mendoza Vázquez, Directora de Finanzas e Irma Rodríguez Franco, Directora de Eventos. La reunión tuvo lugar en el edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal.

Mayo 20-23

El Ministro Presidente fue invitado a los festejos conmemorativos del “Cincuentenario del Poder Judicial de La Pampa”, y con tal motivo viajó a la ciudad de Santa Rosa, Provincia de Pampa en la República Argentina. En su carácter de representante del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pronunció unas palabras en el Encuentro Internacional “Los Desafíos de la Justicia para el Siglo XXI”. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Doctora Rosa Elvira Vázquez, Presidenta del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa; del Doctor Alberto Italo Ballardini, Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y del Ingeniero Carlos Alberto Verna, Gobernador de la Provincia de La Pampa. Participaron también con sus disertaciones el Doctor Luis Vigo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Argentina; el Licenciado Enrique López López, Vocal Portavoz del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y el Doctor Augusto César Belluscio, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Argentina.

Mayo 26

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, acompañado de su señora esposa, asistió a la Cena de Estado ofrecida por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República y su señora esposa, en honor del Excelentísimo señor José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España. La cena tuvo lugar en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Mayo 27

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de los Gobernadores Jorge Carlos Hurtado Valdez, del Estado de Campeche; Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, del Estado de Quintana Roo; y Patricio José Patrón de Laviada, del Estado de Yucatán.

Mayo 28

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia de entrega de la Medalla “Ponciano Arriaga”, que se otorga al Defensor Público Federal más destacado en el año 2003, Licenciado José Luis Borja Chagoyán, quien además recibió el diploma y el estímulo económico correspondientes. Los Consejeros de la Judicatura Federal Elvia Díaz de León D’Hers, Adolfo O. Aragón Mendía y Jaime Manuel Marroquín Zaleta asistieron a la ceremonia, así como el Doctor Héctor Fix-Zamudio, el Doctor José Dávalos Morales y el Licenciado Amador Rodríguez Lozano, integrantes de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública. Hicieron uso de la palabra el Ministro Presidente Azuela Güitrón y el Magistrado César Esquinca Muñoa, Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto. El evento se llevó a cabo en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.



Ceremonia de entrega de la Medalla “Ponciano Arriaga”, que se otorga al Defensor Público Federal más destacado en el año 2003

Junio 7

El Ministro Presidente asistió a un desayuno ofrecido por el Doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector del Universidad Nacional Autónoma de México. Los acompañó el Licenciado Jorge Islas, Abogado General de la Máxima Casa de Estudios. La reunión tuvo lugar en la Torre de Rectoría de la Ciudad Universitaria. Ese mismo día asistió a la cena de Estado ofrecida por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República y su esposa, en honor del Excelentísimo señor Vladimir Putin, Presidente de la Federación de Rusia y su esposa. El evento se llevó a cabo en el Palacio de Minería de esta ciudad.

Junio 15

El Ministro Presidente, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Consejeros de la Judicatura Federal, en compañía de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se reunieron para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, conforme al siguiente programa: en primer término, se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación del “Concurso para la Redacción del Preámbulo del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación”, convocado por la Comisión de Redacción

Sesión Pública Solemne
Conjunta





Ceremonia de Premiación del "Concurso para la Redacción del Preámbulo del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación"

que coordina el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, que está integrada por las siguientes personas: Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, José Luis de la Peza Muñoz Cano; Magistrado de Circuito Jorge Higuera Corona; Juez de Distrito Humberto Suárez Camacho, Ministro en retiro Diego Valadés Ríos y Magistrada Jubilada Gemma de la Llata Valezuela. Los textos premiados corresponden a los siguientes participantes: primer Lugar, Doctor Germán Eduardo Baltazar Robles, Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato con residencia en la ciudad de León; segundo lugar, Licenciado Héctor Orduña Sosa, Secretario Técnico adscrito a la Ponencia del Consejero Marroquín Zaleta; compartieron el tercer lugar, las siguientes personas: Doctora Janine Otálora Malassis, adscrita a la ponencia de la Consejera Díaz de León D'Hers; Licenciado César Flores Mancilla, anteriormente Subdirector de Área de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal y Licenciado Óscar Francisco Muñoz Barrera, adscrito a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El Ministro Presidente entregó los reconocimientos por escrito y las distinciones correspondientes; por su parte, la Comisión hizo entrega del Proyecto Definitivo del Código de Ética al Ministro Presidente del Máximo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, así como al Presidente del Tribunal Electoral, para que en su carácter de representantes de los órganos que habrán de expedir el texto definitivo, lo sometan a la consideración de sus integrantes. Acto seguido, el Licenciado Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en representación de su Junta Directiva, rindió el Informe Semestral de Labores correspondiente al primer periodo del año 2004, que comprendió del 21 de noviembre de 2003 al 20 de mayo del citado año. Ambos eventos

tuvieron lugar en el Salón de Plenos del Alto Tribunal. En esta misma fecha, el Ministro Presidente asistió a la comida que con motivo del “Día del Maestro” ofreció el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en honor del personal directivo, educadoras, niñeras y servidores de los Centros de Desarrollo Infantil “Artículo 123 constitucional”, “Ministra Gloria León Orantes” y “Periférico”, así como de las estancias infantiles.

El Licenciado Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, rindió el Informe Semestral de Labores correspondiente al primer periodo del año 2004



Junio 17

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se reunieron el Ministro Presidente y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Consejeros de la Judicatura Federal, en compañía de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta Luctuosa, con motivo del fallecimiento del Ministro Humberto Román Palacios con cuerpo presente. Asimismo estuvieron presentes los Ministros Jubilados Juventino V. Castro y Castro, José Vicente Aguinaco Alemán, Guillermo Guzmán Orozco, José Martínez Delgado y José Antonio Duarte Cano. El Licenciado Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación, asistió a la ceremonia luctuosa en representación del Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; también estuvo presente la Licenciada María Teresa Herrera Tello, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal. La señora Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas pronunció la oración fúnebre,

después se guardó un minuto de silencio y se realizaron guardias como expresión de solidaridad con los familiares y como manifestación de sus sentimientos hacia el Ministro fallecido.



Sesión Pública Solemne Conjunta luctuosa, con motivo del fallecimiento del Ministro Humberto Román Palacios

Guardias en honor del Ministro Román Palacios

Junio 24-25

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en su carácter de representante del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asistió a la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, que tuvo lugar en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

Junio 29

El Ministro Presidente, clausuró el Foro “La Reforma del Estado y el Distrito Federal”, organizado de manera conjunta por la Comisión del Distrito Federal de la LIX Legislatura del Senado de la República, presidida por el Senador David Jiménez González y por los Magistrados del Primer Circuito Jorge Arturo Camero Ocampo, Pedro Esteban Penagos López y Marco Antonio Díaz de León, coordinadores del Foro por parte del Poder Judicial de la Federación. La ceremonia de inauguración tuvo lugar el 17 de febrero del año en curso y estuvo a cargo del Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente del Senado de la República. El Foro constó de once jornadas de trabajo y en él participaron distinguidos juristas del sector público y privado. El evento tuvo lugar en las instalaciones de la “Torre Caballito” del Senado de la República de esta ciudad.

El Ministro Presidente durante la clausura del Foro “La Reforma del Estado y el Distrito Federal”



Julio 5

El Ministro Presidente ofreció una comida a los titulares y suplentes de las Unidades Jurídicas de las Dependencias del Gobierno Federal. Entre los asistentes estuvieron: la Licenciada María Teresa Herrera Tello de Hernández, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, en compañía de los Coordinadores y Directores Jurídicos de las Secretarías de Educación Pública, de Salud, de Economía, de Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Marina, de Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, del Trabajo y Previsión Social, de la Reforma Agraria, de Turismo, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Gobernación.

Julio 6

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Diputado Rodolfo Becerril Traffon, Presidente de la XLIX Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, quien acudió al Alto Tribunal en compañía de los Diputados que fungen como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y que se mencionan a continuación: Juan Salgado Brito, del Partido Revolucionario Institucional; Guillermo López Ruvalcaba, del Partido de la Revolución Democrática; Faustino Javier Estrada González, del Partido Verde Ecologista de México; y Jaime Álvarez Cisneros, del Partido Convergencia por la Democracia; así como del Licenciado Jorge Arturo Trujillo Hernández, Asesor de la Presidencia del Congreso del Estado de Morelos.



Foro "La Reforma del Estado y el Distrito Federal"

Julio 7

El Ministro Presidente acudió al Club de Banqueros donde el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia, A.C., ofreció una comida con motivo de los festejos del "Día del Abogado".

El Ministro Presidente acudió como invitado especial a la Asamblea General Ordinaria del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. El evento fue convocado por el Licenciado Fernando Yllanes Martínez, Presidente del Colegio, y tuvo lugar en su propia sede, ubicada en la colonia Roma de esta ciudad.



Comida con motivo de los festejos del "Día del Abogado" que organizó el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia, A.C.

Julio 8

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Excelentísimo señor Fan Fangping, Viceministro de Justicia del Ministerio de Justicia de la República Popular de China, en reciprocidad al recibimiento que tuvieron algunos de los Ministros del Alto Tribunal cuando viajaron a China. La delegación estuvo conformada por los señores: Wang Xusheng, Director General del Buró de Administración Penitenciaria del Ministerio de Justicia; Wang Yuzhang, Director General Adjunto de Administración Penitenciaria de la Provincia de Shangdong; Bai Ping, Directora del Centro de Auxilio Jurídico del Ministerio de Justicia; Liang Jingge, Director de Sección de la Oficina General del Consejo de Estado. Los distinguidos visitantes arribaron

al Alto Tribunal en compañía de los señores Liang Ran, Secretario de la Dirección General de Asuntos Exteriores del Ministerio de Justicia; Wang Zhixian, Consejero de la Embajada de China en México y Huang Kunyu, traductor y enlace con la Embajada de China en México. La visita oficial se efectuó del 8 al 13 de julio del año en curso; tuvo como finalidad fortalecer la cooperación en las áreas legal y judicial, conocer el sistema judicial mexicano, así como la administración de los centros penitenciarios, el sistema de readaptación social y la capacitación del personal judicial. El Viceministro y la delegación realizaron un recorrido por las instalaciones de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Visitaron también el Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, el Juzgado Primero de Distrito “A” en Materia Penal en el Distrito Federal y el Instituto de la Judicatura Federal. El Tribunal Pleno acordó comisionar a los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan Díaz Romero, Presidentes de la Primera y Segunda Salas, respectivamente, para recibir a la delegación. El Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales integrado por el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, aprobaron un programa elaborado con base en el tiempo de que dispusieron los visitantes, que les permitió conocer algunos sitios importantes de nuestro país.

Julio 12

El Ministro Presidente asistió a la clausura de la reunión de trabajo que organizó el Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo, Rector de la Universidad de Estudios de Postgrado en Derecho, en la que fueron presentadas propuestas concretas en la lucha contra la inseguridad,



Clausura de la reunión de trabajo que organizó el Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo, Rector de la Universidad de Estudios de Postgrado en Derecho

la delincuencia, el perfeccionamiento de la prevención del delito, la procuración y administración de justicia y las posibles modificaciones al Código de Procedimientos Penales y el Derecho Penal Sustantivo. El evento tuvo lugar en el Auditorio de “La Paz”, de la propia Universidad; con estos trabajos se conmemoró el “Día del Abogado”.

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió, por invitación que le formuló el Licenciado Raúl Gutiérrez Serrano, a la comida que tuvo lugar en el Centro Libanés para conmemorar el “Día del Abogado”.



El Ministro Presidente asistió a la comida que tuvo lugar en el Centro Libanés para conmemorar el “Día del Abogado”

Julio 13

El Ministro Presidente, en compañía del Consejero de la Judicatura Federal Jaime Manuel Marroquín Zaleta y del Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ofreció una comida al Doctor Rodolfo Luis Vigo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de la República de Argentina, quien estuvo de visita en nuestro país.

Julio 14

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de la Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Presidente de la Comisión de Gobierno de la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quien acudió acompañada de los Diputados que integran la Comisión: Francisco Chiguil Figueroa, Secretario; Roberto Carlos Reyes Gámiz y Alfredo Hernández Raigosa, Coordinador y Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

El Ministro Presidente asistió a la presentación del libro *Los Jueces mexicanos y su justicia*, obra del Doctor Juventino V. Castro y Castro, Ministro Jubilado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Librería Porrúa.

Julio 15

El Ministro Presidente asistió a la presentación del libro *Antología existencial*, obra del Licenciado Fernando Castro y Castro. El evento tuvo lugar en la Fundación Miguel Alemán de esta ciudad.

Agosto 3

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de los miembros de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que integran la Comisión Especial de Seguimiento a los Hechos de Corrupción e Involucramiento de Funcionarios Públicos del Estado de Morelos, con el Narcotráfico. Entre los asistentes estuvieron los Diputados Fidel René Meza Cabrera, Presidente de la Comisión, Rosalina Mazari Espín, Guillermo del Valle Reyes y Sergio Álvarez Mata. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la Presidencia del Alto Tribunal.

Ese mismo día, el Ministro Presidente en compañía de los señores Ministros Juan Díaz Romero y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, sostuvo una comida-reunión de trabajo con motivo del cierre del presupuesto correspondiente al primer semestre del presente año, con los siguientes servidores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Ingeniero Pablo E. Torres Salmerón, Oficial Mayor; Doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración; Ingeniero Héctor López Curto, Director General de Obras y Mantenimiento; Ingeniero Rodolfo Ceja Mena, Director General de Adquisiciones y Servicios; Contadora Pública María del Carmen de la Torre Domínguez, Directora General de Presupuesto y Contabilidad; Licenciada María Teresa Covarrubias Ramos, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Actuaría María Luisa Hidalgo Fernández, Subdirectora de Control Presupuestal y Contratación de Seguros de la Dirección de General de Adquisiciones y Servicios; Licenciado Rafael López López, Subdirector de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios y Licenciado José Castañeda Medina, Coordina-

dor de Asesores de Presupuesto de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad. La reunión tuvo lugar en el Salón Candil del Club de Banqueros de esta ciudad.

Con esa fecha, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Comité Organizador de la “Marcha Silenciosa contra la Violencia”, que tuvo lugar el 27 de junio del presente año, en la Ciudad de México. Entre las personas que acudieron a la Presidencia de este Alto Tribunal, se encontraban: los representantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C.; de la Confederación Patronal de la República Mexicana; del Movimiento Pro-Vecino, A.C.; de la Unión Nacional de Padres de Familia; de la Comunidad en Seguridad Pública (CONSEGU); del Club Rotario; del Consejo Indígena Permanente; de Pro-Rescate; de la Agenda Ciudadana Fundación para el Desarrollo; de México Unido contra la Delincuencia; de la Cámara Nacional de Comercio; de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; de la Asociación de Empresarios de Naucalpan, y del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Agosto 4

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Fernando Elizondo Barragán, Secretario de Energía, quien acudió acompañado del Licenciado José César Nava Vázquez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Ese mismo día recibió la visita de cortesía del Senador David Jiménez González, Presidente de la Comisión del Distrito Federal, quien asistió en compañía de los Diputados que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y que a continuación se mencionan: Luis Antonio Ramírez Pineda, Secretario; Raúl José Mejía González, Óscar Pimentel González y Francisco Suárez Dávila. La reunión tuvo lugar en el edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal.

Agosto 5

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de la Senadora Flavia Ureña Montoya y del Licenciado Antonio Leño Álvarez del Castillo, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara. La reunión tuvo lugar en la sede alterna del Alto Tribunal, sita en la Avenida Revolución de esta ciudad.

Agosto 9

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ese mismo día, el Ministro Presidente, en compañía del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, ofreció una comida a funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a miembros del Comité Organizador de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano. Entre los asistentes de la Secretaría estuvieron: el Doctor Mauricio Limón Aguirre, Coordinador General Jurídico; el Licenciado Gabriel Calvillo Díaz, Director General Adjunto de lo Contencioso Administrativo Judicial de la Coordinación General Jurídica; y el Licenciado Jesús Becerra Pedrote, Subprocurador de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. La reunión tuvo lugar en la sede alterna del Máximo Tribunal de Justicia, ubicada en la Avenida Revolución de esta ciudad.

Agosto 10

El Ministro Presidente se reunió con los demás Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal y con los Consejeros de la Judicatura Federal para celebrar el desayuno tradicional, al que asistieron como invitados especiales los señores Licenciado Miguel Limón Rojas, anterior Secretario de Educación Pública y el Maestro Héctor Cruz García, autor del mural “Génesis. Nacimiento de una Nación. Orígenes de la Creación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. Durante el evento se obsequió a cada uno de los invitados una moneda de plata, conmemorativa de la Novena Época, como muestra de agradecimiento. La reunión se llevó a cabo en el comedor principal “Ignacio L. Vallarta” del edificio sede del Máximo Tribunal de Justicia.

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron los Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, así como los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D’Hers, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Sergio A. Valls Hernández, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la toma de protesta de los Magistrados de Circuito José Francisco Cilia López, Martha Cruz González, José Luis Delgado Gaytán, Gonzalo Eolo Durán Molina, Santiago Gallardo Lerma, Urbano Martínez Hernández, José Luis Mendoza Pérez, Salvador Murguía Munguía, Juan José Rosales Sánchez, Edwiges Olivia Rotunno de Santiago y Guillermo Vázquez Martínez, quienes resultaron vencedores en el Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, al que fueron convocados de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo General del Consejo de la Judicatura Federal 82/2003. Por la tarde, el Ministro Presidente sostuvo una reunión de trabajo en las oficinas del Consejo de la Judicatura Federal con los Magistrados que rindieron protesta.

Agosto 11

El Ministro Presidente y los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz ofrecieron una comida a la que asistió como invitado especial el Licenciado Carlos Loret de Mola, del Grupo Televisa. A esta comida concurren también los siguientes funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Ingeniero Pablo E. Torres Salmerón, Oficial Mayor; Contadora Pública Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios a las Personas y a Bienes; Doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración; Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico; Doctor Héctor Arturo Hermoso Larragoiti, Director General de Planeación de lo Jurídico y el Licenciado Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social.

El Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de México y su señora esposa, Marta Sahagún de Fox, ofrecieron una cena en la Residencia Oficial de Los Pinos a los Ministros que integran el Alto Tribunal y a sus cónyuges

El Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República Mexicana y su señora esposa, Marta Sahagún de Fox, ofrecieron una cena en la Residencia Oficial de Los Pinos a los Ministros que integran el Alto Tribunal y a sus cónyuges. El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo no asistió y con oportunidad presentó sus excusas.



Agosto 12

El Ministro Presidente asistió a una comida que ofreció la Excelentísima Señora Denise Holt, Embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México. El evento se llevó a cabo en el Lounge Suit de la residencia de la Señora Holt.

En esta misma fecha recibió la visita de cortesía del Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien acudió acompañado del Licenciado Mario Alfonso Ruiz Hernández, Subprocurador Fiscal Federal de Amparo de la Procuraduría Fiscal de la Federación. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la Presidencia del Alto Tribunal.

Agosto 13

El Ministro Presidente asistió a la sesión solemne del Consejo de la Judicatura Federal, en la cual entregó al Magistrado de Circuito Aurelio Sánchez Cárdenas, la Distinción al Mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta 2003”. La ceremonia tuvo lugar en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro y durante ella hizo uso de la palabra el Consejero Constancio Carrasco Daza para destacar la trayectoria del galardonado.

Agosto 17

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Senador Héctor Michel Camarena, Presidente de la Primera Comisión de Estudios Legislativos del Senado de la República del H. Congreso de la Unión.

Ese mismo día recibió la visita de cortesía del Doctor Juan Ignacio García Zalvidea, Presidente Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. Ambas reuniones tuvieron lugar en las oficinas del edificio sede del Alto Tribunal.

Agosto 18

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Ramón Muñoz Gutiérrez, Titular de la Oficina de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental. La reunión tuvo lugar en las oficinas del edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal.

El Ministro Presidente y los Ministros José Ramón Cossío Díaz y José de Jesús Gudiño Pelayo ofrecieron una comida a funcionarios del periódico *Milenio Diario*. Entre los invitados estuvieron presentes Daniel Moreno, Subdirector General Editorial, Néstor Ojeda, Editor General; Julián Andrade, Editor, así como el Licenciado Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social y el Doctor Héctor Arturo Hermoso Larragoiti, Director General de Planeación de lo Jurídico, estos últimos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reunión tuvo lugar en el comedor principal “Ignacio L. Vallarta”, del Alto Tribunal.

Agosto 19

Los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Decano Juan Díaz Romero, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, ofrecieron un desayuno al que asistieron los Ministros Jubilados que enseguida se mencionan: Victoria Adato Green, Samuel Alba Leyva, Ignacio Moisés Cal y Mayor Gutiérrez, Juventino V. Castro y Castro, Raúl Cuevas Mantecón, Luis Fernández Doblado, Clementina Gil de Lester y Francisco Pavón Vasconcelos. La reunión tuvo lugar en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en la Avenida Revolución de la Ciudad de México.

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Maestro Leonel Godoy Rangel, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la Presidencia, que se localizan en la sede alterna del Alto Tribunal, en la Avenida Revolución de esta ciudad.

El Ministro Presidente asistió a la comida que ofreció el Doctor José Antonio Lozano Díez, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, con motivo de la inauguración del “Foro sobre la Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano”. El evento tuvo lugar en el comedor de invitados de la propia Universidad. Por la tarde, el Ministro Presidente hizo la declaratoria inaugural del Foro al que convocó dicha Universidad.

Agosto 20

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por el Estado de Michoacán. En la ciudad de Morelia visitó los Tribunales Colegiados de Circuito Primero, Segundo y Tercero; los Tribunales Unitarios de Circuito Primero y Segundo, así como el Juzgado Noveno de Distrito. Posteriormente se reunió con el Licenciado Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional



El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por el Estado de Michoacán

del Estado de Michoacán. También asistió a una comida con los titulares de las Casas de la Cultura Jurídica. Finalmente inauguró, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Michoacán, el “Foro sobre la Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano”.



Reunión de trabajo del Ministro Azuela Güitrón con funcionarios de un Tribunal Colegiado de Michoacán

Agosto 24

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron los Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza; así como los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D’Hers, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Sergio A. Valls Hernández, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la toma de protesta de los Jueces de Distrito Enrique Magaña Díaz, José Manuel Trujillo Salceda, Alejandro Gracia

Gómez y Rosa Iliana Noriega Pérez, quienes resultaron vencedores en el Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, al que fueron convocados con fundamento en lo estipulado en el Acuerdo General del Consejo de la Judicatura Federal 5/2004.

En esta fecha, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación; así como la del Maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal y por último, recibió la del Diputado Federico Döring Casar, integrante de la Comisión del Distrito Federal de la H. Cámara de Diputados.

Ceremonia de toma de protesta de los Jueces de Distrito Enrique Magaña Díaz, José Manuel Trujillo Salceda, Alejandro Gracia Gómez y Rosa Iliana Noriega Pérez, quienes resultaron vencedores en el Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito



Agosto 25

El Ministro Presidente, en compañía de los Consejeros de la Judicatura Federal, celebraron su desayuno tradicional al que acudió como invitado especial el Doctor Diego Valadés Ríos, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. La reunión se llevó a cabo en el comedor ejecutivo del propio Consejo.

Agosto 26

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por el Estado de Puebla. Inició sus actividades con la inauguración de la XIII Reunión Anual de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Más tarde, visitó los siguientes órganos jurisdiccionales del Sexto Circuito: Tribunales Colegiados Primero en Materia Administrativa, y Primero y Segundo en Materia Civil.

A su regreso a la Ciudad de México, el Ministro Presidente asistió a la Ceremonia de Graduación de alumnos que cursaron las licenciaturas en Derecho, Pedagogía, Psicología y Relaciones Internacionales en la Universidad Anáhuac, A.C. La ceremonia de graduación se realizó dentro del marco de los festejos del Cuadragésimo Aniversario de la institución. Acompañaron en el *presidium* al Presidente Mariano Azuela Güitrón: el P. Jesús Quirce Andrés, L.C. Rector; el Arquitecto José Mateos Brito, Secretario General; el Doctor Cristian Nazer Astorga, Director General Académico; el Licenciado Ricardo Sodi Cuéllar, Director de la Facultad de Derecho; la Maestra Luz del Carmen Dávalos Murillo, Directora de la Facultad de Educación; el Maestro José María López Landiribar, Director de la Escuela de Psicología; el Maestro Armando Beteta Monsalve, Director de la Escuela de Relaciones Internacionales; y la señorita Elizabeth Hernández Pérez, egresada de la carrera de Pedagogía, en

Ceremonia de Graduación de alumnos que cursaron las licenciaturas en Derecho, Pedagogía, Psicología y Relaciones Internacionales en la Universidad Anáhuac, A.C.



representación de los alumnos. El Ministro Presidente pronunció unas palabras en su carácter de invitado de honor. El evento tuvo lugar en la Sala de Exposiciones del campus universitario.

Agosto 30

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, y los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel y Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, ofrecieron una comida a la que asistió como invitado el Doctor Julio Frenk Mora, Secretario de Salud. La reunión tuvo lugar en el edificio alterno de Revolución.

El Ministro Presidente ofreció una cena al Magistrado Eloy Fuentes Cerda, quien resultó electo Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el periodo 2004-2006. La reunión tuvo lugar en la sede alterna del Alto Tribunal, ubicada en la Avenida Revolución de la Ciudad de México.

Agosto 31

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la sede alterna del Máximo Tribunal de Justicia, ubicadas en la Avenida Revolución de esta ciudad.

Septiembre 1o.

El Ministro Presidente, en su carácter de representante del Poder Judicial de la Federación, asistió a la ceremonia de Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicios de la LIX Legislatura, en la que el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, rindió su Cuarto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública federal. La ceremonia tuvo lugar en el Palacio Legislativo, y a ésta concurren también los demás Ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Septiembre 2

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia de clausura y apertura de cursos de los Planteles Militares, que tuvo lugar en las instalaciones del Heroico Colegio Militar. El Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, presidió el acto.

Por la noche se reunió con el Licenciado Eduardo Romero Ramos, Secretario de la Función Pública de la Presidencia de la República y con el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

Septiembre 3

El Ministro Presidente desayunó con el señor Marcos Katz en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en la Avenida Revolución de esta ciudad.

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República, del Licenciado Alejandro Ramos, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales y de la Licenciada Maricela Morales Jiménez, Coordinadora de Investigación.

Con esta fecha, el Ministro Presidente asistió a la ceremonia que organizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en honor del Doctor Héctor Fix Zamudio. Concluida la ceremonia que tuvo lugar en el Centro Nacional de Derechos Humanos, se ofreció una comida en el restaurante “San Ángel Inn”.

Septiembre 6

Los Ministros Mariano Azuela Güitrón, José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz, participaron en una conferencia de prensa que se efectuó en el auditorio del quinto piso de la sede alterna, ubicada en la Avenida Revolución de esta ciudad, con motivo del cierre de la Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano.

Ese mismo día, los Ministros: Mariano Azuela Güitrón, José de Jesús Gudiño Pelayo, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos y Genaro David Góngora Pimentel, así como el Licenciado Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social

Conferencia de prensa con motivo del cierre de la Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, con la participación del Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz



y el Doctor Héctor A. Hermoso Larragoiti, Director General de Planeación de lo Jurídico, asistieron a una comida a la que también fue invitado el periodista Ricardo Rocha.

Septiembre 7

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron los Ministros: Presidente, Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero, José Ramón Cossío Díaz, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, para celebrar una Sesión Pública Solemne, durante la cual rindió su Cuarto Informe Anual de Actividades el Magistrado José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Al acto asistieron entre otros invitados, los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal y los Magistrados del Tribunal Electoral, además de numerosos funcionarios del Poder Judicial de la Federación. Más tarde, el Ministro Presidente, asistió a la comida que fue ofrecida en las instalaciones del Tribunal Electoral, con motivo del Informe de su Presidente.

Septiembre 8

El Ministro Presidente fue invitado por el Colegio de Notarios del Distrito Federal, a inaugurar el “Homenaje de Notarios Mexicanos al Código Napoleón en ocasión de su Bicentenario”. La ceremonia tuvo lugar en el Auditorio “Manuel Borja Martínez”, del citado colegio.

El Ministro Presidente acudió al Colegio de Notarios del Distrito Federal para inaugurar el “Homenaje de Notarios Mexicanos al Código Napoleón en ocasión de su Bicentenario”



Septiembre 9

Los Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Margarita Beatriz Luna Ramos, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero, José Ramón Cossío Díaz, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Juan N. Silva Meza, se reunieron en el edificio alterno de Avenida Revolución para desayunar con los Ministros Jubilados que a continuación se mencionan: José Vicente Aguinaco Alemán, Noé Castañón León, Carlos de Silva Nava, Carlos del Río Rodríguez, Atanasio González Martínez, Manuel Gutiérrez de Velasco, Eduardo Langle Martínez, Felipe López Contreras, Fausta Moreno Flores, José Manuel Villagordoa Lozano y Diego Valadés Ríos.

Este mismo día asistió a una comida servida en el comedor de esa sede, a la que concurren los Diputados Federales Ángel Augusto Buendía, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y Emilio Chuayffet Chemor, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Asimismo, por la noche se reunió en una cena en la misma sede con los Diputados Gustavo Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, en su carácter de Secretaria, y José Luis Flores Hernández, integrante de la referida Comisión.

Septiembre 10

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por la ciudad de Puebla, Puebla. Como primer acto, inauguró el Centro Iberoamericano de Postgrados, A.C. La primera cátedra formal estuvo a cargo del Presidente Mariano Azuela Güitrón y llevó por título *El humanismo y los nuevos valores de la justicia*. El Ministro Presidente fue invitado a esta ceremonia por el Doctor Román Lazcano Fernández, Secretario Académico del Centro. Entre los asistentes estuvo el Licenciado Melquíades Morales Flores, Gobernador Constitucional del Estado. Al mediodía se reunió con el personal del Tribunal Unitario del Sexto Circuito; también visitó la Administración Regional y la Defensoría Pública.

Septiembre 13

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia cívica conmemorativa del CLVII Aniversario de la Defensa de la Patria por los Niños Héroe, que tuvo lugar ante el Monumento "Altar a la Patria", erigido en el viejo Bosque de Chapultepec. La ceremonia estuvo presidida por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Primer Mandatario de la Nación.

El mismo día asistió a una comida con la Magistrada Armida Ramírez Dueñas y con el Magistrado Abel Villicaña Estrada, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Septiembre 14

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la ceremonia efectuada en el Patio de Honor del Palacio Nacional con motivo del CL Aniversario de la Primera Interpretación Pública Oficial del Himno Nacional Mexicano. La ceremonia estuvo encabezada por el Licenciado Vicente Fox Quesada, y en ella convocó al Encuentro por la Unidad Nacional.

En esta misma fecha, el Ministro Presidente se reunió en el edificio alterno de Avenida Revolución con el Licenciado Emilio Goicoechea Luna, Secretario Particular de la Presidencia de la República.

Septiembre 15

El Ministro Presidente asistió a la celebración del CXCIV Aniversario del inicio de la gesta por la Independencia de México. La ceremonia tuvo lugar en el Palacio Nacional, y durante ella el Licenciado Vicente Fox Quesada, hizo tañer la Campana de Dolores y vitoreó a los héroes que nos dieron patria.

Septiembre 16

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia cívica conmemorativa del CXCIV Aniversario del Movimiento Emancipador de 1810, que tuvo lugar en el Monumento a la Independencia. Este acto estuvo encabezado por el Licenciado Vicente Fox Quesada. Los festejos culminaron con el desfile militar que presenciaron desde el balcón central del Palacio Nacional.

Septiembre 20

El Ministro Presidente y los demás Ministros que integran el Alto Tribunal se reunieron en una comida con el periodista Pedro Ferriz de Con. La comida fue servida en el edificio alterno ubicado en Avenida Revolución.

Por la noche el Ministro Presidente asistió a la cena ofrecida en las mismas instalaciones, a la que concurren como invitados el Senador David Jiménez González, Presidente de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República; y los Diputados Federales Manuel Velasco Coello, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México e integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; Gabriela Ruiz del Rincón, Luis Antonio Ramírez Pineda y Francisco Rojas Gutiérrez, integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; Cuauhtémoc Ochoa Fernández y Alfonso Ramírez Cuéllar, integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Septiembre 21

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron los Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza, así como los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Sergio A. Valls Hernández, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la toma de protesta de 12 Jueces de Distrito, cuyos nombres se mencionan a continuación: Gonzalo Arredondo Jiménez, Rigoberto Calleja López, Rafaela Reyna Franco Flores, Ismael Hernández Flores, Cándida Hernández Ojeda, Jorge Luis Mejía Perea, Ángel Ponce Peña, Miguel Ángel Ramos Pérez, Francisco Javier Rebolledo Peña, Francisco Javier Sarabia Ascencio, Juan Manuel Vázquez Fernández Lara y Luis Enrique Vizcarra González. Todos ellos fueron designados por el Pleno de dicho Consejo en su sesión ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2004.

Ese mismo día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de los siguientes funcionarios del Banco Nacional de México: Licenciados Manuel Medina Mora, Presidente de la Asociación de Bancos de México y Director General del Banco; Javier Arrigunaga, Consejero Delegado de la Asociación y Director Corporativo Jurídico del Banco y Fernando Borja, Director Ejecutivo Jurídico, a quienes acompañó el Doctor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

El Ministro Presidente ofreció una comida en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que asistieron los señores: Doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Licenciados Francisco García Olvera, Rubén Valdés Abascal, Horacio Aguilar Álvarez, Tristán Canales Nájjar, José Campillo García, Humberto Romero Gudiño, Julio Aguilar Baturoni, Nataniel Ruiz Zapata, Rafael Domínguez Morfín y los Doctores Juan Zinzer Sierra y Ricardo Nieto Irigoyen. Concluida la comida, los visitantes realizaron un recorrido por las instalaciones del Alto Tribunal.

Este mismo día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, y minutos más tarde la del Licenciado Héctor Maldonado Villagómez, Procurador de Justicia del Estado de Puebla.

Septiembre 22

Los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, ofrecieron una comida en el edificio sede la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, quien acudió en compañía de los almirantes Armando Sánchez Moreno, Subsecretario de Marina; Raúl Niembro Almazán, Oficial Mayor de Marina; Enrique Ramos Martínez, Inspector y Contralor General de Marina; del Vicealmirante Alberto Castro Rosas, Jefe del Estado Mayor de la Armada; de los Capitanes de Navío Enrique Padilla Ávila, Eutimio Zagada Hernández; del Capitán de Corbeta José Manuel Enrique Marfil Méndez y del señor José Ramos Monteverde. Al término de la comida los asistentes realizaron una visita por las instalaciones del Alto Tribunal.

Comida en las instalaciones del edificio sede la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina



Los invitados a la comida realizaron una visita por las instalaciones del edificio sede



Septiembre 23

El Ministro Presidente ofreció un desayuno en las oficinas del edificio alterno ubicado en Avenida Revolución a los Ministros Jubilados y ex-Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que a continuación se mencionan: Sergio Hugo Chapital Gutiérrez, Raúl Lozano Ramírez, Salvador Mondragón Guerra, Miguel Montes García, Agustín Téllez Cruces, Jorge Carpizo Mac Gregor, José Trinidad Lanz Cárdenas y Salvador Rocha Díaz. También estuvieron presentes los Ministros en funciones: Margarita Beatriz Luna Ramos, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Genaro David Góngora Pimentel, Juan N. Silva Meza y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Ese mismo día, el señor Ministro Presidente y los demás Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal, en compañía de sus cónyuges, con excepción del Ministro Genaro David Góngora Pimentel, quien previamente se disculpó, arribaron al puerto de Veracruz. Por la noche, el Vicealmirante Alberto Castro Rosas, Jefe del Estado Mayor de la Armada y el Capitán de Navío Roberto González López, Comandante del Buque Escuela “Cuauhtémoc”, dieron la bienvenida a bordo del citado buque a los señores Ministros y les ofrecieron una

cena de gala a nombre del Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González. Los comensales realizaron un recorrido por el interior del Buque Escuela.

Septiembre 24

En el marco de la inauguración de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Veracruz, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación asistieron a un desayuno con los directores de las Casas de la Cultura Jurídica de la República Mexicana, en el que estuvieron presentes miembros del grupo de veteranos del Poder Judicial de la Federación. El Ministro Presidente inauguró la nueva Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Veracruz que ahora lleva el nombre del “Ministro Humberto Román Palacios”, recientemente fallecido, y quien nació en dicha entidad federativa. Durante la ceremonia de inauguración, el Ministro Presidente y el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Licenciado Miguel Alemán Velasco, develaron la placa correspondiente y el óleo del Ministro Román Palacios. En este acto estuvieron presentes los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, familiares del Ministro veracruzano, funcionarios del Poder Judicial de la Federación y del Gobierno Estatal, entre otros invitados. EL Ministro Juan N. Silva Meza, en representación del Pleno del Alto Tribunal, pronunció unas palabras. Como homenaje al Ministro Román Palacios se proyectó a los asistentes un video que lleva por título *Don Humberto Román Palacios. Un Ministro, Un Jurista... Un Maestro.*



Inauguración de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Veracruz que ahora lleva el nombre del “Ministro Humberto Román Palacios”



El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Licenciado Miguel Alemán Velasco, develaron la placa correspondiente y el óleo del Ministro Román Palacios

Septiembre 27

El Ministro Presidente y los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz, ofrecieron una comida en las instalaciones alternas del Máximo Tribunal de Justicia en Avenida Revolución a los periodistas David Páramo, Marco Antonio Mares, María del Carmen Cortés y José Yuste, columnistas de diversos medios de comunicación. En la reunión también estuvo presente el Licenciado Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Septiembre 28

El Ministro Presidente se reunió en las instalaciones del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la Licenciada María Teresa Herrera Tello, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.

Por la tarde del mismo día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de los miembros de la Junta Menor del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, A.C., que a

continuación se mencionan: Licenciado Gabriel Ernesto Larrea Richerand, Presidente; Licenciado Fernando Yllanes Martínez, ex-Presidente; Licenciado Alejandro Mayagoitia Stone, Vocal; Licenciado Ignacio Gómez Daza, Vocal, y Licenciado Fidencio Gutiérrez del Campo, Vocal.

Septiembre 29

El Ministro Presidente y los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz, ofrecieron una comida en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los periodistas de la *Crónica de Hoy*, Licenciado Pablo Hiriart, José Antonio Dávila, Raúl Trejo Delabre y Leopoldo Mendivil; también asistió a la comida el Licenciado Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social del Alto Tribunal.

Octubre 4

El Ministro Presidente inauguró el Tercer Encuentro Internacional de Derecho Ambiental que tuvo lugar en el Aula Magna “Jacinto Pallares” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asistió a este acto por invitación que le formularon las siguientes instituciones: Instituto de Ecología y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Oficina Regional para América Latina y el Caribe; Tribunal Superior Agrario; Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México; y por la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C. El Ministro Presidente estuvo acompañado en el *presidium* por el Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales; por el Licenciado Ricardo Sánchez Sosa, Director General del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; por el Magistrado Ricardo García Villalobos, Presidente del Tribunal Superior Agrario; por el Licenciado Fernando Serrano Migallón, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el Licenciado Gabriel Larrea Richerand, Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, A.C. y por el Licenciado Jorge Emilio González de Castilla del Valle, Presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

Octubre 5

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Profesor Gustavo Vázquez Montes, Gobernador Constitucional del Estado de Colima. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la Presidencia del edificio sede del Alto Tribunal.

Ese mismo día, recibió la visita de cortesía de algunos integrantes del Colegio de Abogados de Lagos “Francisco Primo de Verdad y Ramos, A.C.” La comitiva de Lagos de Moreno, Jalisco, estuvo encabezada por su Presidente, Licenciado Jorge Humberto Muñoz Contreras.

Los señores Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne, en la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto quinto, numeral V, del Acuerdo Plenario 5/2004, se seleccionarían a treinta y nueve candidatos para integrar trece ternas para la designación, por parte de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Durante la sesión el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia manifestó a los concursantes que deberían tener la certeza de que el proceso se llevaría con absoluta objetividad y transparencia. El Ministro Presidente designó como escrutadores a la Ministra

Sesión Pública Solemne, en la que se seleccionaron a treinta y nueve candidatos para integrar trece ternas para la designación de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y al Ministro Juan Díaz Romero, Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas del Alto Tribunal.

Octubre 6

El Ministro Presidente, atendiendo a invitación que le formuló el Doctor Diego Valadés Ríos, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, participó en la mesa del Seminario “A 180 años de la Promulgación de la Constitución de 1824. Examen Retrospectivo del Sistema Constitucional Mexicano”, celebrado en el Auditorio “Dr. Héctor Fix-Zamudio” del propio Instituto.

Más tarde, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal.

También recibió la visita de cortesía del Licenciado Pedro Rivas Gutiérrez, Secretario de Gobierno del Estado de Yucatán.

El Ministro Presidente asistió a la comida que ofreció el Licenciado Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, que tuvo lugar en las instalaciones del propio Instituto.

Octubre 7

El Ministro Presidente ofreció un desayuno a los Ministros Jubilados y ex-Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que a continuación se mencionan: Juan Moisés Calleja García, Carlos García Vázquez, José Antonio Llanos Duarte, José Martínez Delgado, Julio Sánchez Vargas, Ulises Schmill Ordóñez, Arturo Serrano Robles, Alberto Orozco Romero y Carlos Sempé Minvielle. Asistieron también los Ministros en funciones: Juan Díaz Romero, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. El desayuno tuvo lugar en el edificio alterno de Avenida Revolución de esta ciudad.

El señor Ministro Presidente asistió a la sesión solemne celebrada en el Senado de la República con motivo del XCI Aniversario Luctuoso del Senador Belisario Domínguez. En este acto, el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, impuso la “Medalla de Honor Belisario Domínguez” al Doctor Carlos Canseco González, titular de la Academia Mexicana de Medicina, en reconocimiento a los servicios que ha prestado a la patria.

Ese mismo día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Profesor Gustavo Vázquez Montes, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, quien acudió acompañado del Diputado José Antonio Orozco Sandoval, Presidente del Congreso del Estado de Colima; del Diputado Silverio Cabazos Ceballos, del XV Distrito Tecomán-Norte; Licenciado Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima; Profesor Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno; Licenciado Gilberto García Nava, Procurador General del Estado de Colima; Licenciado Javier Villegas, Representante del Estado de Colima en el Distrito Federal; así como del Licenciado José Suárez Turnbull, Asesor Legal. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la Presidencia ubicadas en la sede alterna del Alto Tribunal, en Avenida Revolución.

Por la tarde, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de los Diputados Federales integrantes de la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión que a continuación se mencionan: Irene Blanco Becerra, Eloan Galindo Díaz y Brenda Jiménez Zedillo, acompañados por Gabriela Escamilla y el Licenciado Víctor Hugo Juárez Cuevas.

Asimismo, recibió la visita de cortesía del Diputado Óscar Julián Vences Camacho, quien asistió en compañía de los Diputados Guillermo López Ruvalcaba, Juan Salgado Brito, Javier Estúa González y Jaime Álvarez Cisneros.

Finalmente recibió la visita de cortesía del Senador Héctor Michel Camarena, Presidente de la Primera Comisión de Estudios Legislativos del Senado de la República.

Octubre 11

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia de inauguración de las “Jornadas Conmemorativas del LXXV Aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México”, que tuvo lugar en el Aula Magna “Jacinto Pallaes” de la Ciudad Universitaria. El tema de las jornadas fue “Visión Constitucional de la Autonomía Universitaria”. Entre los expositores figuraron el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor y Doctor Sergio García Ramírez.

Ese mismo día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Carlos Felipe Rubio Ortega, Secretario de Gobierno del Estado de Campeche.

El Ministro Presidente y los demás Ministros que integran el Máximo Tribunal del país, ofrecieron una comida a la que asistió como invitado especial el Maestro José Woldenberg Krasowski, Director de la Revista *Nexos*. La reunión se llevó a cabo en la sede alterna de Avenida Revolución.



Octubre 13-15

El Ministro Presidente asistió a la XIV Reunión de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, el Caribe y México, que fue celebrada en San Juan, Puerto Rico. A esta reunión fue invitado por el Licenciado Federico Hernández Denton, Juez Presidente del Tribunal Supremo del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico.

Ceremonia de inauguración de las "Jornadas Conmemorativas del LXXV Aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México", que tuvo lugar en el Aula Magna "Jacinto Pallares" de la Ciudad Universitaria, con la asistencia del Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón

Octubre 18

El Ministro Presidente en atención a la invitación que le formuló el Licenciado Adrián R. Iturbide Galindo, Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, asistió a la ceremonia de inauguración del XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino, que se llevó a cabo en el "Salón Constelaciones" del Hotel Nikko de esta ciudad.

Ese mismo día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Diputado Emilio Chuayffet Chemor.

Octubre 19

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron los Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza; así como los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Sergio A. Valls Hernández, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la toma de protesta de los Jueces de Distrito: Zirahuén Duarte Bris, Gabriel Ascención Galván Carrizales, José Luis Martínez Luis, Juan de Dios Monreal Cuéllar, Rafael Rivera Durón, J. Martín Rangel Cervantes, Ruperto Triana Martínez y Ponciano Velasco Velasco.

Ese mismo día, el Ministro Presidente se reunió con el Licenciado Carlos Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social. Durante la comida que se ofreció en la sede alterna del Alto Tribunal en Avenida Revolución, estuvieron acompañados por el Licenciado Ramón Muñoz Gutiérrez, Titular de la Oficina de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental.

Octubre 20

Los Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en unión de sus cónyuges, ofrecieron una comida al Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República Mexicana y a su señora esposa, Marta Sahagún de Fox. La reunión tuvo lugar en el comedor "Ignacio L. Vallarta" del Alto Tribunal.

Ese mismo día, el Ministro Presidente inauguró el ciclo de mesas redondas que con motivo del "Décimo Aniversario del Inicio de la Novena Época" organizó el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C., durante la cual se habló de los avances logrados a partir de las reformas constitucionales de 1994. El evento tuvo lugar en el Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

Octubre 21

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón ofreció un desayuno a los Ministros Jubilados y ex-Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que a continuación se mencionan: Irma Cué Sarquis, Martha Chávez Padrón, José de Jesús Duarte Cano, Víctor Manuel Franco Pérez, Miguel Ángel García Domínguez, Luis Gutiérrez Vidal y Guillermo Guzmán Orozco. Asistieron también los Ministros en funciones Juan Díaz Romero, Sergio Salvador Aguirre

Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza. El desayuno se llevó a cabo en el edificio alterno de Avenida Revolución.

Ese mismo día recibió la visita de cortesía del Contador Público Jorge Hurtado Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la sede alterna del Alto Tribunal, en Avenida Revolución.

El Ministro Presidente asistió al homenaje en honor de la Doctora Martha Chávez Padrón, Ministra Jubilada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El acto fue organizado por el Doctor Fernando Serrano Migallón, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con motivo del quincuagésimo aniversario de su recepción como Doctora en Derecho y primera mujer que obtuvo ese grado en la Máxima Casa de Estudios. Participaron en la ceremonia la Doctora Sara Bialostosky y la Doctora Emma Mendoza Bremauntz y se llevó a cabo en el Aula Magna “Jacinto Pallares”.

Octubre 25

El Ministro Presidente inauguró la Tercera Feria Internacional del Libro Jurídico. La ceremonia se efectuó en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro. Como parte del programa fueron sustentadas diversas conferencias y la presentación de varias obras jurídicas editadas por el Poder Judicial de la Federación. Concluido el acto inaugural el Ministro Presidente participó junto con el Consejero de la Judicatura Federal Constancio Carrasco Daza y el Juez de Distrito Humberto Suárez Camacho, en el comentario del libro *La administración del Juzgado de Distrito*, cuyo autor es el Juez Federal Ariel Alberto Rojas Caballero.



El Ministro Presidente inauguró la Tercera Feria Internacional del Libro Jurídico. La ceremonia se efectuó en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro



Por la noche, el Ministro Presidente asistió a la cena que tuvo lugar en la sede de la Embajada de España, con motivo de la visita que realizó a México el señor Don Antonio Camacho Vizcaíno, Secretario de Estado de Seguridad de España.

Octubre 26

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Maitre Jacques Isnard, Presidente de La Unión Internacional de Agentes Judiciales (L'UIHJ), quien vino acompañado del Maitre Dominique Arribaut Abadie, Vocal de L'UIHJ; de los notarios Bernardo Pérez Fernández del Castillo y Adrián R. Iturbide Galindo. Esta Unión fue creada en 1952 por iniciativa de sus países fundadores: Francia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Italia, Grecia y Suiza, y está constituida bajo las leyes francesas.

Ese mismo día recibió la visita de cortesía del Senador Enrique Jackson Ramírez, integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores. Asimismo, la del Magistrado Miguel Ángel Prieto Méndez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Las reuniones tuvieron lugar en las oficinas de la Presidencia del Alto Tribunal.

Octubre 27

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Director General del Periódico *El Universal*, y la del señor Roberto Rock, colaborador del mismo diario. La reunión tuvo lugar en el edificio sede del Alto Tribunal.

Por la noche, el Ministro Presidente se reunió en el edificio sede del Máximo Tribunal de Justicia con los Diputados: René Arce Islas, Manuel Camacho Solís, Marcela González Salas y Petricholi, Diana Bernal Ladrón de Guevara, Daniel Ordóñez Hernández, Eliana García Laguna, Rafael Candelas Salinas, Horacio Duarte Olivares, José Luis Medina Lizalde y Migue Ángel García Domínguez.

Octubre 28

El Ministro Presidente se reunió en un desayuno con el Grupo Chapultepec. El evento se llevó a cabo en el Club de Industriales.

En la misma fecha recibió la visita de cortesía de los miembros de la Asociación de Jueces de Noruega, que a continuación se mencionan: Juez de Distrito Bjorn Solbakken, de la Corte del Condado de Karmsund, Haugesund, quien funge como Presidente de la Asociación; de la Juez de Distrito Astrid Laerdal Froseth, de la Corte de Stavanger y Vice-presidente de la Asociación; de la Juez Anne Ellen Fossum, de la Corte de Apelaciones para el Ciudadano; y del Juez Karl Arne Utgård, de la Suprema de Corte de Noruega. La reunión se llevó a cabo en el edificio de Avenida Revolución.

También recibió la visita del Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes. La reunión tuvo lugar en la sede alterna de Avenida Revolución.

Octubre 29

El señor Ministro realizó una gira de trabajo por el Estado de Jalisco. Durante su vista se reunió con el personal de los Juzgados de Distrito: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno, todos en Materia Penal, con residencia en Puente Grande, Jalisco. Posteriormente, asistió a una comida en la ciudad de Guadalajara con Jueces de Distrito y Magistrados del Tercer Circuito.

Octubre 30

Durante su estancia en el Estado de Jalisco fue invitado por la “Generación de Abogados Mariano Azuela 1988-1992” a una comida que se realizó en el Club de Industriales de Jalisco.

Noviembre 1o.

El Ministro Presidente fue invitado a presidir la ceremonia inaugural de la "47a. Reunión Anual Internacional de Magistrados", auspiciada por la Unión Internacional de Magistrados (*International Association of Judges*), con la cooperación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. En este acto, el Ministro Presidente dirigió un mensaje a los asistentes de los sesenta y nueve países que conforman esta asociación internacional. La reunión tuvo lugar en Valle de Bravo, Estado de México.

Noviembre 3

El Ministro Presidente desayunó con la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos; con los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo Octaviano Aragón Mendía, Constanancio Carrasco Daza, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, Miguel A. Quirós Pérez; con los ex-Consejeros Alfredo Barboa Reyes, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde, Alonso Galván Villagómez, Luis Gilberto Vargas Chávez, Rodolfo Héctor Lara Ponte, José Guadalupe Torres Morales, Manuel Barquín Álvarez, Raúl Armando Pallares Valdez y Antonia Herlinda Velasco Villavicencio. El desayuno tuvo lugar en la sede del Consejo de la Judicatura Federal.

Noviembre 8

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de los Senadores de la República, Manuel Bartlett Díaz y David Jiménez González.

El mismo día tuvo una comida con el señor Óscar Mario Beteta, en el comedor del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Noviembre 9

El Ministro Presidente asistió al desayuno tradicional de Ministros con Consejeros de la Judicatura Federal, con Magistrados del Tribunal Electoral y al que además, en esta ocasión, asistieron los miembros que integran la Comisión redactora del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación. El desayuno tuvo lugar en el edificio sede del Alto Tribunal.

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, para celebrar Sesión Pública Solemne de recepción al Licenciado Sergio Armando Valls Hernández como Ministro de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asistieron también los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers y Miguel A. Quirós Pérez y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Eloy Fuentes Cerda, Presidente; José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Leonel Castillo González, José Luis de la Peza Muñoz Cano, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, J. de Jesús Orozco Henríquez y Mauro Miguel Reyes Zapata.



En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se llevó a cabo la Sesión Pública Solemne de recepción al Licenciado Sergio Armando Valls Hernández como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y el Ministro Juan Díaz Romero, Presidentes de la Primera y Segunda Salas, respectivamente, acompañaron al Salón de Pleno al nuevo Ministro. Durante la ceremonia, el Ministro Presidente le impuso la toga y el birrete, símbolos de su alta investidura y le entregó la credencial y el distintivo correspondientes. Por acuerdo del Pleno, el Ministro Valls Hernández quedó adscrito a la Primera Sala y fue comisionado para integrar los Comités de Biblioteca, Archivo e Informática y para organizar la "Consulta Nacional sobre la Reforma del Sistema de Impartición de Justicia del Estado Mexicano. El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo pronunció unas palabras para dar la bienvenida al nuevo Ministro. Acto continuo, el Ministro Valls Hernández hizo uso de la palabra.

El mismo día se efectuó la ceremonia Solemne de Presentación del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación. En este acto hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en su carácter de Coordinador de la Comisión Redactora del Código de Ética; Consejero de la Judicatura Federal, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, integrante de la Comisión Redactora; Magistrado José Luis de la Peza Muñoz Cano, integrante de dicha Comisión y Ministro Jubilado Diego Valadés Ríos, integrante de la

Comisión Redactora. El Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poissot, fungió como Secretario Ejecutivo de la Comisión Redactora del Código de Ética.

Al medio día recibió la visita del Grupo Banamex, integrado por las siguientes personas: Elisa Vázquez, José Creixel, Perla Ortiz Monasterio, Guillermo Casas, María de los Ángeles Ramos, Delfina Barragán, Horacio Jaramillo, Martha Mercado, Rodrigo Olivera y Luis Guzmán, los dos últimos acudieron acompañados por sus esposas.

Noviembre 10

El Ministro Presidente, acompañado por los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers y Miguel A. Quirós Pérez, asistieron a una comida en la que estuvo como invitado especial el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. La comida se efectuó en la sede del Consejo de la Judicatura Federal.

El mismo día, el Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Presidente de la República de Honduras, Excelentísimo señor Ricardo Maduro, quien acudió acompañado por el Embajador de Honduras y por el Secretario de Relaciones de dicho país.

Por la noche, el Ministro Presidente asistió a la cena de Estado que ofreció en honor del Excelentísimo señor Ricardo Maduro, Presidente de la República de Honduras, el Licenciado Vicente Fox Quesada. La cena tuvo lugar en el Salón de Recepciones del Palacio Nacional.

Visita de cortesía del
Presidente de la República
de Honduras,
Excelentísimo señor
Ricardo Maduro,
acompañado por el
Embajador de Honduras y
el Secretario de Relaciones
de dicho país



Noviembre 15

El Ministro Presidente se reunió con el periodista *Ciro Gómez Leyva*. La reunión tuvo lugar en el edificio de la sede alterna de *Avenida Revolución*.

Noviembre 16

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia conmemorativa del CLXXX Aniversario de la Creación de la Auditoría Superior de la Federación que tuvo lugar en el Auditorio del edificio que ocupa dicha Auditoría en esta Ciudad de México.

Ceremonia conmemorativa del CLXXX Aniversario de la Creación de la Auditoría Superior de la Federación



Noviembre 17

El Ministro Presidente asistió a la Reunión Anual 2004 del Centro Mexicano de la Filantropía, A.C. El tema principal de esta reunión fue *Filantropía y Desarrollo: Retos de la Participación Ciudadana*. El Ministro Presidente sustentó una conferencia bajo el rubro: *El Poder Judicial*

y la Participación de los Ciudadanos. La reunión fue inaugurada por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, y tuvo lugar en el salón principal del Hotel Camino Real de la Ciudad de México.

Noviembre 18

El Ministro Presidente y su señora esposa ofrecieron un desayuno en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Avenida Revolución, a las esposas de los Ministros Jubilados y de los Ministros que han fallecido.

Noviembre 19

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía de un grupo integrado por 61 abogados egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, pertenecientes a la Generación 50, fundadora de Ciudad Universitaria, a la cual pertenece el Presidente Mariano Azuela Güitrón. Dicha generación cumple en este año su L Aniversario. El Ministro Presidente les dio la bienvenida en el Auditorio José María Iglesias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; más tarde, efectuaron un recorrido por las instalaciones del Alto Tribunal.

El Ministro Presidente asistió a una comida en las instalaciones del FONACOT, a la que también concurrieron los señores Carlos Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social y Ramón Muñoz Gutiérrez, Titular de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

Noviembre 20

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia cívica conmemorativa del XCIV Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, que tuvo lugar en la explanada de la Residencia Oficial de Los Pinos y ante el monumento erigido a Francisco I. Madero. Poco después, se efectuó la ceremonia en la que el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, entregó el “Premio Nacional del Deporte 2004” a los siguientes deportistas: Ana Gabriela Guevara Espinoza, Belem Guerrero Méndez, Óscar Francisco Salazar Blanco y Doramitzi González Hernández. Este acto se llevó a cabo en el Palacio Nacional.

Noviembre 22

El Ministro Presidente asistió a una comida con los periodistas que cubren la fuente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La comida tuvo lugar en el edificio alterno de la Avenida Revolución.

El Ministro Presidente asistió a una comida con los periodistas que cubren la fuente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Noviembre 23

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón entregó diploma de reconocimiento, medalla y recompensa económica, a 73 servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes han prestado sus servicios por 20 años, o más; la ceremonia tuvo lugar en el vestíbulo principal del Alto Tribunal.



El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón entregó diploma de reconocimiento, medalla y recompensa económica, a 73 servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se reunieron para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, de recepción a la Licenciada María Teresa Herrera Tello como Consejera de la Judicatura Federal, los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Armando Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, así como los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo Octaviano Aragón Mendía, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Constancio Carrasco Daza. La Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas pronunció un discurso de bienvenida a la nueva Consejera; también hizo uso de la palabra el Consejero de la Judicatura Federal, Constancio Carrasco Daza. La nueva Consejera pronunció unas palabras y recibió de manos del Presidente Azuela Güitrón el distintivo y constancia respectivos. La Licenciada Herrera Tello fue designada Consejera de la Judicatura Federal por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República Mexicana, para el periodo que comprende del 17 de noviembre de 2004 al 16 de noviembre de 2009.



El mismo día, en Sesión Pública Solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal llevaron a cabo la ceremonia de designación para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal; designación que queda a cargo del Tribunal en Pleno. El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón designó al Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia para narrar el procedimiento seguido para la integración de la terna, así como del sistema de votación establecido en el Acuerdo Plenario 6/2004. La terna de candidatas estuvo conformada por los Magistrados: Luis María Aguilar Morales, Mario Pardo Rebolledo y Óscar Vázquez Marín. El Ministro Presidente nombró como escrutadores a las Ministras Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Margarita Beatriz Luna Ramos. Hecho el escrutinio de los votos, el Ministro Presidente declaró que de conformidad con lo dispuesto en los párrafos segundo y quinto del artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue designado Consejero de la Judicatura Federal para el periodo que comprende del primero de diciembre de 2004 al treinta de noviembre del 2009, al Magistrado Luis María Aguilar Morales, quien rindió en este mismo acto la protesta constitucional.

Sesión Pública Solemne
Conjunta, de recepción a la
Licenciada María Teresa
Herrera Tello como
Consejera de la Judicatura
Federal



Acto de protesta
constitucional como
Consejero de la Judicatura
Federal del Magistrado
Luis María Aguilar Morales

Noviembre 24

El Ministro Presidente entregó una constancia que acredita la ratificación en el cargo de Magistrado de Circuito a los licenciados Anastasio Martínez García, Arturo García Torres, Enrique Sánchez Jiménez, Ethel Lizett del Carmen Rodríguez Arcovedo, José Elías Gallegos Benítez, Joaquín Gallegos Flores, José Octavio Rodarte Ibarra, Lorenzo Palma Hidalgo, Marcos García José, José María del Pilar Núñez González, Patricia Mújica López, Paulino López Millán, Rubén Arturo Sánchez Valencia, Sofía Virgen Avendaño, Teresa Munguía Sánchez, así como al Juez de Distrito Ricardo Guzmán Wolfffer. Asimismo, en Ceremonia Solemne, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón hizo un reconocimiento a los Magistrados de Circuito Carlos de Gortari Jiménez y Manuel Morales Cruz, con motivo de su jubilación. La ceremonia tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal.

El mismo día, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la Cena de Estado que en honor de su Majestad Mohammed VI, Rey de Marruecos, ofrecieron en el Salón de Recepciones de Palacio Nacional, el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su esposa, Martha Sahagún de Fox.

Noviembre 25

En el Auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia Federal, tuvo lugar la Ceremonia Solemne y de Reconocimiento al Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, por su destacada labor como Consejero de la Judicatura Federal, cuyo ejercicio comprendió el periodo de julio de mil novecientos noventa y nueve a noviembre de dos mil cuatro. El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón presidió la ceremonia.

Ese mismo día, el Ministro Presidente asistió al homenaje que el Instituto Nacional de Ciencias Penales rindió al Ministro Jubilado José Vicente Aguinaco Alemán, por su contribución a la modernización y especialización del Poder Judicial de la Federación, así como por las implicaciones que éstas han tenido en el Derecho Penal. La Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas pronunció unas palabras. La ceremonia tuvo lugar en el Auditorio Alfonso Quiroz Cuarón del propio Instituto.

Ceremonia Solemne y de Reconocimiento al Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, por su destacada labor como Consejero de la Judicatura Federal



Noviembre 26

El Ministro Presidente hizo entrega de reconocimientos a los servidores públicos que cumplieron de 20 a 55 años de servicios prestados al Poder Judicial de la Federación. La ceremonia tuvo lugar en el Auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del señor Juan Enrique Vargas Viancos, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, cuya sede se encuentra en la República de Chile.



Visita de cortesía del señor Juan Enrique Vargas Viancos, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas con sede en la República de Chile

Noviembre 30

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se reunieron para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, de recepción del Magistrado Luis María Aguilar Morales como Consejero de la Judicatura Federal, los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Armando Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, así como los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo Octaviano Aragón Mendía, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers y María Teresa Herrera Tello. El Ministro Aguirre Anguiano pronunció un discurso de bienvenida al nuevo Consejero; también hizo uso de la palabra el Consejero de la Judicatura Federal Miguel A. Quirós Pérez. El nuevo Consejero pronunció unas palabras y recibió de manos del Presidente Azuela Güitrón el distintivo, credencial y la constancia que lo acreditan como Consejero.

Ceremonias y eventos especiales

Ministros de la Suprema Corte y representaciones



Ceremonias y eventos especiales

Ministros de la Suprema Corte y representaciones

Febrero 20

El Ministro Juan N. Silva Meza, en representación del Ministro Presidente, y atendiendo a la invitación formulada por el Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, sustentó ante las personas que cursan la Maestría en Planificación y Seguridad que se imparte en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México, la conferencia titulada *Estructura del Poder Judicial de la Federación y los Principales Problemas que enfrentan los Tribunales y Juzgados de Circuito*.

Marzo 7

El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo asistió, en representación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al acto conmemorativo del CLXXXVIII aniversario de la instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia en Ario de Rosales, Michoacán. La ceremonia cívica estuvo presidida por el señor Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, y el discurso oficial corrió a cargo del Ministro Gudiño Pelayo.



Acto conmemorativo del CLXXXVIII aniversario de la instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia en Ario de Rosales, Michoacán

Abril 28

El Magistrado Aníbal Lafragua Contreras, Presidente del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito, con residencia en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, asistió en representación del Ministro Mariano Azuela Güitrón, a la sesión solemne en la que el Magistrado Julio Menchaca Salazar, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Hidalgo, rindió su Informe Anual de Actividades.

Mayo 30

El Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y su esposa asistieron en representación del Ministro Presidente al almuerzo de Estado ofrecido por el Licenciado Vicente Fox Quesada y su esposa, en honor del Excelentísimo señor Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia. El evento se realizó en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Junio 3

El Ministro José Ramón Cossío Díaz, integrante de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asistió a la presentación de la obra *El derecho a la privacidad*, de Fernando Escalante Gonzalbo, que forma parte de la Colección Cuadernos de Transparencia, editado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Participaron también con sus comentarios las siguientes personas: Licenciado Horacio Aguilar Álvarez de Alba, Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; Licenciado Jesús Silva Herzog Márquez, Catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México; el autor, y la Doctora María Marván Laborde, Comisionada Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. A la presentación concurrieron los Ministros Jubilados Agustín Téllez Cruces, Felipe López Contreras, Juan Moisés Calleja García e Ignacio M. Cal y Mayor Gutiérrez. El evento tuvo lugar en el auditorio del edificio del Consejo de la Judicatura Federal ubicado en la sede alterna de Avenida Revolución.



Presentación de la obra *El derecho a la privacidad*, de Fernando Escalante Gonzalbo

Junio 8

La Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por acuerdo del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de fecha diez de mayo de 2004, fue autorizada para suscribir, en representación del Alto Tribunal, un contrato de coedición con el Instituto Nacional de Ciencias Penales, representado por el Maestro Gerardo Laveaga Rendón, en su carácter de Director General. El contrato tiene por objeto la entrega en exclusiva al INACIPE por parte de la Suprema Corte de Justicia de la obra que contiene el material seleccionado por esta última, para la coedición del libro titulado *Las Decisiones Relevantes en*

Materia Penal, con la finalidad de que el Instituto mencionado lo reproduzca, distribuya y venda. Asistieron como testigos de honor por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Maestra Cielito Bolívar Galindo, Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y, por parte, del Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Licenciado Álvaro Vizcaíno Zamora, Secretario General de Profesionalización y Extensión.

Contrato de coedición con el Instituto Nacional de Ciencias Penales



Junio 9

El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, en representación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, participó como orador en la sesión-comida de la Comunidad de Grandes Empresas de la Confederación Patronal de la República Mexicana, S.P. (COPARMEX), que se efectuó dentro del marco de la Consulta Nacional de Propuestas para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, reforma impulsada por el Alto Tribunal. La reunión se llevó a cabo en el Hotel Nikko de esta ciudad.

Junio 14

El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, en representación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asistió a la inauguración de la “Semana Nacional de la Transparencia”

que organizó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). El Ministro Gudiño Pelayo formó parte del *presidium* junto con los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo de la Unión y los miembros del Pleno del Consejo del Instituto. El Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, dirigió unas palabras al inaugurar el evento, que tuvo lugar en el Auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antropología e Historia.



Julio 16

El Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, en representación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recibió la visita de cortesía de los integrantes de la Barra Nacional Hispana de Abogados, encabezada por su Presidente Carlos Singh. Durante la reunión se trataron básicamente temas sobre el funcionamiento y competencia del Alto Tribunal y se comentaron algunos de los casos relevantes que éste ha resuelto en materia de derechos humanos.

Integrantes de la Barra Nacional Hispana de Abogados visitaron la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Octubre 13

El Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta, en representación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia asistió al XXVIII Congreso Nacional de la Comisión Nacional de Tribunales

Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y al VIII Encuentro de Consejos de la Judicatura. El evento tuvo lugar del 13 al 16 de octubre del presente año y se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Noviembre 18

Los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia concurren como testigos de honor a la Ceremonia de Premiación del Concurso Nacional de Tesis sobre la Administración de Justicia en México. Los premios “José Vicente Aguinaco Alemán a la mejor tesis de Licenciatura en Derecho” y “Juventino V. Castro y Castro a la mejor tesis de Doctorado en Derecho”, fueron entregados en ceremonia solemne, en el auditorio de la planta baja del edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en la Avenida Revolución. La ceremonia estuvo encabezada por los Ministros Jubilados Aguinaco Alemán y Castro y Castro.

Ceremonia de Premiación del Concurso Nacional de Tesis sobre la Administración de Justicia en México



Apéndice

Tesis relevantes



Apéndice

Tesis relevantes

PLENO

P./J. 60/2004. **CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN II, DE LA LEY ELECTORAL DE QUINTANA ROO, AL SEÑALAR QUE AQUÉLLOS DEBERÁN SATISFACER LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y, ADEMÁS, SER ELECTOS O DESIGNADOS CON ESE CARÁCTER POR UN PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN, DE CONFORMIDAD CON SUS PROCEDIMIENTOS DEMOCRÁTICOS INTERNOS, NO TRANSGREDE EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

P. XII/2004. **COMPETENCIA ECONÓMICA. EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN VII, DE LA LEY FEDERAL RELATIVA, AL NO ESPECIFICAR LA CONDUCTA SOBRE LA CUAL RECAERÁ LA SANCIÓN QUE PREVÉ, VIOLA LAS GARANTÍAS DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.**

P./J. 11/2004. **COMPETENCIA ECONÓMICA. LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY FEDERAL RELATIVA SON INCONSTITUCIONALES, EN CUANTO PREVÉN UN MEDIO DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y FACULTAN A LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA PARA ANALIZAR Y DECIDIR SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE ACTOS DE AUTORIDADES ESTATALES.**

P./J. 25/2004. **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL. EN CONTRA DE SUS DECISIONES ES IMPROCEDENTE EL AMPARO, AUN CUANDO SEA PROMOVIDO POR UN PARTICULAR AJENO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

P./J. 5/2004. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. EL ACUERDO SIN NÚMERO EMITIDO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SOLICITA A LOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA ENTIDAD QUE ACLAREN Y FUNDAMENTEN LAS IMPUTACIONES HECHAS AL EJECUTIVO LOCAL EN LA SOLICITUD QUE PRESENTARON ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA, TRANSGREDE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.**

P./J. 53/2004. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. PROCEDE EN CONTRA DE RESOLUCIONES DICTADAS EN UN JUICIO POLÍTICO SEGUIDO A SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES.**

P./J. 100/2004. **DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA. LOS ACTOS EMITIDOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA SECCIÓN INSTRUCTORA DURANTE EL PROCEDIMIENTO RELATIVO SON INATACABLES, INCLUSO A TRAVÉS DEL JUICIO DE AMPARO.**

P./J. 87/2004. **DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. EL PLAZO PARA QUE OPERE SU PRESCRIPCIÓN INICIA HASTA QUE APARECE LA VÍCTIMA O SE ESTABLECE SU DESTINO.**

P./J. 26/2004. **EXTRADICIÓN. EFECTO DE LA SENTENCIA QUE OTORGA EL AMPARO CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE LA CONCEDE, POR FALTA DEL COMPROMISO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EXTRADICIÓN INTERNACIONAL.**

P./J. 55/2004. **JUICIO POLÍTICO. NO PUEDEN CONSTITUIR MATERIA DEL PROCEDIMIENTO RELATIVO, LAS CONSIDERACIONES JURÍDICAS DE UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR UN ÓRGANO JURISDICCIONAL DE LOS PODERES JUDICIALES ESTATALES.**

P. XLIX/2004. **PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS. EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XXV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE PROHÍBE SU DEDUCCIÓN, NO VIOLA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA.**

P./J. 82/2004. **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LOS ARTÍCULOS 11, PÁRRAFO SEGUNDO, 38, FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY PATRIMONIAL DE ESA ENTIDAD VIOLAN EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES EN PERJUICIO DE AQUÉL.**

P./J. 83/2004. PODERES JUDICIALES LOCALES. LA LIMITACIÓN DE SU AUTONOMÍA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTAL IMPLICA VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES.

P./J. 1/2004. PRECAMPAÑA ELECTORAL. FORMA PARTE DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL ELECTORAL.

P./J. 70/2004. PRECAMPAÑAS ELECTORALES. LA OBTENCIÓN DE SU FINANCIAMIENTO DEBE SUJETARSE A LAS PREVISIONES DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA.

P./J. 3/2004. PRECAMPAÑAS ELECTORALES. LOS ARTÍCULOS 142 Y 148, FRACCIÓN III, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL IMPONER LÍMITES PARA SU INICIO, NO CONTRAVIENEN LOS ARTÍCULOS 6o., 7o., 9o. Y 31, FRACCIONES I, II Y III, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

P./J. 23/2004. PREDIAL. EL ARTÍCULO 149, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, EN VIGOR A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2002, AL INCLUIR EL FACTOR 10.00 EN EL CÁLCULO DE LA BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO RELATIVO, RESPECTO DE INMUEBLES QUE SE OTORGAN EN USO O GOCE TEMPORAL, INCLUSIVE PARA LA INSTALACIÓN O FIJACIÓN DE ANUNCIOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE PUBLICIDAD, TRANSGREDE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD TRIBUTARIAS.

P./J. 46/2004. RECURSOS FEDERALES A LOS MUNICIPIOS. CONFORME AL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD DE SUS RECURSOS ECONÓMICOS, LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA GENERA INTERESES.

P./J. LV/2004. RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL. LAS REGLAS QUE CONTIENE PUEDEN LLEGAR A ESTABLECER OBLIGACIONES A LOS CONTRIBUYENTES, YA QUE NO CONSTITUYEN CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN SINO DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL.

P. XXI/2004. SENTENCIAS DE AMPARO. CUANDO EN LA VALUACIÓN DE UN INMUEBLE EXPROPIADO SE CONSIDERARON LAS EDIFICACIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POSTERIORES A LA FECHA EN QUE OPERÓ LA REVERSIÓN, DEBE ORDENARSE LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO INCIDENTAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO SUSTITUTO.

P. XIX/2004. SENTENCIAS DE AMPARO. LA LEGALIDAD DE LA INTERLOCUTORIA RELATIVA A SU CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DEBE VERIFICARSE POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

P. XIV/2004. **SENTENCIAS DE AMPARO. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTÁ FACULTADA PARA DECIDIR CUÁNDO ES EXCUSABLE O INEXCUSABLE SU INCUMPLIMIENTO.**

P. XX/2004. **SENTENCIAS DE AMPARO. SI SU CUMPLIMIENTO SUSTITUTO CONSISTE EN PAGO DE NUMERARIO EN LUGAR DE LA DEVOLUCIÓN DEL BIEN AFECTADO, EL CÁLCULO DEL AVALÚO DEBE RETROTRAERSE A LA ÉPOCA EN QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE VIOLÓ LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL QUEJOSO.**

P./J. 109/2004. **SUSPENSIÓN EN CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. PARA RESOLVER SOBRE ELLA ES FACTIBLE HACER UNA APRECIACIÓN ANTICIPADA DE CARÁCTER PROVISIONAL DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO RECLAMADO (APARIENCIA DEL BUEN DERECHO Y PELIGRO EN LA DEMORA).**

P. XLI/2004. **TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS. EL ARTÍCULO 15-B DE LA LEY QUE REGULA EL IMPUESTO RELATIVO, EN VIGOR A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2003, RESPETA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA.**

P. XL/2004. **TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS. EL ARTÍCULO 15-B DE LA LEY QUE REGULA EL IMPUESTO RELATIVO, EN VIGOR A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2003, RESPETA EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA.**

P. XXXI/2004. **TRABAJADORES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. NO PUEDEN CONSIDERARSE INTERINOS QUIENES HAN RECIBIDO DIVERSOS NOMBRAMIENTOS ININTERRUMPIDOS POR MÁS DE SEIS MESES EN UNA VACANTE DEFINITIVA.**

P. XXXIII/2004. **TRABAJADORES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. REQUISITOS PARA ADQUIRIR EL DERECHO A LA INAMOVILIDAD.**

P./J. 84/2004. **TRATADOS INTERNACIONALES. SON NORMAS GENERALES Y, POR TANTO, SON IMPUGNABLES EN CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

P./J. 112/2004. **VALOR AGREGADO. LA FORMA DISTINTA DE ENTERAR ESE IMPUESTO POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN GENERAL Y DE LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES, NO VIOLA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES).**

PRIMERA SALA

1a./J. 44/2004. **DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA. LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS DERIVADOS DE DICHO PROCEDIMIENTO NO SON SUSCEPTIBLES DE SUSPENDERSE EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO.**

1a. CV/2004. **DEPÓSITO DE MENORES. EL ARTÍCULO 310 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, AL PREVER QUE LA MADRE QUEDE AL CUIDADO DE LOS HIJOS MENORES DE SIETE AÑOS, NO VIOLA LA GARANTÍA DE IGUALDAD.**

1a. XIX/2004. **PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD. EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA QUE OPERE LA PRESCRIPCIÓN INICIA A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE CESA LA CONSUMACIÓN DEL DELITO.**

1a./J. 13/2004. **PROPIEDAD INDUSTRIAL. ES NECESARIA UNA PREVIA DECLARACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, SOBRE LA EXISTENCIA DE INFRACCIONES EN LA MATERIA PARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS.**

SEGUNDA SALA

2a./J. 151/2004. **AUTOMÓVILES NUEVOS. EL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO RELATIVO, AL INCLUIR EN EL CÁLCULO DE LA BASE DEL GRAVAMEN LA TASA GENÉRICA DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN, SIN CONSIDERAR EL EFECTIVAMENTE PAGADO CON MOTIVO DE ARANCELES PREFERENCIALES, TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA, DEBIENDO CONCEDERSE EL AMPARO PARA EFECTOS.**

2a./J. 113/2004. **BANRURAL. CONFORME AL ARTÍCULO DECIMOQUINTO TRANSITORIO, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DE 2002, LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DICHO SISTEMA CONTINUARÁN RECIBIENDO LAS PRESTACIONES EN LA MISMA FORMA Y CIRCUNSTANCIAS EN QUE LO HACÍAN DURANTE LA VIGENCIA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.**

2a./J. 107/2004. **COMERCIO EXTERIOR. LAS REGLAS GENERALES ADMINISTRATIVAS EN ESA MATERIA PUEDEN REGULAR OBLIGACIONES DE LOS GOBERNADOS, SIEMPRE Y CUANDO RESPETEN LOS PRINCIPIOS DE RESERVA DE LEY Y RESERVA REGLAMENTARIA, Y SE APEGUEN AL CONTEXTO LEGAL Y REGLAMENTARIO QUE RIGE SU EMISIÓN.**

2a./J. 68/2004. **CRÉDITO AL SALARIO. EL ARTÍCULO 115, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE PARA 2003, AL LIMITAR SU DISMINUCIÓN ÚNICAMENTE CONTRA ESE TRIBUTO, NO VIOLA EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA.**

2a./J. 3/2004. **INFONAVIT. LOS ARTÍCULOS 145 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 51 DE LA LEY DE DICHO INSTITUTO, QUE PREVÉN LOS CASOS Y CONDICIONES EN QUE LOS CRÉDITOS QUE OTORQUE ESTARÁN CUBIERTOS POR UN SEGURO QUE LIBERE A LOS TRABAJADORES O A SUS BENEFICIARIOS DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ELLOS, NO EXIGEN QUE EL ACREDITADO ESTÉ AL CORRIENTE DE LOS PAGOS MENSUALES RESPECTIVOS AL MOMENTO DE PRESENTARSE LA CONTINGENCIA.**

2a./J. 61/2004. **INSUMISIÓN AL ARBITRAJE. SÓLO PROCEDE, DE MANERA EXCEPCIONAL, RESPECTO DE LA ACCIÓN DE REINSTALACIÓN POR DESPIDO INJUSTIFICADO, SIEMPRE QUE SE SURTA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y NO RESPECTO DE OTRAS ACCIONES.**

2a./J. 34/2004. **RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. SUSPENSIÓN EN EL JUICIO DE AMPARO. SÓLO PROCEDE CONCEDERLA CONTRA LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO ASÍ EN RELACIÓN CON EL CESE, PUES EN ESTE ÚLTIMO CASO SE AFECTA EL INTERÉS PÚBLICO.**

2a./J. 56/2004. **SINDICATOS. SÓLO PUEDEN CONSTITUIRSE POR TRABAJADORES EN ACTIVO O POR PATRONES, Y PARA EFECTOS DE SU REGISTRO DEBE DEMOSTRARSE LA CALIDAD DE SUS AGREMIADOS.**

2a./J. 84/2004. **SUSPENSIÓN EN AMPARO. ES IMPROCEDENTE RESPECTO DE LA CLAUSURA DE UN ESTABLECIMIENTO MERCANTIL EN EL QUE SE EXPLOTEN VIDEOJUEGOS, SI NO SE ACREDITA QUE ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO RELATIVO (LEGISLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL).**

2a./J. 120/2004. **TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS. EL ARTÍCULO 8o., FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, NO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA (LEGISLACIÓN VIGENTE EN 2003).**

2a./J. 114/2004. **VALOR AGREGADO. EL SISTEMA DE ACREDITAMIENTO PREVISTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4o. DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, VIGENTE A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2003, VULNERA EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA.**